

Ley de

Presupuestos Generales de

Castilla-La Mancha

2014

TOMO II

- . Memoria de las Secciones
- . Objetivos
- . Actividades e Indicadores

ÍNDICE

1.	JUNT	TA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	pág.	5
1.1	1. 04	. CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA-LA MANCHA	pág.	7
1	.1.1.	MEMORIA DE LA SECCIÓN	pág.	9
1	.1.2.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	13
1	.1.3.	INDICADORES POR OBJETIVO	pág.	17
1.2	2. 11	. PRESIDENCIA DE LA JUNTA	pág.	21
1	.2.1.	MEMORIA DE LA SECCIÓN	pág.	23
1	.2.2.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	31
1	.2.3.	INDICADORES POR OBJETIVO	pág.	51
1.3	3. 15	. HACIENDA	pág.	73
1	.3.1.	MEMORIA DE LA SECCIÓN	pág.	75
1	.3.2.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	81
		INDICADORES POR OBJETIVO		97
1.4	1. 17	. FOMENTO	pág.	111
1	.4.1.	MEMORIA DE LA SECCIÓN	pág.	113
1	.4.2.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	119
1	.4.3.	INDICADORES POR OBJETIVO	pág.	137
1.5	5. 18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	pág.	157
1	.5.1.	MEMORIA DE LA SECCIÓN	pág.	159
1	.5.2.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	167
1	.5.3.	INDICADORES POR OBJETIVO	pág.	191
1.6	6. 19	. EMPLEO Y ECONOMÍA	pág.	215
1	.6.1.	MEMORIA DE LA SECCIÓN	pág.	217
1	.6.2.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	225
1	.6.3.	INDICADORES POR OBJETIVO	pág.	245
1.7	7. 21	. AGRICULTURA	pág.	265
1	.7.1.	MEMORIA DE LA SECCIÓN	pág.	267

1.7.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	275
1.7.3. INDICADORES POR OBJETIVO	pág.	295
1.8. 27. SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES	pág.	317
1.8.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN	pág.	319
1.8.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	327
1.8.3. INDICADORES POR OBJETIVO	pág.	347
2. ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS	pág.	369
2.1. 50. INSTITUTO DE LA VID Y EL VINO DE CASTILLA-LA MANCHA	pág.	371
2.1.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO	pág.	373
2.1.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	379
2.1.3. INDICADORES POR OBJETIVO	pág.	383
2.2. 55. INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE CASTILLA-LA MANCHA	pág.	387
2.2.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO	pág.	389
2.2.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	393
2.2.3. INDICADORES POR OBJETIVO	pág.	397
2.3. 56. AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA	pág.	401
2.3.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO	pág.	403
2.3.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	407
2.3.3. INDICADORES POR OBJETIVO	pág.	411
2.4. 61. SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA	pág.	415
2.4.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO	pág.	417
2.4.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	423
2.4.3. INDICADORES POR OBJETIVO	pág.	439
2.5. 70. INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA	pág.	457
2.5.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO	pág.	459
2.5.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	465
2.5.3. INDICADORES POR OBJETIVO	pág.	469



1. JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA



1.1. 04. CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA-LA MANCHA



1.1.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN



MEMORIA DE LA SECCIÓN

El Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha se contempla en el artículo 13.4 del Estatuto de Autonomía, como el superior órgano consultivo de la Junta de Comunidades y de las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma. En el ejercicio de tal función de asesoramiento vela por la observancia de la Constitución, del Estatuto de Autonomía y de todo el ordenamiento jurídico, interviniendo de modo preceptivo mediante la emisión de sus dictámenes jurídicos en los procedimientos administrativos detallados en el artículo 54 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, y facultativamente cuando así lo requiere la autoridad correspondiente tras apreciar la especial trascendencia o repercusión que reviste un asunto.

La asignación presupuestaria que se presenta para este órgano refleja su esfuerzo por continuar en la línea de austeridad marcada desde el Gobierno regional, contemplando el gasto mínimo imprescindible para desarrollar su actividad asesora.

Las modificaciones introducidas respecto a ejercicios anteriores se detallan a continuación:

- 1.- El capítulo más elevado de la misma es el relativo a los créditos destinados a cubrir las retribuciones del personal que el Consejo Consultivo tiene adscrito, proponiendo una disminución de su asignación presupuestaria respecto del ejercicio actual. Esta reducción se corresponde con la partida correspondiente a la plantilla de laborales.
- 2.- Los gastos corrientes presupuestados, expresados en el capítulo II del presupuesto, son los estrictamente necesarios para el funcionamiento material del Consejo.

Las variaciones principales con respecto al presupuesto vigente son las que a continuación se describen y fundamentan:

- Los gastos que experimentan un mayor incremento son los referidos a las partidas correspondientes a "equipos para procesos de información", "combustible" y "comunicaciones", justificados por la necesidad de adquirir una versión actualizada de la base de datos que facilita la búsqueda, localización y consulta de los dictámenes emitidos y su correspondiente coste de mantenimiento y por la subida que ha experimentado el precio de estos suministros.

Como contrapartida a estos incrementos el presupuesto en dicho Capítulo se ve disminuido considerablemente, entre otras, en las siguientes partidas: "Gastos de edición y distribución", "Estudios y Trabajos Técnicos", "Limpieza y aseo" y "Seguridad".

3.- Finalmente en el Capítulo VI, Inversiones Reales, se propone una reducción de la dotación presupuestaria respecto a la concedida para el ejercicio vigente, al disminuir la partida destinada a "Equipos para procesos de información" y mantener la mínima asignación necesaria

del resto de partidas correspondientes a este capítulo.

Pág. 12 TOMO II



1.1.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



SECCIÓN 04 CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112B ALTO ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	REALIZACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Emisión de dictámenes.
ACTIVIDAD	2	Recopilación de dictámenes y elaboración de doctrina.
ACTIVIDAD	3	Recopilación legislativa.
ACTIVIDAD	4	Análisis de jurisprudencia.
ACTIVIDAD	5	Recopilación de doctrina del Tribunal Constitucional, Consejo de Estado y otros órganos consultivos.
ACTIVIDAD	6	Formación de biblioteca jurídica.
ACTIVIDAD	7	Formación de bases de datos de publicaciones periódicas en el ámbito del derecho.
ACTIVIDAD	8	Formación de bases de datos jurídicas.
ACTIVIDAD	9	Suministro de información a los centros directivos.
ACTIVIDAD	10	Elaboración de la Memoria, conteniendo sugerencias para la mejora administrativa y de la técnica administrativa.
ACTIVIDAD	11	Elaboración de expedientes sobre materias objeto de consulta.
ACTIVIDAD	12	Publicaciones de dictámenes y Memoria.
ACTIVIDAD	13	Promoción de actividades de reflexión sobre el derecho.
OBJETIVO	02	SERVICIOS GENERALES Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.
ACTIVIDAD	1	Gestión de personal y funcionamiento de los servicios administrativos.
ACTIVIDAD	2	Colaboración en actividades formativas del personal de la Administración.
ACTIVIDAD	3	Reunión del Presidente del Consejo Consultivo con los presidentes de otros órganos consultivos.
ACTIVIDAD	4	Participación del Consejo en encuentros con otros órganos consultivos.
ACTIVIDAD	5	Participación e impulso en actividades de colaboración para la gestión común de fondos bibliográficos.
ACTIVIDAD	6	Organización de encuentros y mesas de debate sobre temas jurídicos.
ACTIVIDAD	7	Registro de disposiciones legislativas y reglamentarias que afecten al Consejo.
ACTIVIDAD	8	Registro de dictámenes, resoluciones y mociones adoptadas.



1.1.3. INDICADORES POR OBJETIVO



INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 04 CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112B ALTO ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

INDICADO)R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	REALIZACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.		
INDICADOR	1	Expedientes recibidos	EXPEDIENTES	411
INDICADOR	2	Diictámenes emitidos	EXPEDIENTES	328
OBJETIVO	02	SERVICIOS GENERALES Y ACTIVIDAD INSTITUCIONA	AL.	
INDICADOR	1	Gestión de personal	ACTOS ADMINISTRATIVOS	280
INDICADOR	2	Gestión económico-presupuestaria	ACTOS ADMINISTRATIVOS	1.330
INDICADOR	3	Formación	ACTIVIDADES	2
INDICADOR	4	Encuentro con órganos consultivos	ACTIVIDADES	2



1.2. 11. PRESIDENCIA DE LA JUNTA



1.2.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN



MEMORIA DE LA SECCIÓN

La Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, se configura como un órgano integrado en la estructura de la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y tiene atribuidas las competencias de apoyo al titular de la Presidencia, relaciones con las Cortes de Castilla-La Mancha, dar a conocer a la sociedad la acción política institucional del Gobierno de Castilla-La Mancha, definición y ejecución de la acción de gobierno en las áreas de organización de la Administración de la Comunidad Autónoma, dirección y coordinación de los servicios jurídicos, empleo público, coordinación administrativa general y relaciones con las entidades locales, calidad de los servicios, coordinación del sistema de archivos públicos de Castilla-La Mancha y protección civil.

El Presupuesto de gastos para el ejercicio 2014, continuando con la trayectoria iniciada en el presupuesto del ejercicio 2012, se enmarca dentro de la política de austeridad establecida por el Gobierno, por lo que se presenta un presupuesto de la sección riguroso, que conlleva un importante esfuerzo para reducir el gasto en todos los capítulos.

Las funciones y objetivos para 2014 de cada programa son los que se relacionan a continuación:

Dentro del programa 112A, Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se contempla el desarrollo y ejecución de los cometidos de carácter general que desarrollan los distintos centros directivos integrados en la Presidencia, así como la coordinación de las actuaciones de la Consejería en relación con la actividad ejercida por la Presidencia de la Junta. La Secretaría General de Presidencia y Administraciones Públicas ejecutará los programas que decida desarrollar la Presidencia de la Junta en 2014, impulsando ayudas con el objetivo de cubrir las necesidades de los ciudadanos y los grupos en que se integran, surgidas por situaciones imprevistas, que no sean cubiertas por cualquier otro programa de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en las que se acrediten razones de interés público, social económico humanitario u otras situaciones debidamente justificadas.

Respecto al Ente Público Radio-Televisión de Castilla-La Mancha, adscrito a la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, el compromiso del Gobierno regional es sanear la institución así como ir introduciendo criterios de gestión empresarial que permitan un ahorro en las subvenciones que recibe.

Bajo la Dirección General de Comunicación se coordina la acción y comunicación del Gobierno, así como el mantenimiento de la información externa y comunicación general y concreta a la opinión pública y agentes sociales, además de la gestión y preservación de la publicidad corporativa e institucional de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Para preservar un mensaje claro, inequívoco y coherente de cara a los ciudadanos es necesario una concepción de la comunicación global en la organización capaz de coordinar los

diferentes canales y comunicaciones que se lleven a cabo desde cualquier ámbito y desde cualquier departamento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de manera que se facilite la gestión interna, se optimicen de manera sistemática los recursos de cara a los nuevos planes y apuestas presupuestarias que está elaborando este nuevo Gobierno, y se preserve una mayor eficacia y eficiencia en todo lo que englobe a la comunicación global de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

La Secretaría General de Presidencia y Administraciones Públicas, a través del programa 121A, Dirección y Servicios Generales de Presidencia y Administraciones Públicas, desarrolla funciones de asesoramiento, estudio y coordinación y se encarga de la gestión de los servicios comunes.

En el ámbito del programa 121C, Relación y Coordinación con las Corporaciones Locales, el presupuesto para el año 2014 de esta sección tiene como objetivo principal de mantener el esfuerzo del Gobierno regional en materia de:

- Cooperación con los ayuntamientos de la región y de las competencias de coordinación de la actividad de las consejerías de órganos integrantes de la Junta de Comunidades y de las delegaciones provinciales de la Junta de Comunidades.
 - Dirección del Archivo Regional de Castilla-La Mancha.
- Apoyo a comunidades originarias reconocidas por el Gobierno de Castilla-La Mancha y a casas regionales de otras comunidades autónomas ubicadas en el ámbito territorial de nuestra región.

En el programa destinado a apoyar a entidades locales, se establecen ayudas con cargo al Fondo Regional de Cooperación Local para inversiones en los municipios destinadas, fundamentalmente a la creación de empleo. También se continúa el programa de construcción de casas consistoriales, iniciado en el ejercicio 2013 y la previsión de la formalización de convenios de colaboración con las diputaciones provinciales.

En el ámbito de la relación de la Administración local con la Administración regional, y con cargo a dicho programa, se continúa con el sistema de remisión electrónica de documentos, facilitando de esta forma la labor obligatoria de remisión de determinados documentos a la Administración regional, especialmente las actas, presupuestos y liquidaciones.

En otro orden de cosas, la posible modificación de la Ley de Entidades Locales de Castilla-La Mancha posibilitará su adecuación a las necesidades actuales con la correspondiente modernización y racionalización.

En el ámbito de las comunidades originarias reconocidas por el Gobierno de Castilla-La Mancha, se fomentará que éstas organicen actividades que faciliten el reconocimiento de la

Pág. 26 TOMO II



cultura, la historia y las tradiciones castellano-manchegas y adopten medidas que conduzcan al efectivo mejoramiento de las condiciones socioculturales, en su sentido más amplio, de los castellano-manchegos radicados fuera de su región.

Igualmente, se apoyan las manifestaciones populares desarrolladas en el territorio de Castilla-La Mancha y organizadas por las casas regionales representativas de la actividad cultural de otras comunidades.

Desde la Viceconsejería de Presidencia y Administraciones Públicas, en el programa 126D, Calidad de los Servicios, a través de la Inspección General de Servicios, y enmarcadas en el ámbito del Decreto 69/2012, de 29 de marzo, por el que se regulan las actuaciones sobre calidad de los servicios públicos en la Junta de Comunidades, se seguirán impulsando las siguientes actuaciones:

- Elaboración, implantación y seguimiento de cartas sectoriales de servicios en colaboración con las consejerías.
- En relación con la gestión de las quejas y sugerencias -así como de las consultas genéricas- se elevarán informes semestrales a los órganos de gobierno, para facilitarles el seguimiento de la gestión respectiva.
- Se realizarán por otras vías diferentes de las quejas y sugerencias (encuestas u otros medios) evaluaciones de la calidad de los servicios públicos y análisis de la demanda de los usuarios.
- La actualización permanente del Registro de Procedimientos y Trámites en la aplicación SIACI3, con la colaboración de las consejerías y el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, continuará ofreciendo a la ciudadanía, prácticamente en tiempo real, cualquier variación de los trámites través de la sede electrónica de la Junta de Comunidades.
- El análisis, simplificación e informatización de procedimientos y trámites, también la medición de cargas administrativas para su reducción, continúan siendo una prioridad para la Viceconsejería de Presidencia y Administraciones Públicas. En esta línea de trabajo se priorizarán los procedimientos y trámites que las consejerías han identificado como relevantes para la reactivación económica y la creación de empleo.
- Se considera también actuación prioritaria para 2014 el mantenimiento y mejora del sistema corporativo integrado de información, atención y registro. En concreto se impulsará: (1) la conexión interadministrativa del Registro Único, (2) la gestión de información y registro presencial en las oficinas (OIR) que será reforzada mediante la puesta a disposición de las mismas, bases de datos mejoradas y accesos más fáciles a páginas web, (3) el servicio que proporciona el teléfono único de información 012 que seguirá prestándose íntegramente por personal funcionario de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

- También, en el marco del Plan de Reforma de las Administraciones Públicas (Informe CORA), se prevé la "conexión de las bases de datos y los registros públicos estatales y autonómicos en distintos ámbitos", de especial relevancia para, por un lado, disponer del título habilitante en todo el territorio nacional para desempeñar una actividad; por otro, para conocer la totalidad de actuaciones públicas en cada sector (prestaciones asistenciales, subvenciones, ayudas a la actividad empresarial).
- La puesta en marcha del Portal de la Transparencia aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de febrero de 2013, hará que en 2014 todos sus indicadores deban ser mantenidos y perfeccionados. También es importante la gestión de la información que se recibirá con la apertura -a partir de septiembre de 2013- del Registro de Participación Ciudadana.

Desde la Dirección General de Función Pública y Justicia, en cuanto a los programas presupuestarios 121B, Administración de la Justicia y Función Pública y 121D, Selección y Formación del Personal, en el ejercicio 2014 se continuará trabajando en medidas de racionalización y profesionalización de personal funcionario sobre la base de criterios de eficiencia organizativa.

Además, se trabajará en la adecuación y desarrollo de la normativa autonómica en materia de empleo público que ya se inició con la aprobación de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha, aprobada en desarrollo de la Ley estatal 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público. Atendiendo a las exigencias de máxima austeridad que se derivan del actual contexto económico, su desarrollo se orientará a una mejor prestación de los servicios públicos a los ciudadanos de la región con una mayor eficiencia en su coste.

La gestión en materia de selección del personal de nuevo ingreso y de la promoción interna de los empleados públicos, que compete a la Escuela de Administración Regional se centrará en el procedimiento selectivo del Cuerpo de Letrados, convocado en desarrollo de la Oferta de Empleo Público para el año 2013.

Por lo que respecta a la formación del personal de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se seguirá avanzando en el objetivo de garantizar la formación en su doble vertiente, como derecho individual y como deber para asegurar la prestación adecuada de los servicios públicos que los empleados tienen encomendados, mediante la adquisición o actualización permanente de los conocimientos, habilidades o destrezas necesarias.

Por otro lado, en materia de Seguridad de la Información y la Protección de Datos se continuará con los proyectos encaminados al cumplimiento normativo en estas materias y principalmente en lo referente a la plena implantación de la administración electrónica y el derecho fundamental a la protección de datos.

Pág. 28 TOMO II



Por último, se recupera la partida destinada a sufragar los gastos que ocasiona a las organizaciones sindicales, la participación en mesas de negociación de las condiciones de trabajo de los empleados públicos, como apoyo instrumental a dicha participación.

Dentro del programa presupuestario 221A, Protección Ciudadana, en el año 2014 se promoverán actuaciones encaminadas a garantizar la protección ciudadana de todos los habitantes y visitantes de nuestra región, trabajando para ello en el fortalecimiento de los niveles de protección que permitan una respuesta eficaz ante situaciones de emergencia y riesgo.

En esta línea se trabajará en materia de protección civil, en la planificación, elaboración e implantación de los planes de emergencias enmarcados en el Plan Territorial de Castilla-La Mancha, buscando conjugar la prevención y la capacidad de respuesta.

De igual modo, a fin de garantizar el mejor servicio de protección a la ciudadanía, que puedan desarrollar los profesionales y el voluntariado en la resolución de emergencias, se desarrollarán acciones de formación organizadas por la Escuela de Protección Ciudadana en estrecha colaboración con administraciones y colectivos.

En la gestión de las emergencias a través del Teléfono Único de Urgencias y Emergencias 112, apostamos por la renovación tecnológica, con el objetivo de ofrecer una atención integral para que el ciudadano obtenga con rapidez una respuesta adecuada ante un problema. Para poder mejorar la coordinación integral de todos los recursos que intervienen en la emergencia y dar y recibir información en tiempo real de y para los agentes intervinientes, se proveerá al Servicio 112 y a los servicios que se activan, de un sistema de conexión informática que permita acciones coordinadas conociendo la información completa disponible en cada momento y con la máxima fiabilidad posible.



1.2.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 112A PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVO/ACTIV	VIDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ASISTENCIA DIRECTA A LA PRESIDENTA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de la documentación previa sobre los temas a tratar en las audiencias.
ACTIVIDAD	2	Preparación del respaldo documental para las intervenciones públicas de la Presidenta.
ACTIVIDAD	3	Gestión de la agenda de la Presidenta.
ACTIVIDAD	4	Gestión y seguimiento de la correspondencia de la Presidenta.
ACTIVIDAD	5	Coordinación y preparación de infraestructura y documentación de apoyo en los viajes institucionales de la Presidenta.
OBJETIVO	02	COORDINAR LA ACCIÓN DE GOBIERNO.
ACTIVIDAD	1	Preparación de informes periódicos para el seguimiento de la gestión de las consejerías.
ACTIVIDAD	2	Elaboración y mantenimiento de sistema de información integrada para seguimiento de la gestión de las delegaciones provinciales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Preparación del Consejo de Gobierno y de la Comisión de Secretarios.
OBJETIVO	03	RELACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS CORTES REGIONALES.
ACTIVIDAD	1	Asistencia a la Junta de Portavoces.
ACTIVIDAD	2	Coordinación de la actividad parlamentaria del gobierno regional en los plenos y comisiones de las Cortes.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de las respuestas de la Administración Regional a las iniciativas de control del Gobierno remitidas por las Cortes.
ACTIVIDAD	4	Remisión a las Cortes Regionales de los proyectos de ley aprobados por el Consejo de Gobierno.
OBJETIVO	04	COORDINAR LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN MIXTA DE TRANSFERENCIAS.
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento técnico sobre las materias objeto de traspaso.
ACTIVIDAD	2	Coordinación de los grupos de trabajo de la administración regional en las ponencias técnicas de negociación de transferencias.
ACTIVIDAD	3	Preparación de las reuniones de la Comisión Mixta de Transferencias.
OBJETIVO	05	APOYO A PROGRAMAS DE INTERÉS SOCIAL.
ACTIVIDAD	1	Promoción de programas de interés social.
OBJETIVO	06	CONTROL Y EFICACIA PRESUPUESTARIA.
ACTIVIDAD	1	Análisis, evaluaciones y propuestas.
ACTIVIDAD	2	Coordinación y cooperación con los órganos autonómicos de elaboración y seguimiento, de fiscalización y de gestión presupuestaria.
OBJETIVO	07	COORDINAR LA ACCIÓN Y COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de unas pautas procedimentales de comunicación gubernamental.
ACTIVIDAD	2	Estrategia de comunicación, sensibilización y negociación.

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 112A PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Canalización de la gestión de comunicación integral de todas las consejerías.
ACTIVIDAD	4	Marcación de las directrices informativas en función del interés general y las diferentes agendas públicas.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento de un sistema de información general entre las delegaciones provinciales y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	08	INFORMACIÓN EXTERNA Y COMUNICACIÓN A LA OPINIÓN PÚBLICA.
ACTIVIDAD	1	Atención, coordinación, planificación y relación constante con los medios de comunicación.
ACTIVIDAD	2	Circulación de toda la información relevante para la opinión pública.
ACTIVIDAD	3	Establecimiento de un uso adecuado en la difusión de la información.
ACTIVIDAD	4	Implantación de canales social media para llegar a todos los públicos y ámbitos.
ACTIVIDAD	5	Potenciar la interacción con los ciudadanos y medios a través de canales.
ACTIVIDAD	6	Establecimiento de mecanismos para el seguimiento durante y al final de la implementación.
OBJETIVO	09	GESTIONAR LA PUBLICIDAD CORPORATIVA E INSTITUCIONAL.
ACTIVIDAD	1	Coordinación y desarrollo de la imagen institucional de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de sus diferentes órganos administrativos.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de campañas informativas o de sensibilización orientadas a difundir la acción de gobierno.
OBJETIVO	10	ASESORAMIENTO Y DEFENSA EN JUICIO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de informes y dictámenes.
ACTIVIDAD	2	Intervención en procesos.
ACTIVIDAD	3	Interposición de recursos de apelación, súplica y casación ante el Tribunal Constitucional.
ACTIVIDAD	4	Bastanteo de poderes.

Pág. 34 TOMO II



SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 121A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Estudio y evaluación de necesidades: adecuación de plantillas y programación de recursos.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de expedientes administrativos en materia de personal: altas, bajas, incidencias y control horario.
ACTIVIDAD	3	Configuración de las relaciones de puestos de trabajo de personal laboral.
ACTIVIDAD	4	Configuración de las relaciones de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	5	Convocatorias procedimientos provisión puestos (libre designación y concursos específicos).
ACTIVIDAD	6	Gestión y tramitación de cursos de formación continua.
OBJETIVO	02	ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES DE LA CONSEJERÍA, COORDINACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Normalización de la gestión administrativa y racionalización de procedimientos.
ACTIVIDAD	2	Mejora de funcionamiento de servicios.
OBJETIVO	03	ASISTENCIA JURÍDICA EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Emisión de informes jurídicos y elaboración de estudios.
ACTIVIDAD	2	Informes de contratos y convenios a celebrar por la Consejería.
ACTIVIDAD	3	Gestión y ordenación del registro de fundaciones.
ACTIVIDAD	4	Gestión y ordenación del registro de Colegios profesionales.
OBJETIVO	04	GESTIÓN ECONÓMICA DE LA CONSEJERÍA DIRIGIDA A OBTENER UNA MAYOR EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración del anteproyecto de presupuestos de la consejería.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento y control de la situación presupuestaria.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de fichas explicativas sobre la ejecución de partidas presupuestarias de la sección.
ACTIVIDAD	4	Propuesta de planificación y optimización de gastos corrientes.
ACTIVIDAD	5	Elaboración, seguimiento y control de gastos en las Delegaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Propuesta, tramitación y seguimiento de expedientes de modificaciones presupuestarias.
ACTIVIDAD	7	Tramitación de expedientes contables.
ACTIVIDAD	8	Elaboración de expedientes elevados al Consejo de Gobierno.
ACTIVIDAD	9	Seguimiento y control de la caja pagadora.
ACTIVIDAD	10	Gestión de los anticipos de la caja de la consejería.
ACTIVIDAD	11	Gestión de la recaudación de anuncios de pago del Diario Oficial de Castilla-La Mancha (DOCM) y venta de Revista Jurídica.
ACTIVIDAD	12	Gestión de la recaudación de costas judiciales.

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 121A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN		
OBJETIVO	05	COORDINACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.		
ACTIVIDAD	1	Preparación de contratos administrativos y de contratos privados competencia de la consejería.		
ACTIVIDAD	2	Asistencia administrativa y técnica en materia de contratación. Asistencia a mesas de contratación.		
ACTIVIDAD	3	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares y pliegos de prescripciones técnicas.		
OBJETIVO	06	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.		
ACTIVIDAD	1	Seguimiento de los contratos de servicios de los edificios dependientes de la Consejería y sus Delegaciones.		
ACTIVIDAD	2	Gestión de compras, solicitud de presupuestos y recepción del material encargado.		
ACTIVIDAD	3	Gestión patrimonial de los recursos materiales. Elaboración de las fichas anuales para el inventario de bienes muebles.		
ACTIVIDAD	4	Gestión y entrega de los pedidos realizados por los distintos servicios de la consejería.		
ACTIVIDAD	5	Diseño e impresión de las cartas de servicios.		
ACTIVIDAD	6	Impresión y encuadernación de manuales para los cursos de la Escuela de administración regional, de la Escuela de protección ciudadana y de Prevención de riesgos laborales.		
ACTIVIDAD	7	Maquetación de la revista jurídica e impresión.		
ACTIVIDAD	8	Confección papelería oficial.		
OBJETIVO	07	RÉGIMEN JURÍDICO.		
ACTIVIDAD	1	Estudio e informe de los recursos administrativos interpuestos.		
ACTIVIDAD	2	Elaboración de disposiciones de carácter general.		
OBJETIVO	08	DESARROLLO INFORMÁTICO Y ATENCIÓN A USUARIOS.		
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento y soporte de equipos y sistemas de información.		

Pág. 36 TOMO II



SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 121B ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE PERSONAL.
ACTIVIDAD	1	Propuesta y elaboración de normas en materia de personal.
ACTIVIDAD	2	Negociación con centrales sindicales y representación de personal.
ACTIVIDAD	3	Secretaría de la Comisión de coordinación del empleo público de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Secretaría del Comité regional de salud y seguridad.
ACTIVIDAD	5	Coordinación con las consejerías en materia de personal.
ACTIVIDAD	6	Elaboración de estudios e informes en materia de personal.
ACTIVIDAD	7	Elaboración y modificación de las relaciones de puestos de trabajo y catálogos de personal funcionario.
OBJETIVO	02	GESTIÓN DE PERSONAL.
ACTIVIDAD	1	Ordenación del personal al servicio de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	3	Expedición de certificaciones sobre anotaciones e inscripciones en el Registro de personal.
ACTIVIDAD	4	Inscripciones en el Registro de personal.
ACTIVIDAD	5	Gestión del sistema retributivo del personal de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de peticiones, recursos y reclamaciones en materia de personal.
ACTIVIDAD	7	Seguimiento y control de procesos judiciales en materia de personal.
OBJETIVO	03	PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SALUD LABORAL.
ACTIVIDAD	1	Coordinación con las consejerías en materia de prevención de riesgos laborales.
ACTIVIDAD	2	Evaluación de riesgos laborales por centro y puesto de trabajo.
ACTIVIDAD	3	Planificación de la actividad preventiva por centro de trabajo.
ACTIVIDAD	4	Exámenes de salud específicos por puesto de trabajo iniciales/periódicos.
ACTIVIDAD	5	Adaptaciones/cambio de puesto de trabajo por motivos de salud o rehabilitación del personal.
ACTIVIDAD	6	Estudio clínico-laboral de trabajadoras en situación de embarazo o lactancia natural en puestos de riesgo laboral.
ACTIVIDAD	7	Asesoramiento técnico para cambio de puesto de trabajo por motivos de salud o rehabilitación del cónyuge, pareja de hecho o familiares a cargo.
ACTIVIDAD	8	Formación específica en prevención de riesgos por puesto de trabajo y en materia de emergencias.
ACTIVIDAD	9	Planes de emergencia y evacuación por centro de trabajo.
ACTIVIDAD	10	Documentación y gestión en prevención. Elaboración de informes técnico-preventivos.
OBJETIVO	04	GESTIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de estudios e informes sobre Administración de Justicia en Castilla-La Mancha.

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 121B ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Nombramiento de notarios y registradores de la propiedad, mercantiles y de bienes muebles de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Gestión del Registro de parejas de hecho de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Legalización de firma de titulares de órganos y unidades administrativas en documentos que hayan de producir efectos en el extranjero.
OBJETIVO	05	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS.
ACTIVIDAD	1	Formación, difusión y concienciación a empleados públicos en materia de eeguridad de la información y protección de datos.
ACTIVIDAD	2	Identificación e inscripción de tratamientos con datos de carácter personal cuyos responsables son los órganos gestores de la Administración regional.
ACTIVIDAD	3	Certificación del Sistema de gestión unificado de calidad/seguridad.
ACTIVIDAD	4	Adecuación al Esquema nacional de seguridad.

Pág. 38 TOMO II



SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 121C RELACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA A ENTIDADES LOCALES EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de informes.
ACTIVIDAD	2	Evacuación de consultas.
ACTIVIDAD	3	Estudio, tramitación y resolución de expedientes.
ACTIVIDAD	4	Análisis y estudio de los acuerdos de entidades locales.
ACTIVIDAD	5	Análisis y estudio de la documentación económico financiera de entidades locales, examen de presupuestos, liquidaciones y Cuenta General.
ACTIVIDAD	6	Requerimientos e impugnaciones sobre actos y acuerdos de las entidades locales.
ACTIVIDAD	7	Participación en comisiones regionales y provinciales, territoriales y consejo regional de servicios sociales.
ACTIVIDAD	8	Participación en replanteos de líneas límites jurisdiccionales.
ACTIVIDAD	9	Consejo regional de municipios.
OBJETIVO	02	FOMENTO DE ASOCIACIONISMO MUNICIPAL.
ACTIVIDAD	1	Estudio, requerimiento y fomento de las agrupaciones para el sostenimiento en común de personal de entidades locales.
ACTIVIDAD	2	Estudio, requerimiento y fomento de mancomunidades.
ACTIVIDAD	3	Informe a la modificación de estatutos de las mancomunidades.
OBJETIVO	03	PUBLICACIONES Y CIRCULARES.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de circulares divulgativas y notas informativas.
OBJETIVO	04	DOCUMENTACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y actualización de fichero de las entidades locales para su incorporación a la base de datos.
ACTIVIDAD	2	Elaboración y análisis de estadísticas relacionadas con las entidades locales.
OBJETIVO	05	MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LAS ENTIDADES LOCALES.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de ayuda a la Federación de municipios y provincias de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Ejecución de los programas relativos a la construcción, de casas consistoriales.
ACTIVIDAD	3	Elaboración, resolución y tramitación del Fondo regional de cooperación local.
OBJETIVO	06	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.
ACTIVIDAD	1	Celebración cursos dirigidos a miembros electos de las entidades locales.
ACTIVIDAD	2	Celebración de cursos para funcionarios de habilitación nacional.
ACTIVIDAD	3	Participación en procesos selectivos de personal de las entidades locales.
ACTIVIDAD	4	Elaboración y tramitación normativa de régimen local de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	07	COMUNIDADES ORIGINARIAS.

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 121C RELACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Elaboración de informes.
ACTIVIDAD	2	Evacuación de consultas.
ACTIVIDAD	3	Estudio, tramitación y resolución de expedientes.
ACTIVIDAD	4	Elaboración y actualización de fichero de las comunidades originarias para su incorporación a la base de datos.
ACTIVIDAD	5	Elaboración y análisis de estadísticas relacionadas con las comunidades originarias.
ACTIVIDAD	6	Elaboración, resolución y tramitación de ayudas a las comunidades originarias de Castilla-La Mancha y casas regionales de otras comunidades autónomas ubicadas en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha.

Pág. 40 TOMO II



SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 121D SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	FORMACIÓN DE PERSONAL.
ACTIVIDAD	1	Formación personal de la Administración general al servicio de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	02	SELECCIÓN DE PERSONAL
ACTIVIDAD	1	Desarrollo del proceso de selección del Cuerpo de Letrados derivado de la OEP para el año 2013.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria y desarrollo del proceso selectivo para la escala de funcionarios con habilitación de carácter estatal.

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 126A DIARIO OFICIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Recepción del texto de las disposiciones y anuncios a publicar.
ACTIVIDAD	2	Comprobación de información en soporte informático y documental.
OBJETIVO	02	BASE DE DATOS DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Apertura de fichas anuales.
ACTIVIDAD	2	Cruce de fichas anuales.
ACTIVIDAD	3	Almacenamiento en soporte magnético de los diarios y bases de datos.
ACTIVIDAD	4	Atención telefónica, por fax, escrita u oral, sobre lo publicado recientemente.
ACTIVIDAD	5	Difusión en Internet de la base de datos.
ACTIVIDAD	6	Descarga de imágenes en internet.
OBJETIVO	03	CÓDIGO LEGISLATIVO Y REVISTA JURÍDICA.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de la web y actualización del Código legislativo.
ACTIVIDAD	2	Edición y control de la publicación de dos números de la Revista jurídica de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento de la web del sitio de la Revista jurídica de Castilla-La Mancha.

Pág. 42 TOMO II



SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES A EFECTOS DE CÓMPUTO DE PLAZOS ADMINISTRATIVOS.
ACTIVIDAD	1	Preparación de la norma anual y aprobación del calendario.
ACTIVIDAD	2	Publicación y difusión del calendario.
OBJETIVO	02	ATENCIÓN DE LLAMADAS DESDE EL TELÉFONO ÚNICO DE INFORMACIÓN 012.
ACTIVIDAD	1	Recepción y atención de llamadas dirigidas al 012.
ACTIVIDAD	2	Gestión de alertas vía sms.
ACTIVIDAD	3	Cumplimentación de formularios de quejas y sugerencias formulados telefónicamente.
ACTIVIDAD	4	Cumplimentación telefónica de formularios de convocatorias.
ACTIVIDAD	5	Envíos de modelos de instancias y cartas de servicios.
ACTIVIDAD	6	Mantenimiento y mejora del sistema de control de calidad del 012.
ACTIVIDAD	7	Elaboración y mantenimiento de manuales de gestión del teléfono único de información 012.
ACTIVIDAD	8	Estadística.
ACTIVIDAD	9	Informes de seguimiento.
ACTIVIDAD	10	Informes de escuchas.
ACTIVIDAD	11	Actualización de ficheros de protección de datos.
ACTIVIDAD	12	Realización de encuestas.
OBJETIVO	03	GESTIÓN DE LAS QUEJAS, SUGERENCIAS Y CONSULTAS INFORMATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Gestión, como Administradores de la aplicación, de las quejas y sugerencias, también de las consultas informativas, en el gestor de expedientes César.
ACTIVIDAD	2	Catalogación de las quejas por materias.
ACTIVIDAD	3	Resolución de las quejas relacionadas con la falta de contestación en plazo por las consejerías.
ACTIVIDAD	4	Formación de usuarios de la aplicación.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de informes relacionados con la materia.
OBJETIVO	04	CONTROL Y MEJORA DE CONVOCATORIAS, SUBVENCIONES, AYUDAS Y SERVICIOS CON PUBLICIDAD EN EL DOCM.
ACTIVIDAD	1	Revisión de la accesibilidad de las convocatorias a través de web (on-line) y 012.
ACTIVIDAD	2	Revisión de inclusión de declaración responsable y autorizaciones a la administración para recabar datos o, en su caso, documentos que solicitan.
ACTIVIDAD	3	Reuniones de formación en las consejerías y cursos.
ACTIVIDAD	4	Informes de aplicación y seguimiento.
OBJETIVO	05	ELABORACIÓN Y PROMOCIÓN DE CARTAS SECTORIALES DE SERVICIOS.
ACTIVIDAD	1	Elaboración, junto con las consejerías proponentes, de cartas de sectoriales de servicios.

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Revisión periódica de las cartas de servicios vigentes.
ACTIVIDAD	3	Diseño de la versión en folleto de las cartas.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento de contenidos y folletos en la web institucional.
ACTIVIDAD	5	Gestión de la certificación por entidad acreditada.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento del mapa de cartas de servicios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	06	CONVOCATORIA Y GESTIÓN DEL PREMIO A LA EXCELENCIA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y aprobación de la convocatoria.
ACTIVIDAD	2	Publicaciones correspondientes a la convocatoria y la resolución en el DOCM, la web institucional y otros medios.
ACTIVIDAD	3	Gestión del proceso.
OBJETIVO	07	GESTIÓN E IMPLANTACIÓN DE LA APLICACIÓN DE REGISTRO A TRAVÉS DE INTERNET.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de oficinas (centros gestores conectados a Registro Único).
ACTIVIDAD	2	Entradas de asientos relativas a procedimientos y trámites que permitan el acceso a través del Registro electrónico.
ACTIVIDAD	3	Gestión de solicitudes de ciudadanos cursadas a través del formulario de propósito general.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento de usuarios receptores y emisores de asientos registrales en las consejerías y organismos vinculados.
ACTIVIDAD	5	Gestión de informes.
ACTIVIDAD	6	Formación a usuarios.
ACTIVIDAD	7	Mantenimiento de Manuales y FAQ,S (preguntas frecuentes).
OBJETIVO	08	PUBLICIDAD DE LAS OFICINAS DE REGISTRO PROPIAS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES Y LAS ADHERIDAS AL CONVENIO 060.
ACTIVIDAD	1	Actualización de la información y redacción de la resolución anual.
ACTIVIDAD	2	Difusión y mantenimiento en la página web de las oficinas de registro de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Difusión y mantenimiento en la página web de las oficinas de registro de las entidades locales adheridas y de todas las que tienen ventanilla única en cumplimiento del artículo 38.4 de la Ley 30/1992.
OBJETIVO	09	IMPLANTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA RED DE OFICINAS INTEGRADAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.
ACTIVIDAD	1	Remisión de la documentación para la incorporación de nuevas Entidades Locales al Convenio 060.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de la adhesión con la entidad local, el ministerio y la Consejería de Presidencia.
ACTIVIDAD	3	Publicación en el DOCM de la adhesión y publicación en la web institucional de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Pág. 44 TOMO II



SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	10	DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD.
ACTIVIDAD	1	Cursos y acciones impartidos en gestión de calidad.
ACTIVIDAD	2	Preparación de manuales.
OBJETIVO	11	RACIONALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y REDUCCIÓN DE CARGAS.
ACTIVIDAD	1	Preparación y convocatoria de la Comisión de simplificación de procedimientos.
ACTIVIDAD	2	Reuniones con grupos de trabajo para implantar la reducción de cargas en las consejerías.
ACTIVIDAD	3	Incorporación en el gestor APLICA (estatal) de las normas que implican reducción de cargas medidas y enviadas por los órganos gestores.
ACTIVIDAD	4	Estudios de racionalización de procedimientos y trámites específicos.
ACTIVIDAD	5	Revisión para normalización de convocatorias.
ACTIVIDAD	6	Revisión para normalización de formularios.
ACTIVIDAD	7	Elaboración y mantenimiento en web de convocatorias y formularios-tipo.
ACTIVIDAD	8	Gestión de reuniones de la Comisión de simplificación y actualización de procedimientos (convocatorias y actas) .
OBJETIVO	12	REUNIONES DE LA RED INTERADMINISTRATIVA.
ACTIVIDAD	1	Asistencia a sesiones ordinarias.
ACTIVIDAD	2	Asistencia a reuniones de grupos de trabajo (pueden ser por video conferencia).
OBJETIVO	13	ATENCIÓN PRESENCIAL AL CIUDADANO EN LAS OFICINAS DE INFORMACIÓN Y REGISTRO (OIR).
ACTIVIDAD	1	Consultas presenciales atendidas y algunas telefónicas (residual) .
ACTIVIDAD	2	Registros de entrada efectuados.
ACTIVIDAD	3	Compulsas.
ACTIVIDAD	4	Fotocopias.
ACTIVIDAD	5	Tramitación electrónica de procedimientos y trámites.
ACTIVIDAD	6	Registro de firma electrónica de particulares.
ACTIVIDAD	7	Altas en el servicio de alertas informativas.
ACTIVIDAD	8	Indicadores de control del sistema de calidad de las Oficinas de información y registro (Cartas de servicios) .
ACTIVIDAD	9	Elaboración y mantenimiento de manuales de gestión de procesos.
OBJETIVO	14	ATENCIÓN A LOS EMPRENDEDORES EN LAS VENTANILLAS ÚNICAS EMPRESARIALES (VUES).
ACTIVIDAD	1	Consultas atendidas en las Ventanillas únicas empresariales: VUES.
ACTIVIDAD	2	Simulación de creación de empresas.
ACTIVIDAD	3	Creación de empresas.

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Elaboración de información y manuales de gestión.
OBJETIVO	15	GESTIÓN DEL REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (SIACI).
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de procedimientos en registro, así como mantenimiento de trámites asociados y formularios.
ACTIVIDAD	2	Comunicación a los centros gestores de cambios realizados, de oficio o a instancia de parte, en el contenido de los procedimientos de su competencia.
ACTIVIDAD	3	Comunicación de incidencias los órganos gestores para su corrección.
ACTIVIDAD	4	Atención de consultas de órganos gestores.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de guías de buscadores de trámites en los diferentes sites de la web.
ACTIVIDAD	6	Elaboración de manuales de registro de procedimiento y SIACI.
OBJETIVO	16	SERVICIOS DE ALERTAS INFORMATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Altas de interesados en el servicio de alertas informativas.
ACTIVIDAD	2	Gestión de alertas SMS.
ACTIVIDAD	3	Altas de nuevos temas para alertas SMS.
ACTIVIDAD	4	Actualización de tablas estadísticas.
ACTIVIDAD	5	Informes de seguimiento.
ACTIVIDAD	6	Gestión web de alertas sms.
OBJETIVO	17	DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.
ACTIVIDAD	1	Actualización de contenidos en la web.
ACTIVIDAD	2	Actualizaciones del catálogo de procedimientos y trámites administrativos.
ACTIVIDAD	3	Elaboración y envío de resúmenes del DOCM y BOE, así como de notas de prensa de interés para el sistema corporativo de información, atención y registro.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento de lista de distribución.
ACTIVIDAD	5	Elaboración y actualizaciones el organigrama de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	18	GESTIÓN DE CARTAS DE SERVICIOS DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS.
ACTIVIDAD	1	Actualización de las cartas de servicios de las oficinas de información y registro, con la información e indicadores suministrados mensualmente por su personal.
ACTIVIDAD	2	Actualización de la carta de servicios del 012, con la información e indicadores suministrados mensualmente por su personal.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento del proceso de mantenimiento de la Certificación por entidad acreditada.
OBJETIVO	19	GESTIÓN DEL PROYECTO EURO-VENTANILLA DE LA DIRECTIVA DE SERVICIOS (EU-GO).
ACTIVIDAD	1	Actualización de la información del proyecto EUGO y conexión con la aplicación del Estado.

Pág. 46 TOMO II



SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

OBJETIVO/ACTIV	IDAD	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Informes de seguimiento del proyecto.
ACTIVIDAD	3	Comunicaciones a los órganos gestores sobre procedimientos y trámites afectados.
ACTIVIDAD	4	Asistencia a reuniones sobre el tema en el ministerio correspondiente.
OBJETIVO	20	GESTIÓN GLOBAL Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD.
ACTIVIDAD	1	Evaluación 1. Auditoría de la Cuenta general de la política agraria comunitaria de la anualidad correspondiente y del memorando de las constataciones menores vigentes.
ACTIVIDAD	2	Evaluación 2. Visita de inspección a los centros programados en el Plan anual de la Inspección general de servicios.
ACTIVIDAD	3	Gestión global de las actuaciones que lleva a cabo el personal en las distintas áreas de la Inspección general de servicios (elaboración de normativa, informes y certificados).
OBJETIVO	21	GESTIÓN DEL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de indicadores.
ACTIVIDAD	2	Informes semestrales.
ACTIVIDAD	3	Coordinación de la información proporcionada por las consejerías a través del Registro de participación ciudadana.
ACTIVIDAD	4	Revisión semanal de la visualización en la web institucional del Portal de la transparencia.

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 221A PROTECCIÓN CIUDADANA

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DESARROLLO NORMATIVO.
ACTIVIDAD	1	Ley de emergencias.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo reglamentario de la Ley de espectáculos públicos (Continuación).
ACTIVIDAD	3	Desarrollo reglamentario en materia taurina. (Continuación).
ACTIVIDAD	4	Desarrollo reglamentario del Registro de agrupaciones de voluntarios de protección civil.
ACTIVIDAD	5	Desarrollo del Plan territorial de emergencias de Castilla-La Mancha .
ACTIVIDAD	6	Regulación y desarrollo de Registro de planes de autoprotección .
ACTIVIDAD	7	Reglamento General de la Ley 7/2011, de 21 de marzo (a iniciar tras la aprobación del Decreto de la Comisión regional de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de Castilla-La Mancha).
ACTIVIDAD	8	Modificación de la Orden de 4/01/96, que regula el horario general de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	9	Modificación Orden de condecoraciones para establecer un día de la policía local de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	10	Nueva reglamentación de condecoraciones de voluntarios de protección civil.
OBJETIVO	02	EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL. PLANIFICACIÓN, IMPLANTACIÓN Y EJECUCIÓN.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de planes de emergencia. Plan especial protección civil ante riesgo por seísmo y otros planes.
ACTIVIDAD	2	Revisión de planes de emergencia.
ACTIVIDAD	3	Convenios relacionados con la protección civil.
ACTIVIDAD	4	Protocolos de comunicación y coordinación operativa para situaciones de emergencias en el marco de los planes de protección civil.
ACTIVIDAD	5	Realización de entrenamientos, simulacros y ejercicios.
ACTIVIDAD	6	Divulgación y formación de una cultura preventiva en materia de protección civil.
ACTIVIDAD	7	Ayudas para la elaboración de planes de emergencia municipal.
ACTIVIDAD	8	Campaña de difusión del servicio 112.
ACTIVIDAD	9	Aprobación de convenios y protocolos de actuación de ámbitos relacionados con el servicio de emergencias.
ACTIVIDAD	10	Renovación e implantación de la plataforma tecnológica del servicio de emergencias del 112.
ACTIVIDAD	11	Atención psicosocial a víctimas en situaciones de emergencia.
ACTIVIDAD	12	Operatividad del Puesto de mando avanzado.
ACTIVIDAD	13	Operatividad Sala de gestión de emergencias.
ACTIVIDAD	14	Desarrollo resolución de emergencias.
ACTIVIDAD	15	Consolidación del sistema de calidad del servicio 112.

Pág. 48 TOMO II



SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 221A PROTECCIÓN CIUDADANA

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	03	SEGURIDAD PÚBLICA. AGRUPACIONES MUNICIPALES DE VOLUNTARIOS. APOYO Y DESARROLLO.
ACTIVIDAD	1	Ayudas para la dotación de medios materiales agrupaciones de voluntarios.
ACTIVIDAD	2	Apoyar, administrar y asesorar técnicamente a la Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	04	POLICÍAS LOCALES. APOYO, SELECCIÓN Y COORDINACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Apoyo técnico y administrativo a la Comisión de coordinación de policías locales.
ACTIVIDAD	2	Asesoramiento técnico a las corporaciones locales sobre procesos selectivos.
ACTIVIDAD	3	Apoyo técnico a los cuerpos de policía local.
OBJETIVO	05	ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA. FORMACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Oferta Formativa.
ACTIVIDAD	2	Celebración de congresos y seminarios.
ACTIVIDAD	3	Cursos realizados a través de un sistema informático de formación.
ACTIVIDAD	4	Catalogación de información y centro de documentación.
ACTIVIDAD	5	Colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha para impartir determinadas materias del título de grado en seguridad y criminología, y la realización del curso de experto universitario en seguridad pública.
ACTIVIDAD	6	Consolidación del sistema informático de gestión de la formación.
ACTIVIDAD	7	Uniformidad y equipamiento para policías locales, bomberos y voluntarios.
ACTIVIDAD	8	Plan de detección de necesidades de formación de policías locales bomberos y voluntarios de protección ciudadana.
ACTIVIDAD	9	Becas de formación en materia de eguridad y emergencias.
ACTIVIDAD	10	Ayudas para elaboración de programas de estudio transversal del impacto de la discapacidad en materia de emergencias protección civil.
ACTIVIDAD	11	Adaptación del sistema AGIF a las nuevas necesidades de la escuela de protección ciudadana.



2014

1.2.3. INDICADORES POR OBJETIVO



SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 112A PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	ASISTENCIA DIRECTA A LA PRESIDENTA.		
INDICADOR	1	Audiencias recibidas	AUDIENCIAS	700
INDICADOR	2	Comunicaciones recibidas de los ciudadanos	COMUNICACIONES	30.000
INDICADOR	3	Comunicaciones enviadas a los ciudadanos	COMUNICACIONES	60.000
OBJETIVO	02	COORDINAR LA ACCIÓN DE GOBIERNO.		
INDICADOR	1	Informes realizados para el Consejo de Gobierno	INFORMES	200
INDICADOR	2	Reuniones con representantes de las Consejerías y de los órganos integrantes de la Administración Regional	REUNIONES	100
INDICADOR	3	Elaboración de actas Consejo de Gobierno	ACTAS	52
OBJETIVO	03	RELACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS CORTES REG	SIONALES.	
INDICADOR	1	Reuniones de la Junta de Portavoces	REUNIONES	30
INDICADOR	2	Reuniones de coordinación de la actividad parlamentaria del gobierno regional	REUNIONES	100
INDICADOR	3	Respuestas a iniciativas de control remitidas por las Cortes	RESPUESTAS	5.000
INDICADOR	4	Proyectos de ley y planes aprobados por el Consejo de Gobierno	PROYECTOS DE LEY	17
OBJETIVO	04	COORDINAR LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN MIXTA	A DE TRANSFERENCIAS.	
INDICADOR	1	Estudios sobre materias objeto de traspaso	ESTUDIOS	3
INDICADOR	2	Reuniones de la Comisión Mixta de Transferencias	REUNIONES	3
OBJETIVO	05	APOYO A PROGRAMAS DE INTERÉS SOCIAL.		
INDICADOR	1	Ayudas a Asociaciones	AYUDAS	10
OBJETIVO	06	CONTROL Y EFICACIA PRESUPUESTARIA.		
INDICADOR	1	Informes de seguimiento del Plan de garantías de los servicios sociales básicos	INFORMES	12
INDICADOR	2	Informes para la Presidenta y el Consejo de Gobierno	INFORMES	10
INDICADOR	3	Propuestas de mejora en el área de la eficacia presupuestaria	PROPUESTAS	12
INDICADOR	4	Informes de evaluación y control del presupuesto regional	INFORMES	12
OBJETIVO	07	COORDINAR LA ACCIÓN Y COMUNICACIÓN DEL GOE	BIERNO.	

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 112A PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

INDICADO	PR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	1	Asistencia al Consejo de Gobierno y consejerías	ASISTENCIAS	2.600
INDICADOR	2	Elaboración de estrategias de comunicación	INFORMES	400
INDICADOR	3	Recogida y seguimientos de comunicación	PLANES DE EVALUACIÓ	N 7
OBJETIVO	08	INFORMACIÓN EXTERNA Y COMUNICACIÓN A LA OF	PINIÓN PÚBLICA.	
INDICADOR	1	Apoyo a la relación Presidencia/medios	PERSONAL	20
INDICADOR	2	Elaboración y transmisión de notas de prensa	NOTAS INFORMATIVAS	5.575
INDICADOR	3	Llamamiento a la participación social	CONVOCATORIA	3.125
INDICADOR	4	Interacción comunicación off line	CONVERSACIONES	3.650
INDICADOR	5	Procedimiento de seguimiento y evaluación	REPORTES	1.460
OBJETIVO	09	GESTIONAR LA PUBLICIDAD CORPORATIVA E INSTI	TUCIONAL.	
INDICADOR	1	Reuniones con los agentes responsables	ASISTENCIAS	1.920
INDICADOR	2	Elaboración de documentos institucionales	COMUNICADOS	300
INDICADOR	3	Evaluación y seguimiento	REPORTES	730
OBJETIVO	10	ASESORAMIENTO Y DEFENSA EN JUICIO DE LA ADI	MINISTRACIÓN REGIONAL	
INDICADOR	1	Informes y dictámenes a emitir	INFORMES	450
INDICADOR	2	Procesos judiciales	PROCESOS	3.650
INDICADOR	3	Recursos de apelación, súplica y casación, ante el Tribunal Constitucional	RECURSOS	400
INDICADOR	4	Bastanteo de poderes	BASTANTEOS	120

Pág. 54 TOMO II



SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 121A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

INDICADO	DR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA	CONSEJERÍA.	
INDICADOR	1	Estudios y programación de necesidades y recursos	ESTUDIOS	50
INDICADOR	2	Expedientes administrativos en materia de personal	EXPEDIENTES	1.800
INDICADOR	3	Dotaciones de personal y procesos de desarrollo de la estructura	PROCESOS	80
INDICADOR	4	Propuestas de modificaciones de la relación de puestos de trabajo	PROCESOS	50
INDICADOR	5	Convocatorias procedimientos provisión puestos	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	6	Cursos formación continua	EXPEDIENTES	10
ОВЈЕТІVО	02	ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES D ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.	E LA CONSEJERÍA,	COORDINACIÓN DE
INDICADOR	1	Informes sobre racionalización y normalización de procedimientos	INFORMES	12
INDICADOR	2	Propuestas de mejora funcional y organización	PROPUESTAS	12
OBJETIVO	03	ASISTENCIA JURÍDICA EN EL ÁMBITO DE COMPETEN	ICIAS DE LA CONSEJE	RÍA.
INDICADOR	1	Informes jurídicos y estudios competencia de la consejería	INFORMES	70
INDICADOR	2	Informes de contratos y convenios	INFORMES	70
INDICADOR	3	Calificación jurídico-registral de fundaciones	NÚMERO	250
INDICADOR	4	Calificación jurídico-registral de colegios profesionales	NÚMERO	25
OBJETIVO	04	GESTIÓN ECONÓMICA DE LA CONSEJERÍA DIRIGID LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.	A A OBTENER UNA MA	AYOR EFICIENCIA EN
INDICADOR	1	Propuestas al anteproyecto de presupuestos de la sección	PROPUESTAS	1
INDICADOR	2	Informes de ejecución presupuestaria	INFORMES	64
INDICADOR	3	Fichas explicativas de la ejecución presupuestaria	FICHAS	450
INDICADOR	4	Expedientes de modificaciones presupuestarias	EXPEDIENTES	45
INDICADOR	5	Estudios y propuestas de racionalización de costes	ESTUDIOS	12
INDICADOR	6	Tramitación de expedientes contables	EXPEDIENTES	4.800
INDICADOR	7	Expedientes elevados al Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	20
INDICADOR	8	Elaboración de cuentas parciales de reposición de la caja pagadora	CUENTAS	15

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 121A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	9	Información del estado de situación de tesorería de la caja pagadora	INFORMES	4
INDICADOR	10	Facturación y anuncios DOCM	FACTURAS	2.250
INDICADOR	11	Tramitación de expedientes de recaudación de costas judiciales	EXPEDIENTES	100
OBJETIVO	05	COORDINACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.	PROCEDIMIENTOS E	EN MATERIA DE
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de contratación	EXPEDIENTES	55
INDICADOR	2	Asistencia a mesas de contratación	ASISTENCIAS	70
INDICADOR	3	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares	PLIEGOS	40
INDICADOR	4	Elaboración de expedientes al Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	5
OBJETIVO	06	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS	GENERALES DE LA CO	NSEJERÍA.
INDICADOR	1	Solicitud de diverso material a proveedores	PETICIONES	2.300
INDICADOR	2	Cumplimentación de fichas de inventario de bienes	FICHAS	800
INDICADOR	3	Solicitud de presupuestos de diverso material	SOLICITUDES	2.300
INDICADOR	4	Tramitación de variaciones de inventario de inmuebles	MODIFICACIONES	200
INDICADOR	5	Gestión y entrega de los pedidos realizados por los distintos servicios	PEDIDOS	3.000
OBJETIVO	07	RÉGIMEN JURÍDICO.		
INDICADOR	1	Resolución de recursos administrativos	INFORMES	30
INDICADOR	2	Elaboración de disposiciones de carácter general	ELABORACIÓN	20
OBJETIVO	08	DESARROLLO INFORMÁTICO Y ATENCIÓN A USUARI	os.	
INDICADOR	1	Mantenimiento y soporte de servidores informáticos	SERVIDORES	18
INDICADOR	2	Mantenimiento y soporte de los sistemas de bases de datos	BASE DE DATOS	80
INDICADOR	3	Mantenimiento y soporte del software de base de gestión de recursos humanos y nómina	USUARIOS	16.600

Pág. 56 TOMO II



SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 121B ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

INDICADO)R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE PI	ERSONAL.	
INDICADOR	1	Proyectos de normas dispositivas en materia de persona	I DISPOSICIONES	5
INDICADOR	2	Mesas de negociación, técnicas y otras reuniones con representantes	CONVOCATORIA	40
INDICADOR	3	Reuniones con órganos colegiados	CONVOCATORIA	3
INDICADOR	4	Proyectos de creación o modificación de las relaciones de puestos de trabajo	PUESTOS DE TRABAJO	19.000
INDICADOR	5	Emisión de estudios e informes en materia de personal	INFORMES	80
OBJETIVO	02	GESTIÓN DE PERSONAL.		
INDICADOR	1	Convocatoria de provisión de puestos de trabajo	CONVOCATORIA	50
INDICADOR	2	Expedientes tramitados en materia de personal (licencias, permisos,)	EXPEDIENTES	15.000
INDICADOR	3	Emisión de certificados	CERTIFICADOS	5.000
INDICADOR	4	Inscripciones de empleados en el registro de personal	INSCRIPCIONES	1.000
INDICADOR	5	Otras anotaciones en el registro de personal	ANOTACIONES	50.000
INDICADOR	6	Expediente electrónico y escaneo de resoluciones	DOCUMENTOS	50.000
INDICADOR	7	Archivo de expedientes personales	DOCUMENTOS	50.000
INDICADOR	8	Nóminas individualizadas confeccionadas	NÓMINAS	19.000
INDICADOR	9	Informe y contestación de solicitudes, peticiones y reclamaciones	RESOLUCIONES	1.000
OBJETIVO	03	PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y	SALUD LABORAL.	
INDICADOR	1	Evaluación de riesgos laborales	EXPEDIENTES	150
INDICADOR	2	Planificaciones de la actividad preventiva	EXPEDIENTES	150
INDICADOR	3	Exámenes de salud	HISTORIALES CLÍNICOS	3.000
INDICADOR	4	Adaptaciones/cambios de puesto	INFORMES	75
INDICADOR	5	Estudio clínico-laboral por embarazo/lactancia	INFORMES	30
INDICADOR	6	Asesoramientos técnicos para cambio por salud o rehabilitación del cónyuge, pareja o familiar a cargo	EXPEDIENTES	30
INDICADOR	7	Formación específica y en materia de emergencias	CURSOS	80
INDICADOR	8	Planes de emergencia y evacuación	EXPEDIENTES	75
INDICADOR	9	Documentación preventiva e informes técnicos	INFORMES	450

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 121B ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	04	GESTIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE JUS	TICIA EN CASTILLA-LA M	ANCHA.
INDICADOR	1	Emisión de estudios e informes sobre Administración de justicia	ESTUDIO/INFORME	4
INDICADOR	2	Revisión y actualización de cifras incluidas en la negociación del coste efectivo sobre transferencias	ESTUDIOS	2
INDICADOR	3	Reuniones con operadores jurídicos de Castilla-La Mancha para el estudio de vías de colaboración	REUNIONES	6
INDICADOR	4	Nombramientos de notarios y registradores de Castilla-La Mancha	ACUERDOS	6
INDICADOR	5	Inscripciones en el registro de parejas de hecho	EXPEDIENTES	1.000
INDICADOR	6	Legalizaciones de firmas de documentos oficiales	EXPEDIENTES	700
OBJETIVO	05	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN D	E DATOS.	
INDICADOR	1	Acciones formativas/divulgativas en seguridad de la información y protección de Datos	CURSOS	12
INDICADOR	2	Elaboración de órdenes de creación, modificación y supresión de ficheros públicos	NORMAS	10
INDICADOR	3	Mantenimiento certificación calidad/seguridad	CERTIFICACIONES	1
INDICADOR	4	Elaboración de documentación de seguridad de la Información	NORMAS	10

Pág. 58 TOMO II



SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 121C RELACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDI ADMINISTRACIÓN LOCAL.	CA A ENTIDADES LOCAL	ES EN MATERIA DE
INDICADOR	1	Informes a realizar	INFORMES	36
INDICADOR	2	Consultas a evacuar	CONSULTAS	700
INDICADOR	3	Expedientes a tramitar	EXPEDIENTES	150
INDICADOR	4	Actas y acuerdos a analizar	ACUERDOS	1.500
INDICADOR	5	Documentos económicos-financieros a analizar	DOCUMENTOS	1.700
INDICADOR	6	Requerimientos impugnaciones a tramitar	REQUERIMIENTOS	25
INDICADOR	7	Asistencia a comisiones y consejos	ASISTENCIAS	125
INDICADOR	8	Participación replanteos líneas límites jurisdiccionales	DESLINDES	15
OBJETIVO	02	FOMENTO DE ASOCIACIONISMO MUNICIPAL.		
INDICADOR	1	Expedientes a analizar y resolver sobre agrupación municipal	EXPEDIENTES	20
INDICADOR	2	Expedientes a analizar y resolver sobre mancomunidades	S EXPEDIENTES	2
INDICADOR	3	Informes modificación estatutos mancomunidades	INFORMES	20
OBJETIVO	03	PUBLICACIONES Y CIRCULARES.		
INDICADOR	1	Circulares y notas informativas a realizar	CIRCULARES Y NOTAS	3
OBJETIVO	04	DOCUMENTACIÓN.		
INDICADOR	1	Fichas municipales a realizar y actualizar	FICHAS	919
INDICADOR	2	Estadísticas a elaborar	ESTADÍSTICAS	50
OBJETIVO	05	MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIV	A DE LAS ENTIDADES LO	CALES.
INDICADOR	1	Tramitación ayudas a federación de municipios y provincias	AYUDAS	1
INDICADOR	2	Mejora de las casas consistoriales	AYUDAS	10
INDICADOR	3	Elaboración, resolución y tramitación Fondo regional de cooperación local	EXPEDIENTES	800
OBJETIVO	06	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONA	AL DE ADMINISTRACIÓN I	LOCAL.
INDICADOR	1	Asistencia en procesos selectivos de entidades locales	PETICIONES	100
INDICADOR	2	Conferencias y estudios	CONFERENCIAS	2
OBJETIVO	07	COMUNIDADES ORIGINARIAS.		
INDICADOR	1	Informes a realizar	INFORMES	80

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 121C RELACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	2	Consultas a realizar	CONSULTAS	124
INDICADOR	3	Expedientes de reconocimiento.	EXPEDIENTES	80
INDICADOR	4	Fichas de comunidades originarias a realizar y actualizar	FICHAS	80
INDICADOR	5	Estadísticas a elaborar	ESTADÍSTICAS	30
INDICADOR	6	Elaboración, resolución y tramitación de ayudas	AYUDAS	80

Pág. 60 TOMO II



SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 121D SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	FORMACIÓN DE PERSONAL.		
INDICADOR	1	Formación del personal al servicio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	CURSOS	300
OBJETIVO	02	SELECCIÓN DE PERSONAL		
INDICADOR	1	Desarrollo del proceso selectivo. Cuerpo de letrados por el sistema general de acceso libre	CONVOCATORIA	1
INDICADOR	2	Convocatoria y desarrollo del proceso selectivo. Cuerpo de administración local con habilitación de carácter estatal	CONVOCATORIA	1

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 126A DIARIO OFICIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO		
OBJETIVO	01	PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA	PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.			
INDICADOR	1	Disposiciones y actos a publicar	ANUNCIOS	17.000		
INDICADOR	2	Elaboración de los números del DOCM	NÚMERO	260		
OBJETIVO	02	BASE DE DATOS DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA	-LA MANCHA.			
INDICADOR	1	Imágenes descargadas	IMÁGENES	120.000		
INDICADOR	2	Creación de las fichas de la base de datos del año	FICHAS	17.000		
INDICADOR	3	Cruce de fichas del año	FICHAS	34.100		
INDICADOR	4	Consultas a atender	CONSULTAS	18.100		
INDICADOR	5	Difusión en internet de la base de datos	CONSULTAS	1.600.000		
OBJETIVO	03	CÓDIGO LEGISLATIVO Y REVISTA JURÍDICA.				
INDICADOR	1	Consultas código legislativo	CONSULTAS	17.000		
INDICADOR	2	Publicación de la revista jurídica, dos números	EJEMPLARES	2.100		
INDICADOR	3	Mantenimiento de la web del sitio de la revista jurídica	EJEMPLARES	2		

Pág. 62 TOMO II



SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES A EFECTOS DE CÓ	MPUTO DE PLAZOS ADN	IINISTRATIVOS.
INDICADOR	1	Preparación de la norma anual y aprobación del calendario	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	2	Publicación y difusión del calendario	ANUNCIOS	2
OBJETIVO	02	ATENCIÓN DE LLAMADAS DESDE EL TELÉFONO ÚNIC	CO DE INFORMACIÓN 01	2.
INDICADOR	1	Recepción y atención de llamadas dirigidas al 012	LLAMADAS	75.000
INDICADOR	2	Gestión de alertas vía sms	ALERTAS	600
INDICADOR	3	Cumplimentación telefónica de formularios de quejas y sugerencias	FORMULARIOS	120
INDICADOR	4	Cumplimentación telefónica de formularios de convocatorias	FORMULARIOS	2.000
INDICADOR	5	Envíos de modelos de instancias y cartas de servicios	ENVÍOS	50
INDICADOR	6	Mantenimiento y mejora del sistema de control de calidad del 012	SISTEMAS	1
INDICADOR	7	Elaboración y mantenimiento de manuales de gestión del MANUALES elefono único de información 012		15
INDICADOR	8	Estadísticas	ACTUALIZACIONES	36
INDICADOR	9	Informes de seguimiento	INFORMES	14
INDICADOR	10	Informes de escuchas	INFORMES	12
INDICADOR	11	Actualización de ficheros de protección de datos	ACTUALIZACIONES	2
INDICADOR	12	Realización de encuestas	ENCUESTAS	400
OBJETIVO	03	GESTIÓN DE LAS QUEJAS, SUGERENCIAS Y CONSUL	TAS INFORMATIVAS.	
INDICADOR	1	Gestión, como administradores de la aplicación, de las quejas y sugerencias, y de las consultas informativas	EXPEDIENTES	2.700
INDICADOR	2	Catalogación de las quejas por materias	CATEGORÍAS	2.500
INDICADOR	3	Resolución de las quejas relacionadas con la falta de contestación en plazo por las consejerías	TRAMITACIONES	10
INDICADOR	4	Acciones de formación de usuarios de la aplicación	CURSOS	2
INDICADOR	5	Elaboración de informes relacionados con la materia	INFORMES	4
OBJETIVO	04	CONTROL Y MEJORA DE CONVOCATORIAS, SUB PUBLICIDAD EN EL DOCM.	VENCIONES, AYUDAS	Y SERVICIOS CON
INDICADOR	1	Revisión de la accesibilidad de las convocatorias a través	REVISIONES	500

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADO)R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		de web (on-line) y 012		
INDICADOR	2	Revisión de inclusión de declaración responsable y autorizaciones a la administración para recabar datos	REVISIONES	500
INDICADOR	3	Reuniones de formación en las consejerías y cursos	ACTIVIDADES	14
INDICADOR	4	Informes de aplicación y seguimiento	INFORMES	1
OBJETIVO	05	ELABORACIÓN Y PROMOCIÓN DE CARTAS SECTORI	ALES DE SERVICIOS.	
INDICADOR	1	Elaboración, junto con las consejerías proponentes, de cartas sectoriales de servicios	EXPEDIENTES	20
INDICADOR	2	Revisión periódica de las cartas de servicios vigentes	REVISIONES	22
INDICADOR	3	Diseño de la versión en folleto de las cartas	DISEÑO	42
INDICADOR	4	Mantenimiento de contenidos y folletos en la web institucional	PÁGINA WEB	200
INDICADOR	5	Gestión de la certificación por entidad acreditada	CERTIFICACIONES	13
INDICADOR	6	Seguimiento del mapa de cartas de servicios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	CONTROLES	1
OBJETIVO	06	CONVOCATORIA Y GESTIÓN DEL PREMIO A LA EXC PÚBLICOS.	ELENCIA Y LA CALIDAD	DE LOS SERVICIOS
INDICADOR	1	Elaboración y aprobación de la convocatoria	CONVOCATORIA	1
INDICADOR	2	Publicaciones correspondientes a la convocatoria y la resolución en el DOCM, la web institucional y otros medios	PUBLICACIONES	6
INDICADOR	3	Gestión del proceso	PROCESOS	20
OBJETIVO	07	GESTIÓN E IMPLANTACIÓN DE LA APLICACIÓN DE R	EGISTRO A TRAVÉS DE I	NTERNET.
INDICADOR	1	Mantenimiento de oficinas (aprox900 centros gestores conectados a Registro Único)	APLICACIÓN INFORMÁTICA	300
INDICADOR	2	Entradas de asientos relativas a procedimientos y trámites que permitan el acceso a través del Registro electrónico	REGISTROS	100.000
INDICADOR	3	Gestión de solicitudes de ciudadanos cursadas a través del formulario de propósito general	SOLICITUDES	400
INDICADOR	4	Mantenimiento de usuarios (aprox3200) receptores y emisores de asientos registrales en las consejerías y organismos	APLICACIÓN INFORMÁTICA	900

Pág. 64 TOMO II



SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADO)R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	5	Gestión de informes	INFORMES	10
INDICADOR	6	Formación a usuarios	CURSOS	6
INDICADOR	7	Mantenimiento de manuales y FAQ,S (preguntas frecuentes)	MANUALES	4
OBJETIVO	08	PUBLICIDAD DE LAS OFICINAS DE REGISTRO PROP ADHERIDAS AL CONVENIO 060.	IAS DE LA JUNTA DE CO	MUNIDADES Y LAS
INDICADOR	1	Actualización de la información y redacción de la resolución anual	ACTUALIZACIONES	100
INDICADOR	2	Difusión y mantenimiento en la página web de las oficinas de registro de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	S PÁGINA WEB	100
INDICADOR	3	Difusión y mantenimiento en la página web de las oficinas de registro de las entidades locales adheridas	PÁGINA WEB	50
OBJETIVO	09	IMPLANTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA RED DE CIUDADANO.	OFICINAS INTEGRADAS	DE ATENCIÓN AL
INDICADOR	1	Remisión de la documentación para la incorporación de nuevas entidades locales al Convenio 060	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	2	Tramitación de la adhesión con la entidad local, el ministerio y la Consejería de Presidencia	TRAMITACIONES	100
INDICADOR	3	Publicación en el DOCM de la adhesión	PUBLICACIONES	100
OBJETIVO	10	DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD.		
INDICADOR	1	Cursos y acciones impartidos en gestión de calidad	CURSOS	24
INDICADOR	2	Preparación de manuales	MANUALES	4
OBJETIVO	11	RACIONALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIN	IIENTOS Y REDUCCIÓN D	DE CARGAS.
INDICADOR	1	Preparación y orden del día de las convocatorias de la comisión de simplificación de procedimientos	ACTUACIONES	12
INDICADOR	2	Reuniones con grupos de trabajo para implantar la reducción de cargas en las consejerías	REUNIONES	24
INDICADOR	3	Incorporación en el gestor APLICA (estatal) de las normas que implican reducción de cargas	INCORPORACIONES	500
INDICADOR	4	Estudios y gestión con las consejerías de racionalización de procedimientos y trámites específicos	ACTUACIONES	3.000
INDICADOR	5	Revisión y gestión de la normalización de convocatorias	ACTUACIONES	3.000

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	6	Revisión, gestión y maquetación de la normalización de formularios	ACTUACIONES	1.036
INDICADOR	7	Elaboración y mantenimiento en web de convocatorias y formularios-tipo	PÁGINA WEB	4
INDICADOR	8	Gestión de 4 reuniones de la comisión de simplificación y actualización de procedimientos	ACTUACIONES	16
OBJETIVO	12	REUNIONES DE LA RED INTERADMINISTRATIVA.		
INDICADOR	1	Asistencia a sesiones ordinarias	REUNIONES	4
INDICADOR	2	Asistencia a reuniones de grupos de trabajo (pueden ser por video conferencia)	REUNIONES	6
OBJETIVO	13	ATENCIÓN PRESENCIAL AL CIUDADANO EN LAS (OIR).	OFICINAS DE INFORMA	CIÓN Y REGISTRO
INDICADOR	1	Consultas presenciales y telefónicas atendidas	CONSULTAS	170.000
INDICADOR	2	Registros de entrada efectuados	REGISTROS	250.000
INDICADOR	3	Compulsas	COMPULSAS	159.000
INDICADOR	4	Fotocopias hechas y documentos remitidos	FOTOCOPIAS	360.000
INDICADOR	5	Tramitación electrónica de procedimientos y trámites	TRAMITACIONES	6.500
INDICADOR	6	Registro de firma electrónica de particulares	REGISTROS	500
INDICADOR	7	Altas y bajas en el servicio de alertas informativas	ALERTAS	100
INDICADOR	8	Indicadores de control del sistema de calidad de las oficinas de información y registro (cartas de servicios)	INDICADORES	220
INDICADOR	9	Elaboración y mantenimiento de Manuales de gestión de procesos	MANUALES	2
OBJETIVO	14	ATENCIÓN A LOS EMPRENDEDORES EN LAS VENTAI	NILLAS ÚNICAS EMPRES	ARIALES (VUES).
INDICADOR	1	Consultas atendidas en las ventanillas únicas empresariales: VUES	CONSULTAS	2.000
INDICADOR	2	Simulación de creación de empresas	PRUEBAS	1.100
INDICADOR	3	Creación de empresas	EXPEDIENTES	7.001
INDICADOR	4	Elaboración de información y manuales de gestión MANUALES		1
OBJETIVO	15	GESTIÓN DEL REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS Y S CIUDADANO (SIACI).	ISTEMA DE INFORMACIO	ÓN Y ATENCIÓN AL
INDICADOR	1	Mantenimiento de procedimientos en registro, así como mantenimiento de trámites asociados y formularios	ACTUALIZACIONES	7.000

Pág. 66 TOMO II



SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADO)R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	2	Comunicación a los centros gestores de cambios realizados, de oficio o a instancia de parte	COMUNICACIONES	6.000
INDICADOR	3	Comunicación de incidencias los órganos gestores para su corrección	COMUNICACIONES	3.000
INDICADOR	4	Atención de consultas de órganos gestores	ATENCIONES	0
INDICADOR	5	Elaboración de guías de buscadores de trámites en los diferentes sites de la web	GUÍAS	6
INDICADOR	6	Elaboración de manuales de registro de procedimientos y SIACI	MANUALES	1
OBJETIVO	16	SERVICIOS DE ALERTAS INFORMATIVAS.		
INDICADOR	1	Altas de interesados en el servicio de alertas informativas	ALTAS/BAJAS	1.000
INDICADOR	2	Gestión de alertas sms	ALERTAS	9.000
INDICADOR	3	Altas de nuevos temas para alertas sms	ALTAS/BAJAS	20
INDICADOR	4	Actualización de tablas estadísticas	ACTUALIZACIONES	12
INDICADOR	5	Informes de seguimiento	INFORMES	12
INDICADOR	6	Gestión web de alertas sms	ALERTAS	6.000
OBJETIVO	17	DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA SOBR	E ATENCIÓN A LA CIUDA	ADANÍA.
INDICADOR	1	Actualización de contenidos en la web (edición y publicación contenidos)	ACTUACIONES	2.000
INDICADOR	2	Actualizaciones en la web del catálogo de procedimientos y trámites administrativos	ACTUALIZACIONES	2.000
INDICADOR	3	Elaboración y envío de resúmenes del DOCM y BOE, así como de notas de prensa	ENVÍOS	400
INDICADOR	4	Mantenimiento de lista de distribución	ACTUALIZACIONES	200
INDICADOR	5	Elaboración y actualizaciones del organigrama de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	ACTUALIZACIONES	24
OBJETIVO	18	GESTIÓN DE CARTAS DE SERVICIOS DE LA INSPECC	IÓN GENERAL DE SERV	ICIOS.
INDICADOR	1	Informes previos y actualización de las cartas de servicios de las oficinas de Información y registro	INFORMES	10
INDICADOR	2	Informe previo y actualización de la carta de servicios del 012	INFORMES	2
INDICADOR	3	Seguimiento del proceso de mantenimiento de la	ACTUALIZACIONES	6

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		certificación por entidad acreditada		
OBJETIVO	19	GESTIÓN DEL PROYECTO EURO-VENTANILLA DE LA	DIRECTIVA DE SERVICIO	OS (EU-GO).
INDICADOR	1	Actualización de la información del proyecto EUGO y conexión con la aplicación del Estado	ACTUALIZACIONES	12
INDICADOR	2	Informes de seguimiento del proyecto	INFORMES	12
INDICADOR	3	Comunicaciones a los órganos gestores sobre procedimientos y trámites afectados	COMUNICACIONES	12
INDICADOR	4	Asistencia a reuniones sobre el tema en el ministerio correspondiente	REUNIONES	4
OBJETIVO	20	GESTIÓN GLOBAL Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD.		
INDICADOR	1	Evaluación 1. Auditoría de la Cuenta general de la política agraria comunitaria.	AUDITORÍAS	90
INDICADOR	2	Evaluación 2. Visita de inspección a los centros programados en el plan anual de la Inspección general de servicios	VISITAS	6
INDICADOR	3	Gestión global de las actuaciones del personal en las distintas áreas de la Inspección general de servicios	SUPERVISIONES	3.000
OBJETIVO	21	GESTIÓN DEL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA.		
INDICADOR	1	Mantenimiento de indicadores	ACTUALIZACIONES	170
INDICADOR	2	Informes semestrales	INFORMES	2
INDICADOR	3	Coordinación de la información proporcionada por las consejerías a través del registro de participación ciudadana	SUPERVISIONES	170
INDICADOR	4	Revisión semanal de la visualización en la web institucional del portal de la transparencia	REVISIONES	52

Pág. 68 TOMO II



SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 221A PROTECCIÓN CIUDADANA

INDICADO)R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	DESARROLLO NORMATIVO.		
INDICADOR	1	Ley de Emergencias	DISPOSICIONES	1
INDICADOR	2	Desarrollo reglamentario de la Ley de Espectáculos públicos	DISPOSICIONES	1
INDICADOR	3	Desarrollo reglamentario en materia taurina	DISPOSICIONES	1
INDICADOR	4	Desarrollo reglamentario del Registro de agrupaciones de voluntarios de protección civil	DISPOSICIONES	1
INDICADOR	5	Desarrollo del Plan territorial de emergencias de Castilla-La Mancha	DISPOSICIONES	4
INDICADOR	6	Regulación y desarrollo de Registro de planes de autoprotección	DISPOSICIONES	1
INDICADOR	7	Reglamento General de la Ley 7/2011, de 21 de marzo (a iniciar tras la aprobación del Decreto)	DISPOSICIONES	1
INDICADOR	8	Modificación de la Orden de 4/01/96, que regula el horario general de los espectáculos públicos, actividades recreativas	DISPOSICIONES	1
INDICADOR	9	Modificación Orden de condecoraciones para establecer un día de la policía local de Castilla-La Mancha	DISPOSICIONES	1
INDICADOR	10	Nueva reglamentación de condecoraciones de voluntarios de protección civil	DISPOSICIONES	1
OBJETIVO	02	EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL. PLANIFICACIÓ	N, IMPLANTACIÓN Y EJE	CUCIÓN.
INDICADOR	1	Elaboración de planes de emergencia. Plan especial protección civil ante riesgo por seísmo y otros planes	PLANES	8
INDICADOR	2	Revisión de planes de emergencia	PLANES	3
INDICADOR	3	Convenios relacionados con la protección civil	CONVENIOS	1
INDICADOR	4	Protocolos de comunicación y coordinación operativa para situaciones de emergencias	PROTOCOLOS	3
INDICADOR	5	Realización de entrenamientos, simulacros y ejercicios	EJERCICIOS	5
INDICADOR	6	Divulgación y formación de una cultura preventiva en materia de protección civil	ACTUACIONES	10
INDICADOR	7	Ayudas para la elaboración de planes de emergencia municipal	AYUDAS	20
INDICADOR	8	Campaña de difusión del servicio 112	CAMPAÑAS	1

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 221A PROTECCIÓN CIUDADANA

INDICADO	INDICADOR DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEI		UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	9	Aprobación de convenios y protocolos de actuación de ámbitos relacionados con el servicio de emergencias	PROTOCOLOS	16
INDICADOR	10	Renovación e implantación de la plataforma tecnológica del Servicio de emergencias del 112	ACTUACIONES	1
INDICADOR	11	Atención psicosocial a víctimas en situaciones de emergencia	ACTUACIONES	1
INDICADOR	12	Operatividad del puesto de mando avanzado	ACTUACIONES	1
INDICADOR	13	Operatividad sala de gestión de emergencias	ACTUACIONES	1
INDICADOR	14	Desarrollo resolución de emergencias	ACTUACIONES	700.000
INDICADOR	15	Consolidación del sistema de calidad del servicio 112	ACTUACIONES	1
OBJETIVO	03	SEGURIDAD PÚBLICA. AGRUPACIONES MUNIC DESARROLLO.	IPALES DE VOLUNTA	IRIOS. APOYO Y
INDICADOR	1	Ayudas para la dotación de medios materiales agrupaciones de voluntarios	AYUDAS	120
INDICADOR	2	Apoyar, administrar y asesorar técnicamente a la comisión de protección civil y emergencias de Castilla-La Mancha	REUNIONES	2
OBJETIVO	04	POLICÍAS LOCALES. APOYO, SELECCIÓN Y COORDII	NACIÓN.	
INDICADOR	1	Apoyo técnico y administrativo a la comisión de coordinación de policías locales	REUNIONES	2
INDICADOR	2	Asesoramiento técnico a las corporaciones locales sobre procesos selectivos	INSPECCIONES	100
INDICADOR	3	Apoyo técnico a los cuerpos de policía local	APOYOS	200
INDICADOR	4	Ayudas para la dotación de medios materiales a cuerpos de policía local	AYUDAS	120
OBJETIVO	05	ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA. FORMACIÓ	N.	
INDICADOR	1	Oferta formativa	CURSOS	130
INDICADOR	2	Celebración de congresos y seminarios	CONGRESOS	8
INDICADOR	3	Cursos realizados a través de un sistema informático de formación	CURSOS	7
INDICADOR	4	Catalogación de información y centro de documentación	ACTUACIONES	1
INDICADOR	5	Colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha, en seguridad y criminología	ACTUACIONES	2

Pág. 70 TOMO II



SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

PROGRAMA 221A PROTECCIÓN CIUDADANA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	6	Consolidación del sistema informático de gestión de la formación	ACTUACIONES	5
INDICADOR	7	Uniformidad y equipamiento para policías locales, bomberos y voluntarios	UNIFORMIDADES	8
INDICADOR	8	Plan de detección de necesidades de formación de policías locales bomberos y voluntarios de protección ciudadana	PLANES	3
INDICADOR	9	Becas de formación en materia de seguridad y emergencias	BECAS	1
INDICADOR	10	Ayudas para elaboración de programas de estudio transversal del impacto de la discapacidad en materia de emergencias	AYUDAS	1
INDICADOR	11	Adaptación del sistema AGIF a las nuevas necesidades de la escuela de protección ciudadana	ACTUACIONES	1



2014

1.3. 15. HACIENDA



2014

1.3.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN



MEMORIA DE LA SECCIÓN

El presupuesto del ejercicio 2014, está presidido por los principios de control en el gasto público y rigor en la presupuestación. De esta manera, la Consejería de Hacienda presenta un proyecto de presupuestos con el objetivo permanente, y el compromiso renovado para este ejercicio, de garantizar la sostenibilidad de los servicios sociales básicos, así como el equilibrio entre ingresos y gastos públicos, cumpliendo por tanto con el marco de estabilidad presupuestaria.

El presupuesto de la Consejería de Hacienda para el 2014, de acuerdo con la estructura orgánica y el reparto competencial, contempla algunas novedades importantes, que se relacionan a continuación:

PROGRAMA 611 A. DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA

En este programa presupuestario, en 2014, se concentra la mayoría del gasto corriente, de todas las direcciones generales de la consejería de hacienda. El objeto no es otro que presentar unas cuentas con mayor transparencia, reservándose los gastos específicos propios a cada dirección general.

Respecto a las actuaciones previstas, se consolida con carácter definitivo el modelo de centralización de gastos y se amplia el avance hacia nuevas áreas, como la elaboración del acuerdo marco de mantenimiento y la adecuación del parque informático de máquinas multifunción.

PROGRAMA 612D. ADMINISTRACIÓN DE PATRIMONIO.

Entre los objetivos y funciones de este programa presupuestario, destaca por su importante incidencia en las cuentas públicas, con grades ahorros, la implantación de un Parque Móvil de Servicios Generales, que gestiona todos servicios de representación, ordinarios y de incidencias, con independencia de la consejería, organismo o entidad demandante; y creación de otras unidades de gestión diferenciada, denominados Parques Móviles de Servicios Especiales, directamente afectados a la ejecución de determinadas competencias, como la conservación y mantenimiento de carreteras, la protección del medioambiente, la prestación de los servicios de asistencia social y de los servicios sanitarios, y aquellos otros que en el futuro puedan crearse.

PROGRAMA 612B. PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

La Dirección General de Presupuestos refleja los gastos de personal necesarios para acometer todas sus competencias, desarrolladas en el Decreto 147/2012, de 28 de noviembre y aquellos gastos específicos vinculados al proceso de elaboración del presupuesto.

Este órgano gestor marca las directrices del presupuesto 2014, estableciendo el techo de

gasto no financiero, adaptándolo a las previsiones de ingresos, asegurando por tanto el equilibrio de las cuentas públicas.

Se garantizará una adecuada disciplina presupuestaria en la gestión de los recursos públicos, así como el cumplimiento de lo establecido en la normativa de estabilidad presupuestaria, tanto estatal como autonómica.

Para 2014, en concreto, se velará por el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria fijado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, para nuestra comunidad, que permite un déficit en términos de contabilidad nacional del 1% del PIB nominal de la Región.

Por otra parte, se realizará el marco presupuestario a medio plazo (2015-2017) y se fijará el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2015, en cumplimiento de lo establecido en la normativa en la materia.

Por último, hay que reseñar que esta Dirección General es la encargada de realizar el análisis y seguimiento del sistema de financiación autonómica y de los fondos destinados a financiar las competencias de la Comunidad Autónoma, así como el estudio y evaluación de los recursos vinculados a los traspasos de competencias y servicios y su incorporación al presupuesto.

PROGRAMA 612C. CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA

Durante el año 2014, se continuará avanzando en los proyectos dirigidos hacia la mejora de la transparencia de la información relativa al Sector Publico Regional y hacia nuevas versiones derivadas de la administración electrónica.

Se intensifica el control interno, que avanza en la línea de comprometer y obligar gastos para los que exista crédito presupuestario, no existiendo actualmente en el presupuesto de la Consejería de Hacienda ningún crédito ampliable.

Por otra parte, respecto al ámbito contable, en aras de una mayor transparencia y rigor en las cuentas públicas, desde la Intervención General, se continúa trabajando en proporcionar unos estados contables que representen la imagen fiel de la situación económica patrimonial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

PROGRAMA 613A. GESTIÓN TRIBUTARIA

Este programa es gestionado por la Dirección General de Tributos y Ordenación del Juego, que también ejerce las competencias en materia de juegos y apuestas atribuidas a esta comunidad autónoma (126E.Ordenación del juego).

A nivel presupuestario, refleja todos los gastos necesarios para el ejercicio de las

Pág. 78 TOMO II



competencias que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha tiene atribuidas en materia de tributos y demás ingresos de naturaleza pública. Entre sus objetivos, destaca un ejercicio más la adopción de medidas eficientes encaminadas hacia la eficacia de la gestión recaudatoria. En este sentido, se integrarán todas las oficinas liquidadoras de Castilla-La Mancha, dentro del sistema de Gestión Recursos Económicos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Se consolida el avance hacia la administración electrónica que facilite la relación y el acceso a la información y ayuda al contribuyente.

PROGRAMA 631A. GESTIÓN FINANCIERA

La Dirección General de Política Financiera, divide sus funciones en dos áreas:

La primera área está dedicada a la obtención de los recursos financieros necesarios para el sector público regional, donde se ejecutan medidas de reordenación de la deuda dirigidas a conseguir una cartera equilibrada de tipos fijos-variables y una estructura de vencimientos a corto y largo plazo adecuada y sostenible, que minimice los compromisos futuros.

La segunda gran línea de actuación de esta Dirección General es relativa a las actuaciones de tesorería, donde permanece inalterable la línea de actuación de liquidar obligaciones pasadas y minorar el período medio de pago a proveedores.



2014

1.3.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 126E ORDENACIÓN DEL JUEGO

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GESTIONAR LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES EN MATERIA DE JUEGO.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de propuestas de resolución y, en su caso, resolución de los recursos administrativos en materia de su competencia.
ACTIVIDAD	2	Gestión y tramitación de las autorizaciones en materia de juego.
ACTIVIDAD	3	Ejercicio de las funciones de control e inspección.
ACTIVIDAD	4	Aplicación del régimen sancionador en materia de juego.

SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Racionalización de la estructura orgánica de la consejería y propuesta de relación de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de expedientes administrativos en materia de personal: altas, bajas e incidencias.
ACTIVIDAD	3	Planificación y coordinación de necesidades formativas. Detección y organización de formación especializada.
OBJETIVO	02	ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES DE LA CONSEJERÍA Y COORDINACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Reordenación de órganos administrativos.
ACTIVIDAD	2	Optimización de recursos disponibles.
ACTIVIDAD	3	Gestión del fondo documental y coordinación de publicaciones de la consejería.
ACTIVIDAD	4	Coordinación interadministrativa de todos los órganos de la Consejería de Hacienda, como con el resto de consejerías.
ACTIVIDAD	5	Apoyo material y administrativo de los centros dependientes de la consejería.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento de medidas de seguridad y salud en el trabajo. Elaboración de planes de autoprotección.
OBJETIVO	03	ASISTENCIA JURÍDICA EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento jurídico y técnico a todas las unidades de la consejería. Emisión de informes jurídicos preceptivos, en materia de contratación.
ACTIVIDAD	2	Coordinación y formalización de las propuestas de acuerdos y disposiciones normativas que vayan a ser sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno por la consejería.
ACTIVIDAD	3	Tramitación y elaboración de propuestas de resolución de recursos y reclamaciones interpuestas contra disposiciones y actos de los órganos de la consejería, así como las propuestas de resolución de responsabilidad patrimonial que se presenten por el funcionamiento de los servicios, procedimientos de revisión de oficio y relaciones con órganos jurisdiccionales.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de resoluciones y sentencias.
OBJETIVO	04	ACTIVIDAD NORMATIVA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de proyectos de disposiciones normativas de la consejería.
ACTIVIDAD	2	Informes sobre anteproyectos y proyectos de disposiciones generales.
OBJETIVO	05	DIRECCIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Desempeño de las actividades de elaboración, seguimiento y evalución del presupuesto de la Consejería y de sus modificaciones, de manera que se asegure la adecuada asignación de recursos y la máxima optimización de los mismos.
ACTIVIDAD	2	Gestión de expedientes de gastos.
ACTIVIDAD	3	Elaboración del Plan de racionalización y optimización del gasto corriente e informar sobre su cumplimiento.
ACTIVIDAD	4	Gestión, seguimiento y control de cajas pagadoras.

Pág. 84 TOMO II



SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	5	Provincialización del presupuesto de gastos entre los diferentes servicios provinciales, así como el seguimiento y control de su ejecución.
OBJETIVO	06	COORDINACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de contratación administrativa relativos a obras, suministros y servicios.
ACTIVIDAD	2	Gestión de la contratación centralizada de la Junta de Comunidades y desarrollo e implantación de la plataforna de licitación electrónica.
ACTIVIDAD	3	Asistencia administrativa y técnica en materia de contratación.
ACTIVIDAD	4	Registro de licitadores.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento, actualización de la web de contratación pública.
ACTIVIDAD	6	Mantenimietno, actualización y publicación de licitaciones en el Perfil del Contratante.
ACTIVIDAD	7	Seguimiento de la actividad contractual de los distintos servicios presupuestarios.
OBJETIVO	07	RACCIONALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE SU CENTRALIZACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Celebración de acuerdos marco para la homologación o adopción de tipos.
ACTIVIDAD	2	Contratación directa de suministros y servicios de adquisición centralizada de bienes no homologados mediante contratos.
OBJETIVO	08	ESTUDIO Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES POR EL JURADO REGIONAL DE VALORACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Plenos y sesiones de secciones del Jurado regional de valoración.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de expedientes de expropiación.
OBJETIVO	09	INSRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD DE MEDIACIÓN SE SEGUROS Y REASEGUROS PRIVADOS.
ACTIVIDAD	1	Inscripción, gestión, control, inspección y sanción en materia de seguros y reaseguros privados.
ACTIVIDAD	2	Coordinación y colaboración con la Administración central en el ejercicio de la actividad de mediación de seguros y reaseguros privados.
ACTIVIDAD	3	Adaptación y actualización constante del registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos.

SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 612B PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA- LA MANCHA CON EL FIN DE MAXIMIZAR LA APLICACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS.
ACTIVIDAD	1	Coordinación del procesos de elaboración de las propuestas presupuestarias de todas las secciones con dotaciones diferenciadas en los presupuestos.
ACTIVIDAD	2	Revisión y análisis de las propuestas de gastos e ingresos de los diferentes programas, comprobando el cumplimiento de las directrices económicas fijadas por el Consejo de Gobierno.
ACTIVIDAD	3	Estudios y trabajos previos de elaboración del Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sus organismos autónomos, entidades, empresas y fundaciones públicas regionales.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de la cuenta financiera y análisis del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en la fase de elaboración de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Elaboración y publicación del informe económico-financiero y de la documentación anexa a los presupuestos, integrando las memorias parciales.
ACTIVIDAD	7	Publicación y difusión, por medios telemáticos, de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	02	ESTUDIO, REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE LA NORMATIVA PRESUPUESTARIA.
ACTIVIDAD	1	Análisis y estudio de la normativa específica en materia presupuestaria.
ACTIVIDAD	2	Redacción y publicación de la Orden de Elaboración de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para el año 2014 y normas de desarrollo, en su caso.
ACTIVIDAD	3	Elaboración del texto articulado de la Ley de Presupuestos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de normas de ejecución presupuestaria.
ACTIVIDAD	5	Establecimiento de criterios de gestión presupuestaria.
ACTIVIDAD	6	Elaboración de normativa adicional en materia de presupuestos.
OBJETIVO	03	SEGUIMIENTO, ANÁLISIS E IMPULSO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.
ACTIVIDAD	1	Examen, informe y tramitación de los expedientes de modificación presupuestaria.
ACTIVIDAD	2	Estudios sobre estadísticas presupuestarias de las comunidades autónomas.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento del ritmo y grado de ejecución del presupuesto de las distintas secciones presupuestarias a través del sistema de información económico-financiero.
ACTIVIDAD	4	Realización de estudios relacionados con la adopción de medidas encaminadas a la reducción del gasto corriente y al incremento de los ingresos.
ACTIVIDAD	5	Elaboración y seguimiento de la plantilla presupuestaria del personal al servicio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y sus modificaciones.
ACTIVIDAD	6	Análisis de las líneas de transferencia incluidas de los capítulos IV y VII del presupuesto de gastos.

Pág. 86 TOMO II



SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 612B PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	7	Asesoramiento permanente a los órganos en materia presupuestaria.
ACTIVIDAD	8	Informes sobre actuaciones con trascendencia presupuestaria.
ACTIVIDAD	9	Tramitación de los expedientes de créditos extraordinarios y suplementos de crédito que en su caso fueran necesarios.
ACTIVIDAD	10	Seguimiento de los proyectosque tengan repercusión en ejercicios futuros.
ACTIVIDAD	11	Gestión de los programas relativos al Fondo de Contigencia y Fondo de Reserva para Deuda Pública y del programa de Imprevistos y funciones no clasificadas.
ACTIVIDAD	12	Seguimiento de la ejecución presupuestaria de entidades que computan a efectos del déficit público de la Administración regional, como las universidades públicas de Castilla-La Mancha, en el marco de su autonomía financiera.
ACTIVIDAD	13	Seguimiento de la ejecución presupuestaria de las empresas y fundaciones públicas regionales.
OBJETIVO	04	MEJORA Y PERFECCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA.
ACTIVIDAD	1	Estudios sobre estadísticas pesupuestarias de las comunidades autónomas.
ACTIVIDAD	2	Estudios encaminados al perfeccionamiemto del presupuesto por programas.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de series históricas de evolución presupuestaria y adaptación de la información estadística disponible a las necesidades de análisis presupuestario.
ACTIVIDAD	4	Adaptación de las estructuras presupuestarias a la nueva normativa regional, nacional y europea en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de informes y propuestas para la mejroa de las estructuras presupuestarias.
OBJETIVO	05	ESTUDIOS SOBRE LA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA.
ACTIVIDAD	1	Análisis y seguimiento del sistema de financiación autonómica y de los fondos destinados a financiar las competencias de la región.
ACTIVIDAD	2	Análisis y seguimiento de las entregas a cuenta y liquidación definitiva del sistema de financiación autónomica.
ACTIVIDAD	3	Preparaciión y asistencia al Consejo de Política Fiscal y Financiera y a los grupos de trabajo constituidos en su seno.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de estudios y propuestas relativas a Castilla-La Mancha de cara a una posible revisión del sistema de financiación autonómica.
OBJETIVO	06	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA PARA MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA MARCADOS POR EL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA
ACTIVIDAD	1	Elaboración de los marcos presupuestrios plurianuales, que recogen la evolución previsible de las principales partidas de ingreos y gastos de lso presupuestos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en los próximos tres ejercicios.
ACTIVIDAD	2	Elaboración y aprobación, para cada ejercicio de un límite de gasto no financiero para evitar que se

SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 612B PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
	presupuesten gastos de naturaleza no finalista superiores a los compatibles con el objetivo de estabilidad presupuestaria.
ACTIVIDAD 3	Análisis e informe previo de planes, programas y actuaciones que pretendan aprobarse y tengan repercusión en ejercicios futuros sin estar aún reflejados en el sistema contable.

Pág. 88



SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 612C CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CONTROL INTERNO QUE GARANTICE UNA ADECUADA ACTUACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR PÚBLICO.
ACTIVIDAD	1	Intervención de los gastos y comprobación material de la inversión.
ACTIVIDAD	2	Resolución de consultas y actuaciones de coordinación.
ACTIVIDAD	3	Instrucciones, estudios e informes de apoyo a la Interventora General.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de la ejecución presupuestaria.
ACTIVIDAD	5	Comprobación de la planificación, gestión y situación de la tesorería.
ACTIVIDAD	6	Análisis de las operaciones y procedimientos.
ACTIVIDAD	7	Auditorías Públicas de las cuentas anuales, de cumplimiento, operativas y sobre los órganos y entidades del sector público.
ACTIVIDAD	8	Control de subvenciones y ayudas.
ACTIVIDAD	9	Control sobre fondos europeos.
OBJETIVO	02	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA.
ACTIVIDAD	1	Dirección, ejecución y seguimiento del plan de pago a proveedores.
ACTIVIDAD	2	Adecuación al nuevo Plan General de Contabilidad Pública.
ACTIVIDAD	3	Inspección de la actividad contable de las entidades que en su caso, integren el sector público regional.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de normas y documentos de contabilidad pública.
ACTIVIDAD	5	Actuaciones de fomación en contabilidad.
ACTIVIDAD	6	Asesoramiento y mantenimiento operativo del sistema de gestión de contabilidad analítica.
ACTIVIDAD	7	Formar la Cuenta General del sector público administrativo, empresarial y fundacional.
ACTIVIDAD	8	Gestión de la contabilidad de la adminsitración regional, mediante el registro de las operacones contables.

SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ORDENACIÓN, FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y COORDINACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES Y DERECHOS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de la normativa e instrucciones internas relativas a la actualización y mantenimiento anual del Inventario General.
ACTIVIDAD	2	Gestión y actualización de la información de los activos del Inventario General, referidos a los derechos sobre bienes inmuebles y participaciones en el capital de sociedades mercantiles.
ACTIVIDAD	3	Realización de estudios nececarios sobre bienes y derechos inventariados.
ACTIVIDAD	4	Inspección e investigación de la situación física y jurídica de los bienes inmuebles inventariados y/o presuntamente inventariables.
ACTIVIDAD	5	Confección de informes sobre los activos de inventario solicitado por distintos órganos de la administración autonómica.
ACTIVIDAD	6	Formación de nuevos expedientes de bienes inmuebles en el Inventario.
OBJETIVO	02	INSCRIPCIÓN DE BIENES INMUEBLES Y DERECHOS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y ACTUALIZACIONES CATASTRALES.
ACTIVIDAD	1	Regularización física y jurídica de los inmuebles transferidos por el Estado para su posterior inscripción a favor de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de las correspondientaes certificaciones de la Comisión Mixta de Transferencias.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de dichas certificaciones a los reagistros de la propiedad para su inscripción a favor de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Tramitación y posterior inscripción de decalraraciones de obra nueva de inmuebles.
ACTIVIDAD	5	Actuaciones catastrales (altas, bajas, modificaciones, etc)
OBJETIVO	03	GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS IMPUESTOS DE BIENES INMUEBLES CORRESPONDIENES A LOS BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO GENERAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Clasificación de notificaciones y recibos.
ACTIVIDAD	2	Verificación y comprobación de recibos.
ACTIVIDAD	3	Realizar propuesta de pago, en su caso.
ACTIVIDAD	4	Peticiones información complementaria a los ayuntamientos y centros de gestión catastral.
OBJETIVO	04	DEFENSA Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.
ACTIVIDAD	1	Inspección de los bienes y derechos que se presumen patrimoniales, a fin de determinar la propiedad de la comunidad autónoma sobre los mismos.
ACTIVIDAD	2	tramitación de expedientes de deslinde y amojonamiento.
ACTIVIDAD	3	Interposición de recuros y acciones ante los órganos que proceda.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de expadientes de recuperación de la posesión.

Pág. 90 TOMO II



SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN	
ACTIVIDAD	5	Tramitación de expedientes de reclamaciones previas a la vía judicial civil.	
OBJETIVO	05	AFECTACIÓN, ADSCRIPCIÓN Y CAMBIO DE DESTINO.	
ACTIVIDAD	1	Afectación y desafectación de bienes.	
ACTIVIDAD	2	Adscripción y desadscripción de bienes.	
OBJETIVO	06	UTILIZACIÓN DEL DOMINO PÚBLICO Y EXPLOTACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.	
ACTIVIDAD	1	informe sobre concesiones y autorizaciones sobre bienes de dominio público.	
ACTIVIDAD	2	Cesión de uso de bienes demiales.	
ACTIVIDAD	3	Tramitación de contratos de explotación de bienes patrimoniales.	
ACTIVIDAD	4	Tramitación de contratos de arrendamientos y actuaciones relacionadas con los mismos.	
OBJETIVO	07	ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, PERMUTA Y CESIÓN DE BIENES.	
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de adquisición de inmuebles.	
ACTIVIDAD	2	Formalización de contratos de arrendamiento de bienes inmuebles cuyo uso precisa la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.	
ACTIVIDAD	3	Tramitación de expedientes de aceptación de herencias, legados y donaciones.	
ACTIVIDAD	4	Tramitación de expedientes de aceptación de cesiones gratuitas de bienes inmuebles realizadas por otras adminsitraciones públicas a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.	
ACTIVIDAD	5	Tramitación de expedientes de enajenación de bienes de patrimonio.	
ACTIVIDAD	6	Tramitación de expedientes de cesión de bienes patrimoniales a otras administraciones públicas o entidades por motivos de utilidad pública o interés social.	
ACTIVIDAD	7	Permuta de bienes del patrimonio.	
OBJETIVO	08	PARQUE MÓVIL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.	
ACTIVIDAD	1	Actividad normativa: instrucciones para la organización, coordinación y gestión de los parques móviles de servicios.	
ACTIVIDAD	2	Emisión de informes sobre la adquisición de nuevos vehículos.	
ACTIVIDAD	3	Gestión de matriculación de los vehículos de nueva adquisición.	
ACTIVIDAD	4	Gestión de la póliza marco de seguro de toda la flota de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (altas, bajas, otras incidencias, etc.)	
ACTIVIDAD	5	Gestión de siniestros.	
ACTIVIDAD	6	Gestión del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica de toda la flota de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.	
ACTIVIDAD	7	Seguimiento y control de la inspección técnica de vehículos.	
ACTIVIDAD	8	Seguimiento y control de las sanciones en materia de tráfico.	
ACTIVIDAD	9	Estudios de eficacia de implantación del parque móvil.	

SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	10	Expedientes de enajenación de vehículos (subastas; enajenaciones directas, cesiones, etc.)
ACTIVIDAD	11	Gestión del inventario de vehículos (altas, modificaciones, bajas, informes, etc.)
ACTIVIDAD	12	Control del gasto de toda la flota de vehícilos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (estudios, informes, requerimientos, etc.)
ACTIVIDAD	13	Parque móvil de servicios generales: prestación de servicios con y sin conductor.
ACTIVIDAD	14	Parque móvil de servicios generales: actuaciones de mantenimiento, reparación y conservación de los vehículos del citado parque.
ACTIVIDAD	15	Renovación del parque móvil.

Pág. 92 TOMO II



SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 613A GESTIÓN TRIBUTARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA.
ACTIVIDAD	1	Ejercicio de las competencias normativas asumidas por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha respecto a los tributos cedidos por el Estado.
ACTIVIDAD	2	Coordinación y simplificación de los sistemas y procedimientos de gestión, inspección y recaudación de los tributos gestionados por la Consejería de Hacienda.
ACTIVIDAD	3	La interpretación de la normativa tributaria de la Comunidad Autónoma y la contestación a las consultas sobre las mismas, así como el asesoramiento sobre la gestión de los tributos propios y, en su caso, sobre la inspección y la recaudación de los mismos.
ACTIVIDAD	4	Elaboración, implantación y evaluación de los planes de inspección y del Plan de Control Tributario.
ACTIVIDAD	5	Tramitación y resolución de las reclamaciones económico-administrativas interpuestas ante la Comisión Superior de Hacienda.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento y control de la ejecución de los fallos emitidos por los diferentes tribunales, así como el envío de expedientes solicitados por los mismos.
ACTIVIDAD	7	Generación y mantenimiento de bases de datos y estadísticas de naturaleza tributaria.
ACTIVIDAD	8	Suministros de información a los centros directivos y a otras administraciones tributarias.
ACTIVIDAD	9	Fomento de la coordinacion administrativa y potenciación de las relaciones con las demás administraciones tributarias.
OBJETIVO	02	FACILITAR EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
ACTIVIDAD	1	Mejora de la información y asistencia directa a los contribuyentes en el ejercicio de sus derechos y en cumplimiento de sus obligaciones tributarias, tanto a través de los servicios de cita previa como de la página web institucional
ACTIVIDAD	2	Actualización y mejora de los programas de ayuda al contribuyente para la confección de autoliquidaciones tributarias.
ACTIVIDAD	3	Fomentar, en el ámbito tributario, el ejercicio efectivo por los ciudadanos de su derecho a relacionarse de manera electrónica con las administraciones públicas, mediante un portal tributario que posibilite a los mismo la liquidación y el pago electrónico de los tributos.
OBJETIVO	03	EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS.
ACTIVIDAD	1	Recepción y tramitación de declaraciones, autoliquidaciones, comunicaciones de datos y demás documentos de trascendencia tributaria.
ACTIVIDAD	2	Liquidación de declaraciones presentadas.
ACTIVIDAD	3	Realización de actuaciones de comprobación de valores, de verificación de datos y de comprobación limitada y, en su caso, práctica de las liquidaciones correspondientes.
ACTIVIDAD	4	Emisión de certificados de carácter tributario.
ACTIVIDAD	5	Recaudación, tanto en período voluntario como ejecutivo, de los ingresos de naturaleza pública gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y concesión de aplazamientos y fraccionamientos de deudas tributarias.

SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 613A GESTIÓN TRIBUTARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	6	Tramitación y resolución de recursos, de expedientes de devolución de ingresos y de expedientes de reembolso de costes de garantías.
ACTIVIDAD	7	Supervisión, coordinación y control de la gestión tributaria llevada a cabo por las oficinas liquidadoras de Distrito Hipotecario.

Pág. 94 TOMO II



SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 631A GESTIÓN FINANCIERA

OBJETIVO/ACTIV	VIDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GESTIÓN EFICIENTE DE LA TESORERÍA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES.
ACTIVIDAD	1	Ordenación de pagos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de las obligaciones contraídas con cargo a los presupuestos.
ACTIVIDAD	2	Previsión y concertación de operaciones financieras para hacer frente a los pagos inmediatos a corto y medio plazo.
ACTIVIDAD	3	Control y custodia de todos los fondos que constituyen la Hacienda de Castilla-La Mancha y optimización de sus redimientos
ACTIVIDAD	4	Control de las cuentas bancarias operativas y de recaudación.
ACTIVIDAD	5	Distribuir en el tiempo y en el territorio, las disposiciones dinerarias para la puntual satisfacción de las obligaciones.
ACTIVIDAD	6	Gestión de las colocaciones de las puntas de Tesorería.
ACTIVIDAD	7	Informar las operaciones destinadas a la financiación de activos financieros.
ACTIVIDAD	8	Seguimiento de la rentabilidad de los depóisitos y colocaciones de fondos financieros y de caja.
ACTIVIDAD	9	Cumplimiento y gesitón de los embargos judiciales y administrativos ordenados sobre pagos a terceros.
ACTIVIDAD	10	Cumplimiento de las órdenes de compensación emitidas por los servicios de recaudación.
ACTIVIDAD	11	Control y verificación de las cuentas bancarias que incorporan los depósitos y finanzas.
ACTIVIDAD	12	Control contable de los depósitos y finanzas y sus devoluciones.
ACTIVIDAD	13	Liquidaciones y pagos de retenciones a todo el personal al servicio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	14	Liquidaciones y pagos por seguros sociales, mutualidades, IRPF, IVA (Modelos: 110,111,115,123, 309 y 320).
ACTIVIDAD	15	Confección y presentación de las declaraciones informativas a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (modelos: 180,190, 296, 392, 346, 347 y 349).
ACTIVIDAD	16	Certificación masiva a los interesados de las cantidades imputadas en dichos modelos.
ACTIVIDAD	17	Registro contable de pagos presupuestarios y extrapresupuestarios, así como los de ingresos.
ACTIVIDAD	18	Documentación contable de la situación financiera y arqueos de Tesorería.
ACTIVIDAD	19	Registro contable de control de cuentas financieras.
ACTIVIDAD	20	Registro contable de pagos individuales por preceptor y gestión de pagos masivos.
ACTIVIDAD	21	Intrumentación del pago de las deudas adheridas al mecanismo de pago a proveedores.
OBJETIVO	02	PLANIFICACIÓN, ESTUDIO, PROPUESTA Y GESTIÓN DEL ENDEUDAMIENTO.
ACTIVIDAD	1	Dirección y gestión de los recursos financieros previstos en los presupuestos generales por operaciones de endeudamiento del interior y del exterior.
ACTIVIDAD	2	Concertación de operaciones de endeudamiento a corto y largo plazo, interior y exterior.
ACTIVIDAD	3	Rendición de los informes de la Cuenta general referente a la sección de Deuda Pública.

SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 631A GESTIÓN FINANCIERA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Informes financieros relacionados con el endeudamiento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y los instrumentos financieros a utilizar.
ACTIVIDAD	5	Programación de vencimientos del corto y largo plazo de los créditos y préstamos formalizados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Elaboración de las normativas sobre emisión de deuda pública.
ACTIVIDAD	7	Análisis permanente del coste de los recursos financieros y optimización de los mismos.
ACTIVIDAD	8	Elaboración de la normativa sobre emisión de deuda pública.
ACTIVIDAD	9	Gestión y control del pago de intereses, amortización y retenciones impositivas.
ACTIVIDAD	10	Análisis, gestión y contratación de los productos derivados y de cobertura financiera sobre la cartera de deuda e ingresos.
ACTIVIDAD	11	Análisis y gestión de la titualación de activos.
ACTIVIDAD	12	Relación con las agencias de calificación crediticia.
ACTIVIDAD	13	Gestión y control de avales.

Pág. 96 TOMO II



2014

1.3.3. INDICADORES POR OBJETIVO



SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 126E ORDENACIÓN DEL JUEGO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	GESTIONAR LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES EN	MATERIA DE JUEGO.	
INDICADOR	1	Autorizaciones administrativas referentes a máquinas de juego	EXPEDIENTES	11.200
INDICADOR	2	Autorizaciones administrativas referentes a locales de juego	EXPEDIENTES	1.200
INDICADOR	3	Autorizaciones de registro de empresas	EXPEDIENTES	35
INDICADOR	4	Autorizaciones de registro de modelos	EXPEDIENTES	160
INDICADOR	5	Expedientes de salas de bingo	EXPEDIENTES	80
INDICADOR	6	Expedientes sancionadores	EXPEDIENTES	32
INDICADOR	7	Recursos	EXPEDIENTES	24
INDICADOR	8	Elaboración normativa	EXPEDIENTES	8

SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA PRESUPUESTAD	00
OBJETIVO	01	GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Racionalización de recursos humanos	PROPUESTAS 9	9
INDICADOR	2	Expedientes administrativos en materia de personal	EXPEDIENTES 190	o
INDICADOR	3	Relación de puestos de trabajo	ESTUDIOS/DOTACIONES 668	5
INDICADOR	4	Medidas de prevención del absentismo	MEDIDAS 8	8
INDICADOR	5	Necesidades formativas	ACTIVIDADES	5
OBJETIVO	02	ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.	LA CONSEJERÍA Y COORDINACIÓN D	E
INDICADOR	1	Medidas de control sobre material fungible	MEDIDAS 30	ე
OBJETIVO	03	ASISTENCIA JURÍDICA EN EL ÁMBITO DE COMPETEN	ICIA DE LA CONSEJERÍA.	
INDICADOR	1	Informes de contratos y convenios	INFORMES 40	o
INDICADOR	2	Propuesta de resolución de recursos a emitir	PROPUESTAS 105	5
INDICADOR	3	Seguimiento de resoluciones y sentencias	ACTUACIONES 66	ô
OBJETIVO	04	ACTIVIDAD NORMATIVA.		
INDICADOR	1	Informes sobre leyes del ámbito tributario	INFORMES	6
OBJETIVO	05	DIRECCIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA CON	ISEJERÍA.	
INDICADOR	1	Racionalización del gasto corriente	MEDIDAS 20	0
INDICADOR	2	Propuestas al anteproyectos de presupuestos de la sección	PROPUESTAS 15	5
INDICADOR	3	Seguimiento y control de la ejecución presupuestaria	ESTUDIOS 37	7
INDICADOR	4	Documentos contables de gasto a tramitar	EXPEDIENTES 4.750	o
INDICADOR	5	Expedientes de modificaciones de crédito	EXPEDIENTES 40	o
INDICADOR	6	Racionalización de inversiones	EXPEDIENTES 15	5
OBJETIVO	06	COORDINACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.	PROCEDIMIENTOS EN MATERIA D	Ε
INDICADOR	1	Tramitación de expdientes de contratación	EXPEDIENTES 10	ა
INDICADOR	2	Registro de licitadores	EXPEDIENTES 735	5
INDICADOR	3	Web de licitación pública	ACTUALIZACIONES 120	o
INDICADOR	4	Perfil del contratante	PUBLICACIONES 5.500	o
INDICADOR	5	Registro de contratos	ANOTACIONES 4.400	о

Pág. 100 TOMO II



SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	07	RACCIONALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN MEDIAN	TE SU CENTRALIZACIÓN	
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de contratación centralizada	EXPEDIENTES	165
INDICADOR	2	Número de expedientes de contratación directa de suministros y servicios	EXPEDIENTES	227
OBJETIVO	08	ESTUDIO Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES POR EL	JURADO REGIONAL DE V	/ALORACIÓN.
INDICADOR	1	Plenos y sesiones del Jurado regional de valoraciones	PLENOS/SESIONES	22
INDICADOR	2	Expedientes de expropiación	EXPEDIENTES	770
OBJETIVO	09	INSRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ACREASEGUROS PRIVADOS.	CTIVIDAD DE MEDIACIÓ	N SE SEGUROS Y
INDICADOR	1	Solictudes de inscripción en el registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros	INSCRIPCIONES	5
INDICADOR	2	Cancelaciones de inscripciones en el registro administrativo especial	REVOCACIONES	2
INDICADOR	3	Control de la actividad de mediación de seguros y reaseguros privados	CONTROLES	111
INDICADOR	4	Colaboración con la Administración central en materia de mediación de seguros y reaseguros privados	DOCUMENTACIÓN	4

SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 612B PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LA JU MANCHA CON EL FIN DE MAXIMIZAR LA APLICACIÓN		
INDICADOR	1	Elaboración del Anteproyecto de Ley de Presupuestos para 2014	ANTEPROYECTO DE LE	Y 1
INDICADOR	2	Elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2014	PROYECTO	1
OBJETIVO	02	ESTUDIO, REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE LA NORMA	TIVA PRESUPUESTARIA.	
INDICADOR	1	Redacción de las normas de elaboración presupuestaria	NORMAS	1
INDICADOR	2	Elaboración de las normas de ejecución presupuestaria	NORMAS	1
OBJETIVO	03	SEGUIMIENTO, ANÁLISIS E IMPULSO DE LA EJECUCI	ÓN PRESUPUESTARIA.	
INDICADOR	1	Tramitación de modificaciones de crédito presupuestario	EXPEDIENTES	880
INDICADOR	2	Propuestas de modificación de proyectos de inversión	INFORMES	1.100
INDICADOR	3	Informes sobre el grado de aplicación del presupuesto	INFORMES	17
INDICADOR	4	Informes sobre los convenios realizados con emrpesas públicas	INFORMES	88
INDICADOR	5	Informes sobre el seguimiento y control de los gastos de personal	INFORMES	8
INDICADOR	6	Informes sobre el seguimiento y modificación de las plantillas presupuestarias	INFORMES	176
INDICADOR	7	Informes sobre pagos anticipados de subvenciones	INFORMES	264
INDICADOR	8	Informes sobre imputación de obligaciones al ejercicio corriente	INFORMES	890
INDICADOR	9	Informes con transcendencia presupuestaria	INFORMES	55
INDICADOR	10	Informes sobre la evolución del déficit público regional	INFORMES	27
OBJETIVO	04	MEJORA Y PERFECCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTUI	RA PRESUPUESTARIA.	
INDICADOR	1	Estudio encaminado al perfeccionamiento del prespuesto por programa	ESTUDIOS	1
OBJETIVO	05	ESTUDIOS SOBRE LA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA.		
INDICADOR	1	Estudios sobre la aplicación del sistema de financiación de las comunidades autónomas	ESTUDIOS	1
OBJETIVO	06	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA ACTIVIDA COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA PARA M DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA MARCADOS P	EJOR CUMPLIMIENTO D	E LOS OBJETIVOS

Pág. 102 TOMO II



SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 612B PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		FINANCIERA		
INDICADOR	1	Elaboración de los marcos presupuestarios plurianuales	ACTUACIONES	1
INDICADOR	2	Análisis e informe previo de planes, programas y actuaciones	REUNIONES	3

SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 612C CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	CONTROL INTERNO QUE GARANTICE UNA ADECUA PÚBLICO.	ADA ACTUACIÓN ECONÓ	MICA DEL SECTOR
INDICADOR	1	Actos e infomes de fiscalización previa	EXPEDIENTES	1.350.000
INDICADOR	2	Comprobaciones materiales en recepciones	RECEPCIONES	495
INDICADOR	3	Informes emitidos en relación con propuestas normativas y otras iniciativas	INFORMES	360
INDICADOR	4	Control financiero permanente	INFORMES	40
INDICADOR	5	Auditoria pública y control financiero de subvenciones y ayudas públicas	INFORMES	720
INDICADOR	6	Auditorias de organismos autónomos, empresas y entes públicos	INFORMES	10
OBJETIVO	02	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD PÚBLI	CA.	
INDICADOR	1	Elaboración de normas y documentos de Contabilidad Pública	NORMAS	50
INDICADOR	2	Registro de operaciones contables	OPERACIONES	17578.610
INDICADOR	3	Elaboracion de información estadística contable	INFORMES	36
INDICADOR	4	Elaboración de la Cuenta General	ACTUACIONES	1
INDICADOR	5	Elaboración de informes sobre la actividad económica, financiera y presupuestaria de las administraciones	INFORMES	12

Pág. 104 TOMO II



SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

INDICADO	DR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	ORDENACIÓN, FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN, M INVENTARIO GENERAL DE BIENES Y DERECHOS CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Instrucciones del Inventario General	INSTRUCCIONES	3
INDICADOR	2	Actualización del Inventario General	ACTUALIZACIONES	2
INDICADOR	3	Actualización informatizada de los datos del inventario	ACTUALIZACIONES	935
INDICADOR	4	Realización de estudios necesarios sobre bienes y derechos inventariables	ESTUDIOS	550
INDICADOR	5	Inspección física y jurídica de bienes	INSPECCIONES	110
INDICADOR	6	Confección de informes sobre activos de inventario	INFORMES	39
INDICADOR	7	Nuevos expedientes sobre bienes inmuebles	EXPEDIENTES	132
OBJETIVO	02	INSCRIPCIÓN DE BIENES INMUEBLES Y DERECHO ACTUALIZACIONES CATASTRALES.	S EN EL REGISTRO DE	: LA PROPIEDAD Y
INDICADOR	1	Regularización jurídica de inmuebles transferidos	INVESTIGACIONES	33
INDICADOR	2	Elaboración de certificaciones de la Comisión Mixta	CERTIFICACIONES	12
INDICADOR	3	Tramitación de registro de títulos para su inscripción	SOLICITUDES	25
INDICADOR	4	Tramitación de declaraciones de obra nueva	SOLICITUDES	15
INDICADOR	5	Actuaciones catastrales (altas, bajas, modificaciones)	SOLICITUDES	110
OBJETIVO	03	GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS CORRESPONDIENES A LOS BIENES INTEGRANTES DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Clasificación de notificaciones y recibos	DOCUMENTACIÓN	2.200
INDICADOR	2	Verificación y comprobación de recibos	EXPEDIENTES	1.980
INDICADOR	3	Propuestas de pago	PROPUESTAS	1.320
INDICADOR	4	Devolución por incompetencia, exención o error	SOLICITUDES	660
INDICADOR	5	Peticiones de información complementaria	SOLICITUDES	220
OBJETIVO	04	DEFENSA Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA	A COMUNIDAD AUTÓNOM	MA.
INDICADOR	1	Inspecciones de bienes inmuebles	INSPECCIONES	320
INDICADOR	2	Expedientes de deslinde	EXPEDIENTES	2
INDICADOR	3	Interposición de recursos y otras acciones	RECURSOS	7
INDICADOR	4	Tramitación de expedientes de recuperación posesión	EXPEDIENTES	4
INDICADOR	5	Tramitación de reclamaciones previas a la vía judicial civil	RECLAMACIONES	17

SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

INDICADO	DR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	05	AFECTACIÓN, ADSCRIPCIÓN Y CAMBIO DE DESTINO		
INDICADOR	1	Afectación y desafectación de bienes	EXPEDIENTES	7
INDICADOR	2	Adscripción y desascripción de bienes	EXPEDIENTES	77
OBJETIVO	06	UTILIZACIÓN DEL DOMINO PÚBLICO Y EXPLOTACIÓN	N DE BIENES PATRIMONI	ALES.
INDICADOR	1	Concesiones y autorizaciones bienes dominio público	INFORMES	17
INDICADOR	2	Cesión de uso de bienes demiales	EXPEDIENTES	8
INDICADOR	3	Contratos explotación bienes patrimoniales	EXPEDIENTES	2
INDICADOR	4	Tramitación contratos de arrendamientos	TRAMITACIONES	7
OBJETIVO	07	ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, PERMUTA Y CESIÓN D	E BIENES.	
INDICADOR	1	Expedientes de adquisición de inmuebles	EXPEDIENTES	2
INDICADOR	2	Formalización de contratos de arrendamientos	CONTRATOS	5
INDICADOR	3	Aceptación de donaciones, legados y herencias	RESOLUCIONES	7
INDICADOR	4	Aceptación cesiones de otras administraciones	RESOLUCIONES	44
INDICADOR	5	Enajenación de bienes inmuebles	EXPEDIENTES	33
INDICADOR	6	Cesiones de otras administraciones	EXPEDIENTES	33
INDICADOR	7	Permuta de bienes de patrimonio	EXPEDIENTES	2
OBJETIVO	80	PARQUE MÓVIL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE	CASTILLA-LA MANCHA.	
INDICADOR	1	Instrucciones para la organización, coordinación y gestión del parque móvil	INSTRUCCIONES	7
INDICADOR	2	Informes para la adquisicón de nuevos vehículos	INFORMES	15
INDICADOR	3	Gestión de matriculación vehiculos nuevos	ACTUACIONES	15
INDICADOR	4	Gestión de póliza de seguros de flota de vehículos	ACTUACIONES	2.320
INDICADOR	5	Gestión de siniestros	EXPEDIENTES	110
INDICADOR	6	Gestión de Impuestos de vehículos de tracción mecánica	ACTUACIONES	2.320
INDICADOR	7	Control de la inspección técnica de vehículos	CONTROLES	2.320
INDICADOR	8	Control de sanciones de tráfico	CONTROLES	180
INDICADOR	9	Enajenaciónn de vehículos	EXPEDIENTES	110
INDICADOR	10	Gestión del inventario de vehículos	ACTUACIONES	2.320
INDICADOR	11	Control del gasto de la flota de vehículos	CONTROLES	60
INDICADOR	12	Servicios con y sin conductor. PMSG	SERVICIOS	77.000

Pág. 106 TOMO II



SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	13	Mantenimiento y reparación de vehículos. PMSG	EXPEDIENTES	4.400
INDICADOR	14	Indemnizaciones por razón de servicios. PMSG	EXPEDIENTES	4.900

SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 613A GESTIÓN TRIBUTARIA

INDICADO	ND.	DESCRIPCIÓN	LINIDAD DE MEDIDA	DDESUBLISHED
INDICADO	JK	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA GES	STIÓN TRIBUTARIA.	
INDICADOR	1	Relaciones con los servicios provinciales de la consejería y las oficinas liquidadoras de distrito hipotecario	COMUNICACIONES	150
INDICADOR	2	Relaciones con órganos de inspección de los servicios provinciales de la Consejería de Hacienda	COMUNICACIONES	55
INDICADOR	3	Relaciones con los órganos de gestión de otras consejerías de la comunidad autónoma	COMUNICACIONES	77
INDICADOR	4	Actas de inspección instruidas	ACTAS	230
INDICADOR	5	Reclamaciones económico-administrativas ante la Comisión superior de hacienda	RESOLUCIONES	210
INDICADOR	6	Reuniones mantenidas con otras administraciones	REUNIONES	22
INDICADOR	7	Intercambios de información con la AEAT	INTERCAMBIOS	55
INDICADOR	8	Coordinación con la AEAT	REUNIONES	22
OBJETIVO	02	FACILITAR EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LAS	OBLIGACIONES TRIBUTA	ARIAS.
INDICADOR	1	Actualización y mejora de los programas de ayuda al contribuyente	PROGRAMA	10
INDICADOR	2	Autoliquidaciones confeccionadas a través de los programas de ayuda	AUTOLIQUIDACIONES	190.000
OBJETIVO	03	EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE APLICACIÓN DE	LOS TRIBUTOS.	
INDICADOR	1	Expedientes presentados en los servicios provinciales y en las oficinas liquidadoras de distrito hipotecario	EXPEDIENTES	308.440
INDICADOR	2	Liquidaciones practicadas	LIQUIDACIONES	65.560
INDICADOR	3	Expedientes de comprobación de valor despechados	VALORACIONES	128.040
INDICADOR	4	Certificados de carácter tributario expedidos	CERTIFICADOS	44.770
INDICADOR	5	Actas de visitas de inspección a las oficinas liquidadoras de distrito hipotecario	ACTAS	44
INDICADOR	6	Recursos resueltos	RECURSOS	4.500
INDICADOR	7	Providencias de apremios expedidas	PROVIDENCIAS	16.610
INDICADOR	8	Aplazamientos y fraccionamientos tramitados	EXPEDIENTES	2.100

Pág. 108 TOMO II



SECCIÓN 15 HACIENDA

PROGRAMA 631A GESTIÓN FINANCIERA

INDICADOR DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO	
OBJETIVO	01	GESTIÓN EFICIENTE DE LA TESORERÍA DE LA JUNTA	A DE COMUNIDADES.	
INDICADOR	1	Verificaciones y control de cuentas bancarias	CONTROLES	1.900
INDICADOR	2	Órdenes de ingreso a contabilizar	ÓRDENES	21.000
INDICADOR	3	Control de rentabilidad financiera	CONTROLES	1.000
INDICADOR	4	Transferencias	TRANSFERENCIAS	1.884.550
INDICADOR	5	Comunicaciones a terceros	COMUNICACIONES	1.884.550
INDICADOR	6	Certificados y notificaciones	DECLARACIONES	27.500
INDICADOR	7	Documentación de contabilidad de ingresos	DOCUMENTACIÓN	15.000
INDICADOR	8	Documentación contable de situación financiera	DOCUMENTACIÓN	1.900
OBJETIVO	02	PLANIFICACIÓN, ESTUDIO, PROPUESTA Y GESTIÓN	DEL ENDEUDAMIENTO.	
INDICADOR	1	Contratación de créditos	EXPEDIENTES	25
INDICADOR	2	Análisis de endeudamiento	EXPEDIENTES	30
INDICADOR	3	Informes de coyuntura semanales	INFORMES	60
INDICADOR	4	Elaboración de convenios con entidades financieras	CONVENIOS	1
INDICADOR	5	Elaboración de informes sobre evolución de la entidades financieras	INFORMES	40



2014

1.4. 17. FOMENTO



2014

1.4.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN



MEMORIA DE LA SECCIÓN

La Consejería de Fomento continuará con su política de realizar una gestión eficiente que optimice los recursos públicos disponibles ejecutando las actuaciones necesarias que permitan contribuir al impulso económico de la región, necesario para la creación de empleo estable y de calidad, objetivo último de toda la actividad del Gobierno regional.

Pasamos a exponer los programas presupuestarios y objetivos principales de las diferentes áreas de esta Consejería.

PROGRAMA 513A. CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS.

Se va a realizar un importante esfuerzo inversor para continuar ejecutando el Plan de Inversión en Infraestructuras viarias de Castilla-La Mancha 2013-2015, con la finalidad de realizar actuaciones de acondicionamiento de carreteras que incluirán la mejora del trazado, ensanche de plataforma y la mejora de intersecciones que asegurarán el buen estado de nuestras carreteras. También se incluyen en esta partida la redacción de estudios informativos y de proyectos de construcción.

Para potenciar el progreso socioeconómico de la región a través de una red de carreteras que posibilite un transporte eficiente de personas y bienes, se va a continuar con la tramitación del III Plan Regional de Carreteras, cuyo "Documento de Inicio" ha supuesto un importante avance dando lugar a la apertura del procedimiento de evaluación ambiental.

PROGRAMA 513B. CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS.

El principal objetivo en este programa es la mejora de la seguridad vial de nuestra red viaria convencional, de forma que todos los ciudadanos puedan circular en condiciones óptimas de seguridad y comodidad por las carreteras de nuestra región. Se van a ejecutar actuaciones de mejoras y rehabilitaciones de los firmes, mejora de la señalización, acondicionamiento de taludes y márgenes de las carreteras.

PROGRAMA 513C. ORDENACIÓN E INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE.

Competencia de la Viceconsejería de Fomento, señalar, respecto al transporte por carretera de viajeros, que la gestión va dirigida fundamentalmente a cubrir las necesidades de movilidad por carretera de los ciudadanos ligadas a una región con poblaciones dispersas y poco habitadas. Para ello, persistiremos en reestructurar las rutas analizando y reordenando los diferentes títulos concesionales y mantendremos las imposiciones de obligaciones de servicio que sean razonables a los operadores, con el objetivo de prestar un servicio de calidad adaptado a las necesidades económicas actuales.

En cuanto al transporte ferroviario de viajeros, se van a seguir impulsando las conexiones ferroviarias con sentido económico y social, defendiendo las condiciones de movilidad de los castellano-manchegos y de vertebración del territorio, buscando la aplicación de recursos públicos del modo que mejor y mayor beneficio puedan tener en los ciudadanos.

En relación a los centros logísticos, se proseguirá dando un impulso público a toda aquella infraestructura que presente viabilidad comercial.

PROGRAMA 431A. PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA.

En materia de vivienda, se desarrollará el VI Plan de vivienda 2013-2016, con los pilares fundamentales del alguiler y la rehabilitación.

Se concederán ayudas al alquiler, y para obras de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, con la intención de facilitar el acceso a la vivienda a los castellano-manchegos, así como, dinamizar el sector de la construcción, permitiendo además que las familias mejoren la calidad, accesibilidad y eficiencia energética de la vivienda tanto individual, como colectiva

En la gestión del Patrimonio de vivienda protegida se mantendrán los precios sociales en el alquiler, así como la atención preferente a los colectivos más desfavorecidos.

PROGRAMA 432A. GESTIÓN DEL URBANISMO.

Se abonarán las ayudas comprometidas a municipios para la redacción del planeamiento, y se impulsará la labor de las Comisiones de ordenación del territorio y urbanismo para agilizar la implantación de nuevas actividades en nuestros municipios.

PROGRAMA 432B. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

Hay que reseñar la gestión del Mapa de Suelo Industrial, que será la herramienta fundamental para liderar la oferta de suelo en toda la comunidad, potenciando el atractivo de nuestra región y facilitando las inversiones empresariales.

PROGRAMA 722A. POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA.

Las competencias en materia de Industria están enfocadas al desarrollo de la seguridad industrial, dentro del ámbito de la competencia de "policía industrial", por medio de un programa de inspecciones de instalaciones, y se seguirán manteniendo y desarrollando jornadas y campañas informativas para la optimización del uso de las instalaciones y equipos industriales y doméstico.

Pág. 116 TOMO II



El objetivo en materia de política energética es garantizar la calidad y seguridad del suministro de energía, a través de una planificación adecuada de los recursos energéticos de nuestra región. Asimismo, se desarrollarán actuaciones en alumbrado, rehabilitación energética de edificios y municipios, para promover el ahorro y la eficiencia energética.

Se continúa con la política de gasificación de los municipios de Castilla-La Mancha, con el objetivo de que todos los municipios de más de 5.000 habitantes, dispongan del gas como combustible, tanto para uso industrial como doméstico.

Con respecto al sector minero, se ha llevado a cabo un Plan estratégico de recursos minerales no energéticos, horizonte 2020, que cuenta con 13 líneas de actuación, desarrolladas en 51 acciones.

PROGRAMA 521A. TELECOMUNICACIONES.

Las actuaciones estan referidas principalmente al ámbito de la Televisión Digital Terrestre (TDT), señalando que, además del mantenimiento de las infraestructuras de transmisión, se racionalizará el número de canales. También, en coordinación con la planificación del Ministerio de Industria, Energía y Turismo se realizarán las actuaciones del dividendo digital en los centros de extensión TDT.

PROGRAMA 521B, DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.

Destacar que entre los objetivos fundamentales del Plan de Infraestructuras y Tecnologías de la Información (PITI), se continuará con la consolidación lógica de recursos TIC (tecnológicos, humanos y presupuestarios). Además, se ha creado el Centro de Soluciones TIC, integrado por todo el personal TIC de la Administración regional, que facilitará la consolidación de la administración electrónica.

Respecto al desarrollo de la Sociedad de la Información y a la reducción de la brecha digital en Castilla-La Mancha, se garantizará el acceso a los servicios públicos a través de internet.

Se va a seguir apoyando a los emprendedores de Castilla-La Mancha a través del Centro de apoyo Tecnológico a Emprendedores BILIB, cuyo principal proyecto es la "Red para el Asesoramiento Tecnológico de los Emprendedores de la Región", dirigido a pymes y autónomos, para la creación de la red regional de centros demostradores, así como el mantenimiento de la red de centros de internet, a través de programas como "Oficina-Móvil", "Formación de formadores" y "Escuela de profesionales digitales".



2014

1.4.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 431A PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	IV PLAN DE VIVIENDA 2005-2008. ESTADO.
ACTIVIDAD	1	Áreas de rehabilitación.
ACTIVIDAD	2	Promoción de rehabilitación de viviendas.
ACTIVIDAD	3	Promoción de viviendas de nueva construcción para alquiler.
OBJETIVO	02	IV PLAN DE VIVIENDA 2005-2008. JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Ayudas adquisición de viviendas de nueva construcción.
OBJETIVO	03	V PLAN DE VIVIENDA 2009-2012.
ACTIVIDAD	1	Promoción de viviendas.
ACTIVIDAD	2	Ayudas a inquilinos de viviendas.
ACTIVIDAD	3	Ayudas a la adquisición de viviendas.
ACTIVIDAD	4	Ayudas a gastos de notarías.
ACTIVIDAD	5	Rehabilitación.
ACTIVIDAD	6	Áreas de rehabilitación integral, de renovación urbana y de chabolismo.
ACTIVIDAD	7	Ayudas al alquiler (convocatoria 2013).
OBJETIVO	04	VI PLAN DE FOMENTO DEL ALQUILER, LA REHABILITACIÓN EDIFICATORIA Y LA REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA (2013-2016).
ACTIVIDAD	1	Programa de Ayuda al alquiler de vivienda.
ACTIVIDAD	2	Programa de Fomento del parque público de vivienda en alquiler.
ACTIVIDAD	3	Programa de Fomento de la rehabilitación de edificios.
ACTIVIDAD	4	Programa de Fomento de la regeneración y renovación urbana.
ACTIVIDAD	5	Programa de implantación del "Informe de Evaluación de Edificios".
ACTIVIDAD	6	Programa de Fomento de ciudades sostenibles.
ACTIVIDAD	7	Apoyo a la implantación y gestión del VI Plan de 2013-2016.
ACTIVIDAD	8	Programa de Fomento de la rehabilitación de viviendas.
OBJETIVO	05	REHABILITACIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDAS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA EN ALQUILER.
ACTIVIDAD	1	Programa de rehabilitación de viviendas en alquiler.

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 432A GESTIÓN DEL URBANISMO

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	FOMENTAR LA REDACCIÓN DE INSTRUMENTOS DE REVISIÓN DE PLANEAMIENTO GENERAL.
ACTIVIDAD	1	Ayuda a redacción de planeamiento general.
ACTIVIDAD	2	Convenios de actuaciones urbanas.

Pág. 122 TOMO II



SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 432B PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.
ACTIVIDAD	1	Estudio del territorio para el desarrollo de un marco normativo urbanístico.
ACTIVIDAD	2	Financiación de planes o normas tipo en convenio con los ayuntamientos.
ACTIVIDAD	3	Realización de cartografía temática específica para ordenación territorial.

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO

OBJETIVO/ACTIV	IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	EJERCER LA COORDINACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL EN MATERIA DE PERSONAL A LAS DISTINTAS UNIDADES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de variaciones e incidencias en las situaciones administrativas de personal.
ACTIVIDAD	2	Control de absentismo, horarios e inspección de los servicios.
ACTIVIDAD	3	Estudios y seguimiento de la plantilla presupuestaria.
ACTIVIDAD	4	Coordinación de planes de formación continua en la consejería.
ACTIVIDAD	5	Gestión de bolsas de trabajo de personal interino.
OBJETIVO	02	GESTIONAR LA CONTRATACIÓN Y PROPORCIONAR APOYO JURÍDICO A LAS INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación administrativa completa de los contratos administrativos.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria y desarrollo de la mesa de contratación.
ACTIVIDAD	3	Control y coordinación de la contratación en las unidades y servicios periféricos.
ACTIVIDAD	4	Gestión y seguimiento de la oficina receptora de ofertas.
ACTIVIDAD	5	Gestión y tramitación de los expedientes de resolución de contratos.
ACTIVIDAD	6	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas, emisión de informes y estudios en la materia.
ACTIVIDAD	7	Control de los contratos menores.
OBJETIVO	03	DIRIGIR LA GESTIÓN ECONÓMICA PARA OPTIMIZAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración del anteproyecto de presupuestos de la sección.
ACTIVIDAD	2	Gestión, seguimiento y control de la ejecución presupuestaria de gastos e ingresos.
ACTIVIDAD	3	Coordinación y control de las actividades de las cajas pagadoras.
ACTIVIDAD	4	Recaudación en período voluntario de los ingresos de derecho público gestionados por la consejería y tramitación de aplazamiento y fraccionamiento.
ACTIVIDAD	5	Gestión, seguimiento y control de los fondos FEDER de la consejería.
OBJETIVO	04	PROPORCIONAR EL ASESORAMIENTO JURÍDICO NECESARIO A LAS ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Emisión de informes jurídicos y dictámenes y elaboración de estudios.
ACTIVIDAD	2	Propuesta de resolución de recursos administrativos y de reclamaciones de responsabilidad patrimonial.
ACTIVIDAD	3	Bastanteo de poderes.
ACTIVIDAD	4	Gestión de recursos contenciosos-administrativos.
ACTIVIDAD	5	Preparación y asesoramiento de la normativa de la consejería.
OBJETIVO	05	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Equipamiento de los servicios centrales y delegaciones provinciales.

Pág. 124 TOMO II



SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Gestión del registro general de la consejería.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de los contratos de servicio de vigilancia, limpieza, mantenimiento y similares en los edificios dependientes de la consejería.
OBJETIVO	06	GESTIONAR LAS EXPROPIACIONES Y EL PATRIMONIO ADSCRITO A LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo y seguimiento de las expropiaciones.
ACTIVIDAD	2	Gestión del patrimonio adscrito a la consejería.
OBJETIVO	07	MEJORA Y AMPLIACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES.
ACTIVIDAD	1	Adquisición y mantenimiento de licencias para los sistemas informáticos.
ACTIVIDAD ACTIVIDAD	1	Adquisición y mantenimiento de licencias para los sistemas informáticos. Adquisiciones de ordenadores y software base.
	•	
ACTIVIDAD	2	Adquisiciones de ordenadores y software base.
ACTIVIDAD ACTIVIDAD	2	Adquisiciones de ordenadores y software base. Renovación y mejora del parque informático obsoleto.

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513A CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	OBRAS DE CARRETERAS, DE ACONDICIONAMIENTO, DE VARIANTES DE POBLACIÓN Y TRAVESÍAS. REALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OBRA NUEVA. ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS.
ACTIVIDAD	1	Redactar y dirigir la redacción de proyectos y estudios para las obras de carreteras de acuerdo con la normativa vigente. Se incluye la gestión necesaria para la disponibilidad de terrenos.
ACTIVIDAD	2	Ejecución obras de carreteras: acondicionamiento de carreteras.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de normativa técnica y legislativa adaptada a las condiciones de la región y de la red de carreteras autonómicas. Coordinación con otros organismos públicos o entes privados que tengan relación con las carreteras.
ACTIVIDAD	4	Planificación y seguimiento de inversiones, y su desarrollo administrativo y económico en coordinación con otros departamentos de la consejería.
ACTIVIDAD	5	Ejecución obras de carreteras: mejoras puntuales de trazado.
ACTIVIDAD	6	Ejecución obras de carreteras: acondicionamiento de intersecciones.

Pág. 126 TOMO II



SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513B CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN		
OBJETIVO	01	MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE DRENAJE SUPERFICIAL.		
ACTIVIDAD	1	Limpieza y reposición de cunetas (drenaje longitudinal), eliminando maleza, reponiendo pendientes y quitando aterramientos, a fin de asegurar la circulación del agua de lluvia precipitada sobre la plataforma y mejorar la visibilidad.		
ACTIVIDAD	2	Limpieza de los aterramientos en las obras de fábrica, caños, alcantarillas, pontones, etc., (drenaje transversal) con el fin de asegurar el desagüe correcto.		
OBJETIVO	02	MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL.		
ACTIVIDAD	1	Eliminación de maleza de paseos, consiguiendo mejor utilización de la calzada al utilizar los vehículos la totalidad de la misma, aproximándose a los bordes con la posibilidad de aparcar los vehículos en caso de parada de emergencia.		
OBJETIVO	03	CONSERVACIÓN DE FIRMES.		
ACTIVIDAD	1	Eliminación de blandones y baches, saneando siempre que sea preciso las capas inferiores del firme e, incluso, cuando los blandones se produzcan por la existencia de agua, dotando al firme de un sistema de drenaje profundo.		
ACTIVIDAD	2	Ejecución de tratamientos superficiales en aquellas carreteras que no necesitan refuerzo de firme por su baja intensidad de tráfico. Mantenimiento de condiciones de adherencia en pavimentos.		
OBJETIVO	04	CONSERVACIÓN DE CARRETERAS MEDIANTE MEDIOS PROPIOS Y APOYO A ESTOS.		
ACTIVIDAD	1	Ampliación de las obras de la región donde por densidad de carreteras acondicionadas y medios actuales existentes, la conservación ordinaria se está realizando a través de medios propios y un contrato de servicios para apoyo a esta actividad, al objeto de mantener un nivel de servicio adecuado.		
ACTIVIDAD	2	Elaboración de un programa de conservación de carreteras con las actuaciones necesarias para un mantenimiento de nivel del servicio.		
OBJETIVO	05	ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN DE FIRMES.		
ACTIVIDAD	1	Continuar con programa de conservación, mediante tratamiento superficial o refuerzo del firme de carreteras.		

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513C ORDENACIÓN E INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA COMÚN DE TRANSPORTES COORDINADOR CON TODO EL TERRITORIO NACIONAL.
ACTIVIDAD	1	Facilitar los intercambios de viajeros y mercancías con los territorios de otras comunidades autónomas.
ACTIVIDAD	2	Participación en órganos de coordinación con la Administración Central y las distintas Comunidades Autónomas de todo el territorio español para el fomento del transporte general y la mejora de la gestión.
ACTIVIDAD	3	Participación en distintos grupos de trabajo y estudio con otras administraciones, instituciones y empresas para la mejora en la calidad de los servicios de transporte.
OBJETIVO	02	ASEGURAR Y MEJORAR LAS NECESIDADES DEL TRANSPORTE DE VIAJEROS Y MERCANCÍAS DE LA COMUNIDAD.
ACTIVIDAD	1	Reordenación de los servicios de transporte público de viajeros en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Potenciación de los servicios regulares de transporte público de viajeros por carretera existentes, favoreciendo la captación de tráficos emergentes y el mantenimiento de la red actual, prioritariamente de aquellos servicios que presentan problemas de viabilidad.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento de red de servicios regulares de transporte público de viajeros.
ACTIVIDAD	4	Estudio de concesiones zonales y de áreas territoriales de prestación conjunta.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento de adecuadas condiciones de los equipamientos de transporte público de viajeros en los núcleos de población que por la demanda de servicios así lo requieran (estaciones de autobuses, microestaciones, marquesinas y otros equipamientos).
ACTIVIDAD	6	Cooperación con otras administraciones para la modernización, potenciación y mantenimiento del transporte público.
ACTIVIDAD	7	Actuaciones con otras administraciones para la modernización, potenciación y mantenimiento del transporte público.
OBJETIVO	03	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, SIMPLIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA .
ACTIVIDAD	1	Estudio de un sistema telemático que integre la información real de las empresas del sector, con el fin de hacerla llegar eficazmente a los usuarios y facilite la comercialización electrónica de servicios y productos.
ACTIVIDAD	2	Gestión del otorgamiento y visado de las distintas autorizaciones de transporte y actividades auxiliares mediante la aplicación de un sistema informático y la conexión correspondiente con la Administración central y las comunidades autónomas.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento y control de las concesiones y autorizaciones de servicio público y la aplicación de sistemas informáticos, bien en conexión en la Administración central y las comunidades autónomas, bien específicos para la propia Comunidad autónoma.
ACTIVIDAD	4	Convocatoria de pruebas de acceso a la profesión de transportistas, de consejeros de seguridad y cualificación inicial de conductores (CAP).
ACTIVIDAD	5	Elaboración de planes de inspección anuales para la armonización y cumplimiento de las actividades de transportes y actividades auxiliares y regulación de las labores de inspección.

Pág. 128 TOMO II



SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 521A TELECOMUNICACIONES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN		
OBJETIVO	01	EXTENSIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES.		
ACTIVIDAD	1	Ejecución de la ley que regula la instalación de infraestructuras de radiocomunicación.		
ACTIVIDAD	2	Control del despliegue de operadores de telefonía móvil en la región.		
ACTIVIDAD	3	Extensión de banda ancha en zonas rurales y aisladas.		
ACTIVIDAD	4	Extensión de la cobertura de telefonía móvil en zonas rurales y aisladas.		
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento de las infraestructuras de transmisión de TDT.		
ACTIVIDAD	6	Dividendo digital: liberación del espectro radioeléctrico en la zona de extensión de cobertura no oficial.		
OBJETIVO	02	RADIODIFUSIÓN.		
ACTIVIDAD	1	Seguimiento de las adjudicaciones para la implantación de las televisiones digitales locales de gestión privada.		
ACTIVIDAD	2	Seguimiento de las licencias de televisión digital terrestre autonómica.		
ACTIVIDAD	3	Seguimiento de las licencias de radio de FM y concurso de nuevas licencias.		
ACTIVIDAD	4	Gestión del registro de las emisoras y empresas de radiodifusión existentes.		
ACTIVIDAD	5	Adaptación de la normativa autonómica a la Ley General de Comunicación Audiovisual.		
ACTIVIDAD	6	Seguimiento y soluciones a incidencias producidas en la recepción de la TDT.		
OBJETIVO	03	INSPECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y MEDIOS AUDIOVISUALES.		
ACTIVIDAD	1	Planificación y seguimiento del Plan de inspección 2014 para radiocomunicaciones y medios audiovisuales: Identificación de irregularidades. Inicio de procedimientos para restaurar la legalidad. Procedimiento sancionador de las emisiones ilegales de FM y TDT.		
ACTIVIDAD	2	Adaptación de la normativa autonómica a la Ley General de la Comunicación Audiovisual.		
ACTIVIDAD	3	Informatización de la información relativa a telecomunicaciones y medios audiovisuales.		
ACTIVIDAD	4	Monitorización remota de las emisiones de TDT, autonómicas y locales.		

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN			
OBJETIVO	01	EJECUCIÓN DE LA FASE 3 DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PITI).			
ACTIVIDAD	1	Gestión del Centro de proceso de datos integral.			
ACTIVIDAD	2	Gestión de la red corporativa.			
ACTIVIDAD	3	Gestión del puesto de trabajo.			
ACTIVIDAD	4	Gestión de sistemas comunes.			
ACTIVIDAD	5	Establecimiento de un Centro de soluciones de tecnologías de la información.			
OBJETIVO	02	SOPORTE A LA ADMINISTRACIÓN EN LÍNEA.			
ACTIVIDAD	1	Apoyo a los emprendedores de la Región en el uso de las nuevas tecnologías desde el Centro de apoyo a los emprendores BILIB.			
ACTIVIDAD	2	Gestión y mantenimiento de los frontales de acceso a las aplicaciones.			
ACTIVIDAD	3	Creación y mantenimiento de nuevos servicios aplicativos e integración con otras plataformas y herramientas de otras consejerías, así como creación de nuevos trámites.			
OBJETIVO	03	APOYO A LOS EMPRENDEDORES DE LA REGIÓN A TRAVÉS DEL CENTRO BILIB.			
ACTIVIDAD	1	Apoyo a los emprendedores de la Región en el uso de las nuevas tecnologías desde el Centro de apoyo a los emprendores BILIB.			
ОВЈЕТІVО	04	MANTENIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DE LA RED DE CENTROS DE INTERNET DE CASTILLA-LA MANCHA.			
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de la Red de Centros de Internet de Castilla-La Mancha.			
ACTIVIDAD	2	Dinamización de la Red de Centros de Internet de Castilla-La Mancha desde el Centro de Apoyo Tecnológico a Emprendedores BILIB.			
OBJETIVO	05	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES SECTORIALES.			
ACTIVIDAD	1	Desarrollo y mantenimiento del sistema REHNO.			
ACTIVIDAD	2	Desarrollo y mantenimiento del sistema de información TAREA.			
ACTIVIDAD	3	Desarrollo y mantenimiento del sistema de información GRECO.			
ACTIVIDAD	4	Desarrollo y mantenimiento del gestor de contratación electrónica PICOS.			
ACTIVIDAD	5	Desarrollo y mantenimiento del sistema de gestión en centros educativos DELPHOS.			
ACTIVIDAD	6	Desarrollo y mantenimiento de la aplicación Web del proyecto PAPÁS.			
ACTIVIDAD	7	Desarrollo y mantenimiento del sistema ASISTE.			
ACTIVIDAD	8	Desarrollo y mantenimiento del sistema MEDAS.			
ACTIVIDAD	9	Desarrollo y mantenimiento de otras aplicaciones sectoriales.			
OBJETIVO	06	AUDITORIAS DE EQUIPOS Y SISTEMAS.			
ACTIVIDAD	1	Auditorias de equipos y servidores.			

Pág. 130 TOMO II



SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Auditoría de licencias.
ACTIVIDAD	3	Auditoría de aplicaciones.

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 541I CARTOGRAFÍA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, IMPULSO, RECOGIDA, PRODUCCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, MANTENIMIENTO, NORMALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CARTOGRAFÍA, LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y LOS DATOS ESPACIALES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Planificación, coordinación e impulso de la actividad cartográfica.
ACTIVIDAD	2	Producción, tratamiento y mantenimiento de cartografía, de información geográfica y de datos espaciales.
ACTIVIDAD	3	Difusión de cartografía, de información geográfica y de datos espaciales.

Pág. 132 TOMO II



SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN		
OBJETIVO	01	DESARROLLO DEL PLAN REGIONAL DE ENERGÍAS RENOVABLES.		
ACTIVIDAD	1	Gestión de ayudas de energías renovables.		
ACTIVIDAD	2	Implementación de nuevos instrumentos normativos y desarrollo normativo sectorial.		
ACTIVIDAD	3	Seguimiento e informes justificación en materia de fomento energías renovables.		
OBJETIVO	02	PLAN DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CASTILLA - LA MANCHA.		
ACTIVIDAD	1	Gestión de ayudas ahorro y eficiencia energética.		
ACTIVIDAD	2	Gestión de ayudas renove electrodomésticos.		
ACTIVIDAD	3	Gestión de ayudas renove calderas.		
ACTIVIDAD	4	Gestión de ayudas renove ventanas.		
ACTIVIDAD	5	Implementación de nuevos instrumentos normativos y desarrollo normativa sectorial.		
ACTIVIDAD	6	Seguimiento e informes justificación en materia de ahorro y eficiencia energética.		
ACTIVIDAD	7	Inscripción de certificados de eficiencia energética de edificios y su renovación.		
ACTIVIDAD	8	Control e inspección de certificados de eficiencia energética de edificios.		
ACTIVIDAD	9	Nuevos instrumentos normativos.		
OBJETIVO	03	PLAN DE GASIFICACIÓN.		
ACTIVIDAD	1	Actuaciones para ejecución de obras de gasificación.		
OBJETIVO	04	CREACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS.		
ACTIVIDAD	1	Seguimiento/propuestas en relación con la planificación de la red de transporte de energía eléctrica.		
ACTIVIDAD	2	Actuaciones para la mejora en la calidad del suministro eléctrico.		
ACTIVIDAD	3	Resolución de conflictos relativos a redes y suministros de energía.		
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de la calidad de la actividad de distribución eléctrica.		
ACTIVIDAD	5	Seguimiento/propuestas en relación con la planificación de la red de transporte gas.		
ACTIVIDAD	6	Seguimiento de la calidad de la actividad de distribución de gas.		
ACTIVIDAD	7	Actuaciones para el desarrollo de la red de distribución de gas, seguimiento y control.		
ACTIVIDAD	8	Resoluciones de expedientes de autorización relativos a redes de electricidad/gas.		
ACTIVIDAD	9	Tramitación de expedientes autorizatorios de nuevas redes de electricidad/gas o modificaciones de las existentes.		
ACTIVIDAD	10	Nuevos instrumentos normativos.		
OBJETIVO	05	IMPLANTACIÓN DE INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN RÉGIMEN ESPECIAL.		
ACTIVIDAD	1	Plan energético regional horizonte 2020.		
ACTIVIDAD	2	Inscripción en registro autonómico de instalaciones de producción de régimen especial.		

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN			
ACTIVIDAD	3	Resoluciones de modificación de datos inscritos en el registro autonómico.			
ACTIVIDAD	4	Resoluciones de expedientes de autorización relativos a instalaciones de producción.			
ACTIVIDAD	5	Seguimiento y control de la presentación de información relativa a la explotación de instalaciones.			
ACTIVIDAD	6	Adaptación de la normativa autonómica del régimen especial.			
ACTIVIDAD	7	Tramitación de expedientes autorizatorios de nuevas instalaciones de producción o modificaciones de las existentes.			
ACTIVIDAD	8	Resolución de conflictos de conexión a red y otros relativos a instalaciones del régimen especial.			
ACTIVIDAD	9	Implementación de procedimientos de forma telemática.			
ACTIVIDAD	10	Contratación centralizada / seguimiento de suministros energéticos.			
OBJETIVO	06	FOMENTO DE LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES.			
ACTIVIDAD	1	Plan de fomento de inspecciones de instalaciones industriales.			
ACTIVIDAD	2	Simplificación de procedimientos.			
ACTIVIDAD	3	Desarrollo de procedimientos de seguridad industrial.			
ACTIVIDAD	4	Plan de seguimiento de implantación REBT en locales de pública concurrencia.			
ACTIVIDAD	5	Ordenación de infraestructuras para la seguridad industrial.			
ACTIVIDAD	6	Desarrollo de manuales de mantenimiento.			
OBJETIVO	07	SEGURIDAD INDUSTRIAL.			
ACTIVIDAD	1	Implementación de nuevos instrumentos normativos desarrollo directiva de servicios.			
ACTIVIDAD	2	Desarrollo sistema seguridad industrial de control e inspección.			
ACTIVIDAD	3	Desarrollo procedimientos telemáticos y solicitudes administración electrónica.			
ACTIVIDAD	4	Articulación nuevos instrumentos mixtos de participación en seguridad industrial.			
OBJETIVO	08	INSTALADORES Y EMPRESAS INSTALADORAS.			
ACTIVIDAD	1	Desarrollo reglamentario de pruebas de obtención certificados de cualificación.			
ACTIVIDAD	2	Elaboración de guía de procedimientos de exámenes instaladores.			
ACTIVIDAD	3	Revisión de la implementación telemática de solicitudes de exámenes a pruebas de instaladores.			
ACTIVIDAD	4	Desarrollo de registros de instaladores y empresas instaladoras.			
ACTIVIDAD	5	Implementación informática de tramitaciones de instaladores y otros agentes.			
OBJETIVO	09	CONTROL E INSPECCIÓN INDUSTRIAL.			
ACTIVIDAD	1	Desarrollo registro inspecciones de ITV.			
ACTIVIDAD	2	Plan de inspecciones de instalaciones de ITV.			
ACTIVIDAD	3	Plan de inspecciones de instalaciones de pública concurrencia.			
ACTIVIDAD	4	Plan de inspecciones de instalaciones de suministro a vehículos.			

Pág. 134 TOMO II



SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	5	Inspecciones de empresas con riesgo accidentes graves por seguridad industrial.
ACTIVIDAD	6	Plan inspecciones instalaciones metrológicas.
ACTIVIDAD	7	Programa de registro telemático datos ITV.
ACTIVIDAD	8	Desarrollo de manuales de inspección.
ACTIVIDAD	9	Actualización de registro de organismos de control.
OBJETIVO	10	PRODUCTOS INDUSTRIALES.
ACTIVIDAD	1	Gestión Plan nacional de vigilancia gestión de productos industriales.
ACTIVIDAD	2	Tramitación tacógrafos digitales.
ACTIVIDAD	3	Tramitación administrativa vehículos históricos.
OBJETIVO	11	METROLOGÍA, CONTROL INSTRUMENTOS MEDIDA.
ACTIVIDAD	1	Plan de verificación de instrumentos de pesaje.
ACTIVIDAD	2	Plan de verificación de aparatos surtidores de combustible.
ACTIVIDAD	3	Plan de verificación de contadores de energía eléctrica.
ACTIVIDAD	4	Plan de verificación de analizadores de gases y opacímetros.
ACTIVIDAD	5	Plan de verificación de sonómetros.
ACTIVIDAD	6	Plan de verificación de etilómetros.
ACTIVIDAD	7	Actualización programas informáticos de autorizaciones organismos verificadores.
ACTIVIDAD	8	Adecuación normativa metrológica.
ACTIVIDAD	9	Verificación metrológica, análisis y plan de mejora.
OBJETIVO	12	FORMACIÓN, JORNADAS, SEMINARIOS.
ACTIVIDAD	1	Cursos formación instalaciones industriales.
ACTIVIDAD	2	Jornadas difusión seguridad industrial.
ACTIVIDAD	3	Jornadas coordinación metrológica.
OBJETIVO	13	ORDENACIÓN, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE MINERO.
ACTIVIDAD	1	Cursos, jornadas y seminarios sobre actividades mineras.
ACTIVIDAD	2	Actividades formativas en materia de prevención de riesgos laborales.
ACTIVIDAD	3	Ordenación mineroambiental y obras en zonas sensibles.
ACTIVIDAD	4	Inspección, propuesta e instrucción, en su caso, de procedimientos sancionadores.
ACTIVIDAD	5	Revisión y aprobación de planes de labores.



2014

1.4.3. INDICADORES POR OBJETIVO



SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 431A PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	IV PLAN DE VIVIENDA 2005-2008. ESTADO.		
INDICADOR	1	Número de beneficiarios reconocidos en áreas de rehabilitación	BENEFICIARIOS/AS	35
INDICADOR	2	Número de municipios reconocidos en áreas de rehabilitación	MUNICIPIOS	4
INDICADOR	3	Número de beneficiarios reconocidos en promoción rehabilitación de viviendas	BENEFICIARIOS/AS	2
INDICADOR	4	Número de municipios reconocidos en promoción viviendas nueva construcción para alquiler	MUNICIPIOS	2
OBJETIVO	02	IV PLAN DE VIVIENDA 2005-2008. JUNTA DE COMUNI	DADES DE CASTILLA-LA	MANCHA.
INDICADOR	1	Número de beneficiarios reconocidos en adquisición de viviendas de nueva construcción	BENEFICIARIOS/AS	325
OBJETIVO	03	V PLAN DE VIVIENDA 2009-2012.		
INDICADOR	1	Número de promotores reconocidos en promoción de viviendas	BENEFICIARIOS/AS	1
INDICADOR	2	Número de beneficiarios reconocidos en ayudas a inquilinos	BENEFICIARIOS/AS	26
INDICADOR	3	Número de beneficiarios reconocidos en ayudas a la adquisición	BENEFICIARIOS/AS	482
INDICADOR	4	Número de beneficiarios reconocidos en ayudas a gastos de notarías	BENEFICIARIOS/AS	182
INDICADOR	5	Número de beneficiarios reconocidos en rehabilitación	BENEFICIARIOS/AS	990
INDICADOR	6	Número de beneficiarios reconocidos en ARIS, renovación urbana y chabolismo	BENEFICIARIOS/AS	1
INDICADOR	7	Número de unidades de convivencia	AYUDAS	1.267
OBJETIVO	04	VI PLAN DE FOMENTO DEL ALQUILER, LA REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA (2013-2016		IFICATORIA Y LA
INDICADOR	1	Número de viviendas construidas	VIVIENDAS	133
INDICADOR	2	Número de viviendas rehabilitadas en el programa de rehabilitación de edificios	VIVIENDAS	1.462
INDICADOR	3	Número de viviendas afectadas por el programa de regeneración y renovación urbana	VIVIENDAS	270
INDICADOR	4	Número de beneficiarios	BENEFICIARIOS/AS	2.000

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 431A PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	5	Número de municipios	MUNICIPIOS	15
INDICADOR	6	Número de instituciones sin fin de lucro en apoyo a la implantación y gestión del VI Plan 2013-16	BENEFICIARIOS/AS	2
INDICADOR	7	Número de viviendas rehabilitadas en el programa de rehabilitación de viviendas	VIVIENDAS	1.438
INDICADOR	8	Número de unidades de convivencia	AYUDAS	400
OBJETIVO	05	REHABILITACIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDAS CASTILLA-LA MANCHA EN ALQUILER.	DE LA JUNTA DE C	COMUNIDADES DE
INDICADOR	1	Número de viviendas rehabilitadas	VIVIENDAS	112

Pág. 140 TOMO II



SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 432A GESTIÓN DEL URBANISMO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	FOMENTAR LA REDACCIÓN DE INSTRUMENTOS DE F	REVISIÓN DE PLANEAMIE	NTO GENERAL.
INDICADOR	1	Número de ayudas a municipios para la redacción de planeamiento general	AYUDAS	80
INDICADOR	2	Número de convenios de actuaciones urbanas	CONVENIOS	2

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 432B PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEO	GRÁFICA.	
INDICADOR	1	Estudio del territorio para el desarrollo de un marco normativo urbanístico	MUNICIPIOS	1
INDICADOR	2	Planes o normas tipo	MUNICIPIOS	1
INDICADOR	3	Realización de cartografía temática	MUNICIPIOS	60

Pág. 142 TOMO II



SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	EJERCER LA COORDINACIÓN, GESTIÓN Y CONT DISTINTAS UNIDADES DE LA CONSEJERÍA.	ROL EN MATERIA DE	PERSONAL A LAS
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de personal (trienios, licencias, etc.)	EXPEDIENTES	3.000
INDICADOR	2	Incorporación y renovaciones de autorizaciones de personal laboral temporal y nombramiento de funcionarios interinos	EXPEDIENTES	35
INDICADOR	3	Control de absentismo, horarios e inspección de los servicios	CONTROLES	84
INDICADOR	4	Estudios de la plantilla de personal	INFORMES	13
INDICADOR	5	Modificaciones de relaciones de puestos de trabajo	PROPUESTAS	20
INDICADOR	6	Coordinación de cursos	CURSOS	35
INDICADOR	7	Actuaciones realizadas para la mejora de la gestión de bolsas de trabajo	EXPEDIENTES	20
OBJETIVO	02	GESTIONAR LA CONTRATACIÓN Y PROPORCIONAR LA CONSEJERÍA.	APOYO JURÍDICO A LA	S INVERSIONES DE
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes relacionados con contratos y contratos menores	S EXPEDIENTES	127
INDICADOR	2	Reuniones de la mesa de contratación	EXPEDIENTES	95
INDICADOR	3	Oficina receptora de ofertas	OFERTAS	1.800
INDICADOR	4	Resolución de contratos	EXPEDIENTES	9
INDICADOR	5	Pliegos, informes y estudios	INFORMES	25
OBJETIVO	03	DIRIGIR LA GESTIÓN ECONÓMICA PARA OPTIMIZAR	LA EJECUCIÓN PRESUP	UESTARIA.
INDICADOR	1	Seguimiento de la ejecución presupuestaria	INFORMES	215
INDICADOR	2	Documentos contables	DOCUMENTOS	36.000
INDICADOR	3	Modificaciones, desconcentraciones y traspasos	EXPEDIENTES	600
INDICADOR	4	Endoso de certificaciones	EXPEDIENTES	180
INDICADOR	5	Cuentas parciales de cajas pagadoras	EXPEDIENTES	75
INDICADOR	6	Pagos a través de las cajas pagadoras	EXPEDIENTES	2.500
INDICADOR	7	Pagos a justificar	EXPEDIENTES	195
INDICADOR	8	Endoso de derechos de crédito	EXPEDIENTES	130
OBJETIVO	04	PROPORCIONAR EL ASESORAMIENTO JURÍDICO	NECESARIO A LAS ACT	TUACIONES DE LA

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Informes jurídicos emitidos	INFORMES	581
INDICADOR	2	Estudio y propuesta de resolución de recursos administrativos	INFORMES	2.104
INDICADOR	3	Estudio de expedientes propuestos por los órganos de la Consejería para su elevación al Consejo de Gobierno	INFORMES	135
INDICADOR	4	Publicaciones en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de disposiciones, resoluciones y actos de la Consejería	PUBLICACIONES	300
INDICADOR	5	Bastanteo de poderes	INFORMES	195
INDICADOR	6	Gestión de recursos contenciosos-administrativos	INFORMES	310
INDICADOR	7	Expedientes de responsabilidad patrimonial	EXPEDIENTES	145
OBJETIVO	05	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS	GENERALES DE LA CO	NSEJERÍA.
INDICADOR	1	Estudio de las necesidades de la consejería	ESTUDIOS	12
INDICADOR	2	Control del patrimonio de la consejería	INVENTARIO	1
INDICADOR	3	Solicitud a proveedores de diverso material	PETICIONES	1.000
INDICADOR	4	Registro Único	ASIENTOS	35.000
INDICADOR	5	Registro Interno	ANOTACIONES	10.000
OBJETIVO	06	GESTIONAR LAS EXPROPIACIONES Y EL PATRIMONIO ADSCRITO A LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Expedientes de expropiación forzosa	EXPEDIENTES	47
INDICADOR	2	Expedientes de reversión	EXPEDIENTES	30
INDICADOR	3	Expedientes de cesiones, enajenaciones y otras operaciones patrimoniales	EXPEDIENTES	210
INDICADOR	4	Publicaciones en diarios/boletines oficiales	PUBLICACIONES	220
OBJETIVO	07	MEJORA Y AMPLIACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIO	NES.	
INDICADOR	1	Adecuación de licencias de uso a usuarios finales	USUARIOS	900
INDICADOR	2	Adquisiciones de ordenadores y software base	EQUIPOS	400
OBJETIVO	08	PROTECCIÓN DE DATOS, SEGURIDAD Y CALIDAD.		
INDICADOR	1	Gestión y mantenimiento de la declaración de ficheros relacionados con la LOPD de la Consejería de Fomento	FICHEROS	179
INDICADOR	2	Mantenimiento de sistemas de seguridad física	CENTROS	3

Pág. 144 TOMO II



SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513A CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS

INDICADO	PR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	OBRAS DE CARRETERAS, DE ACONDICIONAMIE TRAVESÍAS. REALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS D OBRAS.		
INDICADOR	1	Redacción de proyectos para la creación de infraestructura	PROYECTOS	8
INDICADOR	2	Acondicionamiento de carreteras	ACTUACIONES	9
INDICADOR	3	Número de expedientes vinculados a la explotación de carreteras	ACTUACIONES	1
INDICADOR	4	Número de expedientes de vinculados a la planificación de nueva licitación	ACTUACIONES	1
INDICADOR	5	Mejoras puntuales de trazado	ACTUACIONES	2
INDICADOR	6	Actuaciones en intersecciones	ACTUACIONES	2

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513B CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE DRENAJ	E SUPERFICIAL.	
INDICADOR	1	Carreteras sobre las que se realizarán estas actuaciones	KILÓMETROS	8.649
OBJETIVO	02	MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES D	DE SEGURIDAD VIAL.	
INDICADOR	1	Carreteras sobre las que se realizarán estas actuaciones	KILÓMETROS	8.649
OBJETIVO	03	CONSERVACIÓN DE FIRMES.		
INDICADOR	1	Carreteras sobre las que se realizarán estas actuaciones	KILÓMETROS	8.649
OBJETIVO	04	CONSERVACIÓN DE CARRETERAS MEDIANTE MEDIC	S PROPIOS Y APOYO A I	ESTOS.
INDICADOR	1	Carreteras sobre las que se realizarán estas actuaciones	KILÓMETROS	8.649
OBJETIVO	05	ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN DE FIRMES.		
INDICADOR	1	Carreteras sobre las que se realizarán estas actuaciones	KILÓMETROS	98

Pág. 146 TOMO II



SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513C ORDENACIÓN E INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE

INDICADO)R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA COMÚN DE TRA TERRITORIO NACIONAL.	NSPORTES COORDINAD	OR CON TODO EL
INDICADOR	1	Órganos de coordinación interadministrativa	REUNIONES	30
INDICADOR	2	Reuniones con los representantes del sector	REUNIONES	30
ОВЈЕТІVО	02	ASEGURAR Y MEJORAR LAS NECESIDADES DEL T DE LA COMUNIDAD.	RANSPORTE DE VIAJER	OS Y MERCANCÍAS
INDICADOR	1	Contratos administrativos con concesionarios de líneas de débil tráfico	CONTRATOS	50
INDICADOR	2	Convenios con otras comunidades autónomas	CONVENIOS	1
INDICADOR	3	Convenios con ayuntamientos	CONVENIOS	2
INDICADOR	4	Mantenimiento y reparación de marquesinas	MARQUESINAS	884
INDICADOR	5	imposiciones de servicio público	RESOLUCIONES	30
OBJETIVO	03	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADE ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA .	ES DE TRANSPORTE, S	SIMPLIFICACIÓN Y
INDICADOR	1	Pruebas de capacitación profesional, consejeros de seguridad y CAP	ASPIRANTES	4.000
INDICADOR	2	Seguimiento de contratos de gestión de servicios públicos	EXPEDIENTES	150
INDICADOR	3	Visado y otorgamiento de autorizaciones	EXPEDIENTES	27.000
INDICADOR	4	Inspección del sector: número jornadas a inspeccionar	INSPECCIONES	92.000

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 521A TELECOMUNICACIONES

INDICADO	PR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	EXTENSIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE T	ELECOMUNICACIONES.	
INDICADOR	1	Ejecución de la ley que regula la instalación de infraestructuras de radiocomunicación	PROYECTOS	1
INDICADOR	2	Control del despliegue de operadores de telefonía móvil en la región	PROYECTOS	4
INDICADOR	3	Extensión de banda ancha en zonas rurales y aisladas	PROYECTOS	2
INDICADOR	4	Extensión de cobertura de telefonía móvil en zonas rurales y aisladas	PROYECTOS	1
INDICADOR	5	Mantenimiento de las infraestructuras de transmisión TDT	PROYECTOS	1
INDICADOR	6	Dividendo digital: liberación del espectro radioeléctrico en la zona de extensión de cobertura no oficial	CENTROS	500
OBJETIVO	02	RADIODIFUSIÓN.		
INDICADOR	1	Seguimiento de televisiones digitales locales de gestión privada	LICENCIAS	78
INDICADOR	2	Seguimiento de concesiones de televisión digital terrestre autonómica	LICENCIAS	3
INDICADOR	3	Seguimiento de licencias de radio FM	LICENCIAS	80
INDICADOR	4	Tramitación de expedientes de nuevas emisoras de radio FM municipal	EXPEDIENTES	15
INDICADOR	5	Modificación de la ley 10/2007 de Medios audiovisuales	LEYES	1
INDICADOR	6	Seguimiento y soluciones de las incidencias en la recepción TDT	PROYECTOS	1
OBJETIVO	03	INSPECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y MEDIOS A	AUDIOVISUALES.	
INDICADOR	1	Control de emisiones electromagnéticas y audiovisuales	PROYECTOS	1
INDICADOR	2	Modificación de la ley 10/2007 de Medios audiovisuales	LEYES	1
INDICADOR	3	Sistema de gestión para el servicio de inspección	PROYECTOS	1
INDICADOR	4	Funcionamiento de la red de monitorización espectral y aplicación Videowall	PROYECTOS	1

Pág. 148 TOMO II



SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADO	DR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	EJECUCIÓN DE LA FASE 3 DEL PLAN DE INFRA INFORMACIÓN (PITI).	ESTRUCTURAS DE TEC	CNOLOGÍAS DE LA
INDICADOR	1	Gestión del Centro de proceso de datos integral: Obra de reparación y mejora	OBRAS	1
INDICADOR	2	Gestión del Centro de Proceso de datos integral: Mantenimiento de la infraestructura	PROYECTO	2
INDICADOR	3	Gestión de la red corporativa	PROYECTO	4
INDICADOR	4	Gestión del puesto de trabajo: implantación de service Desk	PROYECTO	1
INDICADOR	5	Gestión del puesto de trabajo: proyecto para paliar efecto XP	PROYECTO	1
INDICADOR	6	Gestión de sistemas comunes: material de respaldo	PROYECTO	1
INDICADOR	7	Gestión de sistemas comunes: mantenimiento de equipos	PROYECTO	1
INDICADOR	8	Gestión de sistemas comunes: mantenimiento de licencias	PROYECTO	2
INDICADOR	9	Gestión de sistemas comunes: ampliación de equipos	PROYECTO	1
INDICADOR	10	Establecimiento de un Centro de soluciones de tecnologías de la información: consolidación de los servicios informática	SERVICIOS	7
OBJETIVO	02	SOPORTE A LA ADMINISTRACIÓN EN LÍNEA.		
INDICADOR	1	Plataforma CESAR. Tramitación electrónica de expedientes	PLATAFORMAS	1
INDICADOR	2	Plataforma CESAR. Sistema de integración de sistemas de información	PLATAFORMAS	1
INDICADOR	3	Plataforma CESAR. Canal telefónico	PLATAFORMAS	1
INDICADOR	4	Notificación electrónica	PROYECTO	1
INDICADOR	5	Portafirmas electrónico	PROYECTO	1
INDICADOR	6	Verificacion de documentos electrónicos	PROYECTO	1
INDICADOR	7	Evolución de los servicios de firma electrónica	PROYECTO	1
INDICADOR	8	Sellado de tiempo electrónico	PROYECTO	1
INDICADOR	9	Consulta/verificación electrónica datos	PROYECTO	5
INDICADOR	10	Tablón de anuncios electrónico	PROYECTO	1

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADO)R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	11	Gestión y mantenimiento de software de base	LICENCIAS	1.200
INDICADOR	12	Gestión y mantenimiento de aplicaciones	APLICACIÓN	15
OBJETIVO	03	APOYO A LOS EMPRENDEDORES DE LA REGIÓN A T	RAVÉS DEL CENTRO BIL	.IB.
INDICADOR	1	Apoyo a los emprendedores de la región en el uso de las nuevas tecnologías desde el centro de apoyo emprendedores BILIB	CENTROS	1
OBJETIVO	04	MANTENIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DE LA RED DE MANCHA.	CENTROS DE INTERNE	T DE CASTILLA-LA
INDICADOR	1	Mantenimiento de la red de centros de internet de Castilla-La Mancha	CENTROS	772
INDICADOR	2	Dinamización de la red de centros de internet de Castilla-La Mancha desde el BILIB	CENTROS	772
OBJETIVO	05	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES	S SECTORIALES.	
INDICADOR	1	Implementación de nuevas funcionalidades	APLICACIÓN	50
INDICADOR	2	Mantenimiento de módulos existentes	MÓDULOS	200
INDICADOR	3	Formación, coordinación y soporte a usuarios	USUARIOS	2.000
INDICADOR	4	Integración entre sistemas de información propios y externos	MÓDULOS	20
OBJETIVO	06	AUDITORIAS DE EQUIPOS Y SISTEMAS.		
INDICADOR	1	Mantenimiento y soporte de Hardware	ACTUACIONES	100
INDICADOR	2	Mantenimiento y soporte de sofware	ACTUACIONES	2.750
INDICADOR	3	Mantenimiento y soporte de aplicaciones	APLICACIÓN	35

Pág. 150 TOMO II



SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 541I CARTOGRAFÍA

INDICADO	DR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, IMPULSO, RECO TRATAMIENTO, MANTENIMIENTO, NORMALIZACIÓN INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y LOS DATOS ESPACI CASTILLA-LA MANCHA.	I Y DIFUSIÓN DE LA (CARTOGRAFÍA, LA
INDICADOR	1	Reunión de la comisión de cartografía	REUNIONES	1
INDICADOR	2	Realización de cursos de SIG	ALUMNADO	25
INDICADOR	3	Capas de información geográfica	CAPAS INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	5

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

INDICADO)R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	DESARROLLO DEL PLAN REGIONAL DE ENERGÍAS R	ENOVABLES.	
INDICADOR	1	Gestión de ayudas de energías renovables	AYUDAS	220
INDICADOR	2	Ahorro por la gestión de ayudas de energías renovables	TEP AHORRADAS	1.075
INDICADOR	3	Implementación de nuevos instrumentos normativos y desarrollo normativa sectorial	EXPEDIENTES	7
INDICADOR	4	Seguimiento e informes justificación en materia de fomento energías renovables	EXPEDIENTES	10
OBJETIVO	02	PLAN DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CA	ASTILLA - LA MANCHA.	
INDICADOR	1	Gestión de ayudas ahorro y eficiencia energética	AYUDAS	190
INDICADOR	2	Ahorro por la gestión de ayudas ahorro y eficiencia energética	TEP AHORRADAS	700
INDICADOR	3	Gestión de ayudas renove Erectrodomésticos	AYUDAS	10.000
INDICADOR	4	Ahorro por la gestión de ayudas renoveeElectrodomésticos	TEP AHORRADAS	175
INDICADOR	5	Gestión de ayudas renove calderas	AYUDAS	1.300
INDICADOR	6	Ahorro por la gestión de ayudas renove calderas	TEP AHORRADAS	1.500
INDICADOR	7	Gestión de ayudas renove ventanas	AYUDAS	750
INDICADOR	8	Ahorro por la gestión de ayudas renove ventanas	TEP AHORRADAS	100
INDICADOR	9	Implementación de nuevos instrumentos normativos y desarrollo normativa sectorial	EXPEDIENTES	20
INDICADOR	10	Seguimiento e informes justificación en materia de ahorro y eficiencia energética	EXPEDIENTES	25
INDICADOR	11	Inscripción de certificados de eficiencia energética de edificios y su renovación	RESOLUCIONES	3.500
INDICADOR	12	Control e inspección de certificados de eficiencia energética de edificios	CERTIFICADOS	480
INDICADOR	13	Nuevos instrumentos normativos	DISPOSICIONES	1
OBJETIVO	03	PLAN DE GASIFICACIÓN.		
INDICADOR	1	Actuaciones para ejecución de obras de gasificación	CONVENIOS	2
OBJETIVO	04	CREACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS.		
INDICADOR	1	Seguimiento/Propuestas en relación con la planificación de la red transporte de energía eléctrica	PLANES	1

Pág. 152 TOMO II



SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	2	Actuaciones para la mejora en la calidad del suministro eléctrico	CONVENIOS	2
INDICADOR	3	Resolución de conflictos relativos a redes y suministros de energía	EXPEDIENTES	200
INDICADOR	4	Seguimiento de la calidad de la actividad de distribución eléctrica	EXPEDIENTES	35
INDICADOR	5	Seguimiento/Propuestas en relación con la planificación de la red transporte gas	PLANES	1
INDICADOR	6	Seguimiento de la calidad de la actividad de distribución de gas	EXPEDIENTES	2
INDICADOR	7	Actuaciones para el desarrollo de la red de distribución de gas, seguimiento y control	EXPEDIENTES	2
INDICADOR	8	Resoluciones de expedientes de autorización relativos a redes de electricidad/gas	RESOLUCIONES	30
INDICADOR	9	Tramitación de expedientes autorizatorios de nuevas redes de electricidad/gas o modificaciones de las existentes	EXPEDIENTES	7
INDICADOR	10	Nuevos instrumentos normativos	DISPOSICIONES	1
OBJETIVO	05	IMPLANTACIÓN DE INSTALACIONES DE PRODUCCI ESPECIAL.	ÓN DE ENERGÍA ELÉCT	RICA EN RÉGIMEN
INDICADOR	1	Plan energético regional horizonte 2020	PLANES	1
INDICADOR	2	Inscripción en registro autonómico de instalaciones de producción de régimen especial	RESOLUCIONES	20
INDICADOR	3	Resoluciones de modificación de datos inscritos en el registro autonómico	RESOLUCIONES	150
INDICADOR	4	Resoluciones de expedientes de autorización relativos a instalaciones de producción	RESOLUCIONES	30
INDICADOR	5	Seguimiento y control de la presentación de información relativa a la explotación de instalaciones	CONTROLES	1
INDICADOR	6	Adaptación de la normativa autonómica del régimen especial	DISPOSICIONES	1
INDICADOR	7	Tramitación de expedientes autorizatorios de nuevas instalaciones de producción o modificaciones de las existentes	EXPEDIENTES	20
INDICADOR	8	Resolución de conflictos de conexión a red y otros	EXPEDIENTES	10

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		relativos a instalaciones del régimen especial	=	
INDICADOR	9	Implementación de procedimientos de forma telemática	PROCEDIMIENTOS	4
INDICADOR	10	Contratación centralizada/seguimiento de suministros energéticos	EXPEDIENTES	1
OBJETIVO	06	FOMENTO DE LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONE	ES INDUSTRIALES.	
INDICADOR	1	Plan de fomento de inspecciones de instalaciones industriales	EXPEDIENTES	25.000
INDICADOR	2	Simplificación de procedimientos	PROYECTOS	50
INDICADOR	3	Desarrollo de procedimientos de seguridad industrial	PROYECTOS	15
INDICADOR	4	Plan de seguimiento de implantación REBT en locales de pública concurrencia	PROYECTOS	1
INDICADOR	5	Ordenación de infraestructuras para la seguridad industrial	PROYECTOS	1
INDICADOR	6	Ordenación de infraestructuras para la seguridad industrial	MANUALES	5
OBJETIVO	07	SEGURIDAD INDUSTRIAL.		
INDICADOR	1	Implementación de nuevos instrumentos nomativos desarrollo directiva de servicios	DISPOSICIONES	4
INDICADOR	2	Desarrollo sistema seguridad industrial de control e inspección	PROYECTOS	1
INDICADOR	3	Desarrollo procedimientos telemáticos y solicitudes administración electrónica	PROYECTOS	50
INDICADOR	4	Articulación nuevos instrumentos mixtos de participación en seguridad industrial	PROYECTOS	1
OBJETIVO	08	INSTALADORES Y EMPRESAS INSTALADORAS.		
INDICADOR	1	Desarrollo reglamentario de pruebas de obtención certificados de cualificación	EXPEDIENTES	800
INDICADOR	2	Elaboración de guía de procedimientos de exámenes instaladores	PROYECTOS	1
INDICADOR	3	Revisión de la implementación telemática de solicitudes de exámenes a pruebas de instaladores	PROYECTOS	1
INDICADOR	4	Desarrollo de registros de instaladores y empresas instaladoras	REGISTROS	1

Pág. 154 TOMO II



SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

INDICADO)R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	5	Implementación informática de tramitaciones de instaladores y otros agentes	PROYECTOS	50
OBJETIVO	09	CONTROL E INSPECCIÓN INDUSTRIAL.		
INDICADOR	1	Desarrollo registro inspecciones de ITV	SISTEMA INFORMÁTICO	1
INDICADOR	2	Plan de inspecciones de instalaciones de ITV	EXPEDIENTES	45
INDICADOR	3	Plan de inspecciones de instalaciones de pública concurrencia	PROYECTOS	2
INDICADOR	4	Plan de inspecciones de instalaciones de suministro en propia instalacion	EXPEDIENTES	250
INDICADOR	5	Inspecciones de empresas con riesgo accidentes graves por seguridad industrial	EXPEDIENTES	5
INDICADOR	6	Plan inspecciones instalaciones metrológicas	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	7	Programa de registro telemático datos ITV	PROYECTO	1
INDICADOR	8	Desarrollo de manuales de inspección	MANUALES	5
INDICADOR	9	Actualización de registro de organismos de control	PROYECTOS	1
OBJETIVO	10	PRODUCTOS INDUSTRIALES.		
INDICADOR	1	Gestión Plan Nacional Vigilancia Gestión de Productos Industriales	PLANES	1
INDICADOR	2	Tramitación tacógrafos digitales	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	3	Tramitación administrativa vehículos históricos	EXPEDIENTES	100
OBJETIVO	11	METROLOGÍA, CONTROL INSTRUMENTOS MEDIDA.		
INDICADOR	1	Plan de verificación de instrumentos de pesaje	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	2	Plan de verificación de aparatos surtidores de combustible	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	3	Plan de verificación de contadores de energía eléctrica	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	4	Plan de verificación de analizadores de gases y opacímetros	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	5	Plan de verificación de sonómetros	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	6	Plan de verificación de etilómetros	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	7	Actualización programas informáticos de autorizaciones organismos verificadores	PROYECTOS	1
I	8	Adecuación normativa metrológica	PROYECTOS	_

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	9	Verificación metrológica, análisis y plan de mejora	ESTUDIOS	1
OBJETIVO	12	FORMACIÓN, JORNADAS, SEMINARIOS.		
INDICADOR	1	Cursos formación instalaciones industriales	CURSOS	3
INDICADOR	2	Jornadas difusión seguridad industrial	JORNADAS	2
INDICADOR	3	Jornadas coordinación metrológica	JORNADAS	1
OBJETIVO	13	ORDENACIÓN, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE MINE	ERO.	
INDICADOR	1	Cursos, jornadas y seminarios sobre actividades mineras	JORNADAS	2
INDICADOR	2	Actividades formativas en materia de prevención de riesgos laborales	ACTIVIDADES	10
INDICADOR	3	Ordenación mineroambiental y obras en zonas sensibles	PROYECTOS	5
INDICADOR	4	Inspección, propuesta e instrucción, en su caso, de procedimientos sancionadores	EXPEDIENTES	60
INDICADOR	5	Revisión y aprobación planes de labores	EXPEDIENTES	400

Pág. 156 TOMO II



2014

1.5. 18. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES



2014

1.5.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN



MEMORIA DE LA SECCIÓN

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes es competente en materia de educación, en todos sus niveles, en investigación e innovación, en patrimonio histórico, en cultura y en deportes. Los presupuestos que presenta suponen la adaptación de las necesidades planteadas en las áreas anteriores a las medidas de ahorro del Plan de Garantía de los Servicios Sociales básicos de Castilla-La Mancha, sin menoscabo de los niveles de calidad y garantizando la cobertura de las necesidades básicas dentro del ámbito competencial de la misma y prestando especial atención a la eficiencia del gasto público.

Las partidas destinadas a educación no universitaria de los presupuestos de esta consejería, van encaminadas a la mejora de los resultados académicos, optimizando el gasto en personal docente e incrementando la eficiencia en el uso de las infraestructuras educativas, y por otro lado, a racionalizar el aprovechamiento de los recursos disponibles.

A pesar del momento económico en que nos encontramos, y las dificultades que ello conlleva, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes está comprometida con la mejora de la calidad de la educación, manteniendo los servicios educativos esenciales y a su vez apostando por nuevos retos que el ritmo de la sociedad actual demanda.

A lo largo de este curso se afianzarán y seguirán desarrollando medidas puestas en marcha en ejercicios anteriores, y se trabajará por satisfacer las necesidades de todos los miembros de la comunidad educativa, mediante:

- Unidad de atención al profesorado (UAP), puesta en marcha durante el curso 2012/2013 como unidad administrativa con funciones de protección, asesoramiento y apoyo al profesorado. Aprobado por el Decreto 13/2013 de 21 de marzo de desarrollo de la Ley de Autoridad. Clara herramienta instaurada por la consejería para proteger y apoyar a los docentes víctimas de conductas contrarias a la convivencia en el aula.
- Creación del Conservatorio Superior de Música de Castilla-La Mancha, ubicado en Albacete, como respuesta a la demanda del alumnado de estudios superiores de música para poder continuar en la región y evitar desplazamientos a otras comunidades autónomas. Comienza su andadura durante el curso 2013/2014 con 60 alumnos, con la previsión de ir ampliando en cursos posteriores.
- La continuación del Plan de Acción para el Empleo Juvenil en Castilla-La Mancha que tiene como objetivo el desarrollo de un plan específico, destinado a jóvenes desempleados de entre 18 y 25 años, conducente a la obtención de titulaciones académicas de secundaria (educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional), como formación básica e imprescindible para mejorar su empleabilidad. Este plan se pone en marcha en el presente curso 2013-2014 y se extiende hasta el próximo curso 2014-2015.

- Uno de los objetivos principales de la Consejería es el plurilingüismo y se prevé la ampliación de centros bilingües de la región, intentando alcanzar las 400 secciones europeas en el ejercicio 2014.
- Seguimos apostando por la excelencia. Durante el curso 2013/2014 se desarrollará en varios centros el bachillerato de excelencia, como experiencia piloto que prima el esfuerzo del alumnado con mejores expedientes académicos, y a su vez ofrece la mejor preparación para su inclusión en estudios superiores. Con la perspectiva de ampliación de centros que desarrollen este tipo de estudios en ejercicios posteriores.
- Fortalecer la libertad de elección de centros por parte de las familias, consolidando el proceso de admisión y ampliando el mismo a escuelas infantiles facilitando así la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Afianzar programas de refuerzo escolar disminuyendo así las tasas de fracaso escolar y abandono temprano, mediante programas como "Abriendo Caminos", ampliando en este nuevo curso a los alumnos de primaria.
- Consolidar el modelo dual de formación profesional, mejorando con ello la formación de los alumnos. Esta formación combina los procesos de enseñanza-aprendizaje en la empresa y en el centro educativo, basado en un aumento de la colaboración de las empresas en el desarrollo y actualización de la Formación Profesional, con el objetivo de mejorar la cualificación del alumnado y adecuarla a las necesidades del tejido empresarial, facilitando así la mejora del sector productivo y la inserción profesional de estos alumnos.
- Desarrollo de las tecnologías de información y comunicación, adaptando nuestro sistema educativo al momento digital actual en que nos encontramos inmersos, tanto para los docentes como para el alumnado y sus familias.

En el área de educación universitaria, las partidas fundamentales se dedican a las transferencias nominativas que permitan el normal funcionamiento de la Universidad de Castilla-La Mancha, con un incremento de su presupuesto respecto al año anterior, así como las necesidades del campus de Guadalajara de la Universidad de Alcalá. De igual modo, se mantiene la colaboración con los centros asociados de la UNED en la Comunidad autónoma, que complementan la labor en la enseñanza superior de las universidades presenciales.

Se implantará un contrato-programa que integre, entre otras cuestiones, la planificación docente en todos sus niveles, el personal docente e investigador, el personal de administración y servicios, las infraestructuras académicas y de investigación, y las ayudas de investigación, a formalizar entre la Junta de Comunidades y las universidades de la región para garantizar a estas instituciones los recursos necesarios para el mantenimiento y desarrollo de sus actividades.

Pág. 162 TOMO II



En el área de investigación y desarrollo tecnológico, el presupuesto para 2014 mantiene los programas en el ámbito de apoyo a la infraestructura de investigación científica y tecnológica de manera coordinada con la formación y movilidad de los recursos humanos, en el desarrollo de proyectos de investigación en marcha, así como el estímulo para facilitar la incorporación de la actividad empresarial de Castilla-La Mancha a la I+D+i, atendiendo a la investigación industrial.

Durante 2014 se definirá el marco de planificación estratégica de las políticas de I+D+i regionales, coordinando las actuaciones de los agentes de I+D+i, en torno a la consecución de unos objetivos generales comunes, siempre alineado con el Plan Nacional de I+D+i y el Horizonte 2020 de la Unión Europea.

El nuevo Plan regional estratégico de I+D+i rediseñará la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, y estará dirigido a facilitar la cooperación entre empresas y universidades, como nueva filosofía para el desarrollo de la actividad productiva. Este plan pretende incentivar la investigación científica y técnica, y su confluencia en el ámbito de la innovación empresarial para contribuir a generar empleo sostenible y de calidad, y riqueza en Castilla-La Mancha.

Para su elaboración se contará con la participación de todos los agentes del Sistema regional de ciencia, tecnología e innovación (universidades, centros tecnológicos, parques científicos, empresas) con la coordinación de las Consejería de Educación, Cultura y Deporte y la de Empleo y Economía.

El nuevo Programa Marco de la UE 2014-2020, comenzará al tiempo de los nuevos presupuestos en los que tanto a través de los fondos estructurales FEDER como del fondo tecnológico específico para España, deben ser un instrumento fundamental para el crecimiento de las infraestructuras científico-tecnológicas y para el desarrollo de los proyectos de I+D liderados por empresas.

La cultura es un instrumento clave en la calidad de vida, a la par que un sector económico con indudable impacto en el empleo. Por esto, en el área cultural se seguirá impulsando el llevar la cultura a todos los rincones de la región, considerando como objetivos estratégicos el uso eficiente de los recursos de la administración y la mejora de la competencia e innovación del sector de las industrias culturales.

En cuanto a los museos, se está trabajando en la definición de un Plan regional de museos que plantea trabajar en 4 líneas principales: Inmuebles y equipamiento (abordando la apertura de los centros cerrado), colecciones (incentivando la mecanización de inventarios), personal (incorporación de efectivos procedentes de otras unidades) y Ley de Museos de Castilla-La Mancha (promulgación para poner a disposición de la Administración un instrumento básico de gestión).

Se continuarán revisando los modelos de gestión de bibliotecas, archivos y museos de gestión o titularidad autonómica buscando la eficiencia en el uso de sus recursos y reajustándolos a la actual coyuntura económica, sin menoscabo de la calidad en la prestación de sus servicios al ciudadano. Durante 2014 se pondrán en marcha los órganos regulados por los Decretos 33/2013, de 13/06/2013, de funcionamiento de la Comisión Técnica y de las comisiones técnicas provinciales de la red de bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha, y 32/2013, de 13/06/2013, de organización y funcionamiento del Consejo de la lectura y bibliotecas de Castilla-La Mancha y del Consejo asesor de la red de bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha. También y en el área de bibliotecas, se continuará la extensión del catálogo colectivo de la red de bibliotecas públicas hasta alcanzar los 400 centros y se incorporarán bibliotecas escolares dentro del proyecto de creación de una red documental educativa de Castilla-La Mancha.

En el área de las publicaciones durante 2014 se seguirá incidiendo en la mejora de la distribución del fondo editorial existente así como en el fomento de una edición institucional sostenible y basada en criterios de utilidad pública y de difusión de la cultura regional.

Respecto a los archivos históricos habrá que atender en 2014 algunas mejoras tanto en los inmuebles como en las instalaciones. Para atender a todas las necesidades se está distribuyendo el esfuerzo a lo largo de la legislatura. Además, en breve se empezará a elaborar un plan regional de archivos que persigue una modernización de los sistemas de gestión documental, incentivando la digitalización de los fondos para facilitar su gestión por el centro y la consulta por parte de los ciudadanos.

Con un nuevo sistema de gestión ya en marcha, la Dirección General de Cultura concentrará sus esfuerzos en las labores de investigación y conservación de los yacimientos arqueológicos que conforman la red de parques arqueológicos. Además, ciertas intervenciones arqueológicas en los yacimientos más destacados de la región garantizarán el conocimiento y preservación de esta riqueza cultural, favoreciendo la compatibilidad de las tareas de recuperación de patrimonio con el desarrollo de la investigación.

En cuanto al patrimonio, en el caso del civil se acometerá la colaboración con el Ayuntamiento de Almadén para la restauración de la Casa de Minas de nuestro recientemente nombrado Patrimonio de la Humanidad. En cuanto al cultural, tras la promulgación de la Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, se acometerá el desarrollo reglamentario de la misma en lo que se refiere al Catálogo de bienes protegidos, así como, a las intervenciones arqueológicas.

Se va a trabajar para afianzar el Programa de apoyo a las artes escénicas como instrumento para la programación cultural de la región y apoyar a la industria cultural. Se apoyará también la celebración de efemérides históricas y eventos culturales de primer nivel que acrecienten nuestro prestigio cultural: Semana de Música Religiosa de Cuenca, Festival de Teatro Clásico de Almagro y Festival Internacional de Circo de Albacete.

Pág. 164 TOMO II



En el área de deportes, el objetivo primordial es la promoción y extensión de la práctica de la actividad física y el deporte para toda la sociedad castellano-manchega. Para ello, es necesario que el mayor número de personas tengan acceso a la práctica de alguna actividad deportiva. La Junta de Comunidades debe garantizar este derecho, tanto si se trata del deporte de base como del deporte de alto nivel.

Este presupuesto ha de potenciar las actuaciones existentes y crear nuevas partidas que den satisfacción a las nuevas necesidades y demandas.

Se promocionará y apoyará la actividad física y el deporte en edad escolar. En el curso escolar 2013-2014 se consolidarán las novedades puestas en marcha en el curso anterior con el objeto de hacer llegar a un mayor número de escolares la práctica de la actividad física, todo ello sin menoscabo de la potenciación del deporte como actividad extracurricular en todo el proceso formativo

Es una tarea esencial en los distintos niveles formativos educar en los valores del deporte, asesorando con este objeto a federaciones y a clubes deportivos.

Se desarrollarán proyectos promotores de estilos de vida activa y saludable dentro del Plan "Castilla-La Mancha+Activa", destacando las actuaciones dirigidas a los centros docentes. Se potenciará la colaboración con entidades públicas y privadas para la creación de hábitos deportivos y saludables.

Se fomentará el asociacionismo deportivo, apoyando a las federaciones y clubes deportivos, así como la organización de eventos y competiciones de interés educativo y deportivo. Asímismo, se prestará asesoramiento jurídico-técnico a las entidades deportivas.

Se apoyará al deporte de competición, mediante las convocatorias de ayuda a federaciones deportivas y deportistas de alto nivel.

Se pondrá en marcha un Plan de Tecnificación Deportiva Regional que potenciará las actuaciones que, de forma aislada, se vienen desarrollando actualmente. Se impulsarán las actividades del Centro Especializado de Gimnasia y de la Unidad de Valoración del Alto Rendimiento Deportivo, contando con la colaboración de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Se desarrollarán programas de formación, dirigidos a los profesionales de la actividad física y del deporte, mediante la realización de seminarios, cursos y jornadas organizados por la Escuela del deporte. Se prestará atención a los deportistas, especialmente a los de alto nivel, tanto en la orientación profesional, como en la formativa.

También se dotará de equipamiento deportivo a los equipos y selecciones autonómicas participantes en competiciones oficiales nacionales y se trabajará en la elaboración de la nueva

Ley de la Actividad Física y el Deporte en Castilla-La Mancha.

Pág. 166 TOMO II



2014

1.5.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 126B SERVICIO DE PUBLICACIONES

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	EDICIÓN DE OBRAS.
ACTIVIDAD	1	Edición de nuevos títulos.
ACTIVIDAD	2	Ediciones conmemorativas especiales.
OBJETIVO	02	APOYO A LA EDICIÓN.
ACTIVIDAD	1	Coediciones de títulos de interés regional con diversas instituciones de carácter cultural.
ACTIVIDAD	2	Difusión del sector editor regional en ferias del libro de carácter regional, nacional e internacional.
ACTIVIDAD	3	Impulso y potenciación de la Feria del libro y la lectura de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	03	DIFUSIÓN DE LAS PUBLICACIONES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Distribución de las publicaciones en el ámbito regional, nacional e internacional.
ACTIVIDAD	2	Donación de libros a bibliotecas públicas de la región.
ACTIVIDAD	3	Catálogo de publicaciones en línea.
OBJETIVO	04	DESARROLLO DE UNA POLÍTICA REGIONAL DE PROMOCIÓN DEL LIBRO.
ACTIVIDAD	1	Apoyar la actividad editorial y librerías en la región.
ACTIVIDAD	2	Apoyo a las asociaciones relacionadas con el libro y la edición.
OBJETIVO	05	PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DE EXPOSICIONES.
ACTIVIDAD	1	Producción de exposiciones.
ACTIVIDAD	2	Creación de circuitos expositivos.

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES.
ACTIVIDAD	1	Equipamiento de los servicios sentrales y periféricos.
ACTIVIDAD	2	Gestionar el patrimonio adscrito a la consejería.
ACTIVIDAD	3	Gestión de compras de material no inventariable.
OBJETIVO	02	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL.
ACTIVIDAD	1	Estudio y modificación de la relación de los puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Tramitación, variaciones e incidencias en las situaciones administrativas del personal.
ACTIVIDAD	3	Control de absentismo, horarios e inspección de los servicios.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo de la estructura orgánica y dotación de los medios personales necesarios a los servicios centrales y a los sevicios periféricos de la consejería.
ACTIVIDAD	5	Formación específica en coordinación y de acuerdo con los criterios establecidos en la Dirección General de Función Pública y Calidad de los Servicios y Justicia.
ACTIVIDAD	6	Convocatoria y gestión de concursos generales de escala, libre designación y singularizados.
ACTIVIDAD	7	Coordinación de las contrataciones del personal necesario para el desarrollo de proyectos de interés general y/o social ejecutados por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
OBJETIVO	03	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación administrativa de los contratos de obra, suministros, servicios, gestión de servicios públicos y privados.
ACTIVIDAD	2	Publicidad, concurrencia, igualdad y transparencia en la contratación administrativa.
ACTIVIDAD	3	Control y coordinación de la contratación con las direcciones generales y los servicios periféricos.
ACTIVIDAD	4	Asistencia técnica y administrativa en materia de contratación.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento de la ejecución de los contratos.
ACTIVIDAD	6	Normalización y simplificación de documentos contractuales.
ACTIVIDAD	7	Imposición de penalidades y resolución de contratos.
ACTIVIDAD	8	Exigencia de responsabilidades.
ACTIVIDAD	9	Tramitación Gicamán y el resto de entes que tengan la consideración de entes instrumentales o medios propios.
OBJETIVO	04	SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO Y GESTIÓN ECONÓMICA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración del anteproyecto de los presupuestos generales de la consejería.
ACTIVIDAD	2	Control y seguimiento de la ejecución presupuestaria.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de expedientes contables.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de expedientes de modificaciones presupuestarias.
ACTIVIDAD	5	Coordinación y control de las actividades de las cajas pagadoras.

Pág. 170 TOMO II



SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	6	Tramitación de expedientes de devolución de ingresos indebidos.
ACTIVIDAD	7	Emisión de liquidaciones y seguimiento de la ejecución de ingresos.
ACTIVIDAD	8	Supervisión de los estados contables de las entidades dependientes de la consejería.
OBJETIVO	05	ASISTENCIA JURÍDICA.
ACTIVIDAD	1	Emisión de informes jurídicos y elaboración de estudios.
ACTIVIDAD	2	Informes de contratos y convenios a celebrar por la consejería.
ACTIVIDAD	3	Propuesta de resolución de recursos y reclamaciones.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de resoluciones y setencias.
ACTIVIDAD	5	Normalización y simplificación de procedimientos.
ACTIVIDAD	6	Propuesta de resolución de expedientes sancionadores.
ACTIVIDAD	7	Asistencia a mesas de contratación.
ACTIVIDAD	8	Tramitación quejas del Defensor del Pueblo.
OBJETIVO	06	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y PROFESORES DE RELIGIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación, variación y resolución de las situaciones administrativas del personal docente y profesores de religión, asesoramiento jurídico.
ACTIVIDAD	2	Control del absentismo del profesorado.
ACTIVIDAD	3	Gestión y elaboración de la nómina del personal docente de la consejería.
ACTIVIDAD	4	Gestión y elaboración de oposición del personal docente de la consejería, así como los concursos de traslados.
ACTIVIDAD	5	Gestión, tramitación y resolución en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.
ACTIVIDAD	6	Gestión y elaboración de las plantillas de los centros públicos docentes.
OBJETIVO	07	GESTIÓN DE MEDIOS INFORMÁTICOS.
ACTIVIDAD	1	Gestión de la Instalación, reposición y mantenimiento de equipamiento informático en los centros educativos públicos de la región y de las redes de comunicación de los mismos.
ACTIVIDAD	2	Instalación, reposición y mantenimiento de los equipos informáticos de la consejería y las dependencias provinciales.
ACTIVIDAD	3	Asistencia y mantenimiento de los gestores de seguridad comunicaciones de los centros educativos.
ACTIVIDAD	4	Mejora de la presencia web de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la de sus centros educativos.
ACTIVIDAD	5	Desarrollo de aplicaciones de gestión administrativa y docente y asistencia al usuario en los procesos de información y gestión en los centros educativos de la región.
ACTIVIDAD	6	Desarrollo de nuevas funcionalidades en el registro de personal docente y mejora de los procesos informáticos de movilidad de dicho personal.

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421B FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ORDENACIÓN DE LA RED DE APOYOS AL PROFESORADO.
ACTIVIDAD	1	Gestión y financiación de los gastos de funcionamiento del centro regional de profesorado de Castilla-La Mancha (CRFP).
ACTIVIDAD	2	Creación de una Plataforma Regional destinada a la formación del profesorado.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo de todas las acciones formativas ofrecidas por el CRFP.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo de todas las acciones formativas ofrecidas Consejería y Servicios Periféricos.
OBJETIVO	02	DISEÑO Y DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y difusión del Plan de formación.
ACTIVIDAD	2	Desarrollar convenios de colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha (UCM), Universidad de Alcalá de Henares (UAH) y con la UNED para el desarrollo de actividades de actualización científica y didáctica del profesorado, del programa de profesores asociados como docentes en la universidad y, del programa de investigación entre departamentos universitarios y centros docentes públicos.
ACTIVIDAD	3	Desarrollar convenios de colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), Universidad de Alcalá de Henares (UAH) y con la UNED, para el desarrollo del Practicum del Master de Secundaria, y de otras enseñanzas, con elaboración de normativa.
ACTIVIDAD	4	Suscripción de Convenios con universidades privadas y públicas, para la realización del Practicum.
ACTIVIDAD	5	Convenios para olimpiadas con universidades y otras entidades sin ánimo de lucro y el ministerio.
OBJETIVO	03	EJECUTAR EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.
ACTIVIDAD	1	Mejorar el nivel de Inglés mediante una formación reglada.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de la competencia plurilingüe en las tareas docentes.
ACTIVIDAD	3	Conmemorar el IV Centenario de la muerte del Greco entre la comunidad educativa.
ACTIVIDAD	4	Potenciar el desarrollo del currículo oficial mediante estudios integrados.
ACTIVIDAD	5	Integración pedagógica de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje.
ACTIVIDAD	6	Fomentar el emprendimiento en todas las etapas del sistema educativo.
ACTIVIDAD	7	Desarrollar la inteligencia emocional y social en el aula.
ACTIVIDAD	8	Formar a equipos directivos en la cultura del liderazgo y en la gestión del cambio.
ACTIVIDAD	9	Fomentar nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje que potencien las competencias básicas.
OBJETIVO	04	DIFUNDIR PROYECTOS, EXPERIENCIAS E INVESTIGACIONES EDUCATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Publicación y difusión de guías metodológicas y prácticas que favorezcan el conocimiento.
ACTIVIDAD	2	Realización de investigaciones educativas que favorezcan el debate y el aprendizaje entre los docentes.
OBJETIVO	05	PROYECTOS DE BIBLIOTECAS Y LEER PARA APRENDER.
ACTIVIDAD	1	Creación de comunidades lectoras virtuales para el fomento del hábito lector en la familia.
ACTIVIDAD	2	Creación de la escuela de lectura y biblioteca escolar.

Pág. 172 TOMO II



SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421B FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	06	REALIZACIÓN DE JORNADAS Y ENCUENTROS.
ACTIVIDAD	1	Organización y desarrollo de jornadas de innovación educativa .
ACTIVIDAD	2	Encuentro de ámbito regional: "Comprensión lectora, fomento de la lectura y gestión y uso de las bibliotecas"
ACTIVIDAD	3	Encuentro de ámbito Nacional en cooperación con el INEE, "EVALUACIONES NACIONALES, REGIONALES E INTERNACIONALES"
OBJETIVO	07	APOYAR PROCESOS FLEXIBLES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.
ACTIVIDAD	1	Gestionar la concesión de ayudas para la participación en cursos de idiomas en el extranjero.
ACTIVIDAD	2	Programa de estancias profesionales en el extranjero.
OBJETIVO	08	IMPULSAR PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.
ACTIVIDAD	1	Convocar y gestionar proyectos de innovación educativa curricular y los premios de innovación.

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422A EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	REORDENACIÓN DE LA RED DE CENTROS PÚBLICOS.
ACTIVIDAD	1	Gestión, reforma y equipamiento de escuelas infantiles de titularidad autonómica.
ACTIVIDAD	2	Subvenciones para el mantenimiento de escuelas infantiles municipales.
ACTIVIDAD	3	Gestión y financiación de los gastos de funcionamiento de las escuelas infantiles.
ACTIVIDAD	4	Elaboración y desarrollo de normativa e instrucciones de inicio y final de curso.
OBJETIVO	02	PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES Y DETERMINACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS.
ACTIVIDAD	1	Construcción de nuevas unidades escolares.
ACTIVIDAD	2	Sustitución y adaptación de puestos escolares existentes.
ACTIVIDAD	3	Equipamiento de mobiliario y material didáctico de las nuevas unidades.
ACTIVIDAD	4	Sustitución y reparación de equipamientos.
OBJETIVO	03	GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.
ACTIVIDAD	1	Gestión y financiación de los gastos de funcionamiento de los centros públicos.
OBJETIVO	04	CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.
ACTIVIDAD	1	Garantizar un puesto escolar gratuito en la enseñanza básica.
ACTIVIDAD	2	Financiación de los gastos de funcionamiento.
ACTIVIDAD	3	Gestión de la orden de convocatoria anual, informes y resoluciones de conciertos.
ACTIVIDAD	4	Gestión de la nómina y seguros sociales de los profesores y profesoras en régimen de pago delegado.
ACTIVIDAD	5	Proporcionar recursos para medidas de atención a la diversidad y equidad en la educación.
ACTIVIDAD	6	Atención de alumnos con necesidades educativas especiales.
ACTIVIDAD	7	Informes sobre recursos.

Pág. 174 TOMO II



SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422B EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA RED DE CENTROS PÚBLICOS (SECCIONES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, ESCUELAS DE ARTE,CONSERVATORIOS Y ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS).
ACTIVIDAD	1	Sustitución y adaptación de puestos esculares existentes.
ACTIVIDAD	2	Sustitución y reposición de equipamientos.
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA OFERTA EDUCATIVA EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ENSEÑANZA DE RÉGIMEN ESPECIAL.
ACTIVIDAD	1	Autorización de nuevas enseñanzas de educación secundaria, modalidades de bachillerato, formación profesional (ciclos de grado medio y de grado superior), programas de cualificación profesional inicial y, enseñanzas de régimen especial.
ACTIVIDAD	2	Autorización de enseñanzas en régimen nocturno, vespertino, distancia y e-learning.
ACTIVIDAD	3	Autorización de enseñanzas de formación profesional dirigidas fundamentalmente a población adulta y trabajadora, en las modalidades de "horario especial", "a distancia", "oferta modular" y e-learning.
ACTIVIDAD	4	Realización de las pruebas de acceso a ciclos formativos para aquellas personas que no cumplen los requisitos académicos.
ACTIVIDAD	5	Realización de pruebas libres de acceso a títulos de formación profesional.
ACTIVIDAD	6	Elaboración y desarrollo de la normativa e instrucciones de inicio a final de curso.
ACTIVIDAD	7	Implantar un dispositivo de evaluación y reconocimiento de competencias profesionales.
ACTIVIDAD	8	Compatibilidad de enseñanza de cilcos formativos con los requerimientos de aviación civil.
ACTIVIDAD	9	Autorización de proyectos de Formación Profesional Dual.
OBJETIVO	03	GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS CENTROS PÚBLICOS.
ACTIVIDAD	1	Gestión y financiación de los gastos de funcionamiento de los centros públicos.
ACTIVIDAD	2	Puesta en marcha de los nuevos ciclos formativos.
ACTIVIDAD	3	Financiación del módulo de formación en centros de trabajo de las enseñanzas de ciclos formativos, así como las prácticas en empresas dee otro tipo de ensañanzas.
OBJETIVO	04	DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.
ACTIVIDAD	1	Equipar y realizar las adaptaciones necesarias para los nuevos ciclos formativos y programas de cualificación profesional inicial que se autoricen.
ACTIVIDAD	2	Reponer equipamientos en los ciclos formatios ya autorizados.
OBJETIVO	05	PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LAS ENSEÑANZAS DE SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL.
ACTIVIDAD	1	Gestión de alumnos: admisión en centros y dotación de los libros de escolaridad y de calificaciones.
ACTIVIDAD	2	Confeccionar paquetes informativos sobre las distintas enseñanzas para su difusión y conocimiento (departamento de orientación de los institutos de enseñanza secundaria, ferias).
OBJETIVO	06	FORMACIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LAS ESPECIALIDADES PROPIAS DE FORMACIÓN

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422B EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
		PROFESIONALEN COLABORACIÓN CON LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Detectar necesidades de formación y elaboración del paln de formación.
ACTIVIDAD	2	Proporcionar formación a través de estancias en empresas.
OBJETIVO	07	CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.
ACTIVIDAD	1	Garantizar un puesto escolar gratuito en la enseñanza básica.
ACTIVIDAD	2	Financiación de los gastos de funcionamiento.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de la orden de convocatoria anual, informes y resoluciones de conciertos.
ACTIVIDAD	4	Gestión de la nómina y seguros sociales de los profesores y profesoras en réfimen de pago delegado.
ACTIVIDAD	5	Atención a alumnos con necesidades educativas especiales.
ACTIVIDAD	6	Proporcionar recursos para medidas de atención a la diversidad y de equidad en la educación.
ACTIVIDAD	7	Informes sobre recursos.
OBJETIVO	08	IMPULSAR EL DESARROLLO DE UNA RED DE CENTROS INTEGRADOS.
ACTIVIDAD	1	Impulsar las acciones de oferta integrada que se imparten en los centros.
ACTIVIDAD	2	Convenios con determinados organismos que faciliten el desarrollo de enseñanzas de formación profesional.
ACTIVIDAD	3	Promover junto con la Consejería de Empleo y Economía el funcionamiento de la red de centros integrados.
OBJETIVO	09	MANTENIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA RED DE CENTROS DE CALIDAD: EDUCAL CLM.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento del cerrtificado ISO 900:2008.
OBJETIVO	10	INSERCIÓN LABORAL DE ALUMNOS DE FP ASI COMO EL RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO.
ACTIVIDAD	1	Premios extraordinarios de formación profesional.

Pág. 176 TOMO II



SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422C ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CONSOLIDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA: ADECUACIÓN DE LAS TITULACIONES AL ESPACIO EUROPEO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES) E IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TITULACIONES.
ACTIVIDAD	1	Financiación del plan ligado a la consecución de los objetivos y actividades programados para 2014.
ACTIVIDAD	2	Autorizar la implantación de las enseñanzas oficiales universitarias de acuerdo a la nueva legislación universitaria española.
OBJETIVO	02	GESTIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo normativo de acuerdo con la Ley Orgánica de Universidades.
ACTIVIDAD	2	Fijación de precios públicos para los estudios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de estudios e informes.
ACTIVIDAD	4	Planificación oferta universitaria.
OBJETIVO	03	APOYO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS.
ACTIVIDAD	1	Apoyo y coordinación de la actuación de las universidades de la región.
ACTIVIDAD	2	Financiación universitaria.
ACTIVIDAD	3	Inversión en infraestructura y equipamiento en la Universidad regional.
ACTIVIDAD	4	Apoyo a programas que promuevan la calidad en todos los ámbitos de la actividad universitaria.
OBJETIVO	04	FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.
ACTIVIDAD	1	Adecuar la oferta de plazas en residencias universitarias a la demanda de estudiantes en las distintas provincias.
ACTIVIDAD	2	Convocar y adjudicar las plazas subvencionadas en la red de residencias universitarias con criterios de méritos académicos y capacidad económica de los solicitantes.
ACTIVIDAD	3	Tramitar la exención total de precios por residencias en circunstancias especiales que así se justifiquen.
ACTIVIDAD	4	Informar a los estudiantes universitarios sobre los programas de becas y ayudas de carácter general existentes.

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422D ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PLANIFICAR, COORDINAR Y GESTIONAR MEDIDAS DE ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA QUE PROMUEVAN LA CONVIVENCIA Y EL ÉXITO ESCOLAR.
ACTIVIDAD	1	Colaborar en el diseño e implantación de programas y actuaciones que promuevan la respuesta a la diversidad del alumnado, la convivencia y el éxito escolar.
ACTIVIDAD	2	Poner en marcha, con la colaboración de otras instituciones y administraciones, iniciativas para favorecer la educación intercultural y la prevención del absentismos.
ACTIVIDAD	3	Consolidar los equipos de atención educativa en centros de reforma de menores y de atención hospitalaria y domiciliaria.
ACTIVIDAD	4	Difundir materiales de apoyo en materia de convivencia, respuesta a la diversidad, educación intercultural y educación en valores.
ACTIVIDAD	5	Elaborar y difundir normativa de valores y convivencia.
ACTIVIDAD	6	Coordinar actuaciones con las distintas delegaciones de educación, ciencia y cultura que garanticen la equidad en la respuesta a la diversidad del alumnado de nuestra región.
ACTIVIDAD	7	Planificar y crear aulas abiertas especializadas en TEA (Transtorno de Espectro Autista) en centros públicos de Infantil, Primaria y Secundaria de la región.
ACTIVIDAD	8	Planificar y consolidar la reagrupación de alumnado con discapacidad motórica en centros públicos de infantil y primaria dotados con personal de distintas especialidades para cubrir las necesidades al alumnado con este perfil.
ACTIVIDAD	9	Gestionara la Unidad de Atención al Profesorado (UAP).
OBJETIVO	02	PROGRAMAR, COORDINAR Y GESTIONAR EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES DE RESPUESTA A LA DIVERSIDAD Y ORIENTACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Elaborar y difundir normativa de respuesta a la diversidad, orientación.
ACTIVIDAD	2	Gestionar la transformación de los centros de educación especial en centros de recursos abiertos a la zona.
ACTIVIDAD	3	Establecer convenios y redes de colaboración para el desarrollo de planes locales para la atención socioeducativa.
ACTIVIDAD	4	Gestionar los gastos de funcionamiento, los equipamientos y los recursos de apoyo en los centros educación especial y los centros ordinarios que escolaricen alumnos con necesidades educativas especiales.
ACTIVIDAD	5	Gestionar dotación de materiales de acceso al currículo.
ACTIVIDAD	6	Gestionar la dotación del servicio de asesoramiento y apoyo en los centros de educación especial.
ACTIVIDAD	7	Gestionar los recursos de orientación, consolidando el modelo de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	8	Gestionar la dotación recursos humanos socioeducativos: educadores sociales y profesores técnicos de servicios a la comunidad.
ACTIVIDAD	9	Gestionar los recursos humanos complementarios de respuesta a la diversidad: ATES, TEILS, fisioterapeutas, enfermeros, educadores de residencias.

Pág. 178 TOMO II



SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422D ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	03	COLABORAR CON OTRAS INSTITUCIONES PARA DAR UNA RESPUESTA SOCIOEDUCATIVA DE CALIDAD.
ACTIVIDAD	1	Establecer convenios con entidades sin ánimo de lucro que tienen como finalidad complementar la respuesta a la diversidad del alumnado en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Establecer convenios con entidades sin ánimo de lucro que tienen como finalidad el fomento de la educación en valores.
ACTIVIDAD	3	Consolidar las actuaciones para la atención a los alumnos de incorporación tardía al sistema educativo español y para los socialmente desfavorecidos.
ACTIVIDAD	4	Colaborar en el desarrollo del acuerdo marco socio-sanitario-educativo, con la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.
ACTIVIDAD	5	Colaborar con otras consejerías y administraciones para el desarrollo de lo dispuesto en el decreto de coordinación para la educación en valores.
ACTIVIDAD	6	Crear grupos de trabajo con entidades colaboradoras. (FEAPS).
ACTIVIDAD	7	Crear grupos de trabajo con asociaciones TDAH y TEA.
OBJETIVO	04	PROGRAMAR, COORDINAR Y GESTIONAR LOS RECURSOS ESPECÍFICOS Y EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES DE RESPUESTA A LA DIVERSIDAD EN CENTROS CONCERTADOS.
ACTIVIDAD	1	Gestionar la nómina y seguros sociales de los maestros y maestras de los centros concertados de educación especial en pago delegado.
ACTIVIDAD	2	Dotar de recursos materiales y humanos para la consolidación del servicio de asesoramiento y apoyo en centros concertados de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Coordinar actuaciones extraordinarias a alumnos discapacitados con graves trastornos de salud mental o trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad.
ACTIVIDAD	4	Implementar la etapa de postobligatoria en centros y unidades de educación especial.
OBJETIVO	05	PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES IMPULSANDO MEDIDAS DE COMPENSACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Consolidar de la red de equipos de atención educativa, hospitalaria y domiciliaria (EAEHD) y otros dispositivos asociados a problemas de salud.
ACTIVIDAD	2	Consolidar los equipos de atención educativa en centros de reforma de menores (EAECRM).
ACTIVIDAD	3	Gestionar los gastos de funcionamiento del Centro Rural de Innovación Educativa (CRIE).
ACTIVIDAD	4	Gestionar la dotación de recursos humanos y materiales asociados a la implantación del modelo de interculturalidad y cohesión social.
ACTIVIDAD	5	Colaborar en el desarrollo de programas de prevención del abandono escolar que faciliten la integración educativa y sociolaboral del alumnado en situación de desventaja.
ACTIVIDAD	6	Gestionar medidas de apertura de los centros de educación especial en horario extraescolar.

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422F EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	NORMATIVA Y CONVOCATORIAS EN LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS.
ACTIVIDAD	1	Regulación de las Enseñanzas iniciales dirigidas a mayores de 18 años.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria de las pruebas conducentes a la obtención del certificado de enseñanzas iniciales dirigidas a mayores de 18 años.
ACTIVIDAD	3	Convocatoria de pruebas libres para la obtención de Título de graduado en educación secundaria obligatoria para mayores de 18 años.
ACTIVIDAD	4	Convocatoria de las pruebas libres conducentes a la obtención del tírulo de Bachiller dirigidas a los mayores de 20 años.
ACTIVIDAD	5	Convocatoria de admisión en eseñanzas para personas adultas durante el curso escolar 2013-2014.
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN ADULTA.
ACTIVIDAD	1	Formación de grupos de trabajo de profesores para la revisión y actualización de materiales didácticos de Educación Secundaria y Bachillerato para personas adultas, así como para la elaboración curricular de las Enseñanzas Iniciales.
ACTIVIDAD	2	Implementación de los materiales en las plataformas virtuales.
ACTIVIDAD	3	Consolidación y desarrollo de enseñanzas formales y no formales dirigidas a las personas adultas.Relación con los centros.
ACTIVIDAD	4	Gestión y financiación de los gastos de funcionamiento en los centros que imparten enseñanzas dirigidas a las personas adultas.
ACTIVIDAD	5	Atención presencial (mediante itinerancias) a colectivos cuando en la localidad no existan las enseñanzas autorizadas.
ACTIVIDAD	6	Elaboración de las instrucciones del programa That's English.
ОВЈЕТІVО	03	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA EN LOS PROGRAMAS FORMATIVOS.
ACTIVIDAD	1	Realización de campaña divulgativa especialmente en fechas de admisión y matrícula, así como en las convocatorias de pruebas libres.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria por la que se desarrollan las acciones educativas del Plan de Acción para el Empleo Juvenil de Castilla-La Mancha (PAEJU).
ACTIVIDAD	3	Gestión y coordinación con el Ministerio del porgrama Aula Menor. Elaboración y tramitación de convenios con ayuntamientos.

Pág. 180 TOMO II



SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 423A PROMOCIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN			
OBJETIVO	01	PROGRAMAR Y DESARROLLAR LAS PUBLICACIONES DE LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.			
ACTIVIDAD	1	Elaborar y publicar materiales de apoyo al currículo: proyecto educativo, programación, plan de lectura, plan de orientación, evaluación de competencias.			
OBJETIVO	02	COORDINAR LAS ACTUACIONES CON EL CONSEJO ESCOLAR Y EL OBSERVATORIO PARA LA CONVIVENCIA.			
ACTIVIDAD	1	Participar en la comisión permanente de coordinación, en las comisiones de trabajo, en plenos y jornadas.			
ACTIVIDAD	2	Editar informes.			
OBJETIVO	03	DIRIGIR A LA INSPECCIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLAR LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y DEL SISTEMA EDUCATIVO.			
ACTIVIDAD	1	Realizar y editar el informe de evaluación del sistema educativo de Castilla-La Mancha.			
ACTIVIDAD	2	Realizar y publicar los informes de la evaluación de diagnóstico.			
ACTIVIDAD	3	Elaborar las pruebas terminales de las enseñanzas de idiomas.			
OBJETIVO	04	PROGRAMA DE REUTILIZACIÓN MEDIANTE SISTEMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO EN ENSEÑANZA OBLIGATORIA NO UNIVERSITARIA EXISTENTES EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y CONCERTADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA.			
ACTIVIDAD	1	Gestionar y tramitar la dotación económica a los centros de educación especial y aulas especificas de educación especial para materiales curriculares específicos.			
ACTIVIDAD	2	Gestionar y tramitar dotación económica a los centros en casos excepcionales.			
OBJETIVO	05	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS EN TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS Y EN TODOS LOS NIVELES OBLIGATORIOS Y POSTOBLIGATORIOS.			
ACTIVIDAD	1	Promover el aprendizaje de lenguas extranjeras en el marco de las actividades educativas de verano fuera del lugar habitual de residencia de los alumnos (cursos regionales de idiomas).			
ACTIVIDAD	2	Promover los cursos de idiomas en el extranjero.			
OBJETIVO	06	PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS Y DE LOS PROFESORES EN LAS CONVOCATORIAS DE LOS PROGRAMAS EUROPEOS.			
ACTIVIDAD	1	Realizar la campaña de divulgación de los programas europeos.			
ACTIVIDAD	2	Convocar ayudas para centros educativos que desarrollen subprogramas en el marco del Programa Aprendizaje Permanente.			
ACTIVIDAD	3	Promover la participación del profesorado en programs de formación permanente dentro del Programa Aprendizaje Permanente.			
OBJETIVO	07	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR.			
ACTIVIDAD	1	Planificación de las rutas escolares de las cinco provincias de la región. Contratación de las nuevas rutas necesarias por incrementos de centros de alumnos.			
ACTIVIDAD	2	Conceder ayudas individualizadas de trasnporte a todos los alumnos/as que no pueden hacer uso de			

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 423A PROMOCIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		lasrutas de transporte escolar contratadas por las delegaciones.
ACTIVIDAD	3	Dotar a las rutas de transporte escolar infantil, primaria, eduación especial y en las de secundaria donde se considere necesario de la figura del acompañante.
ACTIVIDAD	4	Conceder ayudas de transporte escolar al alumnado de centros concertados de educación especial.
ACTIVIDAD	5	Suscribir convenios con los ayuntamientos para la financiación de rutas e transporte escolar.
OBJETIVO	08	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR Y AULA MATINAL PARA LOS ALUMNOS QUE LO NECESITEN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Organizar la contratación del servicio de comedor escolar comida del mediodía y/o aula matinal en los centros donde sea necesario para la escolarización de los alumnos e Educación Infantil, Primaria y ESO en caso de centros con residencia escolar.
ACTIVIDAD	2	Concesión de ayudas al alumnado usuario del servicio de comedor escolar con graruidad total o parcial en función del nivel de renta o de su condición de transportado.
ACTIVIDAD	3	Concesión de ayudas de comedor al alumnado matriculado en centros concertados por necesidades de escolarización.
ACTIVIDAD	4	Concesión de ayudas de comedor a alumnado matriculado en centros concertados de educación especial por necesidades de escolarización.
ACTIVIDAD	5	Suscribir convenios con ayuntamientos y ampas para la gestión del comedor escolar.

Pág. 182 TOMO II



SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 452A LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN			
OBJETIVO	01	DESARROLLO DE LAS INFRAESTRUCTURAS ARCHIVÍSTICAS Y BIBLIOTECARIAS.			
ACTIVIDAD	1	Adquisición de fondos bibliográficos para las bibliotecas públicas del Estado, la red de bibliotecas móviles y los archivos históricos provinciales de Castilla-La Mancha.			
ACTIVIDAD	2	Automatizar los procesos de gestión de los archivos históricos provinciales, gestionados por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.			
ACTIVIDAD	3	Difundir la actividad de los archivos proyectándolos a la sociedad a través de las nuevas tecnologías.			
ACTIVIDAD	4	Potenciación de la formación en materia de archivos y bibliotecas mediante cursos de formación continua.			
ACTIVIDAD	5	Desarrollo del sistema integrado para la gestión de archivos.			
ACTIVIDAD	6	Ampliación del catálogo colectivo de la red bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha.			
ACTIVIDAD	7	Desarrollo de la Biblioteca Digital de Castilla-La Mancha (BIDICAM) y Archivo de la Imagen de Castilla-La Mancha.			
ACTIVIDAD	8	Creación de un repositorio virtual de descargas de libros electrónicos.			
OBJETIVO	02	COOPERAR CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN, DESARROLLO Y CONOCIMIENTO DE FONDOS DOCUMENTALES Y SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS Y BIBLIOTECARIOS.			
ACTIVIDAD	1	Convenios de colaboración con instituciones y fundaciones para el desarrollo de proyectos y servicios archivísticos y bibliotecarios.			
OBJETIVO	03	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL BIBLIOGRÁFICO DE LA REGIÓN.			
ACTIVIDAD	1	Realización de prácticas en archivos de la región.			
ACTIVIDAD	2	Realización del censo de los archivos y el patrimonio documental de la comunidad autónoma, en colaboración con las instituciones titulares de esos archivos.			
ACTIVIDAD	3	Digitalización del patrimonio documental y fotográfico en los Archivos Históricos Provinciales			
ACTIVIDAD	4	Realización del Catálogo colectivo de patrimonio bibliográfico de Castilla-La Mancha			
ACTIVIDAD	5	Desarrollo de campaña de difusión del Día de los Archivos en Castilla-La Mancha			
OBJETIVO	04	POLÍTICA DE LECTURA PÚBLICA EN CASTILLA-LA MANCHA.			
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de la financiación de las bibliotecas públicas municipales para el sostenimiento de sus recursos humanos.			
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de convenios de colaboración con las diputaciones provinciales de Castilla-La Mancha para el sostenimiento de los servicios bibliotecarios móviles.			
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento de convenios de colaboración con municipios de Castilla-La Mancha para la prestación del Servicio de La Lectura se lleva.			
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento del apoyo a los clubes de lectura de la región.			
ACTIVIDAD	5	Extensión de la imagen corporativa de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha.			

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 452A LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN			
ACTIVIDAD	6	Elaboración y publicación de los datos estadísticos anuales de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha.			
ACTIVIDAD	7	Promoción de los hábitos de la lectura en el conjunto de la población de Castilla-La Mancha.			
ACTIVIDAD	8	Puesta en marcha del programa Biblioteca Solidaria de fomento de la lectura en colectivos específicos			
ACTIVIDAD	9	Desarrollo de campañas de fomento de la lectura (Día del Libro y Día de la Biblioteca).			
ACTIVIDAD	10	Convocatoria 2014 de la Guía de recursos para la animación a la lectura en Castilla-La Mancha.			

Pág. 184 TOMO II



SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 455A GESTIÓN CULTURAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN			
OBJETIVO 01 EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE CONSUMO Y REACIÓN CULTURAL.					
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de oferta de música, danza, circo y teatro para una programación de artes escénicas en Castilla-La Mancha, así como programas propios y propuestas que resulten de interés para la Consejería, ofertados a través de la Dirección General de Cultura.			
ACTIVIDAD	2	Programación y desarrollo de la Feria de Artes Escénicas de Castilla-La Mancha.			
ACTIVIDAD	3	Ayuda destinada a la programación y desarrollo del Festival internacional de Teatro Clásico de Almagro.			
ACTIVIDAD	4	Ayuda destinada a la programación y desarrollo de la Semana de Música Religiosa de Cuenca.			

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 457A INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN			
OBJETIVO	01	FOMENTO DE ESTILOS DE VIDA ACTIVOS Y SALUDABLES: CASTILLA-LA MANCHA +ACTIVA.			
ACTIVIDAD	1	Programa de ayudas para el desarrollo del proyecto Escuela + Activa.			
ACTIVIDAD	2	Desarrollo del programa Ciudad + Activa.			
ACTIVIDAD	3	Gestión de la plataforma digital Red+ Activa.			
ACTIVIDAD	4	Premios y distinciones al fomento de estilos de vida activos y saludables.			
OBJETIVO	02	FOMENTO Y APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR.			
ACTIVIDAD	1	Campeonato regional de deporte en edad escolar.			
ACTIVIDAD	2	Concentraciones de tecnificación y perfeccionamiento técnico.			
ACTIVIDAD	3	Participación y organización de campeonatos de España.			
ACTIVIDAD	4	Iniciación a la actividad física.			
ACTIVIDAD	5	Concentraciones recreativas.			
ACTIVIDAD	6	Encuentros intercentros.			
ACTIVIDAD	7	Vacaciones +Activa.			
ОВЈЕТІVО	03	APOYO AL DEPORTE EN LA UNIVERSIDAD Y PROGRAMAS CON LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE.			
ACTIVIDAD	1	Programa de orientación y seguimiento científico-técnico para la detección de talentos deportivos.			
ACTIVIDAD	2	Cupos de plazas en residencias universitarias para deportistas de alto nivel de Castilla-La Mancha.			
OBJETIVO	04	FORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE.			
ACTIVIDAD	1	Cursos para titular técnicos deportivos.			
ACTIVIDAD	2	Cursos de formación y jornadas de actualización en el ámbito del deporte en las áreas de gestión deportiva, salud, educación, recreación, rendimiento deportivo y otras materias de las Ciencias de Deporte y de la Actividad Física.			
ACTIVIDAD	3	Cursos de actualización y perfeccionamiento en colaboración con otras instituciones y entidades sin fin de lucro.			
ACTIVIDAD	4	Cursos para animadores de actividades deportivas en edad escolar.			
OBJETIVO	05	APOYO A LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.			
ACTIVIDAD	1	Gestión del deporte de personas con alguna discapacidad, en colaboración con entidades públicas y privadas.			
OBJETIVO	06	APOYO A LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE PARA DISTINTOS COLECTIVOS.			
ACTIVIDAD	1	Programas de promoción a la actividad física y el deporte para mayores, mujer, etc., en colaboración con entidades públicas y privadas.			
OBJETIVO	07	APOYO AL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO Y DEPORTE FEDERADO.			
ACTIVIDAD	1	Programa de ayudas a federaciones deportivas.			

Pág. 186 TOMO II



SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 457A INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN			
ACTIVIDAD	2	Adquisición y dotación de equipaciones deportivas para deportistas y entidades de Castilla-La Mancha para la participación en competiciones nacionales.			
ACTIVIDAD	3	Tramitación y resolución de las solicitudes de inscripción en el Registro de Entidades Deportivas.			
ACTIVIDAD	4	Asesoramiento técnico y jurídico a federaciones y clubes deportivos.			
ACTIVIDAD	5	Comité de Disciplina deportiva.			
ACTIVIDAD	6	Programa de ayudas para la organización de eventos de interés regional.			
ACTIVIDAD	7	Programa de ayudas a clubes deportivos.			
OBJETIVO	08	APOYO Y FOMENTO A LA TECNIFICACIÓN Y EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.			
ACTIVIDAD	1	Programa de detección de talentos deportivos.			
ACTIVIDAD	2	Programa de excelencia deportiva en edad escolar.			
ACTIVIDAD	3	Programa de perfeccionamiento técnico.			
ACTIVIDAD	4	Consolidación y apoyo a los centros de tecnificación deportiva.			
ACTIVIDAD	5	Programa de ayudas para deportistas de alto rendimiento (CLAMO).			
OBJETIVO	09	RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS AL DEPORTE.			
ACTIVIDAD	1	Premios y distinciones al mérito deportivo en Castilla-La Mancha.			
ACTIVIDAD	2	Premios y distinciones al deporte escolar.			
OBJETIVO	10	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.			
ACTIVIDAD	1	Plan Regional de Instalaciones Deportivas en Castilla-La Mancha en colaboración con los ayuntamientos: terminación de actuaciones pendientes.			
ACTIVIDAD	2	Actualización del Censo de Instalaciones Deportivas de Castilla-La Mancha, en colaboración con el Consejo Superior de Deportes.			
OBJETIVO	11	APOYO, ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN DE DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL DE LA REGIÓN.			
ACTIVIDAD	1	Servicios de atención al deportista de Castilla-La Mancha			
OBJETIVO	12	DESARROLLO NORMATIVO Y LEGISLATIVO EN MATERIA DEPORTIVA.			
ACTIVIDAD	1	Elaboración de la Ley de la Actividad Física y el Deporte en Castilla-La Mancha.			

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN			
OBJETIVO	01	PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEBLES.			
ACTIVIDAD	1	Redacción de informes de bases sobre inmuebles del patrimonio histórico.			
ACTIVIDAD	2	Redacción de la Carta Aqueológica Regional.			
ACTIVIDAD	3	Catalogación de bienes inmuebles del patrimonio histórico.			
ACTIVIDAD	4	Inventario de arte rupestre.			
ACTIVIDAD	5	Inventario de inmuebles de carácter etnológico.			
ACTIVIDAD	6	Inventario de patimonio histórico industrial.			
ACTIVIDAD	7	Inventario paleontológico.			
ACTIVIDAD	8	Redacción de planes directores del patrimonio histórico.			
OBJETIVO	02	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. INMUEBLES DE LA IGLESIA CATÓLICA.			
ACTIVIDAD	1	Intervención en iglesias y conventos al amparo del acuerdo de la comisión mixta Iglesia-Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.			
OBJETIVO	03	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS.			
ACTIVIDAD	1	Consolidación de Parques Arqueológicos.			
ACTIVIDAD	2	Arqueología programa en Castilla-La Mancha. Intervención en yacimientos arqueológicos.			
OBJETIVO	04	PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DE PATRIMONIO MUEBLE.			
ACTIVIDAD	1	Inversiones en trabajos de restauración de bienes muebles a cargo de empresas y profesionales especializados.			
ACTIVIDAD	2	Dotaciones para el centro de conservación restauración de Castilla-La Manacha.			
ACTIVIDAD	3	Archivo documental.			
ACTIVIDAD	4	Redacción de informes de bases, para la conservación de bienes muebles del patrimonio histórico.			
OBJETIVO	05	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS.			
ACTIVIDAD	1	Reparación y mantenimiento de edificios.			
ACTIVIDAD	2	Equipar a los centros museísticos con mobiliario y equipamiento especializado.			
OBJETIVO	06	SISTEMA INTEGRADO DE REGISTRO Y CATALOGACIÓN EN LOS MUSEOS.			
ACTIVIDAD	1	Trabajos de conservación informática de catálogos.			
ACTIVIDAD	2	Trabajos de fotografía, topografía y catalogación.			
ACTIVIDAD	3	Trabajos de inventario, catalogación y ordenación de colecciones.			
OBJETIVO	07	FUNCIONAMIENTO, ACTIVIDADES Y ESTUDIOS DE MUSEOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.			
ACTIVIDAD	1	Ediciones de guías y catálogos.			
ACTIVIDAD	2	Estudios de viabilidad para museos provinciales y regionales.			

Pág. 188 TOMO II



SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN			
ACTIVIDAD	3	Redacción, actualización y ejecucción de proyectos museográficos.			
ACTIVIDAD	4	Adquisición de mobiliario y equipamientos especializados para restauración, almacenamiento, exposición y conservación.			
ACTIVIDAD	5	Elaboración de Cartas de Servicios.			
ACTIVIDAD	6	Adquisición de obras de arte y bienes culturales muebles como patrimonio propio, para su depósito y exposición en museos gestionados por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.			
OBJETIVO	08	FOMENTO DE UN PROGRAMA REGIONAL DE EXPOSICIONES.			
ACTIVIDAD	1	Promocionar y gestionar exposiciones en la región con fondos propios.			
ACTIVIDAD	2	Comisariar, redactar textos y estudios previos para exposiciones.			
ACTIVIDAD	3	Colaborar con entidades sin ánimo de lucro en el desarrollo de exposiciones.			
ACTIVIDAD	4	Comunicar y publicitar las exposiciones realizadas.			
ACTIVIDAD	5	Apoyo a la creación artística.			
OBJETIVO	09	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN SOCIAL DE LOS MUSEOS DE LA REGIÓN.			
ACTIVIDAD	1	Colaboración con instituciones sin fin de lucro para la creación de gabinetes didácticos en los museos gestionados por la consejería.			
ACTIVIDAD	2	Actividades didácticas en los museos provinciales.			
ACTIVIDAD	3	Actividades didácticas en el Museo de las Ciencias de Cuenca.			
ACTIVIDAD	4	Prácticas en musesos.			
ACTIVIDAD	5	Difusión del patrimonio de los museos via web.			
OBJETIVO	10	FOMENTO DE UN SISTEMA DE MUSEOS. PROMOCIÓN DE LAS INICIATIVAS MUSEOGRÁFICAS Y REALIZACIÓN DEL CENSO DE MUSEOS, COLECCIONES Y OTROS RECURSOS MUSEOGRÁFICOS.			
ACTIVIDAD	1	Censo de Museos, Colecciones y otros recursos.			
ACTIVIDAD	2	Colaboración con el Ministerio de Cultura en las tareas de control y seguimiento de los museos ubicados en nuestra región.			
ACTIVIDAD	3	Registro de Museos de Castilla-La Mancha.			
ACTIVIDAD	4	Censo salas de exposiciones de la región.			
OBJETIVO	11	ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE MUSEOS.			
ACTIVIDAD	1	Redacción de normas en materia de museos.			
OBJETIVO	12	ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE PATRIMONIO HISTÓRICO.			
ACTIVIDAD	1	Redacción de normas en materia de patrimonio histórico.			

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 541B INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN						
OBJETIVO	01	IMPULSO, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES AGENTES DEL SISTEMA I+D+i.						
ACTIVIDAD	1	Elaboración de la Estrategia de Especialización Inteligente para la región.						
ACTIVIDAD	2	Diseño, planificación y seguimiento del Plan Regional I+D+i.						
ACTIVIDAD	3	Participación en el Consejo General de Ciencia y Tecnología.						
ACTIVIDAD	4	Participación en los órganos directivos de fundaciones e instituciones de naturaleza científica y tecnológica.						
ACTIVIDAD	5	Participación en los consejos rectores de la entidades gestoras de los centros tecnológicos.						
OBJETIVO	02	FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.						
ACTIVIDAD	1	Financiación de proyectos de investigación general, aplicada y desarrollo tecnológico.						
ACTIVIDAD	2	Fomento de la participación de empresas en programas de I+D.						
OBJETIVO	03	FOMENTO DE LA FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR.						
ACTIVIDAD	1	Ayudas predoctorales para la formación de personal investigador.						
ACTIVIDAD	2	Ayudas postdoctorales.						
OBJETIVO	04	ESTABLECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.						
ACTIVIDAD	1	Infraestructura y equipamiento de centros de investigación. Universidad de Castilla-La Mancha.						
ACTIVIDAD	2	Apoyo al Parque Científico y Tecnológico de Albacete.						
ACTIVIDAD	3	Construcción del Parque Científico y Tecnológico de Guadalajara.						
ACTIVIDAD	4	Apoyo Instituto de Energía Solar Fotovoltaica de Concentración.						
ACTIVIDAD	5	Gestión en el Centro Nacional de Tecnología del Hidrógeno.						
ACTIVIDAD	6	Desarrollo del Centro de Innovación de infraestructuras inteligentes.						
ACTIVIDAD	7	Apoyo a la actividad de los Centros Tecnológicos.						

Pág. 190 TOMO II



2014

1.5.3. INDICADORES POR OBJETIVO



SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 126B SERVICIO DE PUBLICACIONES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO	
OBJETIVO	01	EDICIÓN DE OBRAS.			
INDICADOR	1	Nuevos títulos	TÍTULOS	3	
OBJETIVO	02	APOYO A LA EDICIÓN.			
INDICADOR	1	Impulso de la Feria del Libro, la lectura y las Industrias Culturales de Castilla-La Mancha	FERIAS	1	
OBJETIVO	03	DIFUSIÓN DE LAS PUBLICACIONES DE LA CONSEJERÍA.			
INDICADOR	1	Distribución de publicaciones a nivel regional, nacional e internacional	EJEMPLARES	1.000	
INDICADOR	2	Donación de libros a bibliotecas públicas de la región	EJEMPLARES	1.000	
INDICADOR	3	Catálogo web de publicaciones en línea	CATÁLOGOS/EJEMPLAR ES	1	
OBJETIVO	04	DESARROLLO DE UNA POLÍTICA REGIONAL DE PROMOCIÓN DEL LIBRO.			
INDICADOR	1	Inclusión en el Catálogo CLM- Edita	TÍTULOS	25	
OBJETIVO	05	PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DE EXPOSICIONES.			
INDICADOR	1	Producción de exposiciones temporales	EXPOSICIONES	8	
INDICADOR	2	Creación de circuitos expositivos	SEDES	2	

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

INDICADO	OR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES.		
INDICADOR	1	Control de Materia	REPOSICIONES	50
INDICADOR	2	Control de patrimonio de la Consejería	INVENTARIO	1
INDICADOR	3	Estudio de las necesidades de la Consejería	ESTUDIOS	3
INDICADOR	4	Comprobación de facturas de régimen interior	COMPROBACIONES	800
OBJETIVO	02	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL.		
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de personal	EXPEDIENTES	6.200
INDICADOR	2	Modificaciones de relaciones de puestos de trabajo	PROPUESTAS	46
INDICADOR	3	Controles e inspecciones	CONTROLES	50
INDICADOR	4	Estudio de plantillas de personal	INFORMES	60
INDICADOR	5	Cursos para la formación de personal	CURSOS	16
INDICADOR	6	Coordinación de las contrataciones del personal proyectos de interés general	COORDINACIÓN	1
INDICADOR	7	Gestón del concurso de libre designación y singularizados	CONCURSOS	3
OBJETIVO	03	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.		
INDICADOR	1	Expedientes de contratación	EXPEDIENTES	550
INDICADOR	2	Reuniones de la mesa de contratación	REUNIONES	360
INDICADOR	3	Control y coordinación	CONTROLES	300
INDICADOR	4	Asistencia administrativa y técnica	INFORMES	300
OBJETIVO	04	SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO Y GESTIÓN ECON	ÓMICA.	
INDICADOR	1	Elaboración del presupuesto	PROPUESTAS	4
INDICADOR	2	Tramitación de expedientes contables	EXPEDIENTES	30.000
INDICADOR	3	Tramitación de expedientes de modificación presupuestaria	EXPEDIENTES	50
INDICADOR	4	Caja pagadoras	REPOSICIONES	29
INDICADOR	5	Control económico de la Consejería	INFORMES	20
INDICADOR	6	Tramitación del Plan Estratégico de Subvenciones	PROPUESTAS	1
INDICADOR	7	Devolución de ingresos	EXPEDIENTES	300
INDICADOR	8	Supervisión de Entidades	CONTROLES	24

Pág. 194 TOMO II



SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

INDICADO)R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	05	ASISTENCIA JURÍDICA.		
INDICADOR	1	Informes jurídicos y estudios	INFORMES	220
OBJETIVO	06	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL DOC JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA		E RELIGIÓN DE LA
INDICADOR	1	Tramitación y resolución de expedientes de personal Docente y profesores de religión	EXPEDIENTES	44.000
INDICADOR	2	Nóminas de personal docente y profesores de religión	BENEFICIARIOS/AS	24.615
INDICADOR	3	Nómina de concertados	BENEFICIARIOS/AS	3.921
INDICADOR	4	Convocatoria y resolución del concurso de traslados	SOLICITUDES	8.000
INDICADOR	5	Elaboración de la plantillas de los centros docentes	BENEFICIARIOS/AS	23.763
OBJETIVO	07	GESTIÓN DE MEDIOS INFORMÁTICOS.		
INDICADOR	1	Instalación de equipos informáticos en centros nuevos	CENTROS	10
INDICADOR	2	Instalación de redes wifi en centros nuevos	CENTROS	10
INDICADOR	3	Reposición e instalación de equipos para servicios centrales y dependencias provinciales	EQUIPOS	150
INDICADOR	4	Dotación e instalación de servidores para servicios centrales y dependencias provinciales	SERVIDORES	6
INDICADOR	5	Accesos anual a portal de educación	NÚMERO	40000.000
INDICADOR	6	Presencia redes sociales portal	NÚMERO	19.000
INDICADOR	7	Webs centros educativos	PÁGINAS	1.300
INDICADOR	8	Aplicaciones informáticas	NÚMERO	2
INDICADOR	9	Proyecto de mejora y ampliación de explotación de datos estadísticos	PROYECTOS	1
INDICADOR	10	Proyecto de mejora de procesos de movilidad del personal docente	PROYECTO	1
INDICADOR	11	Acciones formativas en materia informática	CURSOS	300
INDICADOR	12	Procedimientos con tramitación electrónica	NÚMERO	80
INDICADOR	13	Puestos de acceso a internet	NÚMERO	130.000

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421B FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	ORDENACIÓN DE LA RED DE APOYOS AL PROFESOR	RADO.	
INDICADOR	1	Gastos de funcionamiento	CENTROS	1
INDICADOR	2	Creación de una Plataforma Regional destinada a la formación del Profesorado	PROFESORES	32.000
INDICADOR	3	Desarrollo de acciones formativas CRFP	MODALIDADES	7
INDICADOR	4	Desarrollo de acciones formativas de la Consejería y Servicios Periféricos	MODALIDADES	7
OBJETIVO	02	DISEÑO Y DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN	PERMANENTE DEL PROI	FESORADO.
INDICADOR	1	Publicación y difusión del Plan de Formación	EJEMPLARES	2.000
INDICADOR	2	Convenios con UCLM, UAH y UNED	PROGRAMA	4
INDICADOR	3	Convenios con UCLMA, UAH Y UNED:MASTER y otros Prácticum	CONVENIOS	3
INDICADOR	4	Convenios con OTRAS UNIVERSIDADES: Prácticum del Master y otras enseñanzas	CONVENIOS	10
INDICADOR	5	Convenios para olimpiadas con Universidades y otras Entidades sin ánimo de Lucro y Ministerio	CONVENIOS	4
OBJETIVO	03	EJECUTAR EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESOR	RADO.	
INDICADOR	1	Escuela de Inglés	PROFESORES	1.000
INDICADOR	2	Escuela de competencia plurilingüe	PROFESORES	100
INDICADOR	3	IV Centenario de la muerte del Greco	ACCIONES	11
INDICADOR	4	Estudios integrados	PROYECTOS	2
INDICADOR	5	Integración pedagógica de las TIC	PROYECTOS	8
INDICADOR	6	Escuela de emprendedores	PROFESORES	100
INDICADOR	7	Otras acciones formativas para fomentar el emprendimiento	PROYECTOS	5
INDICADOR	8	Aprendizaje emocional: Escuela de corazón	PROFESORES	100
INDICADOR	9	Aprendizaje social: Escuela de Seguridad en la Red	USUARIOS	10.000
INDICADOR	10	Aprendizaje a través de las inteligencias múltiples	PROFESORES	55
INDICADOR	11	Escuela de dirección	GRUPOS	50
INDICADOR	12	Competenicas básicas	PROFESORES	500
OBJETIVO	04	DIFUNDIR PROYECTOS, EXPERIENCIAS E INVESTIGA	CIONES EDUCATIVAS.	

Pág. 196 TOMO II



SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421B FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	1	Guías metodológicas y buenas prácticas	PUBLICACIONES	50
INDICADOR	2	Estudios del trabajo colaborativo del profesorado	INVESTIGACIONES	10
OBJETIVO	05	PROYECTOS DE BIBLIOTECAS Y LEER PARA APREN	IDER.	
INDICADOR	1	Comunidades lectoras virtuales	CENTROS	9
INDICADOR	2	Escuela de lectura y biblioteca escolar	PROFESORES	120
OBJETIVO	06	REALIZACIÓN DE JORNADAS Y ENCUENTROS.		
INDICADOR	1	Jornadas de formación en materia educativa	JORNADAS	7
INDICADOR	2	Jornadas de formación en materia educativa	PARTICIPANTES	650
INDICADOR	3	Encuentro de ámbito regional " COMPRESIÓN LECTORA, FOMENTO DE LA LECTURA Y GESTIÓN Y USO DE LAS BIBLIOTECAS"	PARTICIPANTES	200
INDICADOR	4	Encuentro de ámbito Nacional en cooperación con el INEE, "EVALUACIONES NACIONALES, REGIONALES E INTERNACIONALES"	PARTICIPANTES	250
OBJETIVO	07	APOYAR PROCESOS FLEXIBLES DE FORMACIÓN DE	L PROFESORADO.	
INDICADOR	1	Cursos de idiomas en el extranjero e inmersión lingüística en España	AYUDAS	75
INDICADOR	2	Difundir y promover la participación de Profesores y de Centros en intercambios con el extranjero	ESTANCIAS	20
OBJETIVO	08	IMPULSAR PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA	١.	
INDICADOR	1	PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA	PROYECTOS	200

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422A EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	REORDENACIÓN DE LA RED DE CENTROS PÚBLICOS	S.	
INDICADOR	1	Centros de educación infantil y primaria	CENTROS	952
INDICADOR	2	Unidades escolares en funcionamiento en centros de educación infantil y primaria	UNIDADES	8.018
INDICADOR	3	Alumnos escolarizados en centros públicos de educación infantil y primaria	ALUMNADO	244.951
INDICADOR	4	Centros públicos rurales agrupados	CENTROS	74
INDICADOR	5	Localidades agrupadas en centros públicos rurales agrupadas	LOCALIDADES	211
INDICADOR	6	Ayuntamientos beneficiarios de subvenciones a escuelas infantiles	AYUNTAMIENTOS	250
OBJETIVO	02	PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES Y DETERMINACIÓ	N DEL EQUIPAMIENTO	DE LOS CENTROS.
INDICADOR	1	Obras nuevas unidades y de sustitución	UNIDADES	5
INDICADOR	2	Equipamiento de aulas	AULAS	70
OBJETIVO	03	GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS	DE EDUCACIÓN INFANT	IL Y PRIMARIA.
INDICADOR	1	Gastos de funcionamiento	PRESUPUESTADO	661
OBJETIVO	04	CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE	LA ENSEÑANZA.	
INDICADOR	1	Centros con enseñanza de infantil y primaria	CENTROS	109
INDICADOR	2	Profesores en régimen de pago delegado	PROFESORES	3.777

Pág. 198 TOMO II



SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422B EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

INDICADO	\D.	DECORIDATION	LINIDAD DE MEDIDA	PRESURVECTARO
INDICADO)K	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA RED DE CENTROS SECUNDARIA, INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SEC ARTE,CONSERVATORIOS Y ESCUELAS OFICIALES D	UNDARIA OBLIGATORIA	
INDICADOR	1	Reformas y mejora de puestos escolares	CENTROS	100
INDICADOR	2	Equipamiento de aulas	AULAS	164
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA OFERTA EDUCATIVA EN LO SECUNDARIA Y ENSEÑANZA DE RÉGIMEN ESPECIAL		S DE EDUCACIÓN
INDICADOR	1	Autorizaciones de C.F.: de Formación Profesional	ACTUACIONES	9
INDICADOR	2	Autorizaciones de PCPI	ACTUACIONES	7
INDICADOR	3	Pruebas de acceso a ciclos formativos	ACTUACIONES	57
INDICADOR	4	Ciclos formativos diurnos	ACTUACIONES	503
INDICADOR	5	Ciclos formativos vespertinos y nocturnos	ACTUACIONES	118
INDICADOR	6	Ciclos formativos con oferta modular	ACTUACIONES	664
INDICADOR	7	Ciclos formativos de e-leraning y a distancia	ACTUACIONES	11
INDICADOR	8	Acciones formativas de formación contínua	ACTUACIONES	42
INDICADOR	9	Alumnos que cursan ciclos formativos de aviación civil	ACTUACIONES	200
OBJETIVO	03	GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS CENTROS PÚBLICOS		
INDICADOR	1	Gastos de funcionamiento	PRESUPUESTADO	246
INDICADOR	2	Nuevos ciclos formativos	NÚMERO	11
OBJETIVO	04	DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO A LOS CENTROS EDU	CATIVOS DE FORMACIÓ	N PROFESIONAL.
INDICADOR	1	Reposición equipamiento espec. formación profesional centros de funcionamiento	ACTUACIONES	106
INDICADOR	2	Nuevos ciclos de formación profesional	ACTUACIONES	10
INDICADOR	3	Equipamiento ciclos formativos nuevos	ACTUACIONES	10
OBJETIVO	05	PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y REALIZACIÓN DEL SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIME		ENSEÑANZAS DE
INDICADOR	1	Documentos informativos	DOCUMENTOS	15.000
OBJETIVO	06	FORMACIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LAS ES PROFESIONALEN COLABORACIÓN CON LA VICECO! E INVESTIGACIÓN.		
INDICADOR	1	Curso de formación	CURSOS	20
OBJETIVO	07	CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE	LA ENSEÑANZA.	

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422B EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	1	Centros con educación secundaria y formación profesional	NÚMERO	95
INDICADOR	2	Profesores en régimen de pago delegado	NÚMERO	1.705
OBJETIVO	08	IMPULSAR EL DESARROLLO DE UNA RED DE CENTR	OS INTEGRADOS.	
INDICADOR	1	Proporcionar expertos formativos y tecnológicos	ACCIONES	20
INDICADOR	2	Actuaciones previstas a realizar	ACTUACIONES	156
OBJETIVO	09	MANTENIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA RED DE CE	NTROS DE CALIDAD: EDI	UCAL CLM.
INDICADOR	1	Nuevos centros con oferta integrada	ACTUACIONES	10
INDICADOR	2	Convenios a elaborar	ACTUACIONES	10
OBJETIVO	10	INSERCIÓN LABORAL DE ALUMNOS DE FP ASI COMO	EL RECONOCIMIENTO	AL ESFUERZO.
INDICADOR	1	Centros certificados	CENTROS	21

Pág. 200 TOMO II



SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422C ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

INDICADO)R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	CONSOLIDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CA TITULACIONES AL ESPACIO EUROPEO DE LA EDUC DE NUEVAS TITULACIONES.		
INDICADOR	1	Aplicación de nuevas titulaciones	NÚMERO	9
INDICADOR	2	Acuerdo de aprobación de títulos oficiales	DECRETO	2
OBJETIVO	02	GESTIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS.		
INDICADOR	1	Desarrollo normativo	NORMAS	5
INDICADOR	2	Estadística universitaria	FICHEROS	20
INDICADOR	3	Elaboración de estudios e informes	INFORMES	20
INDICADOR	4	Planificación	ESTUDIOS	5
OBJETIVO	03	APOYO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS.		
INDICADOR	1	Coordinación universitaria	CONVENIOS	3
INDICADOR	2	Financiación nominativa. Universidad de Castilla-La Mancha	SUBVENCIONES	1
INDICADOR	3	Finanaciación nominativa. Universidad de Alcalá de Henares	SUBVENCIONES	1
INDICADOR	4	Financiación Universidad Nacional de Educación a Distancia	CONVENIOS	1
OBJETIVO	04	FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDA UNIVERSITARIOS.	DES EN EL ACCESO	A LOS ESTUDIOS
INDICADOR	1	Residencias universistarias	PLAZAS	1.785
INDICADOR	2	Inversión y equipamiento de reposición	PROYECTOS	8
INDICADOR	3	Becarios colaboradores	EXENCIONES	55

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422D ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

INDICADO	\D.	DECEDIRCIÓN	LINIDAD DE MEDI	DA PRESURVESTADO
INDICADO)R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDII	DA PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PLANIFICAR, COORDINAR Y GESTIONAR MEDIDA PROMUEVAN LA CONVIVENCIA Y EL ÉXITO ESCOLAF		SOCIOEDUCATIVA QUE
INDICADOR	1	Seguimiento y visitas a centros específicos de educación especial	ACTUACIONES	10
INDICADOR	2	Consolidación de los equipos de atención educativa hospitalaria y domiciliaria. Visitas y seguimientos de centros	ACTUACIONES	10
INDICADOR	3	Reuniones de coordinación con diferentes instituciones y entidades	ACTUACIONES	20
INDICADOR	4	Seguimiento de medidas de respuesta a la diversidad en centros ordinarios sostenidos con fondos públicos	ACTUACIONES	20
INDICADOR	5	Consolidación de la respuesta educativa en centros de reforma de menores: visitas y seguimientos a equipos	ACTUACIONES	10
INDICADOR	6	Planificación y creación de aulas abiertas de TEA (transtorno de espectro autista)	ACTUACIONES	20
OBJETIVO	02	PROGRAMAR, COORDINAR Y GESTIONAR EL DI RESPUESTA A LA DIVERSIDAD Y ORIENTACIÓN.	ESARROLLO DE L	AS ACTUACIONES DE
INDICADOR	1	Reuniones con centros, asociaciones, profesionales, madres y padres	ACTUACIONES	60
INDICADOR	2	Asistencia a reuniones, encuentros y jornadas	ACTUACIONES	20
INDICADOR	3	Gestionar los recursos humanos y materiales de los centros específicos de educación especial	CENTROS	10
INDICADOR	4	Búsqueda, selección y difución de prácticas y materiales destacables de respuesta a la diversidad	ACTUACIONES	20
INDICADOR	5	Coordinación de grupos de expertos y reuniones en materia de respuesta a la diversidad.	ACTUACIONES	36
INDICADOR	6	Análisis de necesidades y dotación de recursos materiales de acceso a lo currículo al alumnado que lo requiera	RECURSOS	200
INDICADOR	7	Análisis, dotación y seguimiento de recursos humanos complementarios de respuesta a la diversidad	RECURSOS	750
OBJETIVO	03	COLABORAR CON OTRAS INSTITUCIONES PARA DA CALIDAD.	AR UNA RESPUESTA	A SOCIOEDUCATIVA DE
INDICADOR	1	Convenios para completar la respuesta educativa a la diversidad el alumnado de Castilla-La Mancha	CONVENIOS	5

Pág. 202 TOMO II



SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422D ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

INDICADO)R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	2	Fomento de la tansversalidad de políticas socio/sanitario/educativas de la región. Reuniones y acuerdos	ACTUACIONES	10
INDICADOR	3	Grupos de trabajo con entidades y asociaciones	ACTUACIONES	20
OBJETIVO	04	PROGRAMAR, COORDINAR Y GESTIONAR LOS RE DE LAS ACTUACIONES DE RESPUESTA A LA DIVERS		
INDICADOR	1	Profesores de educación especial en régimen de pago delegado	ACTUACIONES	165
INDICADOR	2	Personal de respuesta educativa complementaria	ACTUACIONES	150
INDICADOR	3	Personal de administración y servicios	ACTUACIONES	94
INDICADOR	4	Cuidadores	ACTUACIONES	45
INDICADOR	5	Servicios de asesoramiento y apoyo especializados	ACTUACIONES	10
INDICADOR	6	Recursos adicionales en centros concertados	HORAS	764
OBJETIVO	05	PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES IMP	PULSANDO MEDIDAS DE O	COMPENSACIÓN.
INDICADOR	1	EAEHD	RECURSOS	43
INDICADOR	2	EAECRM	RECURSOS	8
INDICADOR	3	CRIE	ACTUACIONES	1
INDICADOR	4	Actuaciones para la prevención del absentismo escolar	ACTUACIONES	60

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422F EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	NORMATIVA Y CONVOCATORIAS EN LA EDUCACIÓN	DE PERSONAS ADULTAS	
INDICADOR	1	Elaboración de la norma que regule las enseñanzas iniciales	NORMAS	1
INDICADOR	2	Pruebas para la obtención del certificado de enseñanzas iniciales	ACTOS ADMINISTRATIVOS	2
INDICADOR	3	Pruebas libres para la obtención del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria para mayores de 18 años	ACTOS ADMINISTRATIVOS	2
INDICADOR	4	Pruebas libres Bachillerato para mayores de 20 años	ACTOS ADMINISTRATIVOS	1
INDICADOR	5	Admisión en las enseñanzas para las personas adultas	ACTOS ADMINISTRATIVOS	2
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS DIRIG	GIDAS A LA POBLACIÓN A	ADULTA.
INDICADOR	1	Revisión y actualización de materiales didácticos	GRUPOS	25
INDICADOR	2	Atención a los centros (equipos directivos, orientadores, etc.) en desarrollo de los principales procesos	REUNIONES	50
INDICADOR	3	Provisión de presupuesto a los CEPAS e IES que albergan enseñanzas de los CEPAS, para hacer frente a los gastos	MÓDULOS	32
INDICADOR	4	Desplazamientos para atender al alumnado demandante de la titulación básica del sistema educativo	REUNIONES	200
OBJETIVO	03	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA POE FORMATIVOS.	BLACIÓN ADULTA EN L	OS PROGRAMAS
INDICADOR	1	Difusión para la convocatoria del proceso admisión en enseñanzas para personas adultas y las pruebas libres	CUÑAS RADIOFÓNICAS Y EDICIÓN DE GUÍA	Y 50
INDICADOR	2	Convocatoria de ayudas para el PAEJU	BENEFICIARIOS/AS	2.207

Pág. 204 TOMO II



SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 423A PROMOCIÓN EDUCATIVA

INDICADO)R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PROGRAMAR Y DESARROLLAR LAS PUBLICACIO CULTURA Y DEPORTES.	NES DE LA CONSEJER	IA DE EDUCACIÓN,
INDICADOR	1	Publicaciones	PUBLICACIONES	10
INDICADOR	2	Publicación de revistas	REVISTAS	9
OBJETIVO	02	COORDINAR LAS ACTUACIONES CON EL CONSEJO CONVIVENCIA.	ESCOLAR Y EL OBSER	VATORIO PARA LA
INDICADOR	1	Observatorio para la convivencia	OBSERVATORIO	1
OBJETIVO	03	DIRIGIR A LA INSPECCIÓN EDUCATIVA Y DESARRO EDUCATIVAS Y DEL SISTEMA EDUCATIVO.	DLLAR LA EVALUACIÓN	DE LAS POLÍTICAS
INDICADOR	1	Informe evaluación y elaboración pruebas terminales	EJEMPLARES	1.000
OBJETIVO	04	PROGRAMA DE REUTILIZACIÓN MEDIANTE SISTEMA ENSEÑANZA OBLIGATORIA NO UNIVERSITARIA EXI CONCERTADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE	ISTENTES EN LOS CENT	
INDICADOR	1	Dotación económica a los centros de educación especial	ALUMNADO	850
INDICADOR	2	Dotación económica a los centros en casos excepcionales	CENTROS	0
OBJETIVO	05	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS EN TODO: LOS NIVELES OBLIGATORIOS Y POSTOBLIGATORIO:		TIVOS Y EN TODOS
INDICADOR	1	Cursos regionales de idiomas	ALUMNADO	800
INDICADOR	2	Cursos de idiomas en el extranjero	ALUMNADO	1.300
OBJETIVO	06	PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS Y DE LOS PROFI PROGRAMAS EUROPEOS.	ESORES EN LAS CONVO	CATORIAS DE LOS
INDICADOR	1	Programa de aprendizaje permanente	CENTROS	135
OBJETIVO	07	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCO	LAR.	
INDICADOR	1	Transporte escolar	ALUMNADO	24.112
INDICADOR	2	Rutas escolares	RUTAS	887
INDICADOR	3	Ayudas individualizadas transporte	AYUDAS	800
INDICADOR	4	Acompañantes de transportes	ACOMPAÑANTES	399
OBJETIVO	08	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLA QUE LO NECESITEN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.	AR Y AULA MATINAL PA	RA LOS ALUMNOS
INDICADOR	1	Alumnos beneficiarios de ayuda de comedor: comida mediodia y aula matinal	AYUDAS	1.800

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 452A LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	DESARROLLO DE LAS INFRAESTRUCTURAS ARCHIV	ÍSTICAS Y BIBLIOTECAR	IAS.
INDICADOR	1	Fondos bibliotecarios	VOLÚMENES	10.000
INDICADOR	2	Automatización de procesos de gestión de los archivos gestionados por la Consejería	CENTROS	5
INDICADOR	3	Programa de actividades de los archivos y servicios centrales	ACTIVIDADES	250
INDICADOR	4	Curso de formación continua para bibliotecarios y archiveros	CURSOS	8
INDICADOR	5	Adquisición de licencias informativas del sistema integrado para la gestión de archivos	LICENCIAS	16
INDICADOR	6	Incorporación de municipios al Catálogo colectivo de la Red de Bibliotecas Públicas de la región	BIBLIOTECAS	50
INDICADOR	7	Digitalización del Patrimonio Bibliográfico y Documental regional	IMÁGENES	40.000
INDICADOR	8	Creación de un repositorio virtual de descargas de libros electrónicos	FICHEROS	10.000
OBJETIVO	02	COOPERAR CON OTRAS ADMINISTRACIONES ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN, DESARROLL DOCUMENTALES Y SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS Y BIE	O Y CONOCIMIENT	
INDICADOR	1	Desarrollo de proyectos con instituciones y fundaciones para el desarrollo de serv. arch. y bibliotecarios	CONVENIOS	8
OBJETIVO	03	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN BIBLIOGRÁFICO DE LA REGIÓN.	N SOCIAL DEL PATRIMO	NIO DOCUMENTAL
INDICADOR	1	Realización prácticas archivísticas en archivos de la región	CONVENIOS	25
INDICADOR	2	Realización y actualización del Censo Guía de Archivos	ARCHIVOS	35
INDICADOR	3	Digitalización patrimonio fotográfico	IMÁGENES	6.000
INDICADOR	4	Realización de campaña de difusión del Día de los Archivos en Castilla-La Mancha	ACTIVIDADES	25
OBJETIVO	04	POLÍTICA DE LECTURA PÚBLICA EN CASTILLA-LA M	ANCHA.	
INDICADOR	1	Convenios de colaboración con diputaciones provinciales para la prestación de servicios bibliotecas móviles	CONVENIOS	4
INDICADOR	2	Clubes de lectura	ENCUENTROS	1
INDICADOR	3	Señalización exterior de centros pertenecientes a la Red	CENTROS	50

Pág. 206 TOMO II



SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 452A LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		de Bibliotecas Públicas de la Región		
INDICADOR	4	Publicación de la estadística de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha	CENTROS	400
INDICADOR	5	Organización de actividades de fomento a la lectura	ACTIVIDADES	50
INDICADOR	6	Organización de actividades del programa Biblioteca Solidaria	ACTIVIDADES	10
INDICADOR	7	Campañas de fomento de la lectura para el Día del Libro y Día de la Biblioteca	CAMPAÑAS	1

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 455A GESTIÓN CULTURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE CONSU	MO Y REACIÓN CULTURA	AL.
INDICADOR	1	Teatro, danza y circo en espacios escénicos	REPRESENTACIONES	1.000

Pág. 208 TOMO II



SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 457A INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO	
OBJETIVO	01	FOMENTO DE ESTILOS DE VIDA ACTIVOS Y SALUDA	I BLES: CASTILLA-LA MAN	ICHA +ACTIVA.	
INDICADOR	1	Proyectos +ACTIVA	CENTROS	75	
INDICADOR	2	Ciudades+ACTIVA LOCALIDADES		10	
INDICADOR	3	Gestión de la plataforma digital Red+ Activa	VISITAS	20.000	
INDICADOR	4	Distinciones Iniciativa Local +Activa	PREMIOS	20	
OBJETIVO	02	FOMENTO Y APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DE	PORTE EN EDAD ESCOL	AR.	
INDICADOR	1	Campeonato regional deporte escolar	PARTICIPANTES	55.000	
INDICADOR	2	Concentraciones de perfeccionamiento técnico	PARTICIPANTES	680	
INDICADOR	3	Participación y organización de campeonatos de España	PARTICIPANTES	800	
INDICADOR	4	Iniciación a la actividad física	PARTICIPANTES	3.500	
INDICADOR	5	Concentraciones recreativas	PARTICIPANTES	11.000	
INDICADOR	6	Encuentros intercentros	PARTICIPANTES	4.000	
INDICADOR	7	Vacaciones +Activa PARTICIPANTES		3.000	
OBJETIVO	03	APOYO AL DEPORTE EN LA UNIVERSIDAD Y PROD DEL DEPORTE.	GRAMAS CON LA FACUI	TAD DE CIENCIAS	
INDICADOR	1	Valoración alto rendimiento	DEPORTISTAS	10	
INDICADOR	2	Plazas en residencias universitarias	DEPORTISTAS	15	
OBJETIVO	04	FORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTI	Ε.		
INDICADOR	1	Formación de técnicos deportivos Nivel I y Nivel II	CURSOS	25	
INDICADOR	2	Formación de técnicos deportivos	PARTICIPANTES	80	
INDICADOR	3	Formación continua especializada	CURSOS	14	
INDICADOR	4	Formación continua especializada	PARTICIPANTES	1.050	
INDICADOR	5	Cursos para dirigentes deportivos	CURSOS	1	
INDICADOR	6	Cursos para animadores deportivos escolares	CURSOS	5	
INDICADOR	7	Cursos para animadores deportivos escolares PARTICIPANTES		120	
OBJETIVO	05	APOYO A LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE PARA	A PERSONAS CON DISCA	PACIDAD.	
INDICADOR	1	Deporte para personas con discapacidades PARTICIPANTES		300	
OBJETIVO	06	APOYO A LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE PARA DISTINTOS COLECTIVOS.			
INDICADOR	1	Programa Caravana +Activa PARTICIPANTES			
OBJETIVO	07	APOYO AL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO Y DEPORT	E FEDERADO.		

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 457A INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO		
INDICADOR	1	Ayudas a federaciones deportivas	BENEFICIARIAS	50		
INDICADOR	2	Registro de Entidades Deportivas	ACTUACIONES	1.250		
INDICADOR	3	Asistencia técnico-jurídica a federaciones y clubes	CONSULTAS	100		
INDICADOR	4	Reuniones del Comité de Disciplina Deportiva	REUNIONES	20		
INDICADOR	5	Ayudas a eventos de interés regional	BENEFICIARIOS/AS	60		
INDICADOR	6	Ayudas a clubes deportivos	BENEFICIARIOS/AS	100		
OBJETIVO	08	APOYO Y FOMENTO A LA TECNIFICACIÓN Y EL DEPO	RTE DE ALTO RENDIMIE	NTO.		
INDICADOR	1	Programa de detección de talentos deportivos	PARTICIPACIONES	100		
INDICADOR	2	Programa de excelencia deportiva en edad escolar	PARTICIPACIONES	1.000		
INDICADOR	3	Programa de perfeccionamiento técnico	PARTICIPACIONES	300		
INDICADOR	4	Apoyo a los centros de tecnificación deportiva	BENEFICIARIOS/AS	2		
INDICADOR	5	Ayudas a deportistas de alto rendimiento	BENEFICIARIOS/AS	60		
OBJETIVO	09	RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	AL DEPORTE.			
INDICADOR	1	Premios y distinciones al mérito deportivo	PREMIOS	60		
INDICADOR	2	Premios y distinciones al mérito deportivo para escolares	PREMIOS	200		
OBJETIVO	10	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIO	NES DEPORTIVAS.			
INDICADOR	1	Instalaciones deportivas en ejecución en los ayuntamientos	ACTUACIONES	1		
INDICADOR	2	Actualización Censo de Instalaciones Deportivas	ACTUACIONES	1		
OBJETIVO	11	APOYO, ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN DE DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL DE LA REGIÓN.				
INDICADOR	1	Servicios de atención al deportista en Castilla-La Mancha	ACTUACIONES	250		
OBJETIVO	12	DESARROLLO NORMATIVO Y LEGISLATIVO EN MATERIA DEPORTIVA.				
INDICADOR	1	Elaboración de la Ley de la Actividad Física y el Deporte en Castilla-La Mancha	ACTUACIONES	1		

Pág. 210 TOMO II



SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO		
OBJETIVO	01	PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEB	LES.			
INDICADOR	1	Redacción de informes y bases sobre inmuebles del INFORMES patrimonio histórico		3		
INDICADOR	2	Redacción de la Carta Arqueológica Regional	MUNICIPIOS	0		
INDICADOR	3	Catalogación de bienes inmuebles del patrimonio histórico	EDIFICIOS	0		
INDICADOR	4	Inventario de arte rupestre	INVENTARIO	0		
INDICADOR	5	Inventario de inmuebles de carácter etnológico	INMUEBLES	0		
INDICADOR	6	Inventario de patrimonio histórico industrial	INVENTARIO	0		
INDICADOR	7	Inventario paleontológico	YACIMIENTOS	0		
INDICADOR	8	Archivo documental	FICHAS	2.000		
INDICADOR	9	Redacción de planes directores de patrimonio histórico	PLANES	0		
OBJETIVO	02	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. INMU	JEBLES DE LA IGLESIA C	ATÓLICA.		
INDICADOR	1	Intervención en edificios religiosos. acuerdo de la Comisión Mixta Iglesia-Junta de Comunidades	EDIFICIOS	10		
OBJETIVO	03	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. ACTU	JACIONES ARQUEOLÓG	ICAS.		
INDICADOR	1	Consolidación de la red de parques arqueológicos	YACIMIENTOS	5		
INDICADOR	2	Intervenciones arqueológicas	INTERVENCIONES	15		
OBJETIVO	04	PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DE PATRIMONIO MU	JEBLE.			
INDICADOR	1	Inversiones en trabajos de restauración	CONTRATOS	15		
INDICADOR	2	Dotaciones para el Centro de Conservación y Restauración de Castilla-La Mancha	CONTRATOS	12		
INDICADOR	3	Archivo documental	DOCUMENTOS	10		
INDICADOR	4	Redacción de informes de bases para la conservación	FICHAS	15		
OBJETIVO	05	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS.				
INDICADOR	1	Reparación y mantenimiento	EDIFICIOS	15		
INDICADOR	2	Adquisición de mobiliario y equipamientos especializados	EQUIPOS	2		
OBJETIVO	06	SISTEMA INTEGRADO DE REGISTRO Y CATALOGACIÓN EN LOS MUSEOS.				
INDICADOR	1	Conversión informática de catálogos	FICHAS	2.000		
INDICADOR	2	Trabajos de fotografía, topografía, inventario, catalogación. Y orden de colecciones	REGISTROS	2.000		

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

INDICADO	D.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DDESUBLICATION
INDICADO	ĸ	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Programas de gestión integral de fondos museísticos	PROGRAMA	1
OBJETIVO	07	FUNCIONAMIENTO, ACTIVIDADES Y ESTUDIOS DE MODE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.	USEOS DEPENDIENTES I	DE LA CONSEJERÍA
INDICADOR	1	Edición on-line de material didáctico	DOCUMENTOS	6
INDICADOR	2	Estudio de viabilidad para museos provinciales y regionales	ESTUDIO/INFORME	1
INDICADOR	3	Redacción, actualización y ejecución de proyectos museográficos	PROYECTOS	4
INDICADOR	4	Adquisición de mobiliario y equipamiento especializado	CONTRATOS	6
INDICADOR	5	Elaboración de cartas de servicios	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	6	Adquisición y depósitos de obras de Arte y bienes culturales	CONTRATOS	20
OBJETIVO	08	FOMENTO DE UN PROGRAMA REGIONAL DE EXPOSI	CIONES.	
INDICADOR	1	Promoción y gestión de exposiciones en los museos gestionados por la Junta	EVENTOS	20
INDICADOR	2	Comisariado, redacción de textos y estudios previos para exposiciones	Comisariado, redacción de textos y estudios previos para CONTRATOS exposiciones	
INDICADOR	3	Colaboración con entidades sin ánimo de lucro	CONVENIOS	3
INDICADOR	4	Comunicación y publicidad de las exposiciones	EVENTOS	20
INDICADOR	5	Apoyo a la creación artística	EVENTOS	12
OBJETIVO	09	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN S	SOCIAL DE LOS MUSEOS	DE LA REGIÓN.
INDICADOR	1	Colaboraciones para la creación de gabinetes didácticos	CONTRATOS	1
INDICADOR	2	Actividades didácticas en los museos provinciales	ACTIVIDADES	500
INDICADOR	3	Actividades didácticas en el Museo de las Ciencias de Cuenca	ACTIVIDADES	100
INDICADOR	4	Prácticas de museos	ALUMNADO	24
INDICADOR	5	Difusión del patrimonio de los museos via web	APLICACIÓN/LICENCIA	1
OBJETIVO	10	FOMENTO DE UN SISTEMA DE MUSEOS. PROMOCIÓ REALIZACIÓN DEL CENSO DE MUSEOS, MUSEOGRÁFICOS.		MUSEOGRÁFICAS Y ROS RECURSOS
INDICADOR	1	Censo de museos, colecciones y otros recursos	FICHAS	170
INDICADOR	2	Colaboraciones con el Ministerio de Cultura en el control y seguimiento de museos	INFORMES	6

Pág. 212 TOMO II



SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

INDICADO	NDICADOR DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Registro de Museos de Castilla-La Mancha	REGISTROS	1
INDICADOR	4	Censo salas de exposiciones de la región	REGISTROS	1
OBJETIVO	11	ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE	MUSEOS.	
INDICADOR	1	Redacción de normas en materia de museos	NORMATIVAS	2
OBJETIVO	12	ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE	PATRIMONIO HISTÓRICO	o.
INDICADOR	1	Redacción de normas en materia de patrimonio histórico	NORMATIVAS	3

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 541B INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA PRESUPUE	STADO
OBJETIVO	01	IMPULSO, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN E SISTEMA I+D+i.	NTRE LOS DIFERENTES AGENTES	DEL
INDICADOR	1	Estudios para EEI	COMISIONES	10
INDICADOR	2	Acuerdos marco firmados	ACUERDOS	1
INDICADOR	3	Participación en los órganos directivos de los parques científico-tecnólogico y centros públicos de investigación	PARTICIPACIONES	5
INDICADOR	4	Participación en consejo rectores de los centros tecnológicos	PARTICIPACIONES	5
OBJETIVO	02	FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TI	ECNOLÓGICO.	
INDICADOR	1	Financiación de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico	PROYECTOS	90
INDICADOR	2	Financiación de proyectos de transferencia tecnológica	PROYECTOS	60
INDICADOR	3	Acciones para el fomento de la participación empresarial PROYECTOS en programas de ayudas I+D, Suparregionales		
OBJETIVO	03	FOMENTO DE LA FORMACIÓN DEL PERSONAL INVES	STIGADOR.	
INDICADOR	1	Ayudas prerdoctorales para formación del personal investigador	BECAS	31
INDICADOR	2	Ayudas postdoctorales	CONTRATOS	19
OBJETIVO	04	ESTABLECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ESTRUCTURA	S CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.	
INDICADOR	1	Infraestructuras y equipamiento de centros de investigación del parque científico y tecnológico de Albacete	CONVENIOS	1
INDICADOR	2	Infraestructuras y equipamiento de centros de investigación del parque científico y tecnológico de Guadalajara	CONVENIOS	1
INDICADOR	3	Infraestructuras y equipamiento de centros de investigación. Universidad de Castilla-La Mancha	CONVENIOS	1
INDICADOR	4	Infraestructuras centro innovación de infraestructuras inteligentes	CONVENIOS	1
INDICADOR	5	Ayudas para la promoción de centros tecnológicos	PROYECTOS	9

Pág. 214 TOMO II



2014

1.6. 19. EMPLEO Y ECONOMÍA



2014

1.6.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN



MEMORIA DE LA SECCIÓN

La Consejería de Empleo y Economía es la encargada del fomento del empleo, de la planificación económica en la región, del estudio y análisis de los mercados, de la promoción empresarial, y específicamente de la externalización de nuestra economía y de sectores con tanto empuje como son el turismo y el comercio.

En la elaboración del presupuesto para el próximo ejercicio se ha pretendido no caer en políticas cortoplacistas de fomento del empleo coyuntural, que no resuelven la situación del desempleo en nuestra región. Por tanto, centramos todas nuestras acciones en generar empleo y riqueza.

Entre las principales actuaciones que se van a llevar a cabo destaca: el apoyo al emprendimiento, el establecer las bases necesarias para lograr que la financiación no sea un obstáculo para contribuir a generar riqueza y empleo en nuestra región; el fomento de la contratación; el diseño de la formación profesional por el empleo haciendo un especial hincapié en la formación dual y en la formación en idiomas; el diseño de itinerarios personalizados de inserción laboral; el apoyo a la inversión empresarial y por último la defensa de nuestro comercio y turismo.

Para abordar todas estas actuaciones debe existir un respaldo presupuestario y se buscará, además de la financiación propia, el respaldo de los fondos europeos mediante el diseño de los programas operativos en este nuevo período de programación.

SECRETARÍA GENERAL DE EMPLEO Y ECONOMÍA.

La Secretaría General gestiona los créditos asignados a los programas presupuestarios 321A, Dirección y Servicios Generales de Empleo y Economía y 521B, Desarrollo de la Sociedad de la Información, dónde se contabilizan en los distintos capítulos, los gastos necesarios para el funcionamiento de los servicios comunes de la Consejería de Empleo y Economía.

Entre las actividades a llevar a cabo destaca el impulso de las medidas de simplificación administrativa, la gestión por medios telemáticos, la organización de los recursos humanos potenciando la formación de los mismos, la racionalización de la contratación administrativa a través de la gestión de acuerdos marco y sistemas dinámicos de contratación, el diseño de los nuevos procedimientos de recaudación utilizando modelos normalizados, y la implementación de procedimientos internos de compras que incrementen la concurrencia, transparencia y eficacia en el gasto.

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES Y SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

Por lo que se refiere al Programa 322A, Fomento del Autoempleo y Relaciones Laborales, su ámbito de actuación se desarrolla fundamentalmente en tres grandes áreas competenciales:

Relaciones laborales, economía social y prevención de riesgos laborales.

En el ámbito de las relaciones laborales, se seguirán potenciando las funciones de la autoridad laboral, en labores mediadoras y conciliadoras en las situaciones de conflictividad laboral, con el objetivo de crear un clima de diálogo que contribuya a la consecución de acuerdos en el marco de las relaciones laborales y, por lo que se refiere al ámbito de la economía social, se pretende continuar con la labor de promoción y difusión de las cooperativas y sociedades laborales de la región, favoreciendo las condiciones que contribuyan a su creación y consolidación y al emprendimiento en este ámbito, mediante medidas de apoyo económico y el desarrollo de la legislación cooperativa, incidiendo especialmente en medidas de agilización administrativa y de simplificación de trámites para la constitución de cooperativas y en los aspectos de la mejora de la competitividad, la profesionalización, la intercooperación, la promoción y difusión del cooperativismo y el fomento del espíritu empresarial en este ámbito que redunde en la creación de empleo estable y de calidad para nuestra región.

Asimismo, y durante 2014, se mantendrán los incentivos económicos dirigidos a elevar la tasa de actividad de las personas discapacitadas, impulsando su integración en el régimen especial de trabajo protegido, a través de los centros especiales de empleo y se fomentará la creación y la promoción de las empresas de inserción impulsando un modelo que combina la estrategia empresarial, con mecanismos de inclusión social y laboral de personas en situación de exclusión social.

En el ámbito de la prevención de riesgos laborales, se sigue una línea continuista de las políticas públicas diseñadas en el ejercicio anterior, que están dando resultados positivos y están permitiendo mejorar las condiciones de seguridad y salud en las empresas y centros de trabajo y una reducción constante y sostenida de la accidentalidad laboral en la Comunidad Autónoma. En esta línea, se acometerán programas de asesoramiento, sensibilización, vigilancia y control y fomento de la prevención, impulsando, específicamente, las actuaciones destinadas a las personas emprendedoras.

<u>DIRECCION GENERAL DE EMPLEO Y JUVENTUD.</u>

La Consejería de Empleo a través de esta Dirección General, apuesta por la creación de empleo en la región, por lo que el presupuesto del programa 322B, Fomento y Gestión del Empleo, se ve incrementado en, aproximadamente un 10% con respecto a 2013, para impulsar con más intensidad la creación de empleo y el relanzamiento de la economía mediante la política de fomento a la contratación a través de nuestras pymes.

Se estableció en el marco del emprendimiento, las bases reguladoras de subvenciones relativas al Plan de Fomento al Emprendedor Autónomo y Pyme destinadas a iniciativas de autoempleo de Castilla-La Mancha. Planteándose tras los dos años anteriores, la necesidad de continuar apoyando a todas aquéllas personas que ejercen una actividad económica por cuenta propia

Pág. 220 TOMO II



Otra de las líneas de actuación incluidas en este programa presupuestario, es la promoción de la contratación a través de una serie de líneas de ayuda destinadas a la creación de empleo por contratación. Fomento de la contratación, tanto temporal con un objetivo claro de mejorar la inserción laboral de nuestros desempleados, como indefinida, fomento del empleo estable y de calidad. Todo ello sin olvidar la necesidad de incidir especialmente en el colectivo de jóvenes y personas con discapacidad.

Siguiendo la línea estatal de reforma de las administraciones publicas, se va a derogar el Titulo I de la Ley 1/2005, de 7 de abril, de los consejos de la juventud de Castilla-La Mancha, que regula el Consejo de la Juventud de Castilla-La Mancha, al ser una entidad que lleva dos años sin realizar actividad concreta alguna, no cuenta con ningún trabajador y no cuenta actualmente con una estructura que le permita desarrollar actividad alguna.

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN.

Dentro del programa presupuestario 324A, Formación ocupacional, la Consejería de Empleo y Economía desarrolla la oferta de formación profesional para el empleo, cuyo objeto es capacitar a los trabajadores para el desempeño cualificado de las distintas profesiones y para el acceso al empleo, no sólo adaptada a las necesidades presentes del sistema productivo, sino también impulsando la cualificación de los trabajadores y trabajadoras para anticiparse a las tendencias de futuro, dinamizando el mercado de trabajo e incrementando la competitividad.

Asimismo, mediante este programa, se llevan a cabo las convocatorias de acreditación de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o vías no formales de formación para facilitar la formación a lo largo de la vida y la mejora de la empleabilidad de las personas.

A través del Programa presupuestario 324B, Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo, la Consejería de Empleo y Economía pretende colaborar, mediante programas de formación en alternancia con el empleo, en la dinamización del mercado de trabajo y en la inserción en el mercado laboral a través de la formación, cualificación y profesionalización de las personas desempleadas y en la creación y formación de proyectos empresariales generadores de empleo y de valor añadido.

<u>DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE ESTRATEGIA ECONÓMICA Y ASUNTOS</u> EUROPEOS.

A través del programa 131A, Coordinación de Asuntos Europeos, la Dirección General de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos, ejerce las competencias de coordinación de los asuntos relacionados con la Unión Europea en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, tanto a nivel procedimental como punto de contacto de los ministerios de carácter horizontal de la Administración general del estado, como a nivel informativo de asesoramiento y

colaboración con las instituciones organizaciones, agentes y colectivos de la región, así como promoviendo el conocimiento, la sensibilización y la formación sobre los temas que guardan relación la Unión Europea.

Esta Dirección General, mediante el programa 541D, Investigación y Estudios Estadísticos y Económicos, y de conformidad con la Ley 10/202, de 21 de junio, de Estadística de Castilla-La Mancha, lleva a cabo las siguientes actuaciones:

"Producción estadística, en base al Programa anual y al Plan regional de estadística 2013-2016.

"Planificación, coordinación y difusión de la actividad estadística regional.

Mediante el programa de gasto 612A, Planificación Económica, la Dirección General de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos, ejerce las competencias relativas:

- Estudio, formulación y coordinación de las líneas fundamentales de la política económica regional, así como la definición de la estrategia económica y regional y de impulso de la competitividad de la economía regional.
- Fomento de la participación social en la definición de las políticas de empleo, formación y emprendimiento, a través del Observatorio regional de mercado.
- Seguimiento de la aplicación y desarrollo de las medidas contempladas en la Ley 15/2011, de 15 de diciembre, de Emprendedores, Autónomos y Pymes.
- La promoción exterior, internacionalización de empresas y captación de inversiones a través del Instituto de Promoción Exterior.

Por último a través del programa 612E, Economía y Gestión de Fondos Europeos, los esfuerzos de la Dirección General irán destinados:

- Consecución de los objetivos en el área de gestión de la financiación comunitaria en el vigente período de programación establecido por la Unión Europea y, prioritariamente, con los relacionados con la ejecución de los Programas Operativos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo Social Europeo (FSE) para Castilla-La Mancha 2007-2013.
- Realizar todas las actuaciones necesarias que permitan la aprobación de las nuevas formas de intervención para el periodo de programación 2014-2020.

DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y COMERCIO.

La gestión de los créditos consignados en el programa 541F, Fomento de la Innovación

Pág. 222 TOMO II



Tecnológica, se concretan en la implementación y desarrollo de una serie de planes y programas de actuación dirigidos fundamentalmente a: promover la innovación y potenciar el desarrollo de proyectos innovadores en el tejido empresarial, especialmente en el ámbito organizativo y de gestión, desarrollo tecnológico e innovación de calidad, fomentar la colaboración público-privada en la financiación de estos proyectos, incrementar el gasto privado en I+D+i, y promover la cultura colaborativa, o de clúster entre las empresas de nuestra región, todo ello como acciones fundamentales para la mejora de la capacidad competitiva de las empresas.

El fomento de la iniciativa y actividad emprendedora se basa en el apoyo a través de los instrumentos básicos que permitan favorecer la ampliación, modernización de las empresas existentes así como propiciar la instalación de nuevos establecimientos generadores de empleo estable. Igualmente se pone a disposición del ámbito empresarial instrumentos específicos de mejora de la posición competitiva del tejido productivo de nuestra región, a través de mecanismos de apoyo a la comercialización, la localización de nuevos mercados, el desarrollo tecnológico, la promoción a nuevos emprendedores, el incremento de los sistemas de gestión de la calidad -tanto en el proceso como en el producto-, la incorporación del diseño de marca y la plena incorporación a las nuevas tecnologías a los procesos productivos y la comercialización.

Para alcanzar estos objetivos en el programa 724A, Promoción y Desarrollo Empresarial se ofrecen a los emprendedores, autónomos, microempresas, pequeñas y medianas empresas un conjunto de incentivos, a través de las siguientes líneas de ayuda:

- Incentivos a la iniciativa empresarial de emprendedores, autónomos y microempresas.
- Incentivos a la iniciativa empresarial de pequeñas y medianas empresas, en su doble vertiente, de ampliaciones y/o modernizaciones, así como, nuevas inversiones generadoras de empleo.
- Incentivos para la mejora de la posición competitiva del emprendedor para promocionar o dar a conocer un producto fabricado en la región.

Por otro lado, se va a ofrecer a los emprendedores instrumentos que faciliten la obtención de financiación para la puesta en marcha de un negocio o inversión empresarial en condiciones más favorables a las existentes en el mercado a través de la Línea Pyme Emprendedores que establece ayudas o subvenciones a la inversión en concepto de bonificación de intereses de un préstamo obtenido para la puesta en marcha de un proyecto empresarial o una nueva actividad.

DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO Y ARTESANÍA.

El Gobierno regional, consciente de la trascendencia del turismo para nuestra Comunidad autónoma, quiere impulsar el Plan estratégico del turismo de Castilla-La Mancha 2013-2015, presentando a nuestra comunidad como una seria alternativa a los destinos y comunidades de sol y playa, capaz de contribuir a la generación de riqueza, empleo y bienestar de los ciudadanos.

Para ello, los principales ejes de acción se concentran en las siguientes líneas:

- 1. Ordenación turística del sector, a través de líneas como el Programa de inteligencia de mercados, el Programa de normativa turística, mediante un proceso de revisión y adaptación de la normativa del sector a las nuevas demandas de la actividad turística, los nuevos modelos de gestión de oficinas de turismo, y los programas de calidad y señalización turística, encaminados a la mejora de la competitividad del sector.
- 2. Formación en materia turística, a través de programas de formación para el empleo y a través de las gestiones necesarias para conseguir a futuro una implantación de estudios superiores de turismo en la Universidad regional.
- 3. Promoción turística, creando una auténtica marca e imagen de destino, mediante la creación de productos turísticos segmentados y mediante el uso de herramientas como el marketing on-line, o las redes sociales y el propio portal web de turismo de Castilla-La Mancha.

A destacar las actuaciones que se van a realizar en las diversas ferias turísticas, tanto nacionales como internacionales. Madrid, Berlín, Londres, Moscú, o China entre otros, serán ciudades en las que la imagen de marca de Castilla-La Mancha estará presente.

La artesanía de Castilla-la Mancha supone un ámbito de especial sensibilidad para el Gobierno regional, por lo que se va a trabajar en diversas líneas de apoyo de nuestros artesanos emprendedores, a través de acciones que impulsen la comercialización de sus productos, la promoción y difusión de las asociaciones profesionales y empresas artesanas, y acciones que impulsen el prestigio y el reconocimiento de la labor de artesanos que fomenten la cultura emprendedora artesanal.

Pág. 224 TOMO II



2014

1.6.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 131A COORDINACIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA UNIÓN EUROPEA EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de jornadas, cursos, seminarios, charlas sobre asuntos europeos.
ACTIVIDAD	2	Relaciones con órganos de gestión, con competencias en materia europea.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento en proyectos europeos.

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 315A PREVENCIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA PREVENTIVA.
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento a empresas y vigilancia y control de la normativa preventiva.
ACTIVIDAD	2	Inscripciones en el registro de empresas acreditadas en el sector de la construcción.
ACTIVIDAD	3	Sanciones por infracciones a la normativa de prevención de riesgos laborales.
ACTIVIDAD	4	Aperturas de centro de trabajo.
ACTIVIDAD	5	Autorizaciones de servicios de prevención ajenos.
OBJETIVO	02	FOMENTO DE LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN.
ACTIVIDAD	1	Promoción y divulgación de la cultura preventiva.
OBJETIVO	03	FOMENTO DE LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EMPRESAS.
ACTIVIDAD	1	Subvenciones.
OBJETIVO	04	IMPULSO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS.
ACTIVIDAD	1	Estudios y análisis de accidentalidad laboral.

Pág. 228 TOMO II



SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EMPLEO Y ECONOMÍA

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento e informes jurídicos.
ACTIVIDAD	2	Tramitación y propuestas de resolución de recursos y reclamaciones.
ACTIVIDAD	3	Preparación de expedientes que deben elevarse a Consejo de Gobierno.
ACTIVIDAD	4	Preparación y envío de expedientes a Tribunales de justicia y Gabinete jurídico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	02	GESTIÓN Y ORDENACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS, RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA PRESUPUESTARIA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y tramitación de propuestas de relaciones de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Gestión de situaciones administrativas y mantenimiento del archivo de personal.
ACTIVIDAD	3	Gestión de bolsas de prevención de riesgos laborales.
ACTIVIDAD	4	Elaboración del Anteproyecto de presupuesto capítulo I de la consejería.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento y control de todos los permisos, licencias y vacaciones.
ACTIVIDAD	6	Estudios y seguimiento de la plantilla presupuestaria.
OBJETIVO	03	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES.
ACTIVIDAD	1	Anotaciones en el registro general de la consejería.
OBJETIVO	04	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS.
ACTIVIDAD	1	Coordinación y elaboración del Anteproyecto de presupuesto.
ACTIVIDAD	2	Gestión de expedientes de gasto e ingresos.
ACTIVIDAD	3	Anticipos a caja fija.
ACTIVIDAD	4	Propuesta, tramitación y seguimiento de modificaciones presupuestarias.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento y control de la situación presupuestaria.
ACTIVIDAD	6	Elaboración, tramitación, modificación y seguimiento del Plan estratégico.
ACTIVIDAD	7	Seguimiento, mantenimiento y actualización de la Base regional de subvenciones.
ACTIVIDAD	8	Coordinación fondos finalistas de la consejería.
OBJETIVO	05	ORDENACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN EN LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de contratación.
ACTIVIDAD	2	Asistencia a mesas de contratación.
ACTIVIDAD	3	Coordinación en materia de contratación de todos los órganos de contratación de la consejería.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de expedientes de contratación al Consejo de Gobierno.

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EMPLEO Y ECONOMÍA

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	6	Colaboración en la normalización de documentos y tramitación de procedimientos de sistemas dinámicos de contratación.
OBJETIVO	06	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Planificación y coordinación de necesidades formativas.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento y actualización del Plan de emergencia y evacuación de la sede y de otros edificios adscritos.
ACTIVIDAD	3	Organización y actualización del inventario.
ACTIVIDAD	4	Gestión y organización interna de la consejería.
ACTIVIDAD	5	Sugerencias y quejas. Atención al ciudadano.
OBJETIVO	07	COORDINACIÓN DEL DESARROLLO NORMATIVO Y DE LA SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y ASISTENCIA EN LA CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y tramitación de proyectos de disposiciones normativas.
ACTIVIDAD	2	Emisión de informes jurídicos.
ACTIVIDAD	3	Informes de convenios de colaboración.
ACTIVIDAD	4	Asistencia a las mesas de contratación y bastanteos de poder.
ACTIVIDAD	5	Revisión y envío de publicaciones al DOCM.
ACTIVIDAD	6	Ficheros de protección de datos.
ACTIVIDAD	7	Normalización y simplificación de trámites y procedimientos.

Pág. 230 TOMO II



SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 322A FOMENTO DEL AUTOEMPLEO Y RELACIONES LABORALES

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL.
ACTIVIDAD	1	Promoción y difusión del cooperativismo y la economía social.
ACTIVIDAD	2	Promoción de cooperativas y sociedades laborales.
ACTIVIDAD	3	Promoción de cooperativas y sociedades laborales compuestas por mujeres.
ACTIVIDAD	4	Arbitraje, conciliación y mediación en el ámbito de la economía social.
ACTIVIDAD	5	Inscripciones y calificaciones registrales en el registro de cooperativas de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Habilitación y legalización de libros sociales de cooperativas.
ACTIVIDAD	7	Depósitos obligatorios de cooperativas.
ACTIVIDAD	8	Certificaciones y notas simples.
ACTIVIDAD	9	Consultas e informes.
ACTIVIDAD	10	Coordinación registral y normalización de procedimientos registrales.
ACTIVIDAD	11	Asesoramiento a cooperativas y sociedades laborales.
ACTIVIDAD	12	Colaboración con otros Registros de cooperativas y organismos públicos.
ACTIVIDAD	13	Desarrollo de la legislación cooperativa de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	14	Mantenimiento y actualización de bases de datos del registro de cooperativas.
ACTIVIDAD	15	Implementación de medios telemáticos en el Registro de cooperativas de Castilla-La Mancha y de simplificación y agilización de trámites.
ACTIVIDAD	16	Inscripciones en el Registro de sociedades laborales de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	02	IMPULSO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR.
ACTIVIDAD	1	Fomento del autoempleo en mujeres (inversión).
ACTIVIDAD	2	Fomento del autoempleo en hombres (inversión).
ACTIVIDAD	3	Promoción impulso emprendedor.
OBJETIVO	03	PROMOCIÓN DE LA INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS PARA EMPLEO PROTEGIDO.
ACTIVIDAD	1	Integración de personas con discapacidad en centros especiales de empleo.
ACTIVIDAD	2	Enclaves laborales.
ACTIVIDAD	3	Mejora competitividad centros especiales de empleo.
ACTIVIDAD	4	Unidades de apoyo a la actividad profesional.
ACTIVIDAD	5	Empleo con apoyo.
OBJETIVO	04	FOMENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL.
ACTIVIDAD	1	Conciliación laboral.
ACTIVIDAD	2	Mediación laboral.

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 322A FOMENTO DEL AUTOEMPLEO Y RELACIONES LABORALES

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Autorizaciones y comunicaciones laborales.
ACTIVIDAD	4	Información y consultas.
ACTIVIDAD	5	Reuniones con la administración.
ACTIVIDAD	6	Elecciones sindicales: Registro, depósito, publicidad, certificaciones y arbitrajes.
ACTIVIDAD	7	Jurado arbitral laboral de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	8	Consejo regional de relaciones laborales.
ACTIVIDAD	9	Comisión consultiva regional de convenios colectivos.
OBJETIVO	05	EJECUCIÓN CUMPLIMIENTO DE LEGISLACIÓN LABORAL.
ACTIVIDAD	1	Expedientes de regulación de empleo.
ACTIVIDAD	2	Sanciones laborales.
ACTIVIDAD	3	Colaboración con la inspección de trabajo.
ACTIVIDAD	4	Registro de convenios colectivos, adhesiones y extensiones.
ACTIVIDAD	5	Registro de empresas de trabajo temporal.
ACTIVIDAD	6	Registro de asociaciones sindicales, empresariales y profesionales.
ACTIVIDAD	7	Registro de Asociaciones de trabajadores autónomos.
ACTIVIDAD	8	Calendario laboral y calendario de fiestas locales.
ACTIVIDAD	9	Estadísticas laborales.
ACTIVIDAD	10	Asistencia a órganos de participación.
ACTIVIDAD	11	Demandas de oficio en materia laboral.
ACTIVIDAD	12	Laudos arbitrales.
OBJETIVO	06	FOMENTO INTEGRACIÓN LABORAL DE INMIGRANTES.
ACTIVIDAD	1	Asistencia a órganos de participación.
OBJETIVO	07	EMPRESAS DE INSERCIÓN.
ACTIVIDAD	1	Integración de personas en riesgo de exclusión en empresas de inserción.

Pág. 232 TOMO II



SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 322B FOMENTO Y GESTIÓN DEL EMPLEO

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CREACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD FOMENTANDO SU ESTABILIDAD.
ACTIVIDAD	1	Subvencionar la contratación de trabajadores fomentando su contratación indefinida.
ACTIVIDAD	2	Subvencionar las cuotas de la seguridad social a los perceptores de prestaciones.
OBJETIVO	02	ESTABLECER MEDIDAS EXCEPCIONALES DE CARÁCTER SOCIAL A FAVOR DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS AFECTADAS POR DETERMINADOS ERES.
ACTIVIDAD	1	Conceder ayudas especiales a las personas trabajadoras afectadas por determinados expedientes de regulación de empleo.
OBJETIVO	03	INICIATIVAS DE AUTOEMPLEO DEL PLAN FOMENTO AL EMPRENDEDOR, AUTÓNOMO Y PYME.
ACTIVIDAD	1	Establecimiento por cuenta propia del emprendedor.
ACTIVIDAD	2	Asistencia técnica al emprendedor.
ACTIVIDAD	3	Consolidación del emprendedor por conciliación de la vida laboral y familiar.
ACTIVIDAD	4	Consolidación del emprendedor por colaborador.
OBJETIVO	04	INCENTIVOS A LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS TITULADAS.
ACTIVIDAD	1	Subvención a la contratación en prácticas de desempleados "Plan Incorpórate".
OBJETIVO	05	INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL POR EMPRENDEDORES Y PYMES INFERIOR A 50 TRABAJADORES.
ACTIVIDAD	1	Subvención a la contratación temporal de desempleados "Plan Duplícate".
ACTIVIDAD	2	Subvención a la contratación de duración determinada de la orden empresa-empleo.

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE LA JUVENTUD

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	FAVORECER LA AUTONOMÍA PERSONAL, LA EMANCIPACIÓN JUVENIL Y EL EMPRENDIMIENTO JUVENIL.
ACTIVIDAD	1	Promoción de habilidades de trabajo educativo con grupos juveniles, a través de nuevas titulaciones de monitores y directores de actividades juveniles.
ACTIVIDAD	2	Establecimiento de condiciones favorables de acceso a bienes y servicios por parte de los jóvenes, mediante carnés jóvenes.
OBJETIVO	02	PROMOCIÓN DEL OCIO EDUCATIVO Y SALUDABLE DE LOS JÓVENES.
ACTIVIDAD	1	Promoción de alternativas de alojamiento de calidad que facilite a los jóvenes acceder al turismo y a la movilidad educativa, a través del uso de las infraestructuras de albergues y campamentos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	03	INFORMAR A LA JUVENTUD SOBRE RECURSOS Y PROMOCIONAR SU ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Utilización de recursos audiovisuales, a través de internet, para informar y sensibilizar a la población joven, así como hacer visible el trabajo de grupos y colectivos juveniles.
ACTIVIDAD	2	Ofrecer un espacio virtual unificado de acceso a la información de interés juvenil, tanto para los jóvenes como para profesionales del ámbito de la juventud. (Portal Joven).
ACTIVIDAD	3	Acercamiento de la información juvenil a jóvenes estudiantes en centros educativos de la región a través de los corresponsales juveniles, dependientes de los centros de información juvenil.
OBJETIVO	04	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN Y EL VOLUNTARIADO JUVENIL.
ACTIVIDAD	1	Puesta en marcha de centros de juventud, como centros integrales de recursos, dotados de los medios necesarios para el desarrollo de las iniciativas juveniles.
OBJETIVO	05	FAVORECER LA MOVILIDAD DE LOS JÓVENES DESEMPLEADOS CON DIFICULTADES DE INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL.
ACTIVIDAD	1	Facilitar ayudas a la movilidad nacional e internacional para jóvenes desempleados.

Pág. 234 TOMO II



SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 324A FORMACIÓN OCUPACIONAL

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	FORMACIÓN PARA EL EMPLEO.
ACTIVIDAD	1	Planificación de la formación.
ACTIVIDAD	2	Valoración de las acciones formativas presentadas.
ACTIVIDAD	3	Aprobación de planes o acciones de formación profesional para el empleo.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de planes o acciones de formación profesional para el empleo.
ACTIVIDAD	5	Gestión de becas y/o ayudas a la asistencia.
ACTIVIDAD	6	Evaluación de la calidad formativa.
ACTIVIDAD	7	Control financiero de las subvenciones.
ACTIVIDAD	8	Formación de asesores y evaluadores para la acreditación de competencias.
ACTIVIDAD	9	Reconocimiento de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 324B ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIO Y TALLERES DE EMPLEO

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROGRAMAS MIXTOS DE FORMACIÓN Y EMPLEO DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS Y TALLERES DE EMPLEO.
ACTIVIDAD	1	Planificación de la formación en alternancia con el empleo.
ACTIVIDAD	2	Valoración de los proyectos presentados.
ACTIVIDAD	3	Aprobación de proyectos de formación en alternancia con el empleo.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de proyectos de programas de formación en alternancia con el empleo.
ACTIVIDAD	5	Evaluación de la calidad formativa de los proyectos.
ACTIVIDAD	6	Control financiero de los proyectos subvencionados.
ACTIVIDAD	7	Incentivación de la formación dual.

Pág. 236 TOMO II



SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 541D INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ESTADÍSTICOS Y ECONÓMICOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN			
OBJETIVO	01	PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD ESTADÍSTICA REGIONAL.			
ACTIVIDAD	1	Actualización del inventario de operaciones estadísticas de la Comunidad Autónoma de Castilla-la Mancha.			
ACTIVIDAD	2	Reunión del Consejo regional de estadística.			
ACTIVIDAD	3	Reunión de la Comisión de coordinación estadística.			
OBJETIVO	02	DESARROLLO DE OPERACIONES Y ESTUDIOS ESTADÍSTICOS.			
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de las operaciones estadísticas.			
ACTIVIDAD	2	Renovación de acuerdos con el Instituto Nacional de Estadística (INE), la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) y otras entidades para la obtención de datos estadísticos de la región para incorporarlos en su base de datos y proceder a su explotación.			
ACTIVIDAD	3	Elaboración del directorio de empresas con actividad en la región.			
ACTIVIDAD	4	Atención de peticiones de información externa.			
OBJETIVO	03	OBERVATORIO REGIONAL DE EMPLEO.			
ACTIVIDAD	1	Elaboración de informes periódicos relativos al mercado laboral.			
ACTIVIDAD	2	Elaboración y coordinación de estudios específicos.			
ACTIVIDAD	3	Evaluación del impacto de políticas activas de empleo y formación.			
ACTIVIDAD	4	Consultoría tanto a órganos internos como a extenos.			

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 541F FOMENTO DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	FOMENTO DE LA RED DE INFRAESTRUCTURAS DE APOYO A LA INNOVACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de infraestructuras: centros de emprendedores/viveros de empresas.
OBJETIVO	02	PROMOCIÓN DE LA CULTURA INNOVADORA.
ACTIVIDAD	1	Apoyo financiero a las nuevas iniciativas de agrupaciones empresariales innovadoras, clúster, de la region.
OBJETIVO	03	PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN ENTRE LAS PYME DE LA REGIÓN.
ACTIVIDAD	1	Apoyo financiero directo a las pyme en materia de innovación organizativa, desarrollo tecnológico, e innovación de calidad.
ACTIVIDAD	2	Apoyo financiero a las pyme, a través de los organismos intermedios de la región, en materia de innovación organizativa, desarrollo tecnológico, e innovación de calidad.
ACTIVIDAD	3	Ayudas dirigidas al fomento de la iniciativa empresarial, a través del asesoramiento y la asistencia en materia de innovación básica, avanzada y colaborativa.

Pág. 238 TOMO II



SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 612A PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO	01	PLANIFICACIÓN ECONÓMICA.	
ACTIVIDAD	1	Impulso y elaboración de instrumentos estratégicos y de planificación económica regional.	
ACTIVIDAD	2	Planificación de actuaciones para el fomento de los emprendedores,autónomos y PYMES.	
OBJETIVO	02	OBSERVATORIO REGIONAL DE MERCADO.	
ACTIVIDAD	1	Reuniones del Consejo Interadministrativo.	
ACTIVIDAD	2	Creación de mesas de trabajo o de participación social.	
OBJETIVO	03	APOYO A LOS EMPRENDEDORES.	
ACTIVIDAD	1	Impulso, desarrollo y seguimiento de medidas contempladas en la Ley de Emprendedores, Autónomos y PYMES.	
ACTIVIDAD	2	Administración de contenidos del Portal de emprendedores.	
ACTIVIDAD	3	Desarrollo de las utilidades y mantenimiento del Registro de emprendedores de Castilla-la Mancha.	
ACTIVIDAD	4	Evaluación de proyectos de emprendimiento y estratégicos.	
ACTIVIDAD	5	Seguimiento de Convenios financieros relativos a microcréditos para emprendedores.	
OBJETIVO	04	ACCIONES DE ADECUACIÓN DE LA FORMACIÓN A LAS NECESIDADES DEL MERCADO LABORAL.	
ACTIVIDAD	1	Detección de necesidades formativas e impacto de los programas de formación en relación con los emprendedores, autónomos y PYMES.	

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 612E ECONOMÍA Y GESTIÓN DE FONDOS COMUNITARIOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	FINANCIACIÓN COMUNITARIA
ACTIVIDAD	1	Seguimiento y ejecución de los Programas operativos FEDER 2007-2013/FSE 2007-2013, así como la coordinación en el seguimiento de los restantes documentos de programación para los distintos fondos estructurales (Fondo Social Europeo y Fondo de Cohesión).
ACTIVIDAD	2	Elaboración de los informes anuales de ejecución de los Programas Operativos FEDER 2007-2013/FSE 2007-2013 y, en su caso, las propuestas de adoptación y reprogramación, previa aprobación del Comité de Seguimiento.
ACTIVIDAD	3	Coordinación y supervisión de las medidas incluídasen los Programas Operativos FEDER 2007-2013/FSE 2007-2013 cofinanciados con los fondos estructurales, en lo referente a las actuaciones de competencia de la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha.
ACTIVIDAD	4	Previsión de ingresos de las formas de intervención de los fondos estructurales europeos coordinados por la Dirección General de Presupuestos, y de sus necesidades de crédito, a efectos de presupuestación.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento de los flujos de cobros de la formas de intervención de los fondos estructurales europeos y Fondo de Cohesión coordinada por la Dirección General de Presupuestos.
ACTIVIDAD	6	Elaboración de informes de gestión de las formas de intervención regionales del FEDER y del FSE, y de las formas de intervención coofinanciadas por el Fondo de Cohesión.
ACTIVIDAD	7	Coordinación, modificación, en su caso, y seguimiento de los sistemas de gestión, control y certificación del sistema TAREA de los programas operativos FEDER 2007-2013/FSE 2007-2013.
ACTIVIDAD	8	Realización de verificaciones encomendadas por la normativa comunitaria, tanto verificaciones administrativas como sobre el terreno, conforme al art.13 del Reglamento CE 1828/2006 y elaboración de las solicitudes de reembolso ante la autoriedad de gestión.
ACTIVIDAD	9	Elaboración de la Estrategia de los Programa Operativos regionales del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y del Fondo Social Europeo y su aportación a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.
ACTIVIDAD	10	Elaboración y presentación de los Programas Operativos FEDER/FSE de Castilla-la Mancha 2014-2020 y su evaluación ex ante.
ACTIVIDAD	11	Definición de los sistemas de gestión y procedimientos para la implementación de los Programas Operativos, incluídos los procedimientos de acreditación y manuales de procedimiento.
OBJETIVO	02	FOMENTO DE LOS PROGRAMAS DE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION
ACTIVIDAD	1	Participar en actuaciones de organismos intermedios del Programa Operativo "Lucha contra la Discriminación".
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de actuaciones de integración en el ámbito social.

Pág. 240 TOMO II



SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 724A PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ATRACCIÓN DE INVERSIÓN PRIVADA A LA REGIÓN.
ACTIVIDAD	1	Incentivación de la inversión productiva para propiciar la instalación de nuevos establecimientos generadores de empleo estable.
ACTIVIDAD	2	Incentivación de ampliaciones y modernizaciones de inversiones para la consolidación de empresas.
ACTIVIDAD	3	Captación de nuevas inversiones empresariales para la región.
OBJETIVO	02	PROGRAMAS SECTORIALES ENCAMINADOS A DESARROLLAR Y POTENCIAR SECTORES ESTRATÉGICOS DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Establecimiento y definición, en colaboración con los representantes sectoriales, de planes de actuación encaminados a mejorar la competitividad de los mismos.
OBJETIVO	03	INCENTIVACIÓN DE EMPRENDEDORES, AUTÓNOMOS, MICROEMPRESAS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
ACTIVIDAD	1	Gestión y tramitación de incentivos a la iniciativa empresarial de emprendedores, autónomos y microempresas.
ACTIVIDAD	2	Gestión y tramitación de incentivos a la iniciativa empresarial de pequeñas y medianas empresas.
ACTIVIDAD	3	Gestión y tramitación de incentivos para proyectos de desarrollo tecnológico de emprendedores.
ACTIVIDAD	4	Gestión y tramitación de incentivos para la mejora de la posición competitiva del emprendedor para promocionar o dar a conocer un producto fabricado en la región.
OBJETIVO	04	PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA INICIATIVA EMPRESARIAL.
ACTIVIDAD	1	Colaboración con los distintos agentes sociales y organismos intermedios, par la dotación de infraestructura en materia de innovación y mejora de la competitividad empresarial.
ACTIVIDAD	2	Colaboración con entidades para seguir avanzando en el fomento de la iniciativa emprendedora, a través, de líneas de financiación.
OBJETIVO	05	PROGRAMAS QUE FACILITEN EL ACCESO A LA FINANCIACIÓN A EMPRENDEDORES.
ACTIVIDAD	1	Gestión y tramitación de ayudas a la inversión en concepto de bonificación de intereses de préstamos.

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 751C ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROGRAMA DE ORDENACIÓN TURÍSTICA DEL SECTOR.
ACTIVIDAD	1	Inteligencia de mercados.
ACTIVIDAD	2	Portal web de turismo de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Información turística del S. XXI.
ACTIVIDAD	4	Redes sociales.
OBJETIVO	02	PROGRAMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.
ACTIVIDAD	1	Promoción turística.
ACTIVIDAD	2	Eventos y conmemoraciones.
OBJETIVO	03	PROGRAMA DE CALIDAD.
ACTIVIDAD	1	Reforzamiento presencia en portal web.
ACTIVIDAD	2	Convenio de colaboración con Turespaña.

Pág. 242 TOMO II



SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 751D ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ORDENACIÓN DEL SECTOR ARTESANO DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Regulación del Registro artesano de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Concesión y renovación del carné de artesanos, del título de empresas artesana. Gestión de los cambios de titularidad de artesanos y empresas artesanas.
OBJETIVO	02	APOYO INSTITUCIONAL A FARCAMA.
ACTIVIDAD	1	Apoyo a la celebración y organización de la feria: gestión, coordinación, celebración de asambleas rectoras, captación de artesanos regionales, nacionales e internacionales.
ACTIVIDAD	2	Acciones de promoción: plan de medios, publicidad y talleres vivientes.
OBJETIVO	03	PRESTIGIO Y VALORIZACIÓN DEL SECTOR ARTESANO.
ACTIVIDAD	1	Gestión y concesión de títulos y otorgamiento del título honorífico de maestro/a artesano/a y de medallas y placas al mérito.
ACTIVIDAD	2	Gestión y concesión de reconocimientos de interés artesanal: talleres, tiendas, eventos y áreas de interés artesanal.
OBJETIVO	04	MEJORA EN LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANOS.
ACTIVIDAD	1	Apoyo a la calidad y al empleo artesano mediante puesta a disposición de bolsas de trabajo de artesanos a instituciones públicas y privadas.

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 751E ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN		
OBJETIVO	01	ORDENACIÓN DEL SECTOR COMERCIAL.		
ACTIVIDAD	1	Solicitud de ayuntamientos para modificar un domingo o festivo de apertura comercial autorizada.		
ACTIVIDAD	2	Tramitación de expedientes sancionadores en materia comercial.		
ACTIVIDAD	3	Comunicación de actividades feriales.		
ACTIVIDAD	4	Solicitud de declaración de zona de gran afluencia turística.		
ACTIVIDAD	5	Solicitud de certificado de tienda de conveniencia.		
ACTIVIDAD	6	Comunicación al registro de franquiciadores.		
ACTIVIDAD	7	Comunicación de actualización al registro de franquiciadores.		
ACTIVIDAD	8	Comunicación al registro de empresas de venta a distancia.		
ACTIVIDAD	9	Comunicación de actualizaciónal registro de empresas de venta a distancia.		
ACTIVIDAD	10	Comunicación de venta en liquidación.		
ACTIVIDAD	11	Comunicación de venta automática.		
ACTIVIDAD	12	Comunicación de venta domiciliaria.		
ACTIVIDAD	13	Comunicación de venta en subasta pública.		
ACTIVIDAD	14	Publicación Orden domingos y festivos de apertura autorizada.		
OBJETIVO	02	PROMOCIÓN DEL COMERCIO.		
ACTIVIDAD	1	Fomento de la competitividad, modernización y potenciación del comercio.		
ACTIVIDAD	2	Fomento de la apertura de establecimientos comerciales.		

Pág. 244 TOMO II



2014

1.6.3. INDICADORES POR OBJETIVO



SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 131A COORDINACIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS RELACIONAL ADMINISTRACIÓN REGIONAL.	DOS CON LA UNIÓN	EUROPEA EN LA
INDICADOR	1	Jornadas sobre asuntos europeos	JORNADAS	2
INDICADOR	2	Cursos de formación	CURSOS	1
INDICADOR	3	Seminarios	SEMINARIOS	2
INDICADOR	4	Relaciones con otras Consejerías en materia europea	COMUNICACIONES	220
INDICADOR	5	Reuniones con coordinadores, colectivos y asociaciones	REUNIONES	10
INDICADOR	6	Consultas y visitas	CONSULTAS	1.000
INDICADOR	7	Asesoramiento en proyectos europeos	PROYECTOS	25
INDICADOR	8	Boletines electrónicos Castilla-La Mancha región europea	BOLETINES	12
INDICADOR	9	Actividades desarrolladas en el seno de las instituciones europeas	ACTIVIDADES	5
INDICADOR	10	Envío de información sobre políticas europeas	ENVÍOS	3.000

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 315A PREVENCIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA PR	EVENTIVA.	
INDICADOR	1	Visitas a empresas y personas emprendedoras incluidas en planes de actuación	ACTUACIONES	1.000
INDICADOR	2	Visitas a empresas del sector de la construcción que realizan trabajos en obras	ACTUACIONES	3.000
INDICADOR	3	Visitas a empresas de los sectores de servicios, industria y agricultura	ACTUACIONES	900
INDICADOR	4	Visitas a empresas que realicen trabajos de desamiantado	ACTUACIONES	40
INDICADOR	5	Visitas a grandes obras públicas	ACTUACIONES	20
INDICADOR	6	Empresas que actúen como contratistas o subcontratistas en obras construcción	INSCRIPCIONES	150
INDICADOR	7	Infracciones por incumplimientos de normativa en prevención de riesgos laborales	PROCEDIMIENTOS	15
INDICADOR	8	Comunicaciones de apertura	COMUNICACIONES	2.100
INDICADOR	9	Acreditación de servicios de prevención ajenos	PROCEDIMIENTOS	30
OBJETIVO	02	FOMENTO DE LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN.		
INDICADOR	1	Jornadas técnicas	JORNADAS	4
OBJETIVO	03	FOMENTO DE LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE	SEGURIDAD Y SALUD E	N EMPRESAS.
INDICADOR	1	Subvenciones destinadas a emprendedores para la constitución de la organización preventiva	BENEFICIARIOS/AS	150
INDICADOR	2	Subvenciones para proyectos de mejora en prevención BENEFICIARIOS/AS de riesgos laborales		100
OBJETIVO	04	IMPULSO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVENCIÓN DE RIESGOS.	N, ANÁLISIS E INVES	TIGACIÓN EN LA
INDICADOR	1	Actuaciones de investigación	ESTUDIOS	2
INDICADOR	2	Estadisticas de siniestralidad INFORMES		48
INDICADOR	3	Actuaciones de investigación de accidentes	INFORMES	360

Pág. 248 TOMO II



SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EMPLEO Y ECONOMÍA

INDICADO	DR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	A PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO EN EL ÁN CONSEJERÍA.	MBITO DE LAS COM	MPETENCIAS DE LA
INDICADOR	1	Asesoramiento jurídico	INFORMES	300
INDICADOR	2	Resolución de recursos	PROPUESTAS	1.300
INDICADOR	3	Expedientes de Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	70
INDICADOR	4	Expedientes a enviar a Tribunales de Justicia y Gabinete Jurídico de la Junta de Comunidades de Castiulla-La Mancha.	EXPEDIENTES	200
OBJETIVO	02	GESTIÓN Y ORDENACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS, I PLANTILLA PRESUPUESTARIA.	RELACIONES DE PUE	STOS DE TRABAJO Y
INDICADOR	1	Propuesta y tramitación de relaciones de puestos de trabajo	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	2	Tramitación y gestión de expedientes de personal	EXPEDIENTES	3.000
INDICADOR	3	Bolsas de Prevención de riesgos laborales	EXPEDIENTES	3
INDICADOR	4	Anteproyecto capítulo I de la consejería	PROPUESTAS	1
INDICADOR	5	Permisos, licencias y vacaciones	SOLICITUDES	3.500
INDICADOR	6	Estudios y seguimiento de la plantilla presupuestaria	INFORMES	20
INDICADOR	7	Informes jurídicos, circulares e instrucciones	INFORMES	20
INDICADOR	8	Tramitación y resolución de peticiones	EXPEDIENTES	40
OBJETIVO	03	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES.		
INDICADOR	1	Registro de la consejería	ANOTACIONES	900.000
OBJETIVO	04	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DE	LOS RECURSOS PRES	SUPUESTARIOS.
INDICADOR	1	Coordinación proceso de elaboración propuesta presupuesto consejería	PROPUESTAS	1
INDICADOR	2	Expedientes de gastos e ingresos	EXPEDIENTES	1.400
INDICADOR	3	Anticipos de caja fija	EXPEDIENTES	180
INDICADOR	4	Tramitación modificaciones presupuestarias	EXPEDIENTES	30
INDICADOR	5	Informes seguimiento de ejecución presupuestaria	INFORMES	350
INDICADOR	6	Actuaciones relativas a la gestión del Plan estratégico 2012-2014	ACTUACIONES	300
INDICADOR	7	Actuaciones relativas a la gestión de la Base regional de subvenciones	ACTUACIONES	300

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EMPLEO Y ECONOMÍA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	8	Actuaciones de seguimiento de ingresos y ejecución de fondos finalistas	ACTUACIONES	150
INDICADOR	9	Propuesta y resultado compensación de deudas	ACTUACIONES	225
ОВЈЕТІVО	05	ORDENACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADMINISTRATIVA.	COORDINACIÓN EN LA	A CONTRATACIÓN
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de contratación	EXPEDIENTES	60
INDICADOR	2	Asistencia a mesas de contratación	ASISTENCIAS	150
INDICADOR	3	Coordinación en materia de contratación de todos los órganos de contratación de la consejería	ACTUACIONES	125
INDICADOR	4	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares	PLIEGOS	30
INDICADOR	5	Elaboración de expedientes de contratación al Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	6	Colaboración en la normalización de documentos y tramitación de procedimientos de sistemas dinámicos de contratación	ACTUACIONES	100
OBJETIVO	06	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTO	S GENERALES DE LA CO	NSEJERÍA.
INDICADOR	1	Cursos específicos en materias propias de la consejería	CURSOS	10
INDICADOR	2	Plan de emergencia y evacuación	PLANES	1
INDICADOR	3	Organización y dirección del trabajo interno, logística servicios generales	ACTUACIONES	1.000
INDICADOR	4	Sugerencias, reclamaciones y quejas	SOLICITUDES	1.000
OBJETIVO	07	COORDINACIÓN DEL DESARROLLO NORMAT PROCEDIMIENTOS Y ASISTENCIA EN LA CONTRATA		MPLIFICACIÓN DE A.
INDICADOR	1	Elaboración y tramitación de proyectos de disposiciones	PROYECTOS	90
INDICADOR	2	Emisión de informes jurídicos	INFORMES	200
INDICADOR	3	Informes de convenios de colaboración	INFORMES	50
INDICADOR	4	Asistencia a las mesas de contratación y basteanteos de poder	ASISTENCIAS	140
INDICADOR	5	Revisión y envío de publicaciones al DOCM	ACTUACIONES	550
INDICADOR	6	Protección de datos	ACTUACIONES	200
INDICADOR	7	Normalización y simplificación de trámites y procedimientos	ACTUACIONES	160

Pág. 250 TOMO II



SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 322A FOMENTO DEL AUTOEMPLEO Y RELACIONES LABORALES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SO	CIAL.	
INDICADOR	1	Actuaciones de promoción y difusión	NÚMERO	60
INDICADOR	2	Ayudas retornables concedidas	EXPEDIENTES	90
INDICADOR	3	Mujeres beneficiadas	EXPEDIENTES	20
INDICADOR	4	Actuaciones de arbitraje, mediación y conciliación	NÚMERO	40
INDICADOR	5	Inscripciones y calificaciones registrales	NÚMERO	1.210
INDICADOR	6	Habilitaciones y legalizaciones	NÚMERO	2.518
INDICADOR	7	Depósitos	NÚMERO	1.156
INDICADOR	8	Certificaciones y notas simples	NÚMERO	1.800
INDICADOR	9	Consultas e informes	NÚMERO	20
INDICADOR	10	Instrucciones coordinadoras	NÚMERO	20
INDICADOR	11	Actuaciones de asesoramiento	NÚMERO	50
INDICADOR	12	Actuaciones de colaboración	NÚMERO	50
INDICADOR	13	Actuaciones de desarrollo legislativo	NÚMERO	3
INDICADOR	14	Inscripciones en el Registro de sociedades laborales de Castilla-La Mancha	NÚMERO	50
OBJETIVO	02	IMPULSO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR.		
INDICADOR	1	Expedientes subvención para autónomos	BENEFICIARIOS/AS	30
INDICADOR	2	Expedientes subvención para autónomos	BENEFICIARIAS	70
INDICADOR	3	Actuaciones de promoción	ACTUACIONES	5
OBJETIVO	03	PROMOCIÓN DE LA INTEGRACIÓN LABORAL DE PIPROTEGIDO.	ERSONAS DISCAPACITAI	DAS PARA EMPLEO
INDICADOR	1	Puesta de trabajo creados/mantenidos	BENEFICIARIOS/AS	2.000
INDICADOR	2	Enclaves creados	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	3	Subvenciones concedidas	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	4	Personas beneficiadas	BENEFICIARIOS/AS	10
INDICADOR	5	Puestos de trabajo creados	BENEFICIARIOS/AS	10
OBJETIVO	04	FOMENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL.		
INDICADOR	1	Actos de conciliación laboral	ACTUACIONES	1.900
INDICADOR	2	Mediación laboral	ACTUACIONES	900

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 322A FOMENTO DEL AUTOEMPLEO Y RELACIONES LABORALES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO	
INDICADOR	3	Autorizaciones laborales resueltas	NÚMERO	500	
INDICADOR	4	Consultas	NÚMERO	100	
INDICADOR	5	Reuniones con la administración	NÚMERO	110	
INDICADOR	6	Elecciones sindicales	ACTUACIONES	570	
INDICADOR	7	Mediaciones realizadas en el Jurado arbitral laboral de Castilla-La Mancha	NÚMERO	200	
INDICADOR	8	Consejo regional de relaciones laborales	ACTUACIONES	5	
INDICADOR	9	Comisión consultiva regional de convenios colectivos	ACTUACIONES	5	
OBJETIVO	05	EJECUCIÓN CUMPLIMIENTO DE LEGISLACIÓN LABORAL.			
INDICADOR	1	Expedientes de regulación de empleo	EXPEDIENTES	140	
INDICADOR	2	Expedientes de sanciones laborales resueltas	EXPEDIENTES	500	
INDICADOR	3	Colaboraciones realizadas con la inspección de trabajo	REUNIONES	40	
INDICADOR	4	Inscripciones y publicaciones	NÚMERO	20	
INDICADOR	5	Actuaciones registrales	NÚMERO	20	
INDICADOR	6	Actuaciones registrales	NÚMERO	60	
INDICADOR	7	Actuaciones registrales	NÚMERO	40	
INDICADOR	8	Calendario laboral y calendario de fiestas locales	ACTUACIONES	2	
INDICADOR	9	Estadísticas	NÚMERO	70	
INDICADOR	10	Reuniones	NÚMERO	15	
INDICADOR	11	Demandas de oficio en materia laboral	ACTUACIONES	10	
INDICADOR	12	Laudos arbitrales	NÚMERO	20	
OBJETIVO	06	FOMENTO INTEGRACIÓN LABORAL DE INMIGRANTE	:S.		
INDICADOR	1	Actuaciones realizadas	NÚMERO	1	
OBJETIVO	07	EMPRESAS DE INSERCIÓN.			
INDICADOR	1	Actuaciones	NÚMERO	8	

Pág. 252 TOMO II



SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 322B FOMENTO Y GESTIÓN DEL EMPLEO

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	CREACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD FOMENTANDO S	SU ESTABILIDAD.	
INDICADOR	1	Cuotas empresariales subvencionadas a perceptores prestaciones por desempleo	CONTRATACIONES	150
INDICADOR	2	Subvención a la contratación indefinida de desempleados "Plan Duplícate Plus"	EXPEDIENTES	450
INDICADOR	3	Subvención a la contratación indefinida de discapacitados	EXPEDIENTES	365
OBJETIVO	02	ESTABLECER MEDIDAS EXCEPCIONALES DE CARÁC TRABAJADORAS AFECTADAS POR DETERMINADOS I		DE LAS PERSONAS
INDICADOR	1	Personas beneficiarias de la ayuda	PERSONAS BENEFICIARIAS	18
OBJETIVO	03	INICIATIVAS DE AUTOEMPLEO DEL PLAN FOMENTO	AL EMPRENDEDOR, AUT	ΓÓΝΟΜΟ Υ PYME.
INDICADOR	1	Establecimiento por cuenta propia del emprendedor	BENEFICIARIOS/AS	1.740
INDICADOR	2	Asistencia técnica al emprendedor	BENEFICIARIOS/AS	16
INDICADOR	3	Consolidación del emprendedor por conciliación de la vida laboral y familiar	BENEFICIARIOS/AS	20
INDICADOR	4	Consolidación del emprendedor por colaborador	BENEFICIARIOS/AS	125
OBJETIVO	04	INCENTIVOS A LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSON.	AS TITULADAS.	
INDICADOR	1	Subvención a la contratación en prácticas de desempleados "Plan Incorpórate"	EXPEDIENTES	560
OBJETIVO	05	INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL POR I TRABAJADORES.	EMPRENDEDORES Y PYI	MES INFERIOR A 50
INDICADOR	1	Subvención a la contratación temporal de desempleados "Plan Duplícate"	EXPEDIENTES	865
INDICADOR	2	Subvención a la contratación de duración determinada de la orden empresa-empleo	EXPEDIENTES	3.424

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE LA JUVENTUD

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	FAVORECER LA AUTONOMÍA PERSONAL, LA EMANO JUVENIL.	CIPACIÓN JUVENIL Y EL	EMPRENDIMIENTO
INDICADOR	1	Número de titulaciones relacionadas con las habilidades de trabajo con jóvenes	TITULADOS	3.500
INDICADOR	2	Promoción de todos las carnés para jóvenes	CARNÉS	9.500
OBJETIVO	02	PROMOCIÓN DEL OCIO EDUCATIVO Y SALUDABLE D	DE LOS JÓVENES.	
INDICADOR	1	Promoción de alternativas de alojamiento de calidad	INSTALACIONES	10
INDICADOR	2	Usuarios de alternativas de alojamiento	USUARIOS	50.000
OBJETIVO	03	INFORMAR A LA JUVENTUD SOBRE RECURSOS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		J ACCESO A LAS
INDICADOR	1	Utilización de recursos audiovisuales a través de internet	VISITAS	12.000
INDICADOR	2	Ofrecer un espacio virtual unificado e acceso a la información de interés juvenil	VISITAS	300.000
INDICADOR	3	Programa de corresponsales juveniles	VISITAS	150
OBJETIVO	04	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN Y EL VOLUNTARIADO	O JUVENIL.	
INDICADOR	1	Centros de información juvenil y puntos de información juvenil	CENTROS	15
OBJETIVO	05	FAVORECER LA MOVILIDAD DE LOS JÓVENES INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL.	DESEMPLEADOS CON	DIFICULTADES DE
INDICADOR	1	Jóvenes desempleados beneficiarios	BENEFICIARIOS/AS	200

Pág. 254 TOMO II



SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 324A FORMACIÓN OCUPACIONAL

INDICADO)R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	FORMACIÓN PARA EL EMPLEO.		
INDICADOR	1	Planes de formación para el empleo modalidad I	PLANES	96
INDICADOR	2	Cursos en la modalidad I	CURSOS	1.100
INDICADOR	3	Alumnado en la modalidad I	ALUMNADO	15.000
INDICADOR	4	Cursos en la modalidad II	CURSOS	600
INDICADOR	5	Alumnado en la modalidad II	ALUMNADO	8.000
INDICADOR	6	Cursos en la modalidad III	CURSOS	140
INDICADOR	7	Alumnado en la modalidad III	ALUMNADO	2.000
INDICADOR	8	Cursos en la modalidad IV	CURSOS	225
INDICADOR	9	Alumnado en la modalidad IV	ALUMNADO	3.300
INDICADOR	10	Cursos en la modalidad V	CURSOS	35
INDICADOR	11	Alumnado en la modalidad V	ALUMNADO	1.500
INDICADOR	12	Cursos con compromiso de contratación	CURSOS	50
INDICADOR	13	Cursos con prácticas no laborales en empresas	CURSOS	350
INDICADOR	14	Ayudas y becas mensuales	BECAS	1.000
INDICADOR	15	Evaluación de la calidad formativa	CUESTIONARIOS	18.000
INDICADOR	16	Control financiero de las subvenciones	INFORMES	5.000
INDICADOR	17	Número de informadores/orientadores, asesores y evaluadores formados	ALUMNADO	100
INDICADOR	18	Personas acreditadas por experiencia laboral	CANDIDATURAS	3.000

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 324B ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIO Y TALLERES DE EMPLEO

INDICADO)R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PROGRAMAS MIXTOS DE FORMACIÓN Y EMPLEO DE TALLERES DE EMPLEO.	E ESCUELAS TALLER, CA	ASAS DE OFICIOS Y
INDICADOR	1	Proyectos mixtos de formación y empleo	PROYECTOS	300
INDICADOR	2	Alumnos trabajadores formados	ALUMNADO	3.000
INDICADOR	3	Contratos subvencionados	CONTRATOS	400

Pág. 256 TOMO II



SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 541D INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ESTADÍSTICOS Y ECONÓMICOS

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD E	STADÍSTICA REGIONAL.	
INDICADOR	1	Actualización del inventario de operaciones estadísticas	INFORMES	1
INDICADOR	2	Reuniones del Consejo regional de estadística	REUNIONES	1
INDICADOR	3	Reuniones de la Comisión de coordinación	REUNIONES	3
OBJETIVO	02	DESARROLLO DE OPERACIONES Y ESTUDIOS ESTA	DÍSTICOS.	
INDICADOR	1	Operaciones estadísticas a desarrollar	OPERACIONES	65
INDICADOR	2	Acuerdos con entidades para la obtención de datos	ACUERDOS	4
INDICADOR	3	Elaboración de la encuesta de opiniones empresariales	INFORMES	4
INDICADOR	4	Elaboración del eirectorio de empresas	INFORMES	1
INDICADOR	5	Peticiones de información	PETICIONES	400
OBJETIVO	03	OBERVATORIO REGIONAL DE EMPLEO.		
INDICADOR	1	Informes del mercado laboral e indicadores básicos	INFORMES	20
INDICADOR	2	Coordinación y estudios específicos	ESTUDIOS	45
INDICADOR	3	Evaluación del impacto de políticas de empleo	INFORMES	4
INDICADOR	4	Resolución de consultas tanto de órganos internos como de otros órganos	CONSULTAS	150

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 541F FOMENTO DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	FOMENTO DE LA RED DE INFRAESTRUCTURAS DE A	APOYO A LA INNOVACIÓ	N DE CASTILLA-LA
INDICADOR	1	Mantenimiento de infraestructuras	CENTROS	4
OBJETIVO	02	PROMOCIÓN DE LA CULTURA INNOVADORA.		
INDICADOR	1	Fomento de la Red de Business Angels de Castilla-La Mancha Red Goban Nº de Foros de Inversión	FOROS	2
OBJETIVO	03	PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN ENTRE LAS PYME I	DE LA REGIÓN.	
INDICADOR	1	Apoyo directo a la pyme en materia de innovación	EMPRESAS	150
INDICADOR	2	Apoyo a la pyme, a través de los organismos intermedios de la región, en materia de innovación	ORGANISMOS	50

Pág. 258 TOMO II



SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 612A PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PLANIFICACIÓN ECONÓMICA.		
INDICADOR	1	Plan estratégico de desarrollo económico de Castilla-la Mancha	PLANES	1
OBJETIVO	02	OBSERVATORIO REGIONAL DE MERCADO.		
INDICADOR	1	Reuniones del consejo interadministrativo	REUNIONES	4
INDICADOR	2	Mesas de trabajo o de participación social	MESAS	20
INDICADOR	3	Informes, estudios y ponencias de las mesas de trabajo o de participación social	INFORMES	5
OBJETIVO	03	APOYO A LOS EMPRENDEDORES.		
INDICADOR	1	Informes de seguimiento del desarrollo de las medidas de la Ley de emprendedores, autónomos y pymes	INFORMES	4
INDICADOR	2	Desarrollo de áreas del Portal de emprendedores	ÁREAS	9
INDICADOR	3	Desarrollo de áreas del Registro de emprendedores	ÁREAS	9
INDICADOR	4	Evaluación de proyectos de emprendimiento y estratégicos	PROYECTO	200
INDICADOR	5	Informes de seguimiento de convenios financieros relativos a microcréditos para emprendedores	INFORMES	12
OBJETIVO	04	ACCIONES DE ADECUACIÓN DE LA FORMACIÓN LABORAL.	N A LAS NECESIDADES	S DEL MERCADO
INDICADOR	1	Estudios y análisis que permitan adecuar la oferta de formación a las necesidades del mercado laboral	ESTUDIOS	4

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 612E ECONOMÍA Y GESTIÓN DE FONDOS COMUNITARIOS

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	FINANCIACIÓN COMUNITARIA		
INDICADOR	1	Solicitudes de reembolso de los Programas Operativos FEDER 2007-2013/FSE 2007-2013	CERTIFICACIONES	6
INDICADOR	2	Previsión de ingresos del FEDER/FSE	ESTUDIOS	2
INDICADOR	3	Seguimiento de flujos procedente del FEDER/FSE y del Fondo de cohesión	INFORMES	2
INDICADOR	4	Verificaciones administrativas de los Programas Operativos FEDER 2007-2013/FSE 2007-2013	EXPEDIENTES	1.000
INDICADOR	5	Verificaciones sobre el terreno del Programa Operativo FEDER 2007/2013	EXPEDIENTES	120
INDICADOR	6	Asistencia a reuniones (Comités de Seguimiento /Foro de Economía y Política Regional/Ministerio)	REUNIONES	10
INDICADOR	7	Estrategia de los Programa Operativos regionales del FEDER y del Fondo Social Europeo	ESTUDIOS	1
INDICADOR	8	Elaboración y presentación de los Programas Operativos FEDER/FSE de Castilla-la Mancha 2014-2020	ESTUDIOS	2
INDICADOR	9	Sistemas de gestión y procedimientos para la implementación	ESTUDIOS	2
OBJETIVO	02	FOMENTO DE LOS PROGRAMAS DE LUCHA CONTRA	LA DISCRIMINACION	
INDICADOR	1	Organismos intermedios asociados	ORGANISMOS	2
INDICADOR	2	Actuaciones de integración social	ACTUACIONES	2

Pág. 260 TOMO II



SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 724A PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	ATRACCIÓN DE INVERSIÓN PRIVADA A LA REGIÓN.		
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de nuevas inversiones generadoras de empleo	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	2	Tramitación de expedientes de ampliación o modernización	EXPEDIENTES	80
INDICADOR	3	Captación de nuevas inversiones	REUNIONES	25
OBJETIVO	02	PROGRAMAS SECTORIALES ENCAMINADOS A D ESTRATÉGICOS DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE		NCIAR SECTORES
INDICADOR	1	Definición de programas sectoriales	REUNIONES	10
OBJETIVO	03	INCENTIVACIÓN DE EMPRENDEDORES, AUTÓNO MEDIANAS EMPRESAS.	DMOS, MICROEMPRESA	AS, PEQUEÑAS Y
INDICADOR	1	Subvenciones de proyectos empresariales de emprendedores, autónomos y microempresas	EXPEDIENTES	350
INDICADOR	2	Subvenciones de proyectos de inversión de pymes	EXPEDIENTES	250
INDICADOR	3	Subvenciones de proyectos de desarrollo teconológico de emprendedores	EXPEDIENTES	25
INDICADOR	4	Subvenciones para la mejora de la posición competitiva del emprendedor	EXPEDIENTES	40
OBJETIVO	04	PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA INICIATIVA EMP	PRESARIAL.	
INDICADOR	1	Colaboración con organismos intermedios para la competitividad	PROYECTO	50
INDICADOR	2	Colaboración con entidades financieras	CONVENIOS	10
OBJETIVO	05	PROGRAMAS QUE FACILITEN EL ACCESO A LA FINA	NCIACIÓN A EMPRENDEI	DORES.
INDICADOR	1	Subvenciones a la inversión en concepto de bonificación intereses de préstamos	PROYECTOS	70

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 751C ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PROGRAMA DE ORDENACIÓN TURÍSTICA DEL SECT	OR.	
INDICADOR	1	Estudios de mercado y tendencias	ESTUDIOS	1
INDICADOR	2	Portales de turismo	DISEÑO	1
INDICADOR	3	Homogeneización turística	ESTUDIOS	1
INDICADOR	4	Refuerzo y presencia en redes sociales	CONTRATOS	3
OBJETIVO	02	PROGRAMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.		
INDICADOR	1	Convenios o acuerdos de colaboración para promoción	CONVENIOS	2
INDICADOR	2	Elaboración material promocional	CONTRATOS	4
INDICADOR	3	Asistencia a ferias	FERIAS	8
INDICADOR	4	Campañas de publicidad	CONTRATOS	2
INDICADOR	5	Grandes eventos y conmemoraciones	EVENTOS	1
INDICADOR	6	Habilitación guías turísticos	EXPEDIENTES	100
OBJETIVO	03	PROGRAMA DE CALIDAD.		
INDICADOR	1	Acciones informativas de calidad turística en Castilla-La Mancha	ACCIONES	5
INDICADOR	2	Desarrollo y seguimiento del Convenio con Turespaña	CONVENIOS	1

Pág. 262 TOMO II



SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 751D ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	ORDENACIÓN DEL SECTOR ARTESANO DE CASTILLA	A-LA MANCHA.	
INDICADOR	1	Concesión y renovación de carnés artesanos y títulos de empresas artesanas	CARNÉS	135
OBJETIVO	02	APOYO INSTITUCIONAL A FARCAMA.		
INDICADOR	1	Apoyo a la celebración y organización de la feria	SUBVENCIONES	1
INDICADOR	2	Número de artesanos beneficiarios	BENEFICIARIOS/AS	200
INDICADOR	3	Público potencial	ASISTENTES	120.000
INDICADOR	4	Acciones de promoción y comercialización nacional e internacional	ACCIONES	54
OBJETIVO	03	PRESTIGIO Y VALORIZACIÓN DEL SECTOR ARTESAN	NO.	
INDICADOR	1	Gestión y concesión de títulos	PREMIOS	10
INDICADOR	2	Gestión y concesión de reconocimientos de interés artesanal	RESOLUCIONES	14
OBJETIVO	04	MEJORA EN LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	DE PRODUCTOS ARTESA	ANOS.
INDICADOR	1	Apoyo a la calidad y al empleo artesano	ACUERDOS	2

SECCIÓN 19 EMPLEO Y ECONOMÍA

PROGRAMA 751E ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	ORDENACIÓN DEL SECTOR COMERCIAL.		
INDICADOR	1	Solicitud de ayuntamientos para modificar un domingo o festivo de apertura comercial autorizada	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	2	Tramitación de expedientes sancionadores en materia comercial	EXPEDIENTES	15
INDICADOR	3	Comunicación de actividades feriales	EXPEDIENTES	30
INDICADOR	4	Solicitud de declaración de zona de gran afluencia turística	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	5	Solicitud de certificado de tienda de conveniencia	EXPEDIENTES	25
INDICADOR	6	Comunicación al registro de franquiciadores	EXPEDIENTES	5
INDICADOR	7	Comunicación de actualización al registro de franquiciadores	EXPEDIENTES	21
INDICADOR	8	Comunicación al registro de empresas de venta a distancia	EXPEDIENTES	5
INDICADOR	9	Comunicación de actualización al registro de empresas de venta a distancia	EXPEDIENTES	4
INDICADOR	10	Comunicación de venta en liquidación	EXPEDIENTES	15
INDICADOR	11	Comunicación de venta automática	EXPEDIENTES	5
INDICADOR	12	Comunicación de venta domiciliaria	EXPEDIENTES	5
INDICADOR	13	Comunicación de venta en subasta pública	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	14	Orden domingos y festivos de apertura autorizada	PUBLICACIONES	1
OBJETIVO	02	PROMOCIÓN DEL COMERCIO.		
INDICADOR	1	Fomento de la competitividad, modernización y potenciación del comercio	EXPEDIENTES	200
INDICADOR	2	Fomento de la apertura de establecimientos comerciales	EXPEDIENTES	50

Pág. 264 TOMO II



2014

1.7. 21. AGRICULTURA



2014

1.7.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN



MEMORIA DE LA SECCIÓN

La Consejería de Agricultura es el órgano de la administración autonómica de Castilla-La Mancha encargado de la propuesta y ejecución de las directrices del Consejo de Gobierno sobre la política agrícola, ganadera y forestal, de conservación y protección del medio ambiente, de mitigación del cambio climático, de la evaluación ambiental, del desarrollo sostenible y de todas aquellas competencias que en esta materia le estén atribuidas en el marco de la Constitución y del Estatuto de Autonomía.

Para el ejercicio 2014, las actuaciones programadas por el Gobierno de Castilla-La Mancha en el ámbito de las anteriormente citadas competencias se articularán a través de los siguientes órganos gestores de la Consejería de Agricultura

SECRETARÍA GENERAL

PROGRAMA 521B. DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Su objetivo principal, en el marco del desarrollo de la sociedad de la información, es el de impulsar y fomentar el uso de las tecnologías de la información en los procesos administrativos de la Consejería de Agricultura, destacando en 2014 la implantación de los sistemas de gestión de ayudas para la nueva Política Agraria Común (PAC) que comenzarán en 2015.

PROGRAMA 711A. DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA

Destinado a cubrir las necesidades presupuestarias de la Jefatura de la Consejería y las funciones en materia de apoyo y coordinación de los órganos directivos de la Consejería y de asesoramiento, de gestión y coordinación del Organismo Pagador y en la gestión de los servicios comunes.

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 531A. REGADÍOS Y EXPLOTACIONES AGRARIAS

Está centrado en la gestión de ayudas que afectan de forma directa a las explotaciones agrarias, las rentas, el medio rural y la estructura de la propiedad y explotación de la tierra. En concreto incluye, planes de mejora en las explotaciones agrarias, primera instalación de agricultores jóvenes, protección y aprovechamiento racional de los recursos hídricos, modernización, mejora y transformación de regadíos y la mejora de las infraestructuras agrarias.

Estas ayudas están enmarcadas en el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 (en adelante PDR) de Castilla-La Mancha cofinanciado con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)y fondos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

PROGRAMA 541C. INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA

Se concreta en acciones para el desarrollo de proyectos de investigación para la mejora del sector agrario y el fomento y en la difusión de innovaciones tecnológicas. Además se financia, tanto el Programa de Formación Agraria que lleva a cabo la propia Consejería de Agricultura como la convocatoria de ayudas relativas a actividades formativas, a través del PDR.

PROGRAMA 716A. COOPERATIVISMO, COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN AGROALIMENTARIA

Este programa persigue potenciar la comercialización agroalimentaria, modernizar las condiciones de transformación de los productos, mejorar la calidad de las producciones agroalimentarias y fortalecer la estructura cooperativa agraria, a través de ayudas enmarcadas en el mencionado PDR.

PROGRAMA 717A: PROMOCIÓN Y DESARROLLO RURAL

La prioridad principal son las actuaciones para la creación y mantenimiento de empleos en las zonas rurales que permitan fijar población en el medio rural, a través de ayudas LEADER también incluidas en el PDR.

PROGRAMA 718A. POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

Se gestionan las medidas de cese anticipado de la actividad agraria, indemnizaciones compensatorias en zonas desfavorecidas con especiales dificultades para el desarrollo de la actividad agraria, apoyo al traslado de explotaciones ganaderas fuera del casco urbano, así como ayudas a la aplicación de medidas agroambientales, todas ellas integradas en el PDR.

Asimismo se gestionan ayudas para la constitución y funcionamiento de las Agrupaciones de Productores Agrarios y a los Programas Operativos de las Organizaciones de Frutas y Hortalizas, financiados con Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA).

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PROGRAMA 713A. PRODUCCIÓN VEGETAL

Se persigue la ordenación y fomento de la producción agrícola, así como la protección y sanidad vegetal, mediante las siguientes líneas de actuación:

-Apoyo a la suscripción de seguros agrarios que garanticen el nivel de renta de los agricultores

Pág. 270 TOMO II



-Ayudas extraordinarias que auxilien eventos no amparados por las coberturas de Seguros Agrarios, así como la subvención de líneas de préstamos para facilitar el acceso de los agricultores a los mismos.

-Acciones en materia de vigilancia del estado sanitario, fomento de la integración de asociaciones de sanidad vegetal, e incentivo de nuevas tecnologías y equipos en las explotaciones, así como la certificación de semillas y plantas de vivero.

PROGRAMA 713B. PRODUCCIÓN ANIMAL

El objetivo es la ordenación y fomento de la producción ganadera y de la sanidad animal, a través de programas de erradicación de enfermedades, ayudas al control oficial de rendimientos lecheros, asesoramiento a las explotaciones productoras de leche, ayudas para facilitar el acceso al crédito de los titulares de explotaciones ganaderas y ayudas al fomento de la producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos.

Gestión compartida con el programa 713A del Laboratorio Regional Agroalimentario y Ambiental.

PROGRAMA 718A. POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

Gestión, resolución y reconocimiento de las obligaciones de las ayudas financiadas con cargo al FEAGA, destinadas a los pagos de las producciones agrícolas y ganaderas integradas en la "OCM Única", conocidos como Pago Único. Asimismo se gestionan los Pagos Directos dirigidos a producciones acopladas y ayudas correspondientes al Plan Nacional Apícola y al Programa de Fruta y Leche Escolar. Tiene una especial relevancia, las partidas destinadas a aplicar el Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola.

DIRECCION GENERAL DE MONTES Y ESPACIOS NATURALES

PROGRAMA 442B. ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

Se pretende la conservación y la protección de los montes, tanto públicos como privados, y el ordenado aprovechamiento de sus recursos renovables a través de una gestión forestal sostenible, así como mediante el fomento de la silvicultura, y teniendo en cuenta el cometido multifuncional de los bosques. También incluye las actuaciones en torno a las vías pecuarias y lo referente a la caza y la pesca fluvial, así como el fomento de la acuicultura.

Con cargo al PDR, se recogen ayudas para inversiones no productivas en montes y terrenos forestales, ayudas a la implantación de medidas preventivas de lucha contra incendios forestales, asesoramiento en la gestión forestal sostenible y el fomento de actividades turísticas cinegéticas.

PROGRAMA 442C. GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES

Se persigue la consolidación de la Red de Áreas Protegidas y la conservación y gestión de los espacios que forman parte de la misma. Se pretende avanzar en la redacción de los instrumentos de gestión de las áreas protegidas, mediante los cuales se articulen los usos y aprovechamientos que tienen lugar en ellos.

Como segunda prioridad se encuentra la conservación de la biodiversidad. A través del PDR, se realizarán inversiones para la elaboración de los planes de gestión de la Red Natura 2000.

PROGRAMA 718A. POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

Recoge las ayudas correspondientes a la forestación de tierras agrícolas, asimismo incluidas en el PDR.

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD E IMPACTO AMBIENTAL

PROGRAMA 442D. CALIDAD AMBIENTAL

Se buscará garantizar un elevado nivel de protección de la salud y del medio ambiente, fomentando el desacoplamiento entre la producción de residuos y el crecimiento económico y el uso eficiente de los recursos naturales para un desarrollo sostenible.

Se mantendrán inversiones dirigidas a una reducción progresiva del vertido y al aprovechamiento máximo de los recursos.

Se promoverá la actualización y racionalización de la legislación autonómica ambiental a través de la simplificación de los trámites.

PROGRAMA 442E. PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Se llevarán a cabo actividades de educación ambiental, desarrollo y coordinación de programas e instrumentos de actuación en materia de desarrollo sostenible.

Asimismo se prevén desarrollar actividades en materia de conservación y promoción de la red de equipamientos de educación ambiental.

PROGRAMA 442F. EVALUACIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

Establecimiento de una política medioambiental en materia de evaluación, prevención y

Pág. 272 TOMO II



control ambiental.

Se llevará a cabo la adaptación normativa a las directrices de la legislación nacional que implica reducir trámites administrativos. Se desarrollará una red integrada de vigilancia de la calidad ambiental que asegure el cumplimiento de los estándares ambientales y se avanzará con la red integrada de control ambiental. Asimismo, se persigue la mitigación y prevención del cambio climático, promoviendo sistemas de producción respetuosos con el medio ambiente y el aprovechamiento de subproductos y recursos.



2014

1.7.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 442B ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CONSERVACION DEL ESPACIO NATURAL.
ACTIVIDAD	1	Lucha contra la erosión.
ACTIVIDAD	2	Lucha contra incendios forestales.
ACTIVIDAD	3	Tratamiento de enfermedades y plagas forestales.
OBJETIVO	02	FOMENTO PARA LA CREACIÓN Y REVALORIZACIÓN DE BOSQUES PÚBLICOS.
ACTIVIDAD	1	Forestaciones.
ACTIVIDAD	2	Tratamientos silvícolas, conservación y mejora de montes productores.
ACTIVIDAD	3	Vías de explotación.
ACTIVIDAD	4	Defensa y consolidación de bienes territoriales.
ACTIVIDAD	5	Mejora ganadera en montes públicos y vías pecuarias.
OBJETIVO	03	FOMENTO PARA LA CREACIÓN Y REVALORIZACIÓN DE BOSQUES DE PROPIEDAD PRIVADA.
ACTIVIDAD	1	Forestaciones.
ACTIVIDAD	2	Tratamientos silvícolas, conservación y mejora de montes.
OBJETIVO	04	ORDENACIÓN CINEGÉTICA Y PISCÍCOLA.
ACTIVIDAD	1	Caza.
ACTIVIDAD	2	Pesca.

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 442C GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS.
ACTIVIDAD	1	Espacios naturales protegidos.
ACTIVIDAD	2	Zonas sensibles.
ACTIVIDAD	3	Adecuaciones recreativas en áreas protegidas.
OBJETIVO	02	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.
ACTIVIDAD	1	Especies amenazadas.
ACTIVIDAD	2	Hábitats y elementos geomorfológicos de protección especial.
ACTIVIDAD	3	Lucha contra especies exóticas invasoras.

Pág. 278



SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 442D CALIDAD AMBIENTAL

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones enmarcadas en el desarrollo del Plan de Gestión de Residuos Urbanos.
ACTIVIDAD	2	Actuaciones para la prevención y reciclaje.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento de campañas de formación, sensibilización y educación ciudadana.
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES.
ACTIVIDAD	1	Realizar actuaciones enmarcadas en el I Plan de Castilla-La Mancha de gestión de residuos de construcción y demolición.
ACTIVIDAD	2	Implementación y seguimiento del Plan Regional de Residuos Industriales.
ACTIVIDAD	3	Informes, estudios y autorizaciones de productores de residuos.
ACTIVIDAD	4	Informes, estudios y autorizaciones de gestores de residuos.
ACTIVIDAD	5	Actuaciones aprobadas para reducir los impactos globales del uso de recursos y a la mejora de la eficacia de dicho uso.
OBJETIVO	03	MEJORA DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y SUELOS.
ACTIVIDAD	1	Informes, estudios y autorizaciones de gestores de lodos de depuradoras.
ACTIVIDAD	2	Realizar actuaciones para la mejora de suelos potencialmente contaminados.
OBJETIVO	04	FOMENTO Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS MEDIOAMBIENTALES EUROPEOS.
ACTIVIDAD	1	Fomento de la participación en los programas europeos con incidencia en el medio ambiente.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento en los consejos de ministros de medio ambiente de la Unión Europea.

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 442E PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DESARROLLO SOSTENIBLE.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de estudios e informes para la adecuación de los programas de la consejería a los principios de sostenibilidad.
ACTIVIDAD	2	Gestión y coordinación del Consejo asesor de medio ambiente.
ACTIVIDAD	3	Apoyo técnico a las entidades locales.
OBJETIVO	02	PLAN REGIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de los programas contenidos en el Plan Regional de Educación Ambiental.
ACTIVIDAD	2	Coordinación con otras entidades e instituciones para el desarrollo del Plan Regional de Educación Ambiental.
OBJETIVO	03	RED REGIONAL DE EQUIPAMIENTOS PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.
ACTIVIDAD	1	Seguimiento de la red regional de equipamientos para la educación ambiental.
ACTIVIDAD	2	Planificación y gestión de los equipamientos de educación ambiental de la consejería.
OBJETIVO	04	SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL.
ACTIVIDAD	1	Organización y seguimiento de campañas y actuaciones de educación ambiental.
ACTIVIDAD	2	Organización de la formación y capacitación ambiental destinada al personal de la administración y a colectivos.
OBJETIVO	05	VOLUNTARIADO AMBIENTAL.
ACTIVIDAD	1	Colaboración y apoyo en actividades de voluntariado ambiental.
OBJETIVO	06	ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL.
ACTIVIDAD	1	Atención y tramitación de solicitudes de información ambiental.
ACTIVIDAD	2	Coordinación del suministro de información ambiental.
ACTIVIDAD	3	Participación en la red europea de información y observación del medio ambiente (EIONET) y en foros de seguimiento del cumplimiento de la normativa.
ACTIVIDAD	4	Creación del catálogo de indicadores ambientales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de informes sobre el estado del medio ambiente de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Elaboración y difusión de material informativo.

Pág. 280 TOMO II



SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 442F EVALUACIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE.
ACTIVIDAD	1	Explotación de estaciones de medición de contaminantes.
ACTIVIDAD	2	Control de industrias potencialmente contaminadoras.
OBJETIVO	02	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.
ACTIVIDAD	1	Autorizar las emisiones de las instalaciones energéticas e industriales.
ACTIVIDAD	2	Control y vigilancia de las instalaciones con emisiones autorizadas.
ACTIVIDAD	3	Coordinación e impulso de la estrategia regional sobre prevención del cambio climático.
OBJETIVO	03	ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL.
ACTIVIDAD	1	Gestión de expedientes de proyectos sometidos a evaluación de impacto ambiental.
ACTIVIDAD	2	Informes a emitir a proyectos de la administración central y otras comunidades autónomas.
ACTIVIDAD	3	Gestión de expedientes de planes y programas sometidos a evaluación ambiental.
ACTIVIDAD	4	Consultas al órgano ambiental de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Informes a denuncias y control de reclamaciones.

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROTECCIÓN DE DATOS, SEGURIDAD Y CALIDAD.
ACTIVIDAD	1	Revisión de los documentos de seguridad.
ACTIVIDAD	2	Difusión y asesoramiento.
ACTIVIDAD	3	Actualización del Plan de Seguridad del Organismo Pagador FEAGA Y FEADER.
ACTIVIDAD	4	Ampliación y mantenimiento del Plan de Continuidad de Negocio.
ACTIVIDAD	5	Sistemas de gestión de calidad/seguridad para los Sistemas IT de Agricultura.
ACTIVIDAD	6	Implantación de recomendaciones a la Ley Orgánica de Protección datos (LOPD).
ACTIVIDAD	7	Implantación recomendaciones a la norma ISO 27000.
ACTIVIDAD	8	Ampliación y mejora del Centro de Respaldo.
ACTIVIDAD	9	Implantación de la firma digital.
ACTIVIDAD	10	Elaboración y revisión nuevos procedimientos.
ACTIVIDAD	11	Auditoria LOPD.
ACTIVIDAD	12	Implantación del Esquema nacional de seguridad.
OBJETIVO	02	SOPORTE A LA GESTIÓN DE AYUDAS LÍNEAS.
ACTIVIDAD	1	Proyecto IPAC (Programa de captura de solicitudes de la PAC).
ACTIVIDAD	2	Extensión y mantenimiento de infraestructura para solicitudes por internet.
ACTIVIDAD	3	Gestión de rendimiento de las aplicaciones.
ACTIVIDAD	4	Ampliación líneas SEICA (Seguimiento de expedientes a través de internet).
OBJETIVO	03	FORMACIÓN FUNCIONARIOS-EXPERTOS DE LA CONSEJERÍA EN TICS (TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNCIACIÓN).
ACTIVIDAD	1	Organización de módulos especializados en conocimientos informáticos.
OBJETIVO	04	MANTENIMIENTO E INCORPORACIÓN DE NUEVOS CENTROS A LA RED CORPORATIVA.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de centros existentes.
ACTIVIDAD	2	Incorporación de nuevos centros.
ACTIVIDAD	3	Traslado de centros.
OBJETIVO	05	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de servidores.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento y soporte de redes de área local.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento y soporte de los sistemas gestores de bases de datos.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento de una red S.A.N. y backup para consolidación de datos.
ACTIVIDAD	5	Soporte a los usuarios en tecnologías de la información y las comunicaciones.
ACTIVIDAD	6	Mantenimiento y soporte de equipos informáticos.

Pág. 282 TOMO II



SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	7	Mantenimiento de sistemas de seguridad física CPDs.
ACTIVIDAD	8	Mantenimiento de sistemas de videoconferencia.
ACTIVIDAD	9	Ampliación de sistema monitorización y rendimiento.
OBJETIVO	06	MEJORA Y AMPLIACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de licencias para sistemas ofimáticos.
ACTIVIDAD	2	Adquisición de servidores y software de base.
OBJETIVO	07	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES CORPORATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo y mantenimiento de líneas de Sigca.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones SIG (Sistema de Información Geográfica).
ACTIVIDAD	3	Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones de material medioambiental.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo aplicaciones para la nueva PAC 2014- 2020.
ACTIVIDAD	5	Desarrollo del sistema de visita única.
ACTIVIDAD	6	Desarrollo y mantenimiento de otras aplicaciones.

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 531A REGADÍOS Y EXPLOTACIONES AGRARIAS

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORA, CONSOLIDACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE REGADÍOS.
ACTIVIDAD	1	Mejora y consolidación de regadíos existentes.
ACTIVIDAD	2	Optimización de la gestión del uso del agua.
ACTIVIDAD	3	Estudios y asistencias técnicas en materia de regadíos y SIAR.
OBJETIVO	02	MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRARIAS.
ACTIVIDAD	1	Incorporación de jóvenes agricultores.
ACTIVIDAD	2	Inversión en mejora y modernización de las explotaciones agrarias.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento a explotaciones agrarias.
OBJETIVO	03	MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS RURALES.
ACTIVIDAD	1	Construcción de caminos rurales.
ACTIVIDAD	2	Convenios con diputaciones provinciales para la mejora de caminos rurales.
ACTIVIDAD	3	Acondicionamiento y mejora de caminos rurales de carácter público.
ACTIVIDAD	4	Otras infraestructuras agrarias.
ACTIVIDAD	5	Servicios básicos a la población: caminos rurales.
OBJETIVO	04	ORDENACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL.
ACTIVIDAD	1	Concentración parcelaria de carácter privado.
ACTIVIDAD	2	Concentración parcelaria de carácter público.

Pág. 284 TOMO II



SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 541C INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DESARROLLO DE PROYECTOS DE EXPERIMENTACIÓN AGRARIA.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de productos de experimentación
ACTIVIDAD	2	Financiación de proyectos de investigación por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Proyectos de investigación financiados por el Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA).
OBJETIVO	02	FOMENTO Y DIFUSIÓN DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS.
ACTIVIDAD	1	Actividades de divulgación tecnológica.
ACTIVIDAD	2	Fincas colaboradoras.
OBJETIVO	03	POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.
ACTIVIDAD	1	Creación y consolidación del GID.

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ORGANIZAR Y COORDINAR ACTUACIONES Y SERVICIOS.
ACTIVIDAD	1	Normalización de la gestión administrativa.
ACTIVIDAD	2	Asistencia y asesoramiento a ciudadanos, empresas y colectivos.
ACTIVIDAD	3	Toma de datos y elaboración de estadísticas regionales.
ACTIVIDAD	4	Registro general de la consejería.
OBJETIVO	02	DIRIGIR LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración del anteproyecto de presupuestos de la sección.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de expedientes de modificaciones de crédito.
ACTIVIDAD	4	Coordinar la contabilidad de la consejería.
ACTIVIDAD	5	Gestión y control de ingresos.
ACTIVIDAD	6	Coordinación y control de cajas pagadoras.
OBJETIVO	03	ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE PERSONAL.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y tramitación de propuestas de relaciones de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Gestión de situaciones administrativas y mantenimiento del archivo de personal.
ACTIVIDAD	3	Control del absentismo y horario.
ACTIVIDAD	4	Convocatoria y gestión de concursos de libre designación y específicos del personal funcionario.
ACTIVIDAD	5	Convocatoria y gestión de concursos generales de méritos en el cuerpo de agentes medioambientales.
ACTIVIDAD	6	Convocatoria y gestión de concursos específicos en el cuerpo de agentes medioambientales.
ACTIVIDAD	7	Seguimiento y control de todos los permisos, licencias y vacaciones.
ACTIVIDAD	8	Gestión de bolsas de trabajo de ingeniería de montes, ingeniería técnica forestal y agentes medioambientales.
ACTIVIDAD	9	Elaboración de informes jurídicos, resoluciones, circulares, instrucciones, respuestas a consultas e informes.
ACTIVIDAD	10	Gestión de préstamos capítulo 8 y de gratificaciones extraordinarias.
ACTIVIDAD	11	Tramitación y resolución de peticiones.
ACTIVIDAD	12	Iniciación y tramitación de expedientes disciplinarios.
OBJETIVO	04	TRAMITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.
ACTIVIDAD	1	Seguimiento de los procedimientos de responsabilidad patrimonial
ACTIVIDAD	2	Propuesta de resolución de recursos
ACTIVIDAD	3	Tramitación de reclamaciones y quejas
OBJETIVO	05	SEGUIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.

Pág. 286 TOMO II



SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Tramitación administrativa de los contratos de obra, suministros y servicios.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria y desarrollo de las mesas de contratación.
ACTIVIDAD	3	Control y coordinación de la contratación en las delegaciones.
ACTIVIDAD	4	Gestión del inventario de la consejería.
ACTIVIDAD	5	Tramitación de negocios jurídicos sobre bienes patrimoniales de la consejería.
ACTIVIDAD	6	Encomienda de GEACAM
ACTIVIDAD	7	Elaborar base de datos de convenios TRAGSA
ACTIVIDAD	8	Tutela de las cámaras agrarias.
OBJETIVO	06	ADECUACIÓN JURÍDICA DE NORMAS, EXPEDIENTES, RECURSOS Y OTROS ACTOS.
ACTIVIDAD	1	Estudio de los expedientes propuestos por los órganos de la Consejería para su elevación a Consejo de Gobierno
ACTIVIDAD	2	Informes de decretos y órdenes.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de informes jurídicos
ACTIVIDAD	4	Respuesta consultas
ACTIVIDAD	5	Recursos administrativos
ACTIVIDAD	6	Remisión de expedientes a juzgados y tribunales
OBJETIVO	07	RESOLUCIÓN DE RECURSOS Y EXPEDIENTES SANCIONADORES.
ACTIVIDAD	1	Propuestas de resolución de recursos administrativos.
ACTIVIDAD	2	Instrucción y resolución de expedientes sancionadores en las materias competencia de la Consejería de Agricultura.
OBJETIVO	08	GESTIÓN DEL REGISTRO DE CESIONES DE DERECHOS DE COBRO DE SUBVENCIONES.
ACTIVIDAD	1	Tramitación e inscripción de cesiones en el registro de cesiones.
OBJETIVO	09	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Planificación y coordinación de necesidades formativas.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento y actualización del plan de emergencia y evacuación de la sede y de otros edificios adscritos.
ACTIVIDAD	3	Gestión y organización interna de la consejería.

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 713A PRODUCCIÓN VEGETAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	EFICIENCIA EN EL USO DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN.
ACTIVIDAD	1	Fomentar la suscripción de seguros agrarios.
ACTIVIDAD	2	Compensación a los agricultores por daños en sus explotaciones.
ACTIVIDAD	3	Fomento y racionalización de nuevas tecnologías.
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA SANIDAD VEGETAL.
ACTIVIDAD	1	Vigilancia del estado sanitario de cultivos y cosechas.
ACTIVIDAD	2	Fomentar el asociacionismo y la lucha integrada contra plagas.
ACTIVIDAD	3	Campañas oficiales de tratamientos fitosanitarios: mosca y langosta.
ACTIVIDAD	4	Plan Nacional de Control de la Cadena Alimentaria.
ACTIVIDAD	5	Plan Regional de Control de Productos Fitosanitarios.
ACTIVIDAD	6	Dotar de medios para desarrollar los programas de protección vegetal y controles oficiales.
ACTIVIDAD	7	Registro de productos fitosanitarios y otros medios de defensa sanitaria.
ACTIVIDAD	8	Registro de ensayos de productos fitosanitarios.
ACTIVIDAD	9	Registro oficial de establecimientos y servicios plaguicidas.
ACTIVIDAD	10	Certificados de exportación y expedición de pasaportes fitosanitarios.
ACTIVIDAD	11	Registro de productores, comerciantes e importadores de vegetales.
OBJETIVO	03	MEJORA DE LA CALIDAD DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO.
ACTIVIDAD	1	Certificación de semillas y plantas de vivero.
ACTIVIDAD	2	Registro de productores y plantas de vivero.

Pág. 288 TOMO II



SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 713B PRODUCCIÓN ANIMAL

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS GANADERAS: MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES Y CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA COMÚN.
ACTIVIDAD	1	Ayuda gestión de subproductos animales no destinado al consumo humano.
OBJETIVO	02	MEJORA DE LAS CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS Y DE CALIDAD DE LA LECHE CRUDA.
ACTIVIDAD	1	Determinaciones analíticas.
ACTIVIDAD	2	Explotaciones controladas.
ACTIVIDAD	3	Mejora de la calidad de la leche.
OBJETIVO	03	MEJORA DEL STATUS SANITARIO DE LA CABAÑA GANADERA DE CASTILLA LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Explotaciones muestreadas.
ACTIVIDAD	2	Animales muestreados.
OBJETIVO	04	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL.
ACTIVIDAD	1	Asociaciones de defensa sanitaria.
OBJETIVO	05	MEJORA DE RENTAS DEL SECTOR GANADERO.
ACTIVIDAD	1	Fomento y mejora de las razas ganaderas.
ACTIVIDAD	2	Fomento de la producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos.
ACTIVIDAD	3	Préstamos bonificados a titulares de explotaciones ganaderas.
OBJETIVO	06	MEJORA DE LA CALIDAD, TRAZABILIDAD Y ORDENACIÓN DEL SECTOR GANADERO.
ACTIVIDAD	1	Identificación animal.
ACTIVIDAD	2	Programa de control de bienestar animal.
ACTIVIDAD	3	Programa de alimentación animal.
ACTIVIDAD	4	Programa de subproductos animales.

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 716A COOPERATIVISMO, COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN AGRARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS PRODUCCIONES AGROALIMENTARIAS.
ACTIVIDAD	1	Inspecciones realizadas.
ACTIVIDAD	2	Organismos supervisados.
ACTIVIDAD	3	Ayudas concedidas.
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN AGROALIMENTARIA.
ACTIVIDAD	1	Concursos organizados.
ACTIVIDAD	2	Apoyo a asistencia a ferias.
ACTIVIDAD	3	Apoyo a la información y promoción.
ACTIVIDAD	4	Presencia institucional en ferias.
OBJETIVO	03	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA AGRARIA.
ACTIVIDAD	1	Ayudas para la mejora de la gestión y la profesionalización.
ACTIVIDAD	2	Sociedades agrarias de transformación constituidas.
OBJETIVO	04	MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS.
ACTIVIDAD	1	Proyectos de inversión subvencionados.

Pág. 290 TOMO II



SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 717A PROMOCIÓN Y DESARROLLO RURAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GESTIÓN DE PROGRAMAS LEADER 2007/2013.
ACTIVIDAD	1	Diversificación hacia actividades no agrícolas.
ACTIVIDAD	2	Ayudas a la creación y al desarrollo de microempresas.
ACTIVIDAD	3	Fomento de actividades turísticas.
ACTIVIDAD	4	Servicios básicos para la economía y la población rural.
ACTIVIDAD	5	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales.
ACTIVIDAD	6	Conservación y mejora de patrimonio rural.
ACTIVIDAD	7	Formación e información de los agentes económicos del eje 3.
ACTIVIDAD	8	Cooperación interterritorial y transnacional.
ACTIVIDAD	9	Funcionamiento de los Grupos de desarrollo rural, adquisición de capacidades y promoción territorial.

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 718A POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA GESTIÓN Y EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS Y APOYO A LAS RENTAS DEL SECTOR AGRARIO CASTELLANOMANCHEGO.
ACTIVIDAD	1	Ayudas a la destilación de subproductos.
ACTIVIDAD	2	Ayuda promoción del vino en terceros países.
ACTIVIDAD	3	Ayuda a la reconversión viñedo.
ACTIVIDAD	4	Régimen de Pago único.
ACTIVIDAD	5	Regímenes de ayudas por cultivos.
ACTIVIDAD	6	Regímenes de ayudas por ganado.
ACTIVIDAD	7	Ayudas específicas (Artículo 68).
ACTIVIDAD	8	Ayuda nacional a los frutos de cáscara.
OBJETIVO	02	INCREMENTO DEL CONSUMO DE FRUTA Y LECHE EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.
ACTIVIDAD	1	Programa del fomento del consumo de fruta escolar.
ACTIVIDAD	2	Ayuda a la leche y productos lácteos.
OBJETIVO	03	MEJORA DE LA SANIDAD DEL SECTOR APÍCOLA.
ACTIVIDAD	1	Ayuda Plan Nacional Apícola.
OBJETIVO	04	MEJORA DE LA GESTIÓN, AGILIZACIÓN DE LOS PAGOS Y OPTIMIZACIÓN DE LOS CONTROLES FEADER.
ACTIVIDAD	1	Reforestación de tierras agrarias.
ACTIVIDAD	2	Indemnizaciones compensatorias.
ACTIVIDAD	3	Cese anticipado.
ACTIVIDAD	4	Agrosistemas de secano.
ACTIVIDAD	5	Apicultura biodiversidad.
ACTIVIDAD	6	Ganadería ecológica.
ACTIVIDAD	7	Agricultura ecológica.
ACTIVIDAD	8	Razas en peligro de extinción.
ACTIVIDAD	9	Conservación dehesas.
ACTIVIDAD	10	Lucha erosión cultivos leñosos.
ACTIVIDAD	11	Viñedo de secano.
ACTIVIDAD	12	Girasol agroambiental.
ACTIVIDAD	13	Cabañeros.
ACTIVIDAD	14	Aves esteparias.
ACTIVIDAD	15	Ayuda agroambiental para el incremento de la extensificación mediante fomento pastoreo ovino-caprino.

Pág. 292 TOMO II



SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 718A POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

OBJETIVO/ACTIVI	DAD	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	16	Red de áreas protegidas.
ACTIVIDAD	17	Control integrado del olivar.
ACTIVIDAD	18	Girasol antiguo.



2014

1.7.3. INDICADORES POR OBJETIVO



SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 442B ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	CONSERVACION DEL ESPACIO NATURAL.		
INDICADOR	1	Tratamientos selvícolas preventivos en masas protectoras	HECTÁREAS	200
INDICADOR	2	Puesto de vigilancia contra incendios	PUESTOS DE VIGILANCI.	A 132
INDICADOR	3	Patrullas móviles	PATRULLAS	79
INDICADOR	4	Cuadrillas de retenes terrestres	RETENES	86
INDICADOR	5	Cuadrillas de retenes de helitransportadas	RETENES	14
INDICADOR	6	Aviones ligeros contra incendios	AVIONES	7
INDICADOR	7	Helicópteros contra incendios	HELICÓPTEROS	14
INDICADOR	8	Tratamientos selvícolas preventivos	HECTÁREAS	4.500
INDICADOR	9	Acondicionamiento de red de acceso	KILÓMETROS	450
INDICADOR	10	Puntos de agua	PUNTOS DE CONEXIÓN	90
INDICADOR	11	Funcionamiento de bases aéreas	AVIONES	7
INDICADOR	12	Equipos de maquinarias pesadas	EQUIPOS	14
INDICADOR	13	Laboratorios sanidad forestal	LABORATORIOS	1
INDICADOR	14	Planes de prevención comarcales de incendios	PLANES	19
OBJETIVO	02	FOMENTO PARA LA CREACIÓN Y REVALORIZACIÓN	DE BOSQUES PÚBLICOS.	
INDICADOR	1	Cultivo de viveros	ÁREAS	300
INDICADOR	2	Ordenación y planes técnicos	HECTÁREAS	5.000
INDICADOR	3	Atención a adecuaciones recreativas situadas fuera de espacios naturales protegidos	ACTUACIONES	10
INDICADOR	4	Tratamientos silvícolas	HECTÁREAS	890
OBJETIVO	03	FOMENTO PARA LA CREACIÓN Y REVALORIZACIÓN	DE BOSQUES DE PROPIE	DAD PRIVADA.
INDICADOR	1	Tratamientos silvícolas culturales y preventivos	HECTÁREAS	1.200
INDICADOR	2	Construcción y mejora de vías de saca	HECTÁREAS	60
INDICADOR	3	Ayudas para desarrollo y ordenación de bosque	EXPEDIENTES	50
OBJETIVO	04	ORDENACIÓN CINEGÉTICA Y PISCÍCOLA.		
INDICADOR	1	Atención a reservas de caza	HECTÁREAS	6.550
INDICADOR	2	Atención a granjas cinegéticas	ACTUACIONES	1
INDICADOR	3	Atención a piscifactorías	ACTUACIONES	2

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 442B ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	4	Atención a centros de astacicultura	ACTUACIONES	2
INDICADOR	5	Ayudas al fomento de acuicultura	EXPEDIENTES	4
INDICADOR	6	Estudios hidrológicos y planes de gestión	ESTUDIOS	1

Pág. 298 TOMO II



SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 442C GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS.		
INDICADOR	1	Atención a los espacios naturales protegidos	HECTÁREAS	582.741
INDICADOR	2	Atención a zonas sensibles	HECTÁREAS	1.839.296
INDICADOR	3	Planes de gestión Red Natura 2000	HECTÁREAS	1.839.296
INDICADOR	4	Atención a adecuaciones recreativas en áreas protegidas	PROYECTO	45
INDICADOR	5	Actuaciones de apoyo conservación de áreas y recursos naturales protegidos	EXPEDIENTES	65
OBJETIVO	02	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.		
INDICADOR	1	Planes de recuperación de especies amenazadas	PLANES	4
INDICADOR	2	Atención a centros de recuperación de fauna amenazada	PROYECTOS	5
INDICADOR	3	Estudios aplicados a la conservación de especies amenazadas	TAXONES	5
INDICADOR	4	Estudios sobre hábitats y elementos geomorfológicos	ESTUDIOS	4
INDICADOR	5	Atención a hábitats y elementos geomorfológicos de protección especial	HECTÁREAS	400.000
INDICADOR	6	Atención a cursos de ríos	KILÓMETROS	25
INDICADOR	7	Tratamientos especies exóticas invasoras	TRATAMIENTOS	20

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 442D CALIDAD AMBIENTAL

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO	
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS.			
INDICADOR	1	Convenios con consorcios provinciales de residuos	CONVENIOS	3	
INDICADOR	2	Sistemas integrados de gestión autorizados	AUTORIZACIONES	25	
INDICADOR	3	Seguimiento de campañas de información y formación	CAMPAÑAS	5	
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIAL	ES.		
INDICADOR	1	Plantas de tratamiento de RCD,s autorizadas	PLANTAS	110	
INDICADOR	2	Gestores de residuos autorizados	GESTORES	420	
INDICADOR	3	Transportistas-recogedores registrados	TRABAJADORES	1.650	
INDICADOR	4	Inscripciones de productores	INSCRIPCIONES	150	
INDICADOR	5	Etiquetas ecológicas concedidas	CONCESIONES	7	
INDICADOR	6	Importe de las inversiones destinadas a la protección del medio ambiente convalidadas	MILES DE EUROS	300.000	
OBJETIVO	03	MEJORA DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y SUELOS.			
INDICADOR	1	Normativa específica sobre impacto ambiental y etiqueta ecológica europea	NORMATIVAS	2	
INDICADOR	2	Seguimiento y control de gestores autorizados para lodos de depuradoras	GESTORES	30	
INDICADOR	3	Seguimiento y control de actividades potencialmente contaminadoras del suelo	ACTIVIDADES	3.200	
OBJETIVO	04	FOMENTO Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS MEDIOAMBIENTALES EUROPEOS.			
INDICADOR	1	Seguimiento de programas y legislación europeos	SEGUIMIENTO/CONTRO	L 1	

Pág. 300 TOMO II



SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 442E PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	DESARROLLO SOSTENIBLE.	•	
INDICADOR	1	Informes de sostenibilidad	INFORMES	5
INDICADOR	2	Reuniones del Consejo asesor de medio ambiente	REUNIONES	2
INDICADOR	3	Ayuntamientos de la Red de ciudades y pueblos sostenibles de Castilla-La Mancha	AYUNTAMIENTOS	830
OBJETIVO	02	PLAN REGIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.		
INDICADOR	1	Reuniones de coordinación	NÚMERO	4
OBJETIVO	03	RED REGIONAL DE EQUIPAMIENTOS PARA LA EDUC	ACIÓN AMBIENTAL.	
INDICADOR	1	Equipamientos propios para la educación ambiental integrados en la Red regional	EQUIPAMIENTOS	24
INDICADOR	2	Equipamientos para la educación ambiental asociados a la Red regional	EQUIPAMIENTOS	25
INDICADOR	3	Visitantes a centros de educación ambiental	PERSONAS FÍSICAS	20.000
OBJETIVO	04	SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL.		
INDICADOR	1	Actuaciones de promoción en educación ambiental	ACTUACIONES	20
INDICADOR	2	Cursos y jornadas organizados	CURSOS	2
OBJETIVO	05	VOLUNTARIADO AMBIENTAL.		
INDICADOR	1	Actividades de colaboración en voluntariado ambiental	ACTIVIDADES	3
OBJETIVO	06	ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL.		
INDICADOR	1	Nº de solicitudes atendidas	NÚMERO	823
INDICADOR	2	Reuniones de coordinación para el acceso a la información ambiental	ASISTENCIAS	15
INDICADOR	3	Indicadores ambientales evaluados	INDICADORES	50
INDICADOR	4	Materiales elaborados	MATERIAL	2

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 442F EVALUACIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE.		
INDICADOR	1	Estaciones de la calidad del aire revisadas	INSTALACIONES	13
INDICADOR	2	Emisión de informes sobre calidad del aire y datos de la red de control emitidos hasta el momento	INFORMES	45
INDICADOR	3	Consultas resueltas sobre calidad del aire	RESPUESTAS	70
INDICADOR	4	Realización de visitas de inspección/control a empresas	INFORMES	650
INDICADOR	5	Industrias potencialmente contaminadoras controladas	INDUSTRIAS	2.600
INDICADOR	6	Registro de empresas con emisión y fuentes contaminantes (PRTR)	REGISTRADAS	410
INDICADOR	7	Registro de empresas en EMAS Castilla-La Mancha	REGISTRADAS	8
INDICADOR	8	Autorizaciones ambientales integradas en vigor actualmente	EXPEDIENTES	512
INDICADOR	9	Revisión de inspecciones por organismos de control	INFORMES	350
OBJETIVO	02	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.		
INDICADOR	1	Autorizaciones de emisión de gases efecto invernadero	AUTORIZACIONES	110
INDICADOR	2	Controles sobre autorizaciones	CONTROLES	110
OBJETIVO	03	ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL.		
INDICADOR	1	Gestión de expedientes de proyectos de evaluación de impacto ambiental	EXPEDIENTES	1.200
INDICADOR	2	Informes a emitir a proyectos de la administración central y otras regiones	INFORMES	75
INDICADOR	3	Gestión de expedientes de planes y programas sometidos a evaluación ambiental	EXPEDIENTES	90
INDICADOR	4	Consultas al órgano ambiental de Castilla-La Mancha a tramitar	CONSULTAS	3.100
INDICADOR	5	Informes de denuncias y control de reclamaciones	INFORMES	225

Pág. 302 TOMO II



SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PROTECCIÓN DE DATOS, SEGURIDAD Y CALIDAD.		
INDICADOR	1	Revisión de los documentos de seguridad	DOCUMENTOS	4
INDICADOR	2	Difusión y asesoramiento	CURSOS	5
INDICADOR	3	Actualización del Plan de Seguridad del Organismo Pagador FEAGA Y FEADER	PLANES	1
INDICADOR	4	Ampliación y mantenimiento del Plan de Continuidad de Negocio	PLANES	1
INDICADOR	5	Sistemas de gestión de calidad/seguridad para los Sistemas IT de Agricultura	SISTEMAS	1
INDICADOR	6	Implantación de recomendaciones a la Ley Orgánica de Protección datos (LOPD)	PROYECTOS	1
INDICADOR	7	Implantación recomendaciones a la ISO 27000	PROYECTOS	1
INDICADOR	8	Ampliación y mejora del Centro de Respaldo	PROYECTOS	1
INDICADOR	9	Implantación de la firma digital	PROYECTOS	1
INDICADOR	10	Elaboración y revisión nuevos procedimientos	DOCUMENTOS	60
INDICADOR	11	Auditoria LOPD	PROYECTOS	1
INDICADOR	12	Implantación del Esquema nacional de seguridad	DOCUMENTOS	50
OBJETIVO	02	SOPORTE A LA GESTIÓN DE AYUDAS LÍNEAS.		
INDICADOR	1	Proyecto IPAC (Programa de captura de solicitudes de la PAC)	PROYECTOS	1
INDICADOR	2	Extensión y mantenimiento de infraestructura para solicitudes de Internet	PROYECTOS	1
INDICADOR	3	Gestión de rendimiento de las aplicaciones	PROYECTOS	1
INDICADOR	4	Adaptación líneas SEICA	PROYECTOS	40
OBJETIVO	03	FORMACIÓN FUNCIONARIOS-EXPERTOS DE LA CO INFORMACIÓN Y COMUNCIACIÓN).	nsejería en tics (teo	CNOLOGIAS DE LA
INDICADOR	1	Organización de módulos especializados en conocimientos informáticos	CURSOS	2
OBJETIVO	04	MANTENIMIENTO E INCORPORACIÓN DE NUEVOS CE	ENTROS A LA RED CORP	ORATIVA.
INDICADOR	1	Mantenimiento de centros existentes	CENTROS	120
INDICADOR	2	Incorporación de nuevos centros	CENTROS	2
INDICADOR	3	Traslado de centros	CENTROS	10

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	05	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE EQUIPOS Y SISTEM	IAS DE INFORMACIÓN.	
INDICADOR	1	Mantenimiento de servidores	EQUIPOS	140
INDICADOR	2	Mantenimiento y soporte de redes de área local	REDES	130
INDICADOR	3	Mantenimiento y soporte de los sistemas gestores de bases de datos	BASE DE DATOS	149
INDICADOR	4	Mantenimiento de una red S.A.N y backup para consolidación de datos	EQUIPOS	3
INDICADOR	5	Soporte a los usuarios en tecnologías de la información y las comunicaciones	USUARIOS	3.000
INDICADOR	6	Mantenimiento y soporte de equipos ofimáticos	EQUIPOS	3.000
INDICADOR	7	Mantenimiento de sistemas de seguridad física CPDs	CENTROS	6
INDICADOR	8	Mantenimiento de sistemas de videoconferencia	EQUIPOS	7
INDICADOR	9	Ampliación de sistema monitorización y rendimiento	PROYECTOS	1
OBJETIVO	06	MEJORA Y AMPLIACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACION	NES.	
INDICADOR	1	Mantenimiento de licencias para sistemas ofimáticos	LICENCIAS	1.500
OBJETIVO	07	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES	CORPORATIVAS.	
INDICADOR	1	Desarrollo y mantenimiento de líneas de SIGCA	PROYECTOS	60
INDICADOR	2	Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones SIG	PROYECTOS	1
INDICADOR	3	Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones de material medioambiental	PROYECTOS	12
INDICADOR	4	Desarrollo aplicaciones para la nueva PAC 2014- 2020	PROYECTOS	10
INDICADOR	5	Desarrollo del sistema de visita única	PROYECTOS	1
INDICADOR	6	Desarrollo y mantenimiento de otras aplicaciones	PROYECTOS	3

Pág. 304 TOMO II



SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 531A REGADÍOS Y EXPLOTACIONES AGRARIAS

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	MEJORA, CONSOLIDACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE	REGADÍOS.	
INDICADOR	1	Mejora y consolidación de regadíos existentes	HECTÁREAS	3.000
INDICADOR	2	Optimización de la gestión del uso del agua	HECTÁREAS	200.000
INDICADOR	3	Servicio integral de asesoramiento al regante	HECTÁREAS	200.000
INDICADOR	4	Asistencias técnicas relativas al servicio de asesoramiento al regante	NÚMERO	1
OBJETIVO	02	MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRARIAS.		
INDICADOR	1	Número de jóvenes incorporados a la agricultura	JÓVENES	436
INDICADOR	2	Número de planes de mejora aprobados en las explotaciones agrarias	PLANES	150
INDICADOR	3	Explotaciones agrarias asesoradas	EXPLOTACIONES	1.200
OBJETIVO	03	MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS RURALES.		
INDICADOR	1	Construcción de nuevos caminos rurales	KILÓMETROS	10
INDICADOR	2	Convenios con diputaciones provinciales para la mejora de caminos rurales	CONVENIOS	5
INDICADOR	3	Acondicionamiento y mejora de caminos rurales de carácter público	KILÓMETROS	500
INDICADOR	4	Otras infraestructuras agrarias	PROYECTOS	5
INDICADOR	5	Servicios básicos a la población: caminos rurales	KILÓMETROS	500
OBJETIVO	04	ORDENACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL.		
INDICADOR	1	Ordenación de la propiedad rústica	ACTUACIONES	15

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 541C INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	DESARROLLO DE PROYECTOS DE EXPERIMENTACIÓ	ÓN AGRARIA.	
INDICADOR	1	Proyectos de investigación financiados por el Instituto Nacional de Investigación Agraria	PROYECTOS	15
OBJETIVO	02	FOMENTO Y DIFUSIÓN DE INNOVACIONES TECNOLÓ	GICAS.	
INDICADOR	1	Actividades de divulgación tecnológica	JORNADAS	10
INDICADOR	2	Fincas colaboradoras	BENEFICIARIOS/AS	75
OBJETIVO	03	POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.		
INDICADOR	1	Creación y consolidación del GID	DOCTORES INIA	3

Pág. 306 TOMO II



SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA

INDICADO	DR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	ORGANIZAR Y COORDINAR ACTUACIONES Y SERVIC	IOS.	
INDICADOR	1	Auditorías internas	AUDITORÍAS	12
INDICADOR	2	Seguimiento Auditorías	AUDITORÍAS	12
INDICADOR	3	Otros informes	INFORMES	10
INDICADOR	4	Tramitación de sugerencias	SUGERENCIAS	200
INDICADOR	5	Gestión registro general	ANOTACIONES	20.000
OBJETIVO	02	DIRIGIR LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA CONSEJERÍ	A.	
INDICADOR	1	Modificaciones de crédito tramitadas	EXPEDIENTES	410
INDICADOR	2	Documentos contabilizados	DOCUMENTOS	25.000
INDICADOR	3	Pagos masivos	PAGOS	150
INDICADOR	4	Control de ingresos	CONTROLES	75
INDICADOR	5	Estudios sobre la ejecución presupuestaria	ESTUDIOS	52
INDICADOR	6	Revisión de la actuación de las cajas pagadoras	CONTROLES	4
INDICADOR	7	Estudios sobre las necesidades de los centros gestores	ESTUDIOS	20
OBJETIVO	03	ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE PERSON	IAL.	
INDICADOR	1	Propuesta y tramitación de relaciones de puestos de trabajo	EXPEDIENTES	50
INDICADOR	2	Gestión de situaciones administrativas y mantenimiento del archivo de personal	EXPEDIENTES	1.500
INDICADOR	3	Controles del absentismo y horario	CONTROLES	450
INDICADOR	4	Convocatoria y gestión de concursos de libre designación y específicos del personal funcionario	PROCEDIMIENTOS	5
INDICADOR	5	Convocatoria y gestión de concursos generales de méritos en el cuerpo de agentes medioambientales	PROCEDIMIENTOS	1
INDICADOR	6	Convocatoria y gestión de concursos específicos en el cuerpo de agentes medioambientales	PROCEDIMIENTOS	1
INDICADOR	7	Seguimiento y control de todos los permisos, licencias y vacaciones	PROCEDIMIENTOS	2.500
INDICADOR	8	Gestión de bolsas de trabajo de ingeniería de montes, ingeniería técnica forestal y agentes medioambientales	PROCEDIMIENTOS	10
INDICADOR	9	Elaboración de informes jurídicos, resoluciones, circulares, instrucciones, respuestas a consultas e	PROCEDIMIENTOS	300

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		informes.		
INDICADOR	10	Gestión de préstamos capítulo 8 y de gratificaciones extraordinarias	PROCEDIMIENTOS	100
INDICADOR	11	Tramitación y resolución de peticiones	PROCEDIMIENTOS	100
INDICADOR	12	Iniciación y tramitación de expedientes disciplinarios	EXPEDIENTES	10
OBJETIVO	04	TRAMITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPO	ONSABILIDAD PATRIMON	IAL.
INDICADOR	1	Seguimiento de los procedimientos de responsabilidad patrimonial	PROCEDIMIENTOS	44
INDICADOR	2	Propuesta de resolución de recursos	PROPUESTAS	25
INDICADOR	3	Tramitación de reclamaciones	RECLAMACIONES	9
INDICADOR	4	Tramitación de quejas	EXPEDIENTES	10
OBJETIVO	05	SEGUIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTI	RATACIÓN Y PATRIMONIO	o .
INDICADOR	1	Expedientes de contratación a tramitar	EXPEDIENTES	15
INDICADOR	2	Control expedientes de encomienda de gestión	EXPEDIENTES	6
INDICADOR	3	Informes de carácter patrimonial	INFORMES	56
INDICADOR	4	Informes de patrimonio forestal	INFORMES	120
INDICADOR	5	Mesas de contratación	MESAS	30
INDICADOR	6	Expedientes de tutela de Cámaras Agrarias	EXPEDIENTES	32
OBJETIVO	06	ADECUACIÓN JURÍDICA DE NORMAS, EXPEDIENTES	S, RECURSOS Y OTROS A	стоs.
INDICADOR	1	Estudio de los expedientes propuestas por los órganos de la consejería para su elevación a Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	96
INDICADOR	2	Informes de decretos y órdenes	INFORMES	44
INDICADOR	3	Elaboración de informes jurídicos	INFORMES	180
INDICADOR	4	Respuesta a consultas	CONSULTAS	350
INDICADOR	5	Recursos administrativos	RECURSOS	25
INDICADOR	6	Remisión de expedientes a juzgados y tribunales	EXPEDIENTES	22
OBJETIVO	07	RESOLUCIÓN DE RECURSOS Y EXPEDIENTES SANO	CIONADORES.	
INDICADOR	1	Resolución de recursos	RECURSOS	1.800
INDICADOR	2	Preparación de expedientes para juzgados y tribunales	EXPEDIENTES	380
INDICADOR	3	Instrucción expedientes sancionadores en servicios	EXPEDIENTES	150

Pág. 308



SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA

INDICADO)R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		centrales		
INDICADOR	4	Acuerdos inicio expedientes sancionadores en servicios centrales	EXPEDIENTES	150
INDICADOR	5	Petición informes técnicos expedientes sancionadores	EXPEDIENTES	150
INDICADOR	6	Propuestas resolución expedientes sancionadores en servicios centrales	PROPUESTAS	150
INDICADOR	7	Preparación de resoluciones de sanciones de expedientes, instruidos en servicios centrales	DOCUMENTOS	150
INDICADOR	8	Preparación de resoluciones de sanciones de expedientes no instruidos en servicios centrales	EXPEDIENTES	400
INDICADOR	9	Preparación de actuaciones complementarias de expedientes sancionadores no instruidos en servicios centrales	DOCUMENTOS	20
INDICADOR	10	Seguimiento actuaciones en fase de ejecución de sanciones expedientes sancionadores servicios centrales	ACTUACIONES	550
OBJETIVO	80	GESTIÓN DEL REGISTRO DE CESIONES DE DERECH	OS DE COBRO DE SUBV	ENCIONES.
INDICADOR	1	Tramitación e inscripción de cesiones en el registro de cesiones	CESIONES	2.500
OBJETIVO	09	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS	S GENERALES DE LA CO	NSEJERÍA.
INDICADOR	1	Cursos específicos en materias propias de la consejería	CURSOS	60
INDICADOR	2	Plan de emergencia y evacuación	PLANES	3
INDICADOR	3	Organización y dirección del trabajo interno, logística servicios generales	ACTUACIONES	700

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 713A PRODUCCIÓN VEGETAL

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	EFICIENCIA EN EL USO DE LOS MEDIOS DE PRODUC	CIÓN.	
INDICADOR	1	Apoyo a la inscripción de seguros agrarios	ANIMALES	34000.000
INDICADOR	2	Apoyo a la inscripción de seguros agrarios	HECTÁREAS	1.200.000
INDICADOR	3	Nuevas tecnologías	EXPEDIENTES	150
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA SANIDAD VEGETAL.		
INDICADOR	1	Agrupaciones de sanidad vegetal	AGRUPACIONES	50
INDICADOR	2	Campañas oficiales de tratamientos fitosanitarios	HECTÁREAS	107.000
OBJETIVO	03	MEJORA DE LA CALIDAD DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO.		
INDICADOR	1	Certificación de semillas	TONELADAS/AÑO	44.000

Pág. 310 TOMO II



SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 713B PRODUCCIÓN ANIMAL

INDICADO	ne.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADO		DESCRIPCION	ONIDAD DE MEDIDA	PRESSPOESTABO
OBJETIVO	01	MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS GANADERAS CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA COMÚ		INSTALACIONES Y
INDICADOR	1	Ayuda gestión de subproductos animales no destinado al consumo humano	PROYECTOS	40
OBJETIVO	02	MEJORA DE LAS CONDICIONES HIGIÉNICO SANITAR	AS Y DE CALIDAD DE LA	LECHE CRUDA.
INDICADOR	1	Determinaciones analíticas	ANÁLISIS	3.000.000
INDICADOR	2	Explotaciones controladas	EXPLOTACIONES	3.800
INDICADOR	3	Ayudas mejora de la calidad de la leche	EXPEDIENTES	11
OBJETIVO	03	MEJORA DEL STATUS SANITARIO DE LA CABAÑA GA	NADERA DE CASTILLA L	A MANCHA.
INDICADOR	1	Explotaciones investigadas	EXPLOTACIONES	10.000
INDICADOR	2	Animales muestrados	ANIMALES	4.000.000
OBJETIVO	04	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN MATERIA DE SA	ANIDAD ANIMAL.	
INDICADOR	1	Asociaciones de defensa sanitaria	AGRUPACIONES	200
OBJETIVO	05	MEJORA DE RENTAS DEL SECTOR GANADERO.		
INDICADOR	1	Fomento y mejora de las razas ganaderas	AGRUPACIONES	7
INDICADOR	2	Fomento de la producción de razas ganaderas autóctonas en extensivo	SOLICITUDES	1.350
INDICADOR	3	Préstamos a titulares de explotaciones ganaderas	EXPEDIENTES	2.959
OBJETIVO	06	MEJORA DE LA CALIDAD, TRAZABILIDAD Y ORDENA	CIÓN DEL SECTOR GANA	ADERO.
INDICADOR	1	Identificación animal. Bovinos identificados	NÚMERO	90.000
INDICADOR	2	Identificación animal. Ovinos identificados	NÚMERO	600.000
INDICADOR	3	Programa control bienestar animal. Explotaciones investigadas	EXPLOTACIONES	600
INDICADOR	4	Programa investigación residuos en animales. Explotaciones investigadas	EXPLOTACIONES	600
INDICADOR	5	Programa investigación residuos en animales. Análisis realizados	ANÁLISIS	650
INDICADOR	6	Programa de alimentación animal. Análisis realizados	ANÁLISIS	350
INDICADOR	7	Programa de alimentación animal. establecimientos inspeccionados	ESTABLECIMIENTOS	250
INDICADOR	8	Programa de subproductos animales. Análisis realizados	ANÁLISIS	100

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 713B PRODUCCIÓN ANIMAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	9	Programa de subproductos animales. Inspecciones	INSPECCIONES	120

Pág. 312 TOMO II



SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 716A COOPERATIVISMO, COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN AGRARIA

INDICADO)R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS PRODUCCIONES A	GROALIMENTARIAS.	
INDICADOR	1	Inspecciones realizadas	INSPECCIONES	360
INDICADOR	2	Organismos supervisados	INSPECCIONES	8
INDICADOR	3	Ayudas concedidas	EXPEDIENTES	26.000
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN AGROALIMENT	ARIA.	
INDICADOR	1	Concursos organizados	CONCURSOS	1
INDICADOR	2	Apoyo a asistencia a ferias	SOLICITUDES	17
INDICADOR	3	Apoyo a asistencia a ferias	EMPRESAS	17
INDICADOR	4	Apoyo a asistencia a ferias	FERIAS	26
INDICADOR	5	Apoyo a la información y promoción	SOLICITUDES	24
INDICADOR	6	Apoyo a la información y promoción	EMPRESAS	22
INDICADOR	7	Apoyo a la información y promoción	ACCIONES	110
INDICADOR	8	Presencia institucional en ferias	FERIAS	28
OBJETIVO	03	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZA	TIVA AGRARIA.	
INDICADOR	1	Sociedades Agrarias de Transformación constituidas	EXPEDIENTES	20
OBJETIVO	04	MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS.		
INDICADOR	1	Proyectos de inversión subvencionados	PROYECTOS	220

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 717A PROMOCIÓN Y DESARROLLO RURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	GESTIÓN DE PROGRAMAS LEADER 2007/2013.		
INDICADOR	1	Diversificación hacia actividades no agrícolas	PROYECTOS	2
INDICADOR	2	Ayuda a la creación y al desarrollo de microempresas	PROYECTOS	170
INDICADOR	3	Fomento de actividades turísticas	PROYECTOS	130
INDICADOR	4	Prestación de servicios básicos para la economía y la población rural	PROYECTOS	145
INDICADOR	5	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales	PROYECTOS	80
INDICADOR	6	Conservación y mejora del patrimonio rural	PROYECTOS	65
INDICADOR	7	Formación e información de los agentes económicos del eje 3	PROYECTOS	55
INDICADOR	8	Cooperación interterritorial y transnacional	PROYECTOS	10
INDICADOR	DOR 9 Funcionamiento de los Grupos de desarrollo rural, adquisición de capacidades y promoción territorial		PROYECTOS	29

Pág. 314 TOMO II



SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 718A POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO	
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA GESTIÓN Y EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS Y APOYO A LAS RENTAS DEL SECTOR AGRARIO CASTELLANOMANCHEGO.			
INDICADOR	1	Ayuda destilación de subproductos EXPEDIENTES		2.900	
INDICADOR	2	Ayuda promoción de vino en terceros países PROGRAMA		270	
INDICADOR	3	Reconversión de viñedo EXPEDIENTES		2.000	
INDICADOR	4	Régimen de Pago único	EXPEDIENTES	152.000	
INDICADOR	5	Regímenes de ayudas por cultivos	EXPEDIENTES	10	
INDICADOR	6	Regímenes de ayudas por ganado	EXPEDIENTES	1.200	
INDICADOR	7	Ayudas específicas (Artículo 68)	EXPEDIENTES	15.000	
INDICADOR	8	Ayuda nacional a los frutos de cáscara	EXPEDIENTES	11.000	
OBJETIVO	02	INCREMENTO DEL CONSUMO DE FRUTA Y LECHE EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.			
INDICADOR	1	Centros escolares de reparto de fruta	CENTROS	200	
INDICADOR	2	Leche y productos lácteos EXPEDIENTES		175	
OBJETIVO	03	MEJORA DE LA SANIDAD DEL SECTOR APÍCOLA.			
INDICADOR	1	Plan Nacional Apícola	EXPEDIENTES	140	
OBJETIVO	04	MEJORA DE LA GESTIÓN, AGILIZACIÓN DE LOS PAGOS Y OPTIMIZACIÓN DE LOS CONTROLES FEADER.			
INDICADOR	1	Reforestación de tierras agrarias EXPEDIENTES		9.870	
INDICADOR	2	Indemnizaciones compensatorias EXPEDIENTES		11.700	
INDICADOR	3	Cese anticipado EXPEDIENTES		480	
INDICADOR	4	Agrosistemas de secano EXPEDIENTES		500	
INDICADOR	5	Apicultura biodiversidad EXPEDIENTES		250	
INDICADOR	6	6 Ganadería ecológica EXPEDIENTES		110	
INDICADOR	7	7 Agricultura ecológica EXPEDIENTES		6.800	
INDICADOR	8	Razas en peligro de extinción EXPEDIENTES		85	
INDICADOR	9	Conservacion de dehesas EXPEDIENTES		2	
INDICADOR	10	0 Lucha erosión cultivos leñosos EXPEDIENTES		10	
INDICADOR	11	1 Viñedo de secano EXPEDIENTES		70	
INDICADOR	12	Girasol agroambiental	EXPEDIENTES	825	
INDICADOR	13	Cabañeros	EXPEDIENTES	65	

SECCIÓN 21 AGRICULTURA

PROGRAMA 718A POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	14	Aves esteparias	EXPEDIENTES	300
INDICADOR	15	Ayuda agroambiental para el incremento de la extensificación mediante fomento pastoreo ovino-caprino	EXPEDIENTES	760
INDICADOR	16	Control integrado del olivar	EXPEDIENTES	800
INDICADOR	17	Girasol antiguo	EXPEDIENTES	300

Pág. 316 TOMO II



2014

1.8. 27. SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES



2014

1.8.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN



MEMORIA DE LA SECCIÓN

Los presupuestos de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales para 2014, se engloban, de nuevo, dentro de una situación de contención del déficit público, donde el objetivo prioritario es el mantenimiento y la garantía de los servicios sociales básicos, para lo que es imprescindible buscar una mayor eficiencia y eficacia de los recursos públicos. Mayor eficiencia para que la atención sanitaria y los servicios sociales mantengan óptimos niveles de calidad, y mayor eficacia para conseguir los objetivos marcados en las cuentas realizadas.

Evidentemente, una mayor cantidad de recursos económicos y humanos no es suficiente para realizar políticas eficaces, si no que, a su vez, es necesaria una gestión eficiente de ellos.

Es posible, con voluntad política, conseguir un control presupuestario, y a la vez, mejorar las políticas sociales.

SECRETARIA GENERAL.

Desde la Secretaria General se coordina a todas las Direcciones Generales para conseguir, en los distintos ámbitos de funcionamiento de la Consejería, mantener el mismo nivel en la prestación de los servicios públicos según lo establecido en el Plan de Garantías de los Servicios Sociales Básicos.

En el ámbito jurídico se coordinan todos los cambios normativos impulsados por las Direcciones Generales, así como la gestión de los informes necesarios para las distintas convocatorias de subvenciones, expedientes de contratación, resolución de recursos, además se lleva a cabo la asistencia y asesoramiento jurídico a las Direcciones Generales que configuran la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales y la coordinación con el Organismo Autónomo y entidades públicas dependientes de la misma.

Se sigue impulsando la simplificación de los procedimientos administrativos en el ejercicio de las potestades administrativas que le están atribuidas; tratando de conseguir una reducción de los plazos de respuesta de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales a los ciudadanos con el fin de incrementar la calidad de los servicios administrativos. Se continuará trabajando en hacer accesibles por medios electrónicos todos los procedimientos administrativos, como consecuencia del mandato contenido en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

En el área de recursos humanos se llevará a cabo la gestión tanto del personal funcionario como del laboral, asimismo la tramitación de las bolsas del personal temporal, para aquellos casos que puedan resultar imprescindibles, así como la coordinación y la gestión de las actividades de formación relacionadas con el personal de esta Consejería, y la gestión de los concursos de la escala de sanitarios locales.

En el apartado económico, se seguirá avanzando en una mejor gestión de los contratos administrativos, mediante el uso de contratos marco, así como la unificación de contratos para evitar duplicidades; por otra parte nos ajustamos a la nueva realidad económica, donde el principal objetivo es conseguir una gestión eficiente del presupuesto de la Consejería, tanto en la vertiente de gastos y con una especial atención en el apartado de ingresos. Durante el ejercicio se efectúa un seguimiento de la ejecución del presupuesto con el fin de conseguir el máximo aprovechamiento del mismo, a través de las modificaciones y desconcentraciones presupuestarias.

SECRETARIA GENERAL DE ASUNTOS SOCIALES Y VOLUNTARIADO.

Desde la Secretaria General de Asuntos Sociales se coordina a la Dirección General de Mayores, personas con discapacidad y dependencia y la Dirección General de Familia, Menores y Promoción Social.

Este órgano gestor, en el ámbito del voluntariado, dirigirá sus actuaciones a potenciar las iniciativas de sensibilización y promoción del voluntariado social de acuerdo con lo establecido en la Ley 4/1995, de 16 de marzo, de Voluntariado en Castilla-La Mancha, que tiene por objeto reconocer el valor social de la acción voluntaria como expresión de participación, solidaridad y pluralismo.

En materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Castilla-La Mancha podrá suscribir, junto con el Estado y las demás Comunidades Autónomas, un convenio para la creación del Fondo Común Humanitario de la Cooperación Española; cuya aportación coexistirá con el mantenimiento de la convocatoria regional permanente y abierta de Acción Humanitaria y Ayuda de Emergencia.

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA, DROGODEPENDENCIAS Y CONSUMO.

Pondremos en marcha, en colaboración con la Consejería de Educación, el "Plan Castilla-La Mancha Activa", que establecerá diferentes alianzas con todos los sectores implicados en la promoción de la actividad física y el deporte como fuente de salud y de prevención de enfermedades.

Se potenciará el uso de la web para difundir mensajes y contenidos de educación sanitaria, difusión de programas y actividades de salud publica y permitirá hacer sugerencias, consultas sobre expedientes, legislación, acreditaciones, autorizaciones y cualquier otro asunto relacionado.

El Registro de Enfermos Renales en Tratamiento Sustitutivo permitirá llevar a cabo los estudios necesarios para identificar mejor los factores y situaciones de riesgo que determinan la supervivencia y calidad de vida de los enfermos renales crónicos.

Pág. 322 TOMO II



Como elemento de apoyo esencial para el desarrollo de la Estrategia de Enfermedades Raras, participaremos en diversos proyectos europeos.

Se realizará una encuesta sobre los principales problemas de salud y factores de riesgo en Castilla-La Mancha y otra encuesta sobre conductas adictivas entre el alumnado de la ESO y Bachillerato, con la finalidad de obtener indicadores y, planificar actividades dirigidas a esta población.

Potenciación y mejora del Sistema de Información sobre drogas, con especial atención a la prevención en línea a lo contemplado en el Plan 2013-2016.

Se integrarán los contenidos en materia de consumo en el nuevo diseño de la página web de Castilla-La Mancha. En la defensa de los intereses económicos de los consumidores y usuarios de la región se dará continuidad a la Comisión Regional de Precios como herramienta que contribuya a una justa asignación de tarifas de productos y servicios.

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD, PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN E INSPECCIÓN.

Se realizará una política de reforma de la asistencia sanitaria consistente en reenfocar el sistema hacia el paciente crónico, en la coordinación de recursos sanitarios y sociales y la atribución al paciente y las familias de un papel preponderante en el sistema.

Se contemplan actuaciones de reforma de la ordenación farmacéutica para adaptar la regulación existente a los requerimientos actuales y a las especiales circunstancias que presenta el servicio farmacéutico en la región. Asimismo, se aborda la reforma de la asistencia farmacéutica en centros sociosanitarios, reforma con un gran impacto sanitario y económico.

Por otra parte, la gestión del conocimiento en el sistema de salud es una de las líneas clave en la gestión del mismo. Una parte fundamental de esta actividad es la que se refiere a la formación continuada de los profesionales. A través de un departamento específico, el Instituto de Ciencias de la Salud, se gestiona el Plan de Formación Continuada de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales y se presta el servicio de acreditación de las actividades de formación continuada ofrecidas por otras instituciones y organismos.

<u>DIRECCIÓN GENERAL DE MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DEPENDIENTES.</u>

Es prioridad del Gobierno regional la atención a las personas mayores y con discapacidad. Mención especial requieren aquéllas que devienen en situación de dependencia, titulares de derechos subjetivos por ser quienes más necesitan de la solidaridad y apoyo de todos, así como aquellas que están en riesgo de ser maltratadas o perder su independencia.

Este presupuesto se plantea como principales objetivos:

- Garantizar la total cobertura territorial de los servicios, especialmente en los de atención domiciliaria.
- Seguir reduciendo el número de personas dependientes que esperan recibir una prestación o servicio.
- Aumentar prestaciones económicas vinculadas a la contratación de servicios profesionales.
- Impulsar prestaciones económicas vinculadas a la contratación de servicios de atención domiciliaria, estancias diurnas, prevención de la dependencia, promoción de la autonomía personal y contratación de asistente personal.
- Terminar el proceso de adecuación de los contratos vigentes a las necesidades y estándares de calidad definidos.
- Implementar el nuevo régimen de colaboración de los ciudadanos en el mantenimiento de la red de servicios sociales especializados para personas mayores o con discapacidad, se encuentren o no en situación de dependencia.
- Sentar las bases para el aumento del número de plazas residenciales y de estancias diurnas en centros de mayores y de personas con discapacidad, aprovechando para ello algunos de los inmuebles de titularidad pública disponibles.
- Intensificar las políticas de prevención, especialmente en los menores de 0 a 3 años, y en las personas mayores como forma de evitar agravamiento de situaciones de dependencia o la generación de las mismas.
- La financiación a través de entidades privadas de iniciativa social proyectos para atender a niños de 0 a 3 años y personas mayores, que venían siendo gestionados por entidades locales.
- La necesidad de dar respuesta a la creciente demanda de atención en centros en personas incapacitadas legalmente y que la Junta de Comunidades asume su tutela.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA, MENORES Y PROMOCIÓN SOCIAL.

En relación a los servicios sociales de Atención Primaria, se continua con la implantación de un nuevo marco normativo y de colaboración con las entidades locales, clarificando competencias y funciones, de acuerdo a los principios inspiradores del Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, con el fin de fortalecer la actual red pública, dotándola de mayor eficiencia y garantizando el acceso a la misma, en igualdad de

Pág. 324 TOMO II



condiciones, de todos los ciudadanos de la región.

La política de Integración Social, en estrecha colaboración con ayuntamientos y entidades, avanza en el camino iniciado en el 2013 de reorganización y racionalización de centros y servicios desde una perspectiva integradora. Se potenciarán los planes locales.

El Plan Estratégico de Ayuda a la Familia 2013-2016, orienta la política de de familia e infancia, a través de una serie de acciones destinadas a apoyarla en situaciones especificas de necesidad y a coordinar y hacer más eficientes los esfuerzos de las administraciones y entidades que trabajan con ellas.

Las políticas de menores tienen como principal objetivo proporcionar atención y protección adecuadas a los menores en situación de desamparo y a aquellos derivados por los juzgados de menores para la ejecución de las medidas dictadas en base a la Ley Orgánica 5/2000, de responsabilidad penal del menor.

Con respecto a los centros de valoración y primera acogida, se destaca el cambio en la gestión que pasa de convenio a contrato por tratarse de un sistema más eficaz para el control financiero y más estable en la gestión.

Desde el programa de Pensiones y Prestaciones Asistenciales se seguirá proporcionando un conjunto de ayudas que permiten atender las necesidades básicas de las personas y familias que residen en nuestra región, y que se encuentran en una grave situación de necesidad y vulnerabilidad social.

En el ejercicio 2014 se intensifica el esfuerzo económico destinado a las ayudas para atender las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad social a través de ayudas específicas de emergencia social humanitaria, se trata de ayudas para necesidades básicas en situación límite, denominada de emergencia.



2014

1.8.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROMOVER INVERSIONES PARA DAR RESPUESTA A LA DEMANDA DE CENTROS DE CARÁCTER SOCIAL Y DE SALUD.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de contratación de obras y servicios para elaboración de proyectos y dirección facultativa de la Consejería.
ACTIVIDAD	2	Suspensiones, modificaciones, prórrogas y resoluciones derivadas del seguimiento y control de la ejecución de los contratos.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de subvenciones y convenios en materia de infraestructura de centros de servicios sociales y de salud.
OBJETIVO	02	ASEGURAR LA CALIDAD TÉCNICA Y LA OBSERVANCIA DE LA NORMATIVA DE LAS INVERSIONES MEDIANTE LA SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS.
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento en trámite de revisión de normas sectoriales y elaboración de guías técnicas.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de pliegos de prescripciones técnicas y de informes de valoración en mesas de contratación.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de informes técnicos como oficina de supervisión de proyectos de obras.
OBJETIVO	03	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS.
ACTIVIDAD	1	Informes sobre interpretación de la normativa vigente en la materia.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de expedientes sobre infracciones en material de accesibilidad y eliminación de barreras.
ACTIVIDAD	3	Informes sectoriales de cumplimiento de la normativa en procedimientos de aprobación de planes urbanísticos.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de procedimientos de acreditación de establecimientos, instalaciones y vehículos de transporte público accesibles.
OBJETIVO	04	GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de cesión de bienes inmuebles, enajenaciones y permutas.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de inscripciones de obra nueva.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de los cambios de adscripción de bienes inmuebles.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de contratos de compra-venta y arrendamientos de inmuebles.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento y actualización Inventario del patrimonio de la Consejería.
ACTIVIDAD	6	Actuaciones de regularización de la situación jurídica y registral de los bienes.
ACTIVIDAD	7	Gestión del patrimonio adscrito a la Consejería.
OBJETIVO	05	GESTIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONSEJERÍA Y DE SUS CENTROS DEPENDIENTES.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de los expedientes de contratación administrativa de la sección.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria y desarrollo de la mesa de contratación.
ACTIVIDAD	3	Asistencia administrativa y técnica en materia de contratación.

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Control y coordinación de la contratación en los servicios periféricos de la Consejería.
ACTIVIDAD	5	Tramitación de pagos derivados de contratos.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de los expedientes relativos a los contratos menores de obras, gestión de servicios públicos, suministros y servicios de la Consejería.
ACTIVIDAD	7	Seguimiento y control de la ejecución de los contratos: interpretación, suspensión, modificación, revisión de precios, incautación y devolución de garantías definitivas, resolución, etc.
OBJETIVO	06	COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO A LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y tramitación de normas.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de órdenes y resoluciones.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de informes preceptivos en materia de convenios y contratos.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de informes no preceptivos.
ACTIVIDAD	5	Estudio y tramitación de expedientes ante el Consejo de Gobierno.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de expedientes de la Defensoría del Pueblo nacional.
ACTIVIDAD	7	Publicaciones en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de disposiciones de carácter general, resoluciones y actos de la Consejería.
ACTIVIDAD	8	Gestión de expedientes, documentos y realización de otras actuaciones ante los tribunales de justicia.
ACTIVIDAD	9	Registro de convenios.
ACTIVIDAD	10	Participación y asesoramiento en mesas de contratación.
ACTIVIDAD	11	Bastanteo de poderes para actuar ante la Consejería.
ACTIVIDAD	12	Simplificación y normalización de procedimientos.
OBJETIVO	07	RESOLUCIONES DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS, SANCIONADORES, DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y RECURSOS.
ACTIVIDAD	1	Resolución de recursos y reclamaciones.
ACTIVIDAD	2	Resolución de expedientes sancionadores y disciplinarios.
ACTIVIDAD	3	Tramitación y resolución de expedientes de responsabilidad patrimonial.
ACTIVIDAD	4	Resolución de reclamaciones previas a la vía civil y laboral.
OBJETIVO	08	DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.
ACTIVIDAD	1	Propuesta de modificación de las plantillas y de las relaciones de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria y resolución de los sistemas de provisión de puestos de trabajo de la escala superior de sanitarios locales.
ACTIVIDAD	3	Convocatoria y resolución de los sistemas de provisión de puestos de trabajo mediante concurso específico y libre designación.

Pág. 330 TOMO II



SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Participación en la provisión de puestos de trabajo del personal laboral y funcionario.
ACTIVIDAD	5	Participación en los procesos de selección y formación de personal.
ACTIVIDAD	6	Gestión de bolsas de trabajo de personal funcionario y laboral.
ACTIVIDAD	7	Seguridad Social: altas, bajas y variaciones en nóminas.
OBJETIVO	09	INFORMACIÓN, COORDINACIÓN E INICIATIVA EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECCIÓN.
ACTIVIDAD	1	Actividades de coordinación.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de instrucciones.
ACTIVIDAD	3	Reuniones con centrales sindicales con representación en la comisión paritaria.
ACTIVIDAD	4	Estudios e informes relativos a la propuesta de representantes personal laboral.
OBJETIVO	10	DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO DE LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración del Anteproyecto de Presupuestos de la sección.
ACTIVIDAD	2	Asesoramiento en materia económica y presupuestaria.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento y control de la ejecución del presupuesto de gastos e ingresos.
ACTIVIDAD	4	Propuesta, tramitación y seguimiento de los expedientes de modificaciones presupuestarias.
ACTIVIDAD	5	Coordinación, seguimiento y control de las cajas pagadoras.
ACTIVIDAD	6	Realización de estudios de costes de centros.
ACTIVIDAD	7	Seguimiento, mantenimiento y control de la Base de Datos Regional de Subvenciones de la Consejería.
ACTIVIDAD	8	Seguimiento y control del FEDER.
ACTIVIDAD	9	Elaboración y seguimiento del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería.
ACTIVIDAD	10	Elaboración de estadísticas.
ACTIVIDAD	11	Ajustes en contabilidad financiera.
OBJETIVO	11	ORDENACIÓN, PRESTACIÓN Y CONTROL DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Gestión del registro general de la Consejería.
ACTIVIDAD	2	Régimen interior y servicios generales.
ACTIVIDAD	3	Dirección de prestación de otros servicios generales
ACTIVIDAD	4	Gestión de bienes corrientes.

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 312A PENSIONES Y PRESTACIONES ASISTENCIALES

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	COMPENSAR LAS RENTAS MÁS BAJAS DE LAS FAMILIAS NUMEROSAS QUE SOPORTAN MÁS CARGAS POR EL CUIDADO Y EDUCACIÓN DE HIJOS MENORES.
ACTIVIDAD	1	Ayudas económicas directas a familias numerosas con hijos menores.
OBJETIVO	02	GARANTIZAR LAS NECESIDADES BÁSICAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD DE APOYO SOCIAL Y ECONÓMICO.
ACTIVIDAD	1	Gestión de pensiones.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de pensiones no contributivas.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de las prestaciones LISMI (subsidio de garantía de ingresos mínimos, de ayuda de tercera persona y de compensación por gastos de transporte).
OBJETIVO	03	FOMENTAR LA INCORPORACIÓN SOCIAL DE LAS FAMILIAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN.
ACTIVIDAD	1	Tramitación Prestaciones Económicas para potenciar la inserción social.
OBJETIVO	04	GARANTIZAR LAS NECESIDADES BÁSICAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de ayudas de emergencia social.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de ayudas de emergencia social para adecuación de vivienda.
OBJETIVO	05	COMPENSAR LAS RENTAS DE PERSONAS VIUDAS O FAMILIARES CONVIVIENTES QUE DEPENDIERAN ECONÓMICAMENTE DE LA PERSONA FALLECIDA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de ayudas a personas en estado de viudedad y familiares convivientes.
OBJETIVO	06	ATENCIÓN A CONSULTAS DE LOS CIUDADANOS.
ACTIVIDAD	1	Atención a consultas realizadas.

Pág. 332 TOMO II



SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 313A PROGRAMAS SOCIALES BÁSICOS

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CONFIGURAR UN NUEVO MARCO DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA EFICIENTE Y DE CALIDAD.
ACTIVIDAD	1	Realizar el análisis y valoración actualizada de las necesidades y recursos existentes en los servicios sociales de Atención Primaria.
ACTIVIDAD	2	Suscribir convenios con las corporaciones locales para la prestación de los servicios sociales de Atención Primaria.
OBJETIVO	02	ESTABLECER NUEVOS SISTEMAS Y PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL DIRIGIDOS A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de estudios, diagnósticos y planes de actuación integral en municipios de más de 20.000 habitantes.
ACTIVIDAD	2	Suscribir convenios con las corporaciones locales para la ejecución de planes locales de integración social.
OBJETIVO	03	REORGANIZAR LOS DISPOSITIVOS DE ALOJAMIENTO PARA PERSONAS QUE PRESENTAN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL.
ACTIVIDAD	1	Prevención, atención a necesidades básicas y promoción personal y social de personas sin hogar.
ACTIVIDAD	2	Colaborar con entidades en la atención de las necesidades de las personas en situación extrema de exclusión social.
ОВЈЕТІVО	04	FACILITAR PROCESOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones que posibiliten el acceso a los sistemas de empleo, educación, vivienda así como la capacitación personal y social y acompañamiento e intermediación laboral de personas en itinerario de inclusión.
ACTIVIDAD	2	Estudio y definición de una red de recursos que responda a las necesidades actuales.
ACTIVIDAD	3	Establecer transversalmente programas de prevención de situaciones de exclusión.
ACTIVIDAD	4	Acciones que reduzcan factores de riesgo asociados a procesos individuales y/o grupales de personas en dificultad social o en situación de exclusión residencial, educativa o laboral, a través de actuaciones socioeducativas de calle.
ОВЈЕТІVО	05	FACILITAR EL ACCESO Y/O PERMANENCIA EN UNA VIVIENDA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE NO TENGAN O PRESENTEN RIESGO DE PERDERLA.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones de información, asesoramiento, mediación e intermediación.

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 313B ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LA FAMILIA

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	REALIZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DE PROGRAMAS DESTINADOS A LA PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS EN CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Programas de intervención en violencia intrafamiliar.
ACTIVIDAD	2	Facilitar el derecho de los progenitores a visitar a sus hijos a través de los puntos de encuentro familiar, en rupturas conflictivas de pareja.
ACTIVIDAD	3	Facilitar un servicio de mediación familiar a familias de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Fortalecimiento de los centros de apoyo familiar destinados a familias con hijos adolescentes.
ACTIVIDAD	5	Optimización y potenciación de los recursos de atención a la familia en la región.
OBJETIVO	02	PROMOVER EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL.
ACTIVIDAD	1	Seguimiento y control de teléfono de atención a la infancia y a la adolescencia de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento del programa de intervención en situaciones en que los menores son víctimas de abuso sexual infantil.

Pág. 334 TOMO II



SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 313C ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN TEMPRANA.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de la actual red regional de centros de desarrollo infantil y atención temprana.
OBJETIVO	02	FOMENTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL E INCLUSIÓN EN LA COMUNIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
ACTIVIDAD	1	Consolidación de los recursos residenciales existentes y mejorar en su capacidad de adaptación a las necesidades específicas de apoyo de sus residentes (residencias, viviendas tuteladas y CADIG).
ACTIVIDAD	2	Mejora de la calidad en los servicios y programas prestados en los centros residenciales a través de la mejora en su metodología de trabajo.
ACTIVIDAD	3	Mejora de la acción tutelar a personas con discapacidad, incapacitadas judicialmente, a través del establecimiento de convenios con fundaciones tutelares de ámbito regional que estipulen criterios de calidad objetivos y medibles.
ACTIVIDAD	4	Fomento de las actividades de inclusión en la comunidad desarrolladas en los centros de carácter residencial y centros día, tanto propios como convenidos.
OBJETIVO	03	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
ACTIVIDAD	1	Mejora de los procesos de capacitación laboral llevados a cabo en los centros ocupacionales.
ACTIVIDAD	2	Fomento de actividades de formación laboral en entornos normalizados.
OBJETIVO	04	POTENCIAR EL APOYO A LAS FAMILIAS CUIDADORAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
ACTIVIDAD	1	Consolidación de la Red Pública de Centros de Día para personas con discapacidad gravemente afectadas.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento del Programa de Respiro Familiar.
OBJETIVO	05	EJERCICIO DE LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES A LA UNIDAD TÉCNICA DE TUTELA: PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE TUTELA.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones con juzgados de primera instancia y fiscalías.
ACTIVIDAD	2	Recepción requerimientos judiciales para aceptación del cargo de defensor judicial de presuntos incapaces e incapacitados.
ACTIVIDAD	3	Intervención en los procedimientos de incapacitación.
ACTIVIDAD	4	Relaciones con las fundaciones tutelares con las que existe convenio para el cumplimiento de los fines de la Comisión de Tutela.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento de las tutelas que hayan sido encomendadas a la Comisión de Tutela.
ACTIVIDAD	6	Medidas cautelares de protección de la persona y del patrimonio de los presuntos incapaces e incapacitados.
ACTIVIDAD	7	Administración del patrimonio de los menores tutelados en situación de desamparo.

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 313D ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE LAS PERSONAS EN SU MEDIO HABITUAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN EN COMUNIDAD.
ACTIVIDAD	1	Consolidar los servicios de estancias diurans en colaboración con la iniciativa pública y las entidades sin ánimo de lucro.
ACTIVIDAD	2	Fortalecer la red regional de centros de día de personas mayores.
ACTIVIDAD	3	Colaborar en la atención a personas mayores en situación de dependencia para sostener el desarrollo de servicios de proximidad.
OBJETIVO	02	PROMOCIONAR EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE.
ACTIVIDAD	1	Fomentar el conocimiento y el uso de las nuevas tecnologías entre las personas mayores.
ACTIVIDAD	2	Implementar un Programa de Termalismo para atender determinadas situaciones de salud.
ACTIVIDAD	3	Promoción de la autonomía personal y prevención de las situaciones de dependencia.
ACTIVIDAD	4	Colaborar en la promoción de la autonomía personal y la prevención de situaciones de dependencia en personas mayores.
ACTIVIDAD	5	Impulsar un Programa de Podología itinerante para personas mayores.
ACTIVIDAD	6	Consolidar el Programa Regional de Envejecimiento Activo orientado a la promoción de la autonomía personal y a la prevención de las situaciones de dependencia.
OBJETIVO	03	GARANTIZAR LA PROTECCIÓN JURÍDICA Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES.
ACTIVIDAD	1	Garantizar las actuaciones del programa de tutela de personas mayores incapacitadas encomendadas a la Administración regional.
ACTIVIDAD	2	Impulsar proyectos de promoción de la protección de derechos de las personas mayores.
OBJETIVO	04	EXTENSIÓN Y MEJORA DE LA RED REGIONAL DE CENTROS DE ALOJAMIENTO Y CONVIVENCIA PARA PERSONAS MAYORES.
ACTIVIDAD	1	Plazas concertadas en residencias de mayores.
ACTIVIDAD	2	Plazas convenidas en residencias con corporaciones locales.
ACTIVIDAD	3	Plazas convenidas en centros residenciales con entidades privadas sin fin de lucro.
ACTIVIDAD	4	Usuarios válidos en viviendas de mayores.
ACTIVIDAD	5	Plazas de válidos en centros propios.
ACTIVIDAD	6	Plazas de personas dependientes en centros propios.
ACTIVIDAD	7	Servicios de estancias temporales en residencias concertadas.
ACTIVIDAD	8	Plazas temporales en residencias con entidades privadas sin fin de lucro.

Pág. 336 TOMO II



SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 313E ATENCIÓN Y TUTELA DE MENORES

OBJETIVO/ACTIV	VIDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROMOVER PROGRAMAS DE PRESERVACIÓN FAMILIAR DIRIGIDOS A MENORES Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD SOCIAL.
ACTIVIDAD	1	Establecimiento de sistema de coordinación efectiva entre los equipos interdisciplinares de menores y los servicios sociales de Atención Primaria.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo del plan individualizado de intervención en el entorno del menor y la familia.
ACTIVIDAD	3	Puesta en marcha de foros de formación y de intercambio de experiencias de los diferentes profesionales que intervienen con menores en situación de riesgo social.
OBJETIVO	02	GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo del modelo de centros de acogimiento residencial de menores.
ACTIVIDAD	2	Puesta en marcha de un sistema de gestión de evaluación y calidad de las intervenciones realizadas en los centros de protección de menores.
ACTIVIDAD	3	Establecimiento de un programa de formación continua destinado a los profesionales que intervienen directamente con los menores.
ACTIVIDAD	4	Promoción de proyectos innovadores y de calidad en la atención con menores en situación de desamparo.
OBJETIVO	03	GESTIONAR, DESARROLLA Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR.
ACTIVIDAD	1	Establecimiento del acogimiento familiar como objetivo prioritario en la atención de menores en situación de desamparo.
ACTIVIDAD	2	Difusión e información sobre el programa de acogimiento familiar para la captación de nuevas familias.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento, evaluación y apoyo a las familias que están participando en el programa.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento de las ayudas económicas destinadas al programa de acogimiento familiar.
ACTIVIDAD	5	Supervisión y evaluación de los convenios de colaboración con entidades sin ánimo de lucro que desarrollan el programa.
OBJETIVO	04	DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ADOPCIÓN REGIONAL E INTERNACIONAL.
ACTIVIDAD	1	Gestión del registro de entidades colaboradoras de adopción internacional.
ACTIVIDAD	2	Control y supervisión de las entidades colaboradoras en adopción internacional.
ACTIVIDAD	3	Aprobación de los contratos de prestación de servicios y aprobación de presupuestos de las ECAIs.
ACTIVIDAD	4	Revisión y vistos buenos de las valoraciones de idoneidad de los solicitantes de adopción regional e internacional.
ACTIVIDAD	5	Gestión del registro de solicitantes de adopción regional.
ACTIVIDAD	6	Revisión de los seguimientos post-adoptivos.
ACTIVIDAD	7	Coordinación interautonómica y con el ministerio competente en materia de adopción.
ACTIVIDAD	8	Puesta en marcha de un plan de formación para los profesionales de los equipos de adopción para prestar el servicio de apoyo post-adoptivo a las familias que lo soliciten.

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 313E ATENCIÓN Y TUTELA DE MENORES

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	05	GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES EN CONFLICTO SOCIAL.
ACTIVIDAD	1	Supervisión, seguimiento y evaluación de los contratos establecidos con entidades sociales para la gestión de centros de cumplimiento de medidas judiciales.
ACTIVIDAD	2	Gestión de centros propios.
ACTIVIDAD	3	Evaluación del modelo de intervención implantado en el Centro de Menores Albaldel.
ACTIVIDAD	4	Coordinación con los Servicios Periféricos para el seguimiento de las medidas de medio abierto y prevención del conflicto.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento y evolución del programa de mediación extrajudicial.
ACTIVIDAD	6	Promoción de la formación continua de los profesionales que trabajan con menores en conflicto social.
OBJETIVO	06	GESTIONAR LAS AYUDAS ECONÓMICAS DESTINADAS A JÓVENES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE AUTONOMÍA PERSONAL.
ACTIVIDAD	1	Favorecer un sistema de becas por estudios para los usuarios del programa de autonomía personal.
ACTIVIDAD	2	Establecimiento de una red de apoyo social para jóvenes y adolescentes participantes en el programa.

Pág. 338



SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 313F COOPERACIÓN AL DESARROLLO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO COLABORANDO CON OTRAS ADMINISTRACIONES, INSTITUCIONES Y ENTIDADES.
ACTIVIDAD	1	Coordinar las actuaciones en materia de voluntariado entre las diferentes consejerías del Gobierno regional, instituciones públicas y privadas de Castilla-La Mancha y el movimiento asociativo.
ACTIVIDAD	2	Favorecer el movimiento asociativo y apoyar a las organizaciones en su labor de voluntariado.
ACTIVIDAD	3	Reconocer y dar a conocer a la sociedad las conductas destacadas en materia de solidaridad y voluntariado.
ACTIVIDAD	4	Formar a la comunidad universitaria en materia de voluntariado y cooperación.
OBJETIVO	02	DISMINUIR LA POBREZA COOPERANDO CON LOS PAÍSES Y ZONAS MÁS DESFAVORECIDAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO.
ACTIVIDAD	1	Fomentar la colaboración en materia de cooperación con otras consejerías del Gobierno regional, la sociedad civil, y el resto de donantes autonómicos de la cooperación española.
ACTIVIDAD	2	Fomentar la colaboración y coordinación con las entidades locales de la región para favorecer la concentración de la Ayuda Oficial al Desarrollo Castellano-manchego.
ACTIVIDAD	3	Atender necesidades básicas como consecuencia de desastres en países en desarrollo mediante la resolución de la convocatoria de subvenciones para proyectos de acción humanitaria y ayuda de emergencia.
ACTIVIDAD	4	Atender necesidades básicas como consecuencia de desastres en países en desarrollo mediante el Fondo Humanitario constituido en colaboración con la cooperación española central y descentralizada.
ACTIVIDAD	5	Contribuir a la reducción de la pobreza mediante la colaboración con ONGs, contrapartes locales y organismos internacionales.

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 412E PLANIFICACIÓN, ATENCIÓN A LA SALUD E INSTITUCIONES SANITARIAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO	01	REFORMAR LA ORDENACIÓN FARMACEÚTICA.	
ACTIVIDAD	1	Regulación de la atención farmacéutica en centros socio-sanitarios.	
ACTIVIDAD	2	Elaboración del proyecto de modificación de la Ley de Servicio Farmacéutico de Castilla-La Mancha.	
OBJETIVO	02	REFORMAR LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS PACIENTES Y FAMILIARES EN EL SISTEMA DE SALUD.	
ACTIVIDAD	1	Creación de canales de participación y colaboración para grupos de patologías.	
ACTIVIDAD	2	Programa de ayudas a asociaciones de pacientes y familiares.	
OBJETIVO	03	COORDINAR LA ATENCIÓN SANITARIA Y SOCIO-SANITARIA DE LAS PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE.	
ACTIVIDAD	1	Desarrollar la red de recursos socio-sanitarios para personas con trastorno mental grave.	
ACTIVIDAD	2	Gestión directa de instituciones para estancias de larga duración para personas con trastorno mental grave.	
ACTIVIDAD	3	Programa de reordenación de los recursos sanitarios y socio-sanitarios para personas con trastorno mental grave.	

Pág. 340 TOMO II



SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 413A EPIDEMIOLOGÍA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO	01	DISMINUIR LA MORTALIDAD POR ENFERMEDADES CONGÉNITAS ENDOCRINO-METABÓLICAS MEDIANTE UN PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ.	
ACTIVIDAD	1	Provisión del material necesario para la toma de muestras en centros hospitalarios y de atención primaria.	
ACTIVIDAD	2	Cumplimentación programa SILCAM.	
ACTIVIDAD	3	Análisis de muestras de sangre capilar en papel filtrante.	
ACTIVIDAD	4	Emisión de informes de resultados.	
ACTIVIDAD	5	Derivación de casos detectados para tratamiento.	
OBJETIVO	02	DISMINUIR LA MORTALIDAD POR CÁNCER DE MAMA MEDIANTE UN PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ.	
ACTIVIDAD	1	Citación de mujeres que constituyen la población diana.	
ACTIVIDAD	2	Realización de mamografías a la población participante.	
ACTIVIDAD	3	Emisión de informes de resultados.	
ACTIVIDAD	4	Derivación de casos detectados para tratamiento.	
OBJETIVO	03	DISMINUIR LA MORBILIDAD ORIGINADA POR ENFERMEDADES INFECCIOSAS PREVENIBLES MEDIANTE VACUNACIÓN.	
ACTIVIDAD	1	Adquisición y distribución del producto vacunal.	
ACTIVIDAD	2	Administración de dosis vacunales recomendadas en el calendario infantil de Castilla-La Mancha.	
OBJETIVO	04	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES.	
ACTIVIDAD	1	Realización de actividades de educación para la salud.	
OBJETIVO	05	PREVENIR Y CONTROLAR LAS ENFERMEDADES.	
ACTIVIDAD	1	Investigación de brotes epidémicos.	
ACTIVIDAD	2	Quimioprofilaxis y/o inmunoprevención de contactos.	
ACTIVIDAD	3	Elaboración y difusión de informes.	
OBJETIVO	06	VIGILAR LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE ESPECIAL IMPORTANCIA.	
ACTIVIDAD	1	Elaboración y difusión de informes.	
OBJETIVO	07	MANTENER EL SISTEMA REGIONAL DE INFORMACIÓN MICROBIOLÓGICA (SIM).	
ACTIVIDAD	1	Implantación de la aplicación del Sistema Regional de Información Microbiológica (SIM).	
ACTIVIDAD	2	Captura y depuración de la información.	
ACTIVIDAD	3	Análisis de la información y publicación de resultados.	
OBJETIVO	08	ANALIZAR EL COMPORTAMIENTO DE LA MORTALIDAD EN CASTILLA-LA MANCHA.	
ACTIVIDAD	1	Control de la carga mensual de los registros de defunción en el Servicio de Información y Vigilancia	

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 413A EPIDEMIOLOGÍA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
		Epidemiológica (SIVE).
ACTIVIDAD	2	Elaboración de informe anual de la mortalidad en Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	09	MANTENER EL REGISTRO REGIONAL DE TUMORES DE BASE POBLACIONAL.
ACTIVIDAD	1	Obtención de datos de dispositivos asistenciales.
ACTIVIDAD	2	Publicación de los resultados de los registros de tumores de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	10	COLABORAR CON EL SISTEMA ESPAÑOL DE FARMACOLOGÍA EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS AL EMPLEO DE MEDICAMENTOS.
ACTIVIDAD	1	Vigilancia de las reacciones adversas asociadas a fármacos.
OBJETIVO	11	EVALUAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS ÉTICOS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Monitorización del funcionamiento de los comités éticos de investigación clínica de Castilla-La Mancha según los procedimientos de trabajo aprobados por cada uno de ellos.
ACTIVIDAD	2	Renovación de la acreditación, según los criterios establecidos por los comités éticos de investigación clínica.
OBJETIVO	12	DESARROLLAR ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL ALCOHOL Y AL TABACO.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones de educación sanitaria dirigidas a la prevención del consumo en jóvenes.
ACTIVIDAD	2	Actuaciones de educación sanitaria dirigidas a la prevención del consumo en escolares.
ACTIVIDAD	3	Actuaciones de educación sanitaria dirigidas al ámbito familiar.
OBJETIVO	13	OPTIMIZAR LA RED DE ASISTENCIA A DROGODEPENDIENTES.
ACTIVIDAD	1	Aplicación de programas de sustitución con opiáceos.
ACTIVIDAD	2	Constitución de una red regional de plazas en régimen de internado.
ACTIVIDAD	3	Colaboración en programas de intervención en centros penitenciarios y con servicios de asesoría jurídica a detenidos drogodependientes.
ACTIVIDAD	4	Dotación de plazas ambulatorias para inserción de drogodependientes.

Pág. 342 TOMO II



SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 413B SANIDAD AMBIENTAL E HIGIENE DE LOS ALIMENTOS

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DESARROLLAR PROGRAMAS DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE AGUAS DE CONSUMO Y RECREATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Gestión del programa regional de vigilancia y control de aguas de consumo humano.
OBJETIVO	02	PREVENIR Y CONTROLAR LA LEGIONELOSIS.
ACTIVIDAD	1	Control de establecimientos e instalaciones de riesgo.
OBJETIVO	03	DESARROLLAR EL PROGRAMA DE VIGILANCIA SANITARIA DE PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS.
ACTIVIDAD	1	Gestión del registro oficial de establecimientos y servicios biocidas.
ACTIVIDAD	2	Gestión de la red alerta de productos químicos.
ACTIVIDAD	3	Autorización de cursos de formación que faciliten la expedición de carnés de aplicadores de plaguicidas.
OBJETIVO	04	DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES MOLESTAS, INSALUBRES, NOCIVAS Y PELIGROSAS.
ACTIVIDAD	1	Gestión y tramitación de consultas y denuncias.
OBJETIVO	05	GESTIONAR LA RED DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA.
ACTIVIDAD	1	Optimización de la infraestructura de la red de laboratorios de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.
ACTIVIDAD	2	Implantación y mantenimiento del Sistema de Calidad en la Red de Laboratorios.
OBJETIVO	06	DESARROLLAR PROGRAMAS DE VIGILANCIA SANITARIA Y DE PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES EN EL ÁMBITO LABORAL.
ACTIVIDAD	1	Acreditación e inspección de los servicios de prevención.
ACTIVIDAD	2	Vigilancia de enfermedades profesionales.
ACTIVIDAD	3	Actuaciones para la formación e información de profesionales.
ACTIVIDAD	4	Cooperación con las autoridades laborales y agentes sociales.
ACTIVIDAD	5	Implantación de actuaciones de promoción de hábitos saludables en el medio laboral a través de los servicios de prevención.
OBJETIVO	07	GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS SANOS, SEGUROS Y SALUDABLES MEDIANTE MECANISMOS DE VIGILANCIA Y CONTROL.
ACTIVIDAD	1	Implantación de autocontroles en la industria alimentaria.
ACTIVIDAD	2	Supervisión de las condiciones higiénico-sanitarias y estructurales de los establecimientos alimentarios.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo del Plan Regional de Investigación de Residuos en carnes frescas y otros productos de origen animal.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo del Plan de Muestreo de productos alimentarios en destino.
ACTIVIDAD	5	Desarrollo de actividades de formación para los servicios de inspección en la verificación de la efectividad del sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control.

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 413C INSPECCIÓN Y CALIDAD SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN		
OBJETIVO	01	SIMPLIFICAR Y RACIONALIZAR LA NORMATIVA DE AUTORIZACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS Y SOCIALES.		
ACTIVIDAD	1	Programa de reforma normativa para la simplificación y racionalización de las normas de autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios y sociales.		
OBJETIVO	02	GARANTIZAR LA COMPETENCIA DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS Y SOCIALES.		
ACTIVIDAD	1	Autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios y sociales.		
OBJETIVO	03	SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS Y SOCIALES.		
ACTIVIDAD	1	Ejecución del Plan anual de inspección de centros, servicios y establecimientos sanitarios y sociales.		
ACTIVIDAD	2	Homologación de los protocolos de inspección y de los procedimientos normalizados de trabajo de la inspección.		
OBJETIVO	04	SUPERVISAR LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS SERVICIOS SANITARIOS Y SOCIALES.		
ACTIVIDAD	1	Programa de vigilancia de la seguridad radiológica en centros sanitarios.		
ACTIVIDAD	2	Coordinación de los canales de reclamación de usuarios.		
OBJETIVO	05	SUPERVISAR LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y SANITARIOS.		
ACTIVIDAD	1	Programa de control farmacéutico.		
ACTIVIDAD	2	Programa de uso seguro de medicamentos y productos sanitarios.		
OBJETIVO	06	DESARROLLAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE EL SISTEMA SANITARIO.		
ACTIVIDAD	1	Gestionar las operaciones estadísticas establecidas.		
ACTIVIDAD	2	Analizar y difundir la información sanitaria.		

Pág. 344 TOMO II



SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 443B PROTECCIÓN, FORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN		
OBJETIVO	01	CONTROLAR LA CALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS.		
ACTIVIDAD	1	Realización de actuaciones inspectoras.		
OBJETIVO	02	POTENCIAR EL ARBITRAJE COMO MEDIO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN CONSUMO.		
ACTIVIDAD	1	Consolidación de la Junta Arbitral de Consumo.		
ACTIVIDAD	2	Fomento de la adhesión de empresas al arbitraje.		
OBJETIVO	03	ATENDER E INFORMAR A LOS CONSUMIDORES.		
ACTIVIDAD	1	Integración del sistema telefónico de atención al consumidor en la red pública.		
ACTIVIDAD	2	Tramitación de demandas.		

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 541E INVESTIGACIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO	01	PROMOVER LA FORMACIÓN PERMANENTE DE LOS PROFESIONALES DEL SISTEMA DE SA Y DE LOS SERVICIOS SOCIALES.	
ACTIVIDAD	1	Ejecutar el plan anual de formación continuada de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.	
ACTIVIDAD	2	Gestionar el Sistema de acreditación de actividades formativas y científicas.	
ACTIVIDAD	3	Gestionar los recursos bibliográficos al servicio de los profesionales sanitarios.	
OBJETIVO	02	APOYAR LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LOS PROFESIONALES DEL SISTEMA DE SALUD.	
ACTIVIDAD	1	Portal de Investigación en Ciencias de Salud.	

Pág. 346 TOMO II



2014

1.8.3. INDICADORES POR OBJETIVO



SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PROMOVER INVERSIONES PARA DAR RESPUESTA A SOCIAL Y DE SALUD.	LA DEMANDA DE CENT	ROS DE CARÁCTER
INDICADOR	1	Contratos	CONTRATOS	250
INDICADOR	2	Seguimiento de la ejecución de contratos	ACTUACIONES	2.080
INDICADOR	3	Subvenciones infraestructuras centros sociales y de salud	SUBVENCIONES	350
OBJETIVO	02	ASEGURAR LA CALIDAD TÉCNICA Y LA OBS INVERSIONES MEDIANTE LA SUPERVISIÓN DE LOS F		RMATIVA DE LAS
INDICADOR	1	Revisión de normas sectoriales y elaboración de guías técnicas	DOCUMENTOS	4
INDICADOR	2	Informes de pliegos y valoración en mesas de contratación	DOCUMENTOS	10
INDICADOR	3	Informes de supervisión	INFORMES	25
OBJETIVO	03	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS.	A VIGENTE EN MATERIA	DE ACCESIBILIDAD
INDICADOR	1	Informes sobre interpretación de la normativa vigente en la materia	INFORMES	30
INDICADOR	2	Expedientes sobre infracciones en materia de accesibilidad y eliminación barreras	EXPEDIENTES	25
INDICADOR	3	Informes sectoriales de cumplimiento de la normativa en procedimientos de aprobación de planes urbanísticos	INFORMES	50
INDICADOR	4	Acreditación establecimientos, instalaciones y transporte público accesibles	EXPEDIENTES	90
OBJETIVO	04	GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Cesiones de bienes inmuebles, enajenaciones y permutas	EXPEDIENTES	5
INDICADOR	2	Inscripciones de obra nueva	EXPEDIENTES	5
INDICADOR	3	Adscripción de bienes inmuebles	ACTUACIONES	20
INDICADOR	4	Contratos de compraventa y arrendamiento	CONTRATOS	2
INDICADOR	5	Mantenimiento y actualización de inventario de la sección	ANOTACIONES	280
INDICADOR	6	Regularización jurídica y registral de bienes inmuebles	ACTUACIONES	50
INDICADOR	7	Gestión del patrimonio adscrito a la Consejería	ACTUACIONES	20
OBJETIVO	05	GESTIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA	CONTRATACIÓN ADMIN	ISTRATIVA DE LA

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		CONSEJERÍA Y DE SUS CENTROS DEPENDIENTES.		
INDICADOR	1	Tramitación de los expedientes de contratación de la sección	EXPEDIENTES	120
INDICADOR	2	Reuniones de la mesa de contratación	REUNIONES	110
INDICADOR	3	Asistencia administrativa y técnica en materia de contratación	INFORMES	20
INDICADOR	4	Tramitación de pagos derivados de contratos	DOCUMENTOS	510
INDICADOR	5	Contratos menores de obras, gestión servicios públicos, suministros y servicios	CONTRATOS	20
INDICADOR	6	Seguimiento y control de la ejecución de contratos	ACTUACIONES	1.400
OBJETIVO	06	COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO CONSEJERÍA.	A LOS DISTINTOS	ÓRGANOS DE LA
INDICADOR	1	Elaboración y tramitación de normas	NORMATIVAS	33
INDICADOR	2	Elaboración de órdenes y resoluciones	DISPOSICIONES	28
INDICADOR	3	Elaboración de informes preceptivos en materia de convenios y contratos	INFORMES	150
INDICADOR	4	Elaboración de informes no preceptivos	INFORMES	250
INDICADOR	5	Estudio y tramitación de expedientes ante el Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	140
INDICADOR	6	Tramitación de expedientes de la Defensoría del Pueblo	EXPEDIENTES	135
INDICADOR	7	Publicaciones del DOCM, disposiciones de carácter general, resoluciones	PUBLICACIONES	130
INDICADOR	8	Gestión expedientes y realización actuaciones ante los tribunales de justicia	ACTUACIONES	130
INDICADOR	9	Registro de convenios	CONVENIOS	1.450
INDICADOR	10	Participación y asesoramiento en mesas de contratación	ACTUACIONES	150
INDICADOR	11	Bastanteos de poderes	PODERES	65
INDICADOR	12	Simplificación y normalización de procedimientos	ACTUACIONES	15
OBJETIVO	07	RESOLUCIONES DE PROCEDIMIENTOS DIS RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y RECURSOS.	SCIPLINARIOS, SANG	CIONADORES, DE
INDICADOR	1	Resolución de recursos y reclamaciones	RECURSOS	950
INDICADOR	2	Resolución de expedientes sancionadores y disciplinarios	RESOLUCIONES	1.000

Pág. 350 TOMO II



SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

INDICADO)R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Tramitación y resolución de expedientes de responsabilidad patrimonial	TRAMITACIONES	300
INDICADOR	4	Resolución reclamaciones previas civiles y laborales	RESOLUCIONES	95
OBJETIVO	08	DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS REDE LOS SERVICIOS.	ECURSOS HUMANOS PA	ARA OPTIMIZACIÓN
INDICADOR	1	Modificación de plantillas y relación de puestos de trabajo	ACTUACIONES	80
INDICADOR	2	Convocatoria resolución sistemas provisión trabajo escala superior y sanitarios	EXPEDIENTES	90
INDICADOR	3	Convocatoria y provisión puestos trabajo concurso específico y libre designación	EXPEDIENTES	90
INDICADOR	4	Expedientes provisión puestos de trabajo personal laboral y funcionario	EXPEDIENTES	450
INDICADOR	5	Procesos de selección y formación de personal	ACTUACIONES	300
INDICADOR	6	Gestión de bolsas de trabajo	ACTUACIONES	3.000
INDICADOR	7	Seguridad Social, gestión nóminas y personal no fijo en Consejería	ALTAS/BAJAS	3.500
OBJETIVO	09	INFORMACIÓN, COORDINACIÓN E INICIATIVA EN EL SECCIÓN.	L ÁREA DE RECURSOS	HUMANOS DE LA
INDICADOR	1	Actividades de coordinación	ACTIVIDADES	10
INDICADOR	2	Elaboración de instrucciones	RESOLUCIONES	2
INDICADOR	3	Reuniones con centrales sindicales con representación en la comisión paritaria	REUNIONES	5
INDICADOR	4	Estudios e informes relativos a la propuesta de representantes personal laboral	ACTUACIONES	5
OBJETIVO	10	DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y ASE DE LA CONSEJERÍA.	SORAMIENTO DE LA GE	STIÓN ECONÓMICA
INDICADOR	1	Elaboración de la propuesta de anteproyecto de la sección	PROPUESTAS	1
INDICADOR	2	Informes de ejecución presupuestaria	INFORMES	120
INDICADOR	3	Elaboración de estudios de costes de centros	ESTUDIOS	80
INDICADOR	4	Expedientes de modificaciones presupuestarias	EXPEDIENTES	30
INDICADOR	5	Expedientes cofinanciados con FEDER, Programa Operativo 2007-2013	EXPEDIENTES	15

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	6	Expedientes de subvención registrados en la BDRS	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	7	Cumplimiento objetivos plan estratégico de subvenciones	PORCENTAJE	96
INDICADOR	8	Estadística IMSERSO	PORCENTAJE	100
INDICADOR	9	Gasto sanitario	PORCENTAJE	100
INDICADOR	10	Fichas seguimiento ahorro	PORCENTAJE	100
INDICADOR	11	Ajustes en contabilidad financiera de ejercicios cerrados	EXPEDIENTES	200
OBJETIVO	11	ORDENACIÓN, PRESTACIÓN Y CONTROL DE LOS SE	RVICIOS GENERALES DE	LA CONSEJERÍA.
INDICADOR	1	Gestión del registro general de la Consejería	ANOTACIONES	102.000
INDICADOR	2	Régimen interior y servicios generales	ACTUACIONES	3.200
INDICADOR	3	Dirección y prestación de otros servicios generales	ACTUACIONES	3.000
INDICADOR	4	Gestión de bienes corrientes	ACTOS ADMINISTRATIVOS	2.500

Pág. 352 TOMO II



SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 312A PENSIONES Y PRESTACIONES ASISTENCIALES

INDICADO	PR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	COMPENSAR LAS RENTAS MÁS BAJAS DE LAS FA CARGAS POR EL CUIDADO Y EDUCACIÓN DE HIJOS		E SOPORTAN MÁS
INDICADOR	1	Ayudas a familias numerosas	FAMILIAS	18.000
INDICADOR	2	Población atendida	PERSONAS ATENDIDAS	31.000
OBJETIVO	02	GARANTIZAR LAS NECESIDADES BÁSICAS A PERSAPOYO SOCIAL Y ECONÓMICO.	SONAS EN SITUACIÓN I	DE NECESIDAD DE
INDICADOR	1	Pensiones asistenciales	BENEFICIARIOS/AS	360
INDICADOR	2	Pensiones no contributivas	BENEFICIARIOS/AS	20.500
INDICADOR	3	Prestaciones LISMI	BENEFICIARIOS/AS	1.200
INDICADOR	4	Población atendida	PERSONAS ATENDIDAS	60.822
OBJETIVO	03	FOMENTAR LA INCORPORACIÓN SOCIAL DE LAS FA	MILIAS EN RIESGO DE EX	CLUSIÓN.
INDICADOR	1	Prestaciones económicas para potenciar la inserción social	BENEFICIARIOS/AS	1.000
INDICADOR	2	Población atendida	PERSONAS ATENDIDAS	3.700
OBJETIVO	04	GARANTIZAR LAS NECESIDADES BÁSICAS A PERSOCIAL.	RSONAS EN SITUACIÓN	DE EMERGENCIA
INDICADOR	1	Ayudas de Emergencia Social	CONCESIONES	3.500
INDICADOR	2	Población atendida	CONCESIONES	9.100
INDICADOR	3	Ayudas para adecuación de vivienda	CONCESIONES	250
OBJETIVO	05	COMPENSAR LAS RENTAS DE PERSONAS VIUE DEPENDIERAN ECONÓMICAMENTE DE LA PERSONA		ONVIVIENTES QUE
INDICADOR	1	Ayudas a personas viudas y familias convivientes	BENEFICIARIOS/AS	3.000
OBJETIVO	06	ATENCIÓN A CONSULTAS DE LOS CIUDADANOS.		
INDICADOR	1	Consultas atendidas	CONSULTAS	10.000

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 313A PROGRAMAS SOCIALES BÁSICOS

INDICADO)R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	CONFIGURAR UN NUEVO MARCO DE SERVICIOS SOO Y DE CALIDAD.	CIALES DE ATENCIÓN PI	RIMARIA EFICIENTE
INDICADOR	1	Realizar el análisis y valoración actualizada de las necesidades y recursos existentes en los servicios sociales	MUNICIPIOS	919
INDICADOR	2	Suscribir convenios con las Corporaciones Locales para la prestación de servicios sociales de Atención Primaria	CONVENIOS	150
ОВЈЕТІVО	02	ESTABLECER NUEVOS SISTEMAS Y PROGRAMAS POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y F		
INDICADOR	1	Elaboración de estudios, diagnósticos y de planes de actuación integral en municipios de más de 20.000 habitantes	ESTUDIOS	8
INDICADOR	2	Suscribir convenios con las corporacioneslocales para la ejecución de planes locales de integración social	CONVENIOS	9
INDICADOR	3	Supervisión, análisis y si procede reformulación de todos los dispositivos, centros y proyectos con cargo a subvencione	EVALUACIONES	170
OBJETIVO	03	REORGANIZAR LOS DISPOSITIVOS DE ALOJAMIEI SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O EXCLUSIÓN SO		QUE PRESENTAN
INDICADOR	1	Prevención, atención a necesidades básicas y promoción personal y social de personas sin hogar	PERSONAS ATENDIDAS	9.000
INDICADOR	2	Colaborar con entidades en la atención de las necesidades de las personas en situación extrema de exclusión social	ENTIDADES	18
ОВЈЕТІVО	04	FACILITAR PROCESOS DE INTEGRACIÓN SOCIA SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN.	L A LA POBLACIÓN \	/ULNERABLE Y EN
INDICADOR	1	Actuaciones que posibiliten el acceso a los sistemas de empleo, educación, vivienda así como la capacitación personal	ACTUACIONES	190
INDICADOR	2	Estudio y definición de una red de recursos que responda a las necesidades actuales	ESTUDIOS	7
INDICADOR	3	Establecer transversalmente programas de prevención de exclusión	MUNICIPIOS	10
INDICADOR	4	Acciones que reduzcan factores de riesgo asociados a procesos individuales o grupales de personas en dificultad social	PROYECTOS	5

Pág. 354 TOMO II



SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 313A PROGRAMAS SOCIALES BÁSICOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	05	FACILITAR EL ACCESO Y/O PERMANENCIA EN UNA VULNERABILIDAD QUE NO TENGAN O PRESENTEN R		EN SITUACIÓN DE
INDICADOR	1	Información, asesoramiento, mediación e intermediación	ACTUACIONES	17

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 313B ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LA FAMILIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	REALIZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE Y EFICAZ PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS EN CASTILLA-LA MA		ESTINADOS A LA
INDICADOR	1	Programa de intervención en violencia intrafamiliar	CONVENIOS	1
INDICADOR	2	Familias beneficiarias del programa	FAMILIAS	1.500
INDICADOR	3	Puntos de encuentro fFamiliar	CONVENIOS	2
INDICADOR	4	Beneficiarios del programa de puntos de encuentro familiar	FAMILIAS	960
INDICADOR	5	Programa de mediación familiar	CONVENIOS	1
OBJETIVO	02	PROMOVER EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE A VULNERABILIDAD SOCIAL.	TENCIÓN A LA INFANCIA	A EN SITUACIÓN DE
INDICADOR	1	Contratación del Servicio de la Línea de Atenión a la Infancia, a la Adolescencia y a la Familia de Castilla-La Mancha	CONTRATOS	1
INDICADOR	2	Programa de internvención con menores vícitimas de abuso sexual infantil	CONVENIOS	1
INDICADOR	3	Usuarios de mediación familiar	FAMILIAS	800
INDICADOR	4	Optimización y potenciación de los recursos destinados a la familia en la región	PROYECTO	1

Pág. 356 TOMO II



SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 313C ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

INDICADO)R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDIOADO		BESSAII SIGN	ONIDAD DE MEDIDA	TRESST SESTADS
OBJETIVO	01	CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN TE	MPRANA.	
INDICADOR	1	Niños atendidos por año en el programa	NÚMERO	3.600
INDICADOR	2	Profesionales que participan en el programa	NÚMERO	209
INDICADOR	3	Familias satisfechas que son atendidas en el programa	PORCENTAJE	80
OBJETIVO	02	FOMENTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL E INCLUS CON DISCAPACIDAD.	IÓN EN LA COMUNIDAD	DE LAS PERSONAS
INDICADOR	1	Personas atendidas en la red pública de centros residenciales	NÚMERO	2.575
INDICADOR	2	Centros que incorporan la nueva metodología de trabajo (PCP)	NÚMERO	25
INDICADOR	3	Centros que implementan actividades de inclusión y participación en la Comunidad	NÚMERO	25
INDICADOR	4	Actividades de inclusión en la Comunidad desarrolladas en los centros	NÚMERO	50
INDICADOR	5	Tutelados satisfechos con la acción tutelar	PORCENTAJE	80
INDICADOR	6	Tutelas asumidas durante el ejercicio	NÚMERO	50
OBJETIVO	03	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE	LAS PERSONAS CON DIS	SCAPACIDAD.
INDICADOR	1	Centros ocupacionales que consiguen integrar a alguno de sus usuarios en fórmulas de empleo más normalizadas	NÚMERO	10
INDICADOR	2	Personas usuarias de centro ocupacional que acceden a fórmulas de empleo protegido o normalizado	NÚMERO	10
OBJETIVO	04	POTENCIAR EL APOYO A LAS FAMILIAS CUIDADORA INTELECTUAL.	AS DE LAS PERSONAS C	ON DISCAPACIDAD
INDICADOR	1	Personas con discapacidad intelectual grave atendidas en centro de día	NÚMERO	790
INDICADOR	2	Familias que utilizan el programa de respiro familiar	NÚMERO	30
OBJETIVO	05	EJERCICIO DE LAS FUNCIONES CORRESPONDIEN PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DI		
INDICADOR	1	Comunicaciones con juzgados de primera instancia y fiscales	ACTUACIONES	1.800
INDICADOR	2	Recepción requerimientos judiciales para aceptación cargo defensor judicial	REQUERIMIENTOS	88

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 313C ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Intervención en procedimientos de incapacitación	TEXTOS	858
INDICADOR	4	Relaciones con fundaciones tutelares	ACTUACIONES	1.080
INDICADOR	5	Seguimiento de tutelas	ACTUACIONES	1.900
INDICADOR	6	Adopción y ejecución medidas cautelares de protección de la persona y patrimonio de presuntos incapaces e incapacitados	ACTUACIONES	40
INDICADOR	7	Intervención administración patrimonio de menores tutelados en situación de desamparo	ACTUACIONES	33

Pág. 358



SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 313D ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

INDICADO	DR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE LAS PERSONA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN EN CO		UAL MEDIANTE EL
INDICADOR	1	Programa de estancias diurnas	PLAZAS	2.154
INDICADOR	2	Fomento de la Red regional de Centros de Día	CENTROS	110
INDICADOR	3	Atención en comunidad a personas mayores en situación de dependencia	USUARIOS	2.500
OBJETIVO	02	PROMOCIONAR EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SAL	JDABLE.	
INDICADOR	1	Introducción al uso de las nuevas tecnologías	PARTICIPANTES	2.000
INDICADOR	2	Programa de Termalismo	PARTICIPANTES	1.800
INDICADOR	3	Promoción de la autonomía personal y prevención de las situaciones de dependencia	USUARIOS	3.000
INDICADOR	4	Programa de Podología Itinerante	SERVICIOS	87.000
INDICADOR	5	Programa Regional de Envejecimiento Activo y Saludable	USUARIOS	45.000
INDICADOR	6	Centros de mayores	ACTIVIDADES	2.900
OBJETIVO	03	GARANTIZAR LA PROTECCIÓN JURÍDICA Y LA PERSONAS MAYORES.	DEFENSA DE LOS DE	ERECHOS DE LAS
INDICADOR	1	Personas atendidas en el programa de tutela de personas mayores incapacitadas	USUARIOS	250
INDICADOR	2	Promoción de la protección de derechos	PROYECTOS	20
OBJETIVO	04	EXTENSIÓN Y MEJORA DE LA RED REGIONAL DE CE PARA PERSONAS MAYORES.	ENTROS DE ALOJAMIEN	TO Y CONVIVENCIA
INDICADOR	1	Plazas concertadas en centros residenciales	USUARIOS	5.153
INDICADOR	2	Plazas convenidas con corporaciones locales	USUARIOS	1.442
INDICADOR	3	Plazas convenidas con entidades sin fin de lucro en centros residenciales	USUARIOS	1.209
INDICADOR	4	Usuarios válidos en viviendas de mayores	USUARIOS	1.040
INDICADOR	5	Plazas de válidos en centros propios	USUARIOS	581
INDICADOR	6	Plazas de personas dependientes en centros propios	USUARIOS	5.793
INDICADOR	7	Programa estancias temporales en residencias concertadas	USUARIOS	386
INDICADOR	8	Plazas temporales en residencias con entidades privadas sin fin de lucro	USUARIOS	28

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 313E ATENCIÓN Y TUTELA DE MENORES

INDICADO)R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADO	/IX	BESCHI CICH	ONIDAD DE MEDIDA	FRESOFOESTADO
OBJETIVO	01	PROMOVER PROGRAMAS DE PRESERVACIÓN FAMII SITUACIÓN DE DIFICULTAD SOCIAL.	LIAR DIRIGIDOS A MENOI	RES Y FAMILIAS EN
INDICADOR	1	Programas de intervención con familia y menores	PROGRAMA	1
INDICADOR	2	Equipos interdisciplinares de menores	EQUIPOS	5
OBJETIVO	02	GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROG MENORES.	RAMA DE ACOGIMIENTO	D RESIDENCIAL DE
INDICADOR	1	Convenios para acogimiento residencial	CONVENIOS	20
INDICADOR	2	Gestión de centros propios	CENTROS	1
INDICADOR	3	Comisión de evaluación y seguimiento	CENTROS	40
INDICADOR	4	Supervisión y evaluación de los centros	CENTROS	70
INDICADOR	5	Curso de formación continúa	CURSOS	2
OBJETIVO	03	GESTIONAR, DESARROLLA Y EVALUAR EL PROGRA	MA DE ACOGIMIENTO FA	MILIAR.
INDICADOR	1	Captación familias acogedoras	ACCIONES	15
INDICADOR	2	Número de menores en acogimiento familiar	MENORES	680
INDICADOR	3	Número de familias acogedoras	FAMILIAS	460
INDICADOR	4	Número de ayudas concedidas	MENORES	540
INDICADOR	5	Convenios de colaboración con entidades	CONVENIOS	4
OBJETIVO	04	DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ADOPCIÓN REGIO	ONAL E INTERNACIONAL	
INDICADOR	1	Comisiones de seguimiento de las ECAIs	REUNIONES	12
INDICADOR	2	Formación y valoración de solicituantes de adopción	SOLICITUDES	225
INDICADOR	3	Cursos de formación continua	CURSOS	1
OBJETIVO	05	GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROCONFLICTO SOCIAL.	OGRAMA DE ATENCIÓN	I A MENORES EN
INDICADOR	1	Centros de internamiento de menores	CONTRATOS	5
INDICADOR	2	Gestión de centros propios	CENTROS	1
INDICADOR	3	Programa de mediación extrajudicial	CONVENIOS	1
INDICADOR	4	Formación de profesionales	CURSOS	1
OBJETIVO	06	GESTIONAR LAS AYUDAS ECONÓMICAS DESTINA PROGRAMA DE AUTONOMÍA PERSONAL.	ADAS A JÓVENES PART	TICIPANTES EN EL
INDICADOR	1	Becas destinadas a los usuarios del programa	AYUDAS	80

Pág. 360 TOMO II



SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 313F COOPERACIÓN AL DESARROLLO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADAI COLABORANDO CON OTRAS ADMINISTRACIONES, IN		
INDICADOR	1	Encuentros y reuniones de coordinación	REUNIONES	4
INDICADOR	2	Subvenciones para proyectos de voluntariado	PROYECTOS	15
INDICADOR	3	Reconocimiento del mérito solidario y en la acción voluntaria	MEDALLAS	7
INDICADOR	4	Jornadas de formación en la Universidad	ASISTENTES	450
OBJETIVO	02	DISMINUIR LA POBREZA COOPERANDO CON LOS P TRAVÉS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN PARA E		ESFAVORECIDAS A
INDICADOR	1	Reuniones del Consejo Regional de Cooperación	REUNIONES	2
INDICADOR	2	Financiación Convenio con la FEMP para la gestión del Fondo Castellano-Manchego de Cooperación	CONVENIOS	1
INDICADOR	3	Subvenciones de acciones humanitarias o de emergencia	ACCIONES	6
INDICADOR	4	Financiación acciones humanitarias y ayuda emergencia Fondo Humanitario por convenio con otros actores de la Cooperación	CONVENIOS	1
INDICADOR	5	Proyectos de Cooperación financiados a través de convenio con ONG, contrapartes locales y organismos internacionales	CONVENIOS	2
INDICADOR	6	VII Encuentro de las comunidades autónomas en cooperación al desarrollo (a celebrar en Castilla-La Mancha)	REUNIONES	1

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 412E PLANIFICACIÓN, ATENCIÓN A LA SALUD E INSTITUCIONES SANITARIAS

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	REFORMAR LA ORDENACIÓN FARMACEÚTICA.		
INDICADOR	1	Usuarios de centros socio-sanitarios afectados por la reforma de la atención farmacéutica	USUARIOS	24.500
INDICADOR	2	Establecimientos farmacéuticos afectados	ESTABLECIMIENTOS	1.300
OBJETIVO	02	REFORMAR LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPAC EL SISTEMA DE SALUD.	IÓN DE LOS PACIENTES	Y FAMILIARES EN
INDICADOR	1	Sesiones de trabajo celebradas	SESIONES	6
INDICADOR	2	Beneficiarios de las actividades subvencionadas	BENEFICIARIOS/AS	50.000
OBJETIVO	03	COORDINAR LA ATENCIÓN SANITARIA Y SOCI TRASTORNO MENTAL GRAVE.	O-SANITARIA DE LAS	PERSONAS CON
INDICADOR	1	Plazas en recursos socio-sanitarios	PLAZAS	1.786
INDICADOR	2	Personas atendidas con trastorno mental grave en instituciones de larga estancia	PERSONAS ATENDIDAS	98
INDICADOR	3	Personas con trastorno mental grave afectadas por el programa de reordenación	PERSONAS BENEFICIARIAS	752

Pág. 362 TOMO II



SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 413A EPIDEMIOLOGÍA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	DISMINUIR LA MORTALIDAD POR ENFERMEDADES MEDIANTE UN PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ.		INO-METABÓLICAS
INDICADOR	1	Material de toma de muestras	MATERIAL	22.000
INDICADOR	2	Nacimientos declarados	NACIMIENTOS	22.000
INDICADOR	3	Niños analizados	NIÑOS	21.500
INDICADOR	4	Informes emitidos	INFORMES	21.600
INDICADOR	5	Casos detectados	CASOS	15
OBJETIVO	02	DISMINUIR LA MORTALIDAD POR CÁNCER DE MAMA PRECOZ.	A MEDIANTE UN PROGRA	MA DE DETECCIÓN
INDICADOR	1	Citaciones	CITACIONES	76.369
INDICADOR	2	Exámenes preventivos	EXÁMENES	61.663
INDICADOR	3	Informes emitidos	nformes emitidos INFORMES	
INDICADOR	4	Derivaciones DERIVACIONES		600
OBJETIVO	03	DISMINUIR LA MORBILIDAD ORIGINADA POR ENF MEDIANTE VACUNACIÓN.	ERMEDADES INFECCIOS	SAS PREVENIBLES
INDICADOR	1	Adquisición de dosis de vacunas	VACUNAS	305.000
INDICADOR	2	Cobertura serie básicas	PORCENTAJES	95
OBJETIVO	04	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN A T SALUDABLES.	RAVÉS DE LA ADOPC	IÓN DE HÁBITOS
INDICADOR	1	Incorporación contenidos EPS página web	CONSULTAS	500
OBJETIVO	05	PREVENIR Y CONTROLAR LAS ENFERMEDADES.		
INDICADOR	1	Brotes investigados	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Tratamientos administrados de quimioprofilaxis y/o inmunoprevención	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Informes elaborados	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	06	VIGILAR LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE E	ESPECIAL IMPORTANCIA.	
INDICADOR	1	Informes elaborados	NÚMERO	52
OBJETIVO	07	MANTENER EL SISTEMA REGIONAL DE INFORMACIÓ	N MICROBIOLÓGICA (SIN	Л).
INDICADOR	1	Aplicaciones implantadas en hospitales	APLICACIÓN	5
INDICADOR	2	Cuestionarios de casos depurados/grabados	PORCENTAJES	100
INDICADOR	3	Elaboración y distribución de informes periódicos	INFORMES	4

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 413A EPIDEMIOLOGÍA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

INDICADO	INDICADOR DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO		
OBJETIVO	08	ANALIZAR EL COMPORTAMIENTO DE LA MORTALIDA	ANALIZAR EL COMPORTAMIENTO DE LA MORTALIDAD EN CASTILLA-LA MANCHA.			
INDICADOR	1	Carga de registros de defunciones en el SIVE	PORCENTAJE	100		
INDICADOR	2	Informes de mortalidad	NÚMERO	12		
OBJETIVO	09	MANTENER EL REGISTRO REGIONAL DE TUMORES	DE BASE POBLACIONAL.			
INDICADOR	1	Datos obtenidos	PORCENTAJE	100		
INDICADOR	2	Elaboración de informes	NÚMERO	2		
OBJETIVO	10	COLABORAR CON EL SISTEMA ESPAÑOL DE FARM ASOCIADOS AL EMPLEO DE MEDICAMENTOS.	ACOLOGÍA EN LA DETEC	CIÓN DE RIESGOS		
INDICADOR	1	Reacciones adversas recibidas y gestionadas	PORCENTAJE	100		
OBJETIVO	11	EVALUAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS ÉTICOS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA DE CASTILLA-LA MANCHA.				
INDICADOR	1	Comités éticos evaluados	NÚMERO	7		
INDICADOR	2	Comités éticos acreditados	NÚMERO	7		
OBJETIVO	12	DESARROLLAR ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DI ATENCIÓN AL ALCOHOL Y AL TABACO.	EL CONSUMO DE DROGA	AS, CON ESPECIAL		
INDICADOR	1	Incorporación contenidos EPS página web	CONSULTAS	500		
OBJETIVO	13	OPTIMIZAR LA RED DE ASISTENCIA A DROGODEPEN	NDIENTES.			
INDICADOR	1	Pacientes incluidos en programas de metadona	PACIENTES	1.800		
INDICADOR	2	Plazas disponibles	NÚMERO	300		
INDICADOR	3	Centros penitenciarios con programas de intervención	CENTROS	6		
INDICADOR	4	Servicios de asesoría jurídica	NÚMERO	100		
INDICADOR	5	Centros de Día	NÚMERO	1		

Pág. 364 TOMO II



SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 413B SANIDAD AMBIENTAL E HIGIENE DE LOS ALIMENTOS

INDICADO	DR .	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	DESARROLLAR PROGRAMAS DE VIGILANCIA Y CON Y RECREATIVAS.	ITROL SANITARIO DE AG	UAS DE CONSUMO
INDICADOR	1	Análisis de aguas realizados	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	02	PREVENIR Y CONTROLAR LA LEGIONELOSIS.		
INDICADOR	1	Establecimientos e Instalaciones revisadas	NÚMERO	1.500
OBJETIVO	03	DESARROLLAR EL PROGRAMA DE VIGILANCIA SA QUÍMICOS.	ANITARIA DE PLAGUICID	AS Y PRODUCTOS
INDICADOR	1	Actualización registro biocidas	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Alertas químicas gestionadas	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Autorizaciones emitidas	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	04	DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES PELIGROSAS.	S MOLESTAS, INSALUE	BRES, NOCIVAS Y
INDICADOR	1	Consultas y denuncias tramitadas	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	05	GESTIONAR LA RED DE LABORATORIOS DE SALUD	PÚBLICA.	
INDICADOR	1	Estudio viabilidad laboratorio referencia	NÚMERO	1
INDICADOR	2	Laboratorios con sistema de calidad instaurado	NÚMERO	6
OBJETIVO	06	DESARROLLAR PROGRAMAS DE VIGILANCIA S TRABAJADORES EN EL ÁMBITO LABORAL.	ANITARIA Y DE PROT	FECCIÓN DE LOS
INDICADOR	1	Informes emitidos sobre servicios de prevención	PORCENTAJE	80
INDICADOR	2	Informes emitidos sobre enfermedades profesionales	NÚMERO	1
INDICADOR	3	Profesionales formados	NÚMERO	50
INDICADOR	4	Implantación actuaciones promoción de hábitos saludables en medio laboral a través de servicios de prevención	PORCENTAJE	30
OBJETIVO	07	GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS SAN MECANISMOS DE VIGILANCIA Y CONTROL.	OS, SEGUROS Y SALUE	DABLES MEDIANTE
INDICADOR	1	Industrias alimentarias con implantación de autocontroles	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Alertas alimentarias gestionadas	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Carnes frescas	MUESTRAS	4.000
INDICADOR	4	Otros productos de origen animal	MUESTRAS	300
INDICADOR	5	Otros productos alimenticios en destino	MUESTRAS	4.000

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 413C INSPECCIÓN Y CALIDAD SANITARIA

INDICADOR DES		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO	
OBJETIVO	01	SIMPLIFICAR Y RACIONALIZAR LA NORMATIVA DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS Y SOCIALES.	AUTORIZACIÓN DE CENT	ROS, SERVICIOS Y	
INDICADOR	1	Centros, servicios, establecimientos afectados por la reforma	•		
OBJETIVO	02	GARANTIZAR LA COMPETENCIA DE LOS CENT SANITARIOS Y SOCIALES.	TROS, SERVICIOS Y E	STABLECIMIENTOS	
INDICADOR	1	Expedientes de autorización resueltos	EXPEDIENTES	2.420	
OBJETIVO	03	SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENSANITARIOS Y SOCIALES.	ITROS, SERVICIOS Y E	STABLECIMIENTOS	
INDICADOR	1	Inspecciónes realizadas	ACTAS	1.990	
INDICADOR	2	Protocolos y PNT homologados revisados	PROTOCOLOS	20	
OBJETIVO	04	SUPERVISAR LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS SE	RVICIOS SANITARIOS Y S	OCIALES.	
INDICADOR	1	Planes de garantía de calidad radiológica supervisados	PLANES	34	
INDICADOR	2	Reclamaciones gestionadas	RECLAMACIONES	1.100	
OBJETIVO	05	SUPERVISAR LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE PRODU	CTOS FARMACÉUTICOS	Y SANITARIOS.	
INDICADOR	1	Entidades supervisadas	ENTIDADES	180	
INDICADOR	2	Eventos adversos notificados	EVENTOS	600	
OBJETIVO	06	DESARROLLAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN RELEVA	NTE SOBRE EL SISTEMA	SANITARIO.	
INDICADOR	1	Operaciones estadísticas	OPERACIONES	4	
INDICADOR	2	Informes	INFORMES	20	

Pág. 366 TOMO II



SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 443B PROTECCIÓN, FORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	CONTROLAR LA CALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS.	-	
INDICADOR	1	Actuaciones inspectoras	NÚMERO	5.000
OBJETIVO	02	POTENCIAR EL ARBITRAJE COMO MEDIO DE SOLUC	IÓN DE CONFLICTOS EN	CONSUMO.
INDICADOR	1	Laudos emitidos	NÚMERO	1.500
INDICADOR	2	Empresas adheridas	NÚMERO	500
OBJETIVO	03	ATENDER E INFORMAR A LOS CONSUMIDORES.		
INDICADOR	1	Sistema telefónico	NÚMERO	1
INDICADOR	2	Demandas tramitadas	NÚMERO	3.000

SECCIÓN 27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PROGRAMA 541E INVESTIGACIÓN SANITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PROMOVER LA FORMACIÓN PERMANENTE DE LOS Y DE LOS SERVICIOS SOCIALES.	PROFESIONALES DEL S	ISTEMA DE SALUD
INDICADOR	1	Profesionales asistentes a los cursos	PROFESIONALES	2.100
INDICADOR	2	Actividades formativas y científicas acreditadas	ACTIVIDADES	750
INDICADOR	3	Usuarios del servicio bibliográfico del ICS	USUARIOS	2.500
OBJETIVO	02	APOYAR LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LOS PR	OFESIONALES DEL SISTI	EMA DE SALUD.
INDICADOR	1	Accesos al Portal de Ciencias de la Salud	CONEXIONES	850.000

Pág. 368 TOMO II



2. ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS



2.1. 50. INSTITUTO DE LA VID Y EL VINO DE CASTILLA-LA MANCHA



2.1.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO



MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

El Instituto de la Vid y el Vino de Castilla-La Mancha es un Organismo Autónomo, adscrito a la Consejería de Agricultura, Castilla-La Mancha es una región reconocida, desde hace muchos años, por la cantidad de vino que produce, pero en los últimos tiempos ha conseguido que la calidad de sus vinos se convierta en seña de identidad, habiendo contribuido a este logro, factores como, la introducción de nuevas variedades, las mejoras de las prácticas enológicas, el cuidado de las presentaciones, la promoción de los productos y los avances en la comercialización.

El sector es consciente de la necesidad de diferenciar el producto y también del valor de mantener, e incluso mejorar, los niveles conseguidos en la calidad de sus vinos. Fruto de este convencimiento, es la existencia de dieciocho denominaciones de origen.

Las producciones vínicas constituyen uno de los mayores patrimonios de Castilla-La Mancha, con un gran peso económico y gran incidencia social, siendo el viñedo un elemento definitorio del paisaje y del medio ambiente de la región, de la cultura y de la historia regional. Por todos estos factores, la conservación y el impulso del sector vitivinícola es un objetivo básico que requiere instrumentos que impulsen su desarrollo.

1. Actividades de investigación.

La labor del IVICAM en investigación y experimentación vitivinícola puede agruparse en torno a dos grupos distintos de proyectos que se diferencian por sus directrices: el avance del conocimiento científico como base de desarrollo del sector por un lado y por otro el servicio público para la solución de problemas concretos cuya financiación que no cabe en las convocatorias públicas de subvención a proyectos de I+D+i.

Las líneas de investigación que se mantienen son:

- 1.- Microbiología enológica: levaduras y bacterias responsables de los procesos biotecnológicas de obtención de vinos.
- 2.- Recuperación y estudio del comportamiento agronómico y del interés enológico de variedades autóctonas de Castilla-La Mancha en peligro de extinción.
- 3.- Fisiología vegetal: Comportamiento estomático de diferentes variedades de vid, cultivadas en Castilla-La Mancha y su relación con el consumo de agua de las plantaciones.
- 4.- Biología molecular: técnicas moleculares de análisis dirigidas a la caracterización genética de variedades de vid y microorganismos relacionados con la vinificación.
 - 5.- Química enológica:

- Caracterización de compuestos fenólicos en vinos y subproductos de vinificación y su aprovechamiento por sus propiedades tecnológicas y medicinales.
- Compuestos volátiles minoritarios, su relación con la calidad de los vinos e investigación de adulteraciones.
 - Relaciones isotópicas como marcadores de adulteración de productos enológicos.

La relación de proyectos que se programan, sin perjuicio de que se puedan establecer acuerdos de investigación adicionales con empresas del sector vitivinícola para estudios concretos:

- 1- Proyecto: Ventajas e inconvenientes de la Fermentación Maloláctica realizada en barrica.
- 2.- Proyecto: Caracterización enológica y evaluación de la diversidad genética de las variedades de vid conservadas en el banco de germoplasma del IVICAM.

Entidades participantes: Instituto de la Vid y el Vino de Castilla-La Mancha, Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Ciudad Real e Instituto Regional de Investigación Científica Aplicada (IRICA UCLM).

- 3.- Proyecto: Comportamiento estomático de diferentes variedades de vid, cultivadas en Castilla-La Mancha.
- 4.- Proyecto: Factores que condicionan la astringencia y el sabor amargo de los vinos tintos: Influencia de la madurez de las uvas y las técnicas de crianza.

Entidades participantes: Instituto de la Vid y el Vino de Castilla-La Mancha, Instituto Regional de Investigación Científica Aplicada (IRICA UCLM) y Universidad Rovira i Virgili

5.- Puesta a punto de nuevos métodos de análisis instrumental para el control vitícola y enológico.

2. Servicios prestados al sector vitivinícola.

2.1.- Análisis al sector vitivinícola.

El IVICAM ha recibido el encargo por parte de la Consejería de Agricultura del mantenimiento del Servicio Público de Análisis Fisicoquímico, Instrumental y Microbiológico de productos vitivinícolas anteriormente prestado a este Sector socio-económico por el laboratorio de Alcázar de San Juan gestionado por GEACAM. Esta tarea podría cuantificarse de forma

Pág. 376 TOMO II



aproximada con unas 5.000 muestras al año y unas 20.000 determinaciones anuales.

2.2. Servicio de sanidad vegetal.

En los últimos años se ha consolidado como el Laboratorio de Sanidad Vegetal del IVICAM con el objeto de realizar análisis de virus y hongos de la vid. Los agricultores acogidos a subvenciones para replantación, reestructuración o modernización del viñedo no podrían arrancar parcelas atacadas por estas enfermedades antes de los 10 años de su financiación sin demostrar mediante análisis la infección y ello hasta hace unos años no se hacía en ningún laboratorio de la región.

2.3. Base de datos regional de relaciones isotópicas en productos enológicos.

La Unión Europea considera que la aplicación de métodos de análisis de referencia isotópicos puede mejorar el control del aumento artificial del grado alcohólico natural de los productos vinícolas (práctica denominada chaptalización).

En España el organismo encargado de realizar oficialmente los análisis isotópicos es el Laboratorio arbitral de Ministerio de Agricultura, no obstante, en Castilla-La Mancha se consideró que para poder ayudar al sector vitivinícola regional en este campo se debía ofrecer al sector la posibilidad de realizar este análisis en el IVICAM y lo que es más importante, su interpretación, dotándolo de esta manera de las herramientas necesarias para demostrar la inexistencia de fraudes.

3. Mantenimiento de los campos experimentales del Instituto.

Para poder llevar a cabo las tareas de investigación y parte de los servicios prestados (por ejemplo la obtención de vinos y mostos para la bases de datos de isótopos) el Instituto cuenta con tres campos experimentales que deben ser mantenidos con las tareas agrícolas necesarias en cada caso y en cada época.

- 1.- Campo de variedades autorizadas y recomendadas en Castilla-La Mancha.
- 2.- Banco de Germoplasma de Vid de Castilla-La Mancha (BGVCM), una colección en la que junto a variedades de distribución peninsular, europea y mundial aparecen otras minoritarias, de distribución comarcal o local. En la actualidad el Banco de Germoplasma de Vid de Castilla La Mancha (BGVCM) dispone de material vegetal de 135 variedades distintas injertado sobre patrón Fercal.
 - 3.- Campo de experimentación agronómica.

4. Jornadas de Transferencia de Tecnología y Cursos de Formación.

El objetivo es mantener a los técnicos de campo y de bodega en constante actualización de conocimientos mediante jornadas y cursos que les expongan los más recientes avances del conocimiento de la viticultura y la enología y especialmente los cursos dirigidos a jóvenes en proceso de incorporación a la empresa agraria.

Pág. 378



2.1.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 50 INSTITUTO DE LA VID Y EL VINO DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 541H INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN VITIVINÍCOLA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	INVESTIGACIÓN VITIVINÍCOLA.
ACTIVIDAD	1	Informes y estudios.
ACTIVIDAD	2	Determinaciones analíticas.
ACTIVIDAD	3	Proyectos de investigación propios.
ACTIVIDAD	4	Proyectos de investigación coordinados.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 50 INSTITUTO DE LA VID Y EL VINO DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 719A PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DEL SECTOR VITIVINICOLA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DIMENSIONAMIENTO COMPETITIVO DE LAS EMPRESAS VITIVINÍCOLAS.
ACTIVIDAD	1	Jornadas de información.
OBJETIVO	02	CONTROL DE CALIDAD DE LOS VINOS.
ACTIVIDAD	1	Estudios e informes de normas de calidad.
ACTIVIDAD	2	Análisis.
OBJETIVO	03	FORMACIÓN DE TÉCNICOS Y PROFESIONALES DEL SECTOR.
ACTIVIDAD	1	Jornadas de formación de técnicos y profesionales del sector.
OBJETIVO	04	PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN, ELABORACIÓN Y CALIDAD DE LOS VINOS.
ACTIVIDAD	1	Acciones de promoción de la calidad.
OBJETIVO	05	PROMOCIÓN DEL VINO DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Pruebas de valoración organoléptica.

Pág. 382 TOMO II



2.1.3. INDICADORES POR OBJETIVO



SECCIÓN 50 INSTITUTO DE LA VID Y EL VINO DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 541H INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN VITIVINÍCOLA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	INVESTIGACIÓN VITIVINÍCOLA.		
INDICADOR	1	Informes y estudios	ESTUDIO/INFORME	20
INDICADOR	2	Determinaciones analíticas	ANÁLISIS	15.000
INDICADOR	3	Proyectos de Investigación propios	PROYECTOS	7
INDICADOR	4	Proyectos de Investigación coordinados	PROYECTOS	4

SECCIÓN 50 INSTITUTO DE LA VID Y EL VINO DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 719A PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DEL SECTOR VITIVINICOLA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO	
OBJETIVO	01	DIMENSIONAMIENTO COMPETITIVO DE LAS EMPRESAS VITIVINÍCOLAS.			
INDICADOR	1	Jornadas de información	JORNADAS	20	
OBJETIVO	02	CONTROL DE CALIDAD DE LOS VINOS.			
INDICADOR	1	Estudios e informes de normas de calidad	INFORMES	10	
INDICADOR	2	Análisis organolépticos	ANÁLISIS	5.000	
OBJETIVO	03	FORMACIÓN DE TÉCNICOS Y PROFESIONALES DEL	SECTOR.		
INDICADOR	1	Jornadas de formación de técnicos y profesionales del sector	JORNADAS	20	
OBJETIVO	04	PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN, ELABORACIÓN Y	CALIDAD DE LOS VINOS		
INDICADOR	1	Acciones de promoción de la calidad	ACCIONES	30	
OBJETIVO	05	PROMOCIÓN DEL VINO DE CASTILLA-LA MANCHA.			
INDICADOR	1	Pruebas de valoración organoléptica	PRUEBAS	15	

Pág. 386 TOMO II



2.2. 55. INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE CASTILLA-LA MANCHA



2.2.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO



MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

El futuro económico de Castilla-La Mancha está necesariamente vinculado a una mayor internacionalización de la región y de sus empresas. Gracias al esfuerzo que ellas realizan, las exportaciones están equilibrando el comportamiento de la economía regional y de la economía española, actuando como motor de la recuperación.

Sin embargo, tanto la complejidad en el entorno internacional como la especificidad del sector exterior de Castilla-La Mancha hacen necesario plantearse nuevos objetivos y asumir nuevos retos para potenciar los procesos de internacionalización de las empresas castellano-manchegas así como para incrementar la capacidad de captación de inversión extranjera hacia la región.

El Gobierno regional asume este compromiso de forma decidida, generando a través de políticas y actuaciones el acompañamiento y apoyo que las empresas necesitan en su salida y consolidación en los mercados exteriores, por lo que al objeto de adaptar la entidad a la coyuntura económica y mejorar su capacidad de adecuación a las prioridades cambiantes de la política de apoyo a la internacionalización de la economía regional se aumenta el presupuesto con respecto al ejercicio 2013 en torno al 10%. Para ello, en 2012 se puso en marcha el Plan Estratégico de Internacionalización (PEI) de Castilla-La Mancha 2012-2015, un documento que sirva a las empresas de referencia sobre el marco estratégico que provee la Administración regional y que se concreta anualmente en una serie de acciones y programas.

Los principios que subyacen en el citado plan y que inspiran toda la actuación del Instituto de Promoción Exterior son: dar el máximo apoyo y cercanía a las pymes, emprendedores y autónomos; actuar con rigor y eficiencia económica y operativa, y por último, buscar la más estrecha coordinación y complementariedad entre las instituciones dedicadas a la promoción exterior en los ámbitos regional y nacional.

PROGRAMA 751B, PROMOCIÓN EXTERIOR.

En el año 2014, continuando con el desarrollo del PEI CLM 2012-2015, todas las actuaciones se desarrollarán bajo una lógica de segmentación de los servicios que ofrece el Instituto, según los destinatarios que se trate, el grado de internacionalización de las empresas y los países objeto de acciones de promoción comercial.

De esta forma, se desarrollará un plan anual de acciones de promoción exterior, bajo una perspectiva sector-país, potenciando especialmente la internacionalización de servicios, de sectores innovadores, nichos exportadores y otros sectores de valor añadido.

Otra área de actuación a destacar es el de gestión del conocimiento. Las empresas dispondrán de información relevante -a nivel técnico y del mercado específico- para la toma de

decisiones en lo referente a su actividad internacional. La mejora continua de sus recursos humanos será otro ámbito en el que se trabajará mediante la organización de seminarios y jornadas técnicas.

Se potenciará la formación y capacitación especializada de los jóvenes profesionales de la región. Asimismo, se desarrollarán acciones de sensibilización y de orientación de carreras profesionales en etapas formativas más tempranas para promover una cultura de internacionalización en los colectivos más jóvenes, cantera de los futuros responsables de exportación de las empresas castellano-manchegas.

Se dará continuidad a los programas de iniciación e impulso a la exportación para pymes, con el objetivo de aumentar y consolidar la base exportadora en el tejido empresarial. De acuerdo a su visión renovada, el Programa Gestor IPEX mantendrá el nuevo enfoque que fomenta el emprendizaje y la generación de empleo autónomo.

Asimismo, se dará continuidad al Servicio de asesoramiento en licitaciones internacionales, servicio que se ha potenciado para ofrecer a las empresas un servicio más amplio e integral que les facilite el acceso a licitaciones de organismos multilaterales.

Se desarrollará también el programa de consultores homologados que tiene como objetivo poner a disposición de las empresas una base de datos de consultores especializados en todas las áreas de la internacionalización de reconocido prestigio y solvencia técnica.

En el área de captación de inversiones, se trabajará para convertir la región en destino atractivo para la inversión extranjera y en la captación proactiva de proyectos. Se establecerán programas destinados al asesoramiento integral a las empresas en fase de establecimiento, así como, al apoyo a la post-implantación y a la incremento de la inversión de las empresas ya implantadas.

En el año 2014, una vez que ya se ha puesto en marcha la nueva página del Instituto de Promoción Exterior, se seguirán desarrollando nuevas funcionalidades para convertirla en la web de referencia de la internacionalización de Castilla-La Mancha y punto de encuentro entre empresas, profesionales e instituciones.

Se mantendrán e irán incorporándose a la nueva web las páginas ya existentes como la bolsa de profesionales, donde empresas y profesionales tienen su punto de encuentro.

Por último, se seguirá potenciando el uso de las redes sociales como instrumento clave para la promoción de la internacionalización.

Pág. 392 TOMO II



2.2.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 55 INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 751B PROMOCIÓN EXTERIOR

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROMOCIÓN EXTERIOR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.
ACTIVIDAD	1	Plan anual de promoción.
OBJETIVO	02	RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD	1	Prácticas en comercio exterior.
ACTIVIDAD	2	Bolsa de profesionales.
ACTIVIDAD	3	Jornadas sensibilización y orientación profesional.
OBJETIVO	03	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INTELIGENCIA COMPETITIVA.
ACTIVIDAD	1	Plan anual de formación empresarial.
OBJETIVO	04	ACOMPAÑAMIENTO INDIVIDUALIZADO A EMPRESAS.
ACTIVIDAD	1	Programas de iniciación e impulso de las exportaciones.
ACTIVIDAD	2	Consultas personalizadas.
OBJETIVO	05	COOPERACIÓN INSTITUCIONAL.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de convenios de colaboración.
OBJETIVO	06	CAPTACIÓN DE INVERSIONES.
ACTIVIDAD	1	Gestión de proyectos
ACTIVIDAD	2	Acciones de promoción.
OBJETIVO	07	DESARROLLO DE LAS REDES SOCIALES.
ACTIVIDAD	1	Presencia en redes sociales.



2.2.3. INDICADORES POR OBJETIVO



INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 55 INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 751B PROMOCIÓN EXTERIOR

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PROMOCIÓN EXTERIOR DE PRODUCTOS Y SERVICIO	os.	
INDICADOR	1	Plan anual de promoción	ACCIONES	70
OBJETIVO	02	RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS.		
INDICADOR	1	Prácticas en comercio exterior	PRÁCTICAS	20
INDICADOR	2	Bolsa de profesionales	REGISTROS	150
INDICADOR	3	Jornadas sensibilización y orientación profesional	JORNADAS	8
OBJETIVO	03	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INTELIGENCIA COM	MPETITIVA.	
INDICADOR	1	Plan anual de formación empresarial	ASISTENTES	1.000
OBJETIVO	04	ACOMPAÑAMIENTO INDIVIDUALIZADO A EMPRESAS	.	
INDICADOR	1	Programas de iniciación e impulso de las exportaciones	EMPRESAS	30
INDICADOR	2	Consultas personalizadas	CONSULTAS	1.300
OBJETIVO	05	COOPERACIÓN INSTITUCIONAL.		
INDICADOR	1	Desarrollo de convenios de colaboración	CONVENIOS	2
OBJETIVO	06	CAPTACIÓN DE INVERSIONES.		
INDICADOR	1	Gestión de proyectos	PROYECTOS	50
INDICADOR	2	Acciones de promoción	ACCIONES	10
OBJETIVO	07	DESARROLLO DE LAS REDES SOCIALES.		
INDICADOR	1	Presencia en redes sociales	REDES	3



2.3. 56. AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA



2.3.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO



MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

PROGRAMA 441B, COORDINACIÓN HIDROLÓGICA.

En la anualidad 2014, será prioritario la finalización del ciclo de planificación 2009/2015, donde el esfuerzo realizado para el conocimiento de las demandas regionales servirá para culminar los procesos pendientes con absolutas garantías (Planes Hidrológicos de las Demarcaciones Hidrográficas del Tajo, Júcar y Segura). Por otro lado, se continuará trabajando el proceso de planificación 2015-2021 que conllevará la revisión de todos los planes hidrológicos y cuya consulta pública de los documentos de inicio comenzó ya en el año 2013.

PROGRAMA 512A, CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.

La garantía de un abastecimiento de agua en calidad y cantidad y la depuración de aguas residuales son compromisos asumidos por este Gobierno Regional en los que se continuará trabajando, mediante la ejecución de infraestructuras hidráulicas en todo el territorio , esenciales para el desarrollo de nuestros pueblos.

Desde el inicio de la legislatura se han puesto en funcionamiento 48 estaciones depuradoras de aguas residuales. No obstante lo anterior, en el periodo 2014-2015, a través de la entidad de derecho público Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha se redoblarán esfuerzos para la ejecución de infraestructuras de esta naturaleza, lo que redundará en la mejora de nuestro medio ambiente, y asegurará el avance en el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Directiva 91/271/CEE, del Consejo de 21 de mayo de 1991, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas.

Debe significarse el importante esfuerzo inversor que este programa supone y que implica incrementar la transferencia para inversión a la entidad en un 186%, esfuerzo que evidencia el compromiso firme con el cumplimiento de la normativa vigente en la materia y con los municipios de la región.

En concreto, en el periodo indicado se intervendrá en un total de 78 estaciones depuradoras de aguas residuales, para dotar a los municipios de los necesarios servicios de depuración. La ejecución de estas infraestructuras contribuirá a mejorar el estado de las masas de agua, evitando su contaminación por vertidos, lo que beneficiará a más de 110.000 habitantes. Asimismo, la importante actividad inversora conllevará externalidades positivas en términos de generación de empleo y riqueza.

Además de la anterior actuación inversora, se continuará efectuando el seguimiento y controles del cumplimiento de las normas de tratamiento de aguas residuales, a través del desarrollo del programa de analíticas. Por lo que respecta al control de la explotación de las depuradoras gestionadas por Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha se mantendrá el

Programa de inspecciones iniciado.

Pág. 406 TOMO II



2.3.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



SECCIÓN 56 AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 441B COORDINACIÓN HIDROLÓGICA

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PARTICIPAR EN LA PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.
ACTIVIDAD	1	Realizar observaciones sobre protección de recursos hidráulicos en procedimientos de evaluación de impacto ambiental.
ACTIVIDAD	2	Participar en la elaboración o modificación de normativa estatal o autonómica en materia de aguas.
OBJETIVO	02	COORDINAR ACTUACIONES CON LOS ÓRGANOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON COMPETENCIAS EN MATERIA DE RECURSOS HÍDRICOS.
ACTIVIDAD	1	Representar, en su caso, a la Junta de Comunidades ante los órganos de planificación, gestión y gobierno de la administración hidráulica (Confederaciones Hidrográficas).
ACTIVIDAD	2	Coordinar los informes que debe emitir la Administración Regional en relación con el dominio público hidráulico, su aprovechamiento y ordenación.
ACTIVIDAD	3	Realizar y coordinar los informes sobre contratos de cesión de derechos al uso privativo de aguas públicas.
OBJETIVO	03	ESTUDIAR LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DESTINADAS A UN USO MÁS RACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRÁULICOS DE LA REGIÓN.
ACTIVIDAD	1	Realizar estudios sobre los recursos hídricos de la Comunidad autónoma.
ACTIVIDAD	2	Realizar campañas de fomento de un uso más racional del agua.
OBJETIVO	04	DEFENDER INTERESES GENERALES EN MATERIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS.
ACTIVIDAD	1	Elaborar informes sobre normativa, actos administrativos y actuaciones, que afecten a intereses generales en materia de aguas.
ACTIVIDAD	2	Elaborar informes-propuestas sobre interposición de recursos contencioso-administrativos, en materia de aguas.

SECCIÓN 56 AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 512A CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	AMPLIAR Y MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES Y/O SUPRAMUNICIPALES DEL CICLO DEL AGUA.
ACTIVIDAD	1	Programar y gestionar de forma coordinada las actuaciones necesarias.
ACTIVIDAD	2	Ejecución de infraestructuras del ciclo del agua.
OBJETIVO	02	PLANIFICAR LAS INFRAESTRUCTURAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LA REGION.
ACTIVIDAD	1	Estudiar y proyectar las captaciones y conducciones desde nuevos recursos; evaluar y diseñar los tratamientos necesarios
ACTIVIDAD	2	Determinar la cofinanciación de las actuaciones programadas.
OBJETIVO	03	REALIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES URBANAS.
ACTIVIDAD	1	Dirigir, supervisar y controlar la adecuación de las estaciones depuradoras de aguas residuales de la región a la normativa vigente.
ACTIVIDAD	2	Estudios y propuestas para la mejora y ampliación de estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas existentes.
OBJETIVO	04	EMITIR INFORMES EN RELACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA.
ACTIVIDAD	1	Informar sobre los instrumentos de ordenación territorial y planificación urbanística que incidan sobre los proyectos, obras e infraestructuras hidráulicas.

Pág. 410 TOMO II



2.3.3. INDICADORES POR OBJETIVO



INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 56 AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 441B COORDINACIÓN HIDROLÓGICA

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PARTICIPAR EN LA PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓ HÍDRICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.	N Y PROTECCIÓN DE	LOS RECURSOS
INDICADOR	1	Observaciones sobre protección de recursos hidráulicos en procedimientos de evaluación de impacto ambiental	INFORMES	100
INDICADOR	2	Alegaciones, sugerencias e informes para la elaboración o modificación de normativa en materia de aguas	INFORMES	30
ОВЈЕТІVО	02	COORDINAR ACTUACIONES CON LOS ÓRGANOS I CON COMPETENCIAS EN MATERIA DE RECURSOS HÍ	_	CIONES PÚBLICAS
INDICADOR	1	Participación en reuniones de órganos de la administración hidráulica	REUNIONES	80
INDICADOR	2	Coordinación de informes en expedientes sobre dominio público hidráulico	INFORMES	840
INDICADOR	3	Realización y coordinación de informes sobre contratos de cesión de derechos al uso privativo de derechos de agua	INFORMES	3
OBJETIVO	03	ESTUDIAR LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA CO ACTIVIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DESTINADA RECURSOS HIDRÁULICOS DE LA REGIÓN.		
INDICADOR	1	Realizar estudios sobre los recursos hídricos de la Comunidad autónoma	ESTUDIOS	3
INDICADOR	2	Realizar campañas de fomento de un uso más racional del agua	CAMPAÑAS	0
OBJETIVO	04	DEFENDER INTERESES GENERALES EN MATERIA DE	RECURSOS HIDRÁULIC	os.
INDICADOR	1	Realización de informes sobre normativa, actos advos. y actuaciones, que afectan a intereses grles. en materia de aguas		6
INDICADOR	2	Realización de informes-propuestas sobre interposición de recursos contencioso-administrativos	INFORMES	6

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 56 AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 512A CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	AMPLIAR Y MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS M CICLO DEL AGUA.	UNICIPALES Y/O SUPRA	MUNICIPALES DEL
INDICADOR	1	Proyectos ejecutados	MUNICIPIOS	35
OBJETIVO	02	PLANIFICAR LAS INFRAESTRUCTURAS PARA EL ABA	ASTECIMIENTO DE LA RE	GION.
INDICADOR	1	Aprobación, seguimiento o revisión de PDI abastecimiento	MUNICIPIOS	919
INDICADOR	2	Aprobación, seguimiento o revisión de PDI depuración	MUNICIPIOS	919
OBJETIVO	03	REALIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS SIS DE LAS AGUAS RESIDUALES URBANAS.	STEMAS DE SANEAMIENT	O Y TRATAMIENTO
INDICADOR	1	Estaciones depuradoras y colectores	MUNICIPIOS	170
OBJETIVO	04	EMITIR INFORMES EN RELACIÓN CON LOS INSTRUM	ENTOS DE PLANIFICACIO	ÓN URBANÍSTICA.
INDICADOR	1	Emisión de informes	INFORMES	100

Pág. 414 TOMO II



2.4. 61. SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA



2.4.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO



MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

El presupuesto del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) para 2014 vuelve a tener como premisa la garantía de sostenibilidad de uno de los servicios sociales básicos, como es la sanidad, todo ello sin menoscabo del ineludible respeto a los principios de austeridad y control en el gasto público. En este sentido, las medidas implementadas en ejercicios anteriores seguirán su proceso de consolidación en 2014, con el objetivo de garantizar que empleamos los recursos públicos asignados a la asistencia sanitaria donde mejor servicio puedan dar a nuestros pacientes y al conjunto de la población.

El presupuesto del SESCAM para 2014 continúa el proceso actual de consolidación fiscal, si bien el esfuerzo a realizar es menor proporcionalmente al que se presenta para otras secciones, siendo inferior también al planteado para el presupuesto global de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. De hecho, en comparación con la tendencia observada en el presupuesto del SESCAM en el período 2011-2013, se produce una importante moderación del esfuerzo a realizar en términos de contención del gasto. La Junta de Comunidades deja de esta forma patente su firme apuesta por una sanidad pública de calidad, viable ahora y para el futuro.

Así, el presupuesto para 2014 representa el inicio de una nueva etapa en la que el paciente debe erigirse como el centro de todas las estrategias. El énfasis en los últimos años se ha dirigido a adelgazar una estructura sanitaria sobredimensionada en muchos aspectos y a la corrección de ciertas prácticas de dinámica perniciosa. En este presupuesto se orienta hacia la consolidación de los cambios implementados en aras de lograr una sanidad pública de calidad, eficiente en la utilización de los recursos y enfocada a la resolución de los problemas de salud de la población.

En el ejercicio 2013 se ha realizado un esfuerzo importante en la adecuación de los tiempos de respuesta. Por ello, en este ejercicio, se plantea consolidar los niveles de actividad asistencial que permitan dar una respuesta adecuada a las necesidades de la población.

La creación y desarrollo de las áreas de gestión integradas durante 2013 permitirá en 2014 seguir ampliando los niveles de continuidad asistencial, especialmente relevante en el caso de pacientes crónicos y pluripatológicos.

Además, la unificación organizativa de los distintos niveles asistenciales debe facilitar el rediseño del sistema de salud para que pivote realmente sobre la atención primaria, potenciando el papel fundamental de los profesionales de atención primaria en el cuidado de la salud de la población, y actuando la atención especializada con los medios y la tecnología adecuada cuando se precise. Es decir, aplicando en cada momento el recurso más adecuado para las necesidades de los pacientes. En este sentido, durante el año 2014 se potenciarán las estrategias de coordinación interniveles, reforzando las sinergias entre ellos en el marco de un trabajo interdisciplinar que permita la mejora de la práctica clínica y la optimización de los recursos asistenciales.

El diálogo permanente entre SESCAM y las organizaciones sindicales y la profundización en los acuerdos alcanzados, van a continuar canalizando y reforzando la colaboración de los profesionales del SESCAM en la consecución de los objetivos marcados.

Si analizamos estos presupuestos según su clasificación económica, el capítulo con mayor peso en el total de créditos asignados al SESCAM vuelve a ser el Capítulo 1, Gastos de Personal. Con cargo a este capítulo, se contabilizará el gasto derivado del pago de las nóminas y de las cargas sociales de los distintos regímenes de personal (estatutario, funcionario, laboral) que prestan sus servicios en el SESCAM.

El presupuesto de capítulo 1 para el ejercicio 2014 prevé continuar con las medidas de racionalización de las plantillas y adecuación de las coberturas a partir de una mejor ordenación de la actividad asistencial y no asistencial. No obstante, el presupuesto de este capítulo se ve incrementado respecto al ejercicio anterior, especialmente por el impacto que supone la integración del personal del Hospital Provincial de Toledo.

Este presupuesto refleja la confianza que merecen los profesionales del ámbito sanitario, pieza clave en el logro de los objetivos asistenciales. Su protagonismo debe afianzarse a partir de la potenciación del liderazgo asistencial gracias al desarrollo de la gestión clínica como herramienta para alcanzar una organización más horizontal orientada al paciente.

La política de recursos humanos prevé, además, impulsar la gestión por competencias, con el objetivo de adecuar los conocimientos, habilidades y actitudes de los diferentes grupos profesionales y categorías a sus funciones y responsabilidades, así como de mejorar la profesionalización de los gestores sanitarios.

El presupuesto de capítulo 2, Gastos Corrientes en Bienes y Servicios está destinado a cubrir las necesidades de consumo de bienes y servicios corrientes del conjunto de centros dependientes del SESCAM. Como consecuencia directa de la consolidación de los cambios organizativos y medidas de ahorro implementadas, se prevé continuar con la tendencia de contención evidenciada en los últimos ejercicios. A lo largo de 2014 está previsto seguir incidiendo en los procesos de negociación de precios con proveedores, en la adecuación de los niveles de servicio, así como en la racionalización de la demanda interna, elementos todos ellos que deben permitir consolidar los ajustes del gasto obtenidos en los ejercicios precedentes y hacer frente a las necesidades de consumo de recursos que se deriven de la prestación de servicios asistenciales.

En 2014, se plantea seguir potenciando las compras de carácter institucional mediante la articulación y participación en procesos de compras centralizadas, tanto a nivel regional como nacional. También se continuará en la línea de adecuar las características de los bienes y servicios en función de las necesidades y normalizar el catálogo de artículos y procedimientos para el conjunto del SESCAM. La mejora de la capacidad productiva interna debe facilitar el uso

Pág. 420 TOMO II



complementario de la actividad concertada.

Dentro del capítulo 4, Transferencias Corrientes nuevamente destaca en 2014 la partida destinada a financiar los gastos farmacéuticos derivados de receta médica, que supone un porcentaje muy elevado del presupuesto de este capítulo. En esta partida se han tenido en cuenta nuevamente los ahorros derivados de la aplicación de las medidas de racionalización de la prescripción, así como los asociados a la moderación de la demanda, especialmente a partir del copago farmacéutico. Todo ello facilitando siempre que el paciente reciba siempre el fármaco que su médico considere apropiado de acuerdo a la evidencia científica disponible.

Al margen de la receta farmacéutica, también se incluyen en este capítulo los productos farmacéuticos de suministro directo (vacunas, tiras reactivas, pañales, etc.) y el reintegro de gastos derivado de prestaciones reglamentarias (entregas por desplazamientos, prótesis, vehículos para inválidos, etc.). En este sentido, se seguirá trabajando para integrar en los centros sanitarios las estructuras administrativas de gestión de las prestaciones y ofrecer un servicio más eficiente

En cuanto a los capítulos referidos a operaciones de capital (Capítulo 6, Inversiones Reales, y Capítulo 7, Transferencias de Capital), su dotación presupuestaria ha priorizado aquellas actuaciones que se entienden estratégicas desde el punto de vista asistencial, actuando especialmente en las necesidades de mantenimiento de las infraestructuras actuales.

Si analizamos los presupuestos desde el punto de vista funcional (según la clasificación funcional o por programas), la mayor parte de los créditos gestionados por el SESCAM irán destinados a financiar necesidades asistenciales, quedando englobados en el programa 412D Atención Integrada de la Salud. Este programa comprende las actuaciones en el ámbito tanto de la Atención Especializada como de la Atención Primaria.

El Programa 412C, Formación de personal sanitario, está destinado a la formación de personal sanitario por el sistema de residencia. En él se contempla el gasto que supone el personal residente en período de formación y otros gastos asociados. La formación continua de nuestros profesionales debe ser la base para garantizar la calidad de la atención sanitaria.

Por su parte, el Programa 521B, Desarrollo de la sociedad de la información, recoge los créditos destinados al desarrollo, implantación, mantenimiento y mejora de los sistemas de información de toda la red sanitaria de Castilla-La Mancha. En este programa se refleja el importante papel que juegan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito sanitario, que presentan grandes posibilidades a la hora de mejorar la calidad y la eficiencia de los procesos asistenciales y de gestión. El desarrollo armónico de los sistemas de información asistencial es hoy en día una herramienta de primer orden en la mejora de la calidad asistencial y del servicio a los pacientes.

Por último, el Programa 411B, Gestión y Administración Sanitaria incluye los recursos

destinados a financiar la actividad de los servicios centrales del SESCAM, entendiendo estos como los órganos y servicios encargados de definir las directrices generales de la política del SESCAM, así como el apoyo, asesoramiento, control y asistencia técnica, administrativa y jurídica.

Pág. 422 TOMO II



2.4.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL Y DE LAS PRESTACIONES SANITARIAS.
ACTIVIDAD	1	Planificación de la actividad a realizar por cada centro, de los objetivos de calidad, y de los recursos necesarios y estrategias a seguir a través de los contratos de gestión.
OBJETIVO	02	GESTION Y ORDENACIÓN DEL PERSONAL DE INSTITUCIONES SANITARIAS.
ACTIVIDAD	1	Propuesta y elaboración de normas en materia de personal.
ACTIVIDAD	2	Estudio de la necesidad de recursos humanos en los centros sanitarios y la realización de las actuaciones necesarias para su adaptación mediante la modificación de las plantillas orgánicas.
ACTIVIDAD	3	Estudios de la ordenación de las categorías existentes en las plantillas orgánicas, así como su reclasificación y la definición de perfiles profesionales.
OBJETIVO	03	PLANIFICACIÓN DE LA POLITICA DE RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN POR COMPETENCIAS.
ACTIVIDAD	1	Implementación de los mapas de competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) para el personal licenciado y diplomado sanitario.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de los mapas de competencias para el personal sanitario técnico y personal de gestión y servicios.
ACTIVIDAD	3	Constitución grupo de trabajo director con representación de las gerencias, atribución de responsabilidades y designación de funciones para la implementación de la gestión por competencias.
ACTIVIDAD	4	Constitución de los grupos de trabajo operativos para el análisis, estudio y propuesta de competencias generales y específicas por grupos profesionales y categorías.
ACTIVIDAD	5	Fomentar y consolidar los mapas de competencias del personal directivo y mandos intermedios; profesionalización de los gestores sanitarios.
OBJETIVO	04	POTENCIAR PARA TODO EL PERSONAL DEL SESCAM LA ENTREVISTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y LA DIRECCIÓN POR OBJETIVOS.
ACTIVIDAD	1	Implementación de la entrevista de evaluación del desempeño (objetivos y competencias) para el personal licenciado y diplomado sanitario, con carácter anual.
ACTIVIDAD	2	Consensuar, al inicio del año, con los profesionales los objetivos individuales sobre los que va a recaer la evaluación del desempeño.
ACTIVIDAD	3	Acordar el nivel de competencias, clave, generales o específicas que van a ser objeto de evaluación al finalizar el periodo anual.
ACTIVIDAD	4	Extensión de la entrevista de evaluación del desempeño a todo el personal sanitario técnico y de gestión y servicios.
ACTIVIDAD	5	Conexión de la aplicación informática de gestión por competencias y resultados de la entrevista de evaluación del desempeño con el sistema informático integral de Recursos Humanos.
OBJETIVO	05	SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL Y CORPORATIVO DE RECURSOS HUMANOS EN TODAS LAS GERENCIAS DEL SESCAM.
ACTIVIDAD	1	Análisis y seguimiento del nivel de integración de las gerencias en el Sistema informático Saint 7 y comprobación del cronograma establecido.

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Integración en la aplicación Saint 7 de nuevos módulos de gestión de recursos humanos y conexión con la web del profesional.
ACTIVIDAD	3	Consecución progresiva de la gestión de personal sin papeles; digitalización de expedientes.
OBJETIVO	06	IMPLANTACIÓN DE NUEVO PACTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SESCAM EN EL MARCO DE LA GESTIÓN POR COMPETENCIAS.
ACTIVIDAD	1	Implementación en la selección de personal temporal del Sescam del modelo de gestión por competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) para todo el personal sanitario y de gestión y servicios, con especial relevancia para el personal de los Grupos A1 y A2.
ACTIVIDAD	2	Aprobación de un sistema transitorio de adecuación del pacto de bolsa anterior al nuevo modelo de selección de personal temporal.
ACTIVIDAD	3	Adaptación de la aplicación informática al nuevo baremo de méritos y conexión con otras aplicaciones para la gestión ágil, dinámica y digital de documentación.
OBJETIVO	07	CONSOLIDACIÓN DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN AL PROFESIONAL Y DE LA WEB CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS.
ACTIVIDAD	1	Consolidación de las Unidades de Atención al Profesional como unidades de referencia para los profesionales y diseñadas como un espacio interactivo y personalizado que facilite la actividad laboral de los profesionales.
ACTIVIDAD	2	Consolidación y desarrollo de la web del profesional en todo el ámbito del Sescam.
ACTIVIDAD	3	Información, formación, implicación y desarrollo de habilidades proactivas del personal de las Unidades de Atención al Profesional y gestoras de la web del profesional.
ACTIVIDAD	4	Colaboración y participación activa con las unidades administrativas responsables de los distintos procedimientos.
OBJETIVO	08	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN PARA FOMENTAR LA INTEGRACIÓN, MOTIVACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL.
ACTIVIDAD	1	Fomentar una comunicación interna que facilite la participación de los profesionales, principalmente en aquellas materias transversales en las que se requiere comunicación efectiva para mejora de la calidad de su gestión.
ACTIVIDAD	2	Fomentar la participación e implicación de directivos y mandos intermedios en la comunicación interna mediante la realización de reuniones formales y periódicas y potenciar la accesibilidad y cercanía con los profesionales.
ACTIVIDAD	3	Potenciar el compromiso de proporcionar la información necesaria, adecuada y en el momento preciso para la realización de las funciones propias de los profesionales que integran los equipos de trabajo.
ACTIVIDAD	4	Implantación de canales de comunicación bidireccional: círculos de calidad, web del profesional, buzón de sugerencias electrónico, fomento de blogs sociales, protocolos de comunicación, etc.
OBJETIVO	09	FOMENTO Y ORDENACIÓN DE LAS RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES.
ACTIVIDAD	1	Negociación con organizaciones sindicales y representantes del personal en materia de política de recursos humanos.

Pág. 426 TOMO II



SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIV	IDAD	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Implantación de los protocolos de actuación para casos de huelgas y conflictos.
ACTIVIDAD	3	Análisis y viabilidad de un módulo en el sistema informático integrado de gestión de las dispensas sindicales y control del crédito horario de los representantes sindicales.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de un protocolo de gestión y coordinación del proceso de elecciones sindicales en el ámbito del Sescam a nivel de Servicios Centrales.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de manuales de instrucciones para cada tipo de proceso electoral (Junta de Personal o Comités de Empresa), destinados a las gerencias, organizaciones sindicales y mesas electorales.
OBJETIVO	10	ACTUACIONES EN MATERIA DE ACOGIDA DE PROFESIONALES, MEJORA DEL CLIMA LABORAL Y CONTROL DE INCAPACIDADES TEMPORALES.
ACTIVIDAD	1	Implementación y consolidación de un Plan y Manual de Acogida de los profesionales en el Sescam.
ACTIVIDAD	2	Evaluación e identificación de factores de riesgo psicosocial en los profesionales y formación e información sobre técnicas de afrontamiento del estrés, resolución de conflictos, relaciones interpersonales, habilidades sociales, etc.
ACTIVIDAD	3	Adopción de medidas organizativas que incidan en la mejora del clima laboral: reparto equilibrado de las cargas de trabajo, promover el trabajo en equipo, protocolización de actividades, clarificación de tareas y funciones, etc.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de protocolo de control de las incapacidades temporales en materia de política de personal.
ACTIVIDAD	5	Implantar herramientas de control en los supuestos de reiteración de las incapacidades temporales y sus causas.
OBJETIVO	11	GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL SESCAM.
ACTIVIDAD	1	Elaboración e implantación de protocolos, procedimientos y normas de trabajo seguro según riesgos, en materia de seguridad y salud en el trabajo.
ACTIVIDAD	2	Participación en comisiones técnicas y órganos colegiados de participación y seguimiento en materia de prevención de riesgos laborales.
ACTIVIDAD	3	Programación de la rotación de los MIR de Medicina del Trabajo y participación en Unidad Docente de Salud Laboral de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Minimizar los riesgos específicos de trabajadores en el ámbito del Sescam, a través del Plan Perseo.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de la memoria anual y planificación de la actividad preventiva.
ACTIVIDAD	6	Herramienta informática para la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.
OBJETIVO	12	PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO.
ACTIVIDAD	1	Establecimiento de las bases y directrices de la gestión económica del Sescam.
ACTIVIDAD	2	Análisis y evaluación de la ejecución presupuestaria de los centros de gasto del Sescam.
ACTIVIDAD	3	Programación económica, control del gasto y seguimiento de los contratos de gestión suscritos con los distintos centros.
ACTIVIDAD	4	Análisis, seguimiento y evaluación del coste/actividad en los centros de atención sanitaria.

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	13	PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE LA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SESCAM.
ACTIVIDAD	1	Establecimiento de procedimientos y medidas de coordinación de los suministros y equipamientos sanitarios.
ACTIVIDAD	2	Elaboración y tramitación de expedientes para la celebración de conciertos de asistencia sanitaria.
ACTIVIDAD	3	Adopción de sistemas de información referidos al desarrollo de la contratación electrónica.
ACTIVIDAD	4	Control y coordinación de la contratación en los centros dependientes del Sescam.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento y control de la ejecución de los contratos.
ACTIVIDAD	6	Elaboración de informes periódicos de la ejecución de los contratos de bienes y servicios.
ACTIVIDAD	7	Asistencia administrativa y técnica a los centros dependientes del Sescam.
OBJETIVO	14	PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL SESCAM.
ACTIVIDAD	1	Planificación y gestión de la Caja Pagadora de los Servicios Centrales del Sescam.
ACTIVIDAD	2	Control de los contratos, instalaciones y equipamientos asociados a los edificios sede de los Servicios Centrales del Sescam.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de convenios de colaboración con entidades públicas y privadas.
ACTIVIDAD	4	Coordinación, gestión y control del Registro Único de documentos, Archivo Central, material de oficina, y de todos los servicios de régimen interno de los Servicios Centrales del Sescam (Cafetería, Mantenimiento, Limpieza, Seguridad).
OBJETIVO	15	ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y PERIFÉRICOS DEL SESCAM.
ACTIVIDAD	1	Organización y coordinación de los servicios jurídicos centrales y periféricos.
ACTIVIDAD	2	Asesoramiento jurídico y desarrollo normativo.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de recursos administrativos y expedientes de responsabilidad patrimonial.
ACTIVIDAD	4	Gestión de fondo documental jurídico y bioético.
ACTIVIDAD	5	Tramitación de convenios de colaboración con entidades públicas y privadas.
ACTIVIDAD	6	Creación y tramitación de ficheros automatizados de carácter personal.
ACTIVIDAD	7	Asesoramiento a comités de ética asistencial.
OBJETIVO	16	POTENCIACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
ACTIVIDAD	1	Revisión de canales de participación ciudadana.
OBJETIVO	17	MEJORA EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS CON LA UTILIZACIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001.
ACTIVIDAD	1	Implantación de un modelo de gestión basado en la norma ISO 9001:2008 en todos los servicios de Farmacia.
ACTIVIDAD	2	Realización de auditorías internas previstas en el sistema de gestión ISO 9001 de cada gerencia.

Pág. 428 TOMO II



SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Realización de auditorías externas para la obtención de los certificados de calidad de los sistemas de gestión unificados en cada gerencia.
OBJETIVO	18	MEJORA EN PROCESOS ASISTENCIALES.
ACTIVIDAD	1	Formación en gestión de procesos.
OBJETIVO	19	MEJORA EN LA CALIDAD DE LA ATENCION AL PARTO NORMAL, NACIMIENTO Y ATENCIÓN PERINATAL.
ACTIVIDAD	1	Difusión de la estrategia de atención al parto normal y al nacimiento.
ACTIVIDAD	2	Formación e información a profesionales y a padres para el fomento de la lactancia materna.
OBJETIVO	20	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE.
ACTIVIDAD	1	Diseñar e implementar un modelo único de Unidad Funcional de Gestión de Riesgos (UFGR) en las áreas sanitarias.
ACTIVIDAD	2	Fomento de la utilización de SINASP como herramienta de mejora de la seguridad del paciente.
ACTIVIDAD	3	Implantar prácticas seguras en los centros sanitarios, relativas a: Higiene de Manos, Bacteriemia Zero, Neumonía Zero, Cirugía Segura, Identificación inequívoca de pacientes, Uso Seguro del Medicamento, Cuidados de Enfermería Seguros.

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y OTROS PROYECTOS FORMATIVOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD.
ACTIVIDAD	1	Gestionar los acuerdos de colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre Formación Profesional (FP) de Grado Superior, Grado Medio y otros proyectos formativos.
ACTIVIDAD	2	Supervisar el seguimiento y registro de la actividad de los profesores especialistas, tutores de prácticas, coordinadores y colaboradores docentes de FP a efectos de solicitar la conveniente certificación académica de participación docente.
OBJETIVO	02	REVISIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y DESARROLLO DE LOS ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON UNIVERSIDADES.
ACTIVIDAD	1	Revisión y renovación, en su caso, de los acuerdos por concierto con Universidades actualmente suscritos por la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales y el SESCAM.
OBJETIVO	03	MEJORA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN DE LOS ACUERDOS DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA DE GRADO Y POSTGRADO.
ACTIVIDAD	1	Gestionar la implantación en todos los centros del SESCAM del nuevo procedimiento para la suscripción de acuerdos marco y específicos de cooperación docente con las universidades en el desarrollo de prácticas docentes de Grado y Postgrado Universitarios en las diferentes titulaciones.
OBJETIVO	04	MEJORAR LA GESTIÓN DE LA DOCENCIA ACREDITADA DE ESPECIALISTAS EN CIENCIAS DE LA SALUD EN LOS CENTROS DEL SESCAM.
ACTIVIDAD	1	Revisar la dotación actual de recursos de todas las Unidades Docentes de Formación Sanitaria Especializada en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Definir objetivos e indicadores anuales de docencia.
OBJETIVO	05	DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL REAL DECRETO 183/2008 DE FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA.
ACTIVIDAD	1	Elaborar propuesta de designación, funciones y evaluación de Jefes de Estudios y Tutores de Docencia, definiendo el resto de figuras docentes y su grado de participación en la Docencia; así como posibles sistemas de reconocimiento y formación específica en metodología docente y evaluativa.
ACTIVIDAD	2	Implantación de protocolos de supervisión, evaluación y satisfacción del residente.
ACTIVIDAD	3	Asesorar y supervisar la implantación de los planes de gestión de la calidad docente de cada centro, estableciendo los criterios generales en coordinación con los establecidos por la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud.
OBJETIVO	06	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE LA FORMACION CONTINUADA DEL SESCAM.
ACTIVIDAD	1	Establecimiento de mejoras, nuevos desarrollos y mantenimiento de la aplicación SOFOS para el registro integral de todas las acciones de formación continuada del Sescam.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo y mejora del pasaporte formativo como documento acreditativo de la formación continuada adquirida por cada profesional del Sescam dirigida a la consecución del desarrollo profesional y a la gestión por competencias.
ACTIVIDAD	3	Ampliación e implementación del pasaporte formativo como documento acreditativo de los méritos de los

Pág. 430 TOMO II



SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

OBJETIVO/ACTIV	IDAD	DESCRIPCIÓN
		profesionales para los distintos procesos de gestión de recursos humanos: selección del personal temporal, desarrollo y carrera profesional.
ACTIVIDAD	4	Integración del módulo del pasaporte formativo con la aplicación de gestión de la bolsa única de trabajo del Sescam.
ACTIVIDAD	5	Estudio e implementación de nuevos informes dentro de la aplicación de SOFOS que permita la explotación coherente y uniforme de los datos relevantes contenidos en dicha aplicación.
OBJETIVO	07	NORMALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUADA CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA DEL SESCAM.
ACTIVIDAD	1	Actualización de las áreas y subáreas temáticas de formación continuada para su adecuación a la gestión por competencias.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo y actualización periódica de la Agenda de Formación Continuada del Sescam.
ACTIVIDAD	3	Actualización de la Guía de elaboración y aprobación de los Planes Anuales de Formación para la consolidación, normalización y unificación de las distintas etapas de desarrollo, seguimiento y evaluación del modelo de formación continuada.
ACTIVIDAD	4	Establecer las áreas prioritarias de competencias: conocimientos, habilidades y actitudes, con participación de los profesionales y los responsables de formación de los centros, atendiendo a la estrategia y objetivos del Sescam para el año 2014.
ACTIVIDAD	5	Implicación del personal directivo del Sescam en la formación continuada como elemento estratégico de la política de recursos humanos, mejora continua de la calidad y consecución de objetivos de la organización.
ACTIVIDAD	6	Potenciar las funciones y la participación de las unidades y los responsables de formación en las gerencias, así como de los distintos comités de formación.
ACTIVIDAD	7	Evaluar las acciones formativas aprobadas en el Plan de formación para el 2014, incluyendo su impacto en la mejora continua de la calidad como motor de cambio en el Sescam.
OBJETIVO	08	MEJORA DEL NIVEL DE COMPETENCIA. DISEÑO DEL ITINERARIO FORMATIVO. DESARROLLO PROFESIONAL E IGUALDAD.
ACTIVIDAD	1	Establecer mecanismos para implementar una oferta de formación continuada atendiendo a las competencias: conocimientos, habilidades y actitudes de los profesionales licenciados y diplomados sanitarios.
ACTIVIDAD	2	Diseño del itinerario formativo en atención a las competencias y cualificaciones de los profesionales.
ACTIVIDAD	3	Consolidar el instrumento normalizado de detección de necesidades formativas e implicación de los mandos intermedios en la detección de las necesidades formativas a través de los planes de mejora resultantes de las entrevistas de evaluación del desempeño.
ACTIVIDAD	4	Establecer mecanismos de difusión e información a los profesionales del Itinerario Formativo, principalmente a través de la Web del profesional.
OBJETIVO	09	CONSOLIDACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE FORMACIÓN CONTINUADA COMO UNIDADES DE APOYO Y GESTIÓN.
ACTIVIDAD	1	Redefinir las estructuras organizativas y sus competencias en todos los niveles adecuándolos a las

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
		nuevas estrategias y objetivos de la organización. Consolidar la Red de Formación Continuada con criterios de integración funcional, profesional y territorial.
ACTIVIDAD	2	Establecer mecanismos de coordinación entre los agentes integrantes de la Red de Formación Continuada.
ACTIVIDAD	3	Consolidar las Comisiones de Formación Continuada de las Gerencias, estableciendo sus funciones, normativa y entidad propia.
ACTIVIDAD	4	Dotar progresivamente de los recursos necesarios a las unidades de formación y establecer mecanismos para su gestión eficaz y eficiente. Optimización de recursos.
OBJETIVO	10	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUADA Y FOMENTO DE NUEVAS METODOLOGÍAS DE FORMACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Establecer nuevos sistemas y metodologías de formación, aprendizaje y capacitación de los profesionales adecuados al nuevo modelo de gestión por competencias.
ACTIVIDAD	2	Implantación de programas formativos transversales con metodología e- learning o blended-learning dirigidos a un amplio número de profesionales sanitarios y de gestión y servicios de nuestra organización.
ACTIVIDAD	3	Potenciar la formación en materia de gestión de personal, para facilitar la implementación de los nuevos proyectos de recursos humanos.
ACTIVIDAD	4	Formación de formadores para adaptar los contenidos a las nuevas metodologías de formación y capacitación de los profesionales.
ACTIVIDAD	5	Fomento de acciones y metodologías formativas centralizadas dirigidas a la adquisición de conocimientos, habilidades proactivas y actitudes para el desarrollo profesional.
ACTIVIDAD	6	Establecer un Sistema Integral de Formación Continuada enlazando el programa SOFOS y la Plataforma e-learning para conseguir la unidad e interconexión de la información optimizando los recursos tecnológicos que tenemos a nuestra disposición.
OBJETIVO	11	FOMENTO DE LA CALIDAD EN LA FORMACIÓN CONTINUADA.
ACTIVIDAD	1	Aprobar y difundir criterios de calidad exigibles al diseño, planificación, impartición, seguimiento y evaluación de las actividades de formación organizadas en los centros del Sescam.
ACTIVIDAD	2	Evaluación periódica y seguimiento de la efectividad de las acciones de formación continuada.
ACTIVIDAD	3	Fomento por parte de las gerencias del cumplimiento de acreditar la formación continuada de conformidad con la Ley de Ordenación de las profesiones sanitarias.
ACTIVIDAD	4	Establecer mecanismos y acuerdos con la Comisión de Formación Continuada de las profesiones sanitarias de Castilla-La Mancha que faciliten el acceso y tramitación de la acreditación.

Pág. 432 TOMO II



SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA.
ACTIVIDAD	1	Adecuación de los horarios a las necesidades de los usuarios.
ACTIVIDAD	2	Extensión de los programas de cita previa al 100% de consultorios locales con más de un facultativo, administrativo y conexión informática.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento de los niveles asistenciales.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento del programa de extracción periférica de muestras a la población castellano manchega.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento del control descentralizado de tratamiento anticoagulante oral (TAO) mediante punción capilar.
ACTIVIDAD	6	Incremento de la resolución en atención primaria.
OBJETIVO	02	POTENCIACIÓN DE LA ASISTENCIA DOMICILIARIA.
ACTIVIDAD	1	Potenciar la visita médica y de enfermería a pacientes inmovilizados y/o terminales.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento de pacientes en Continuidad de Cuidados tras el alta hospitalaria, cuando esté indicado.
ACTIVIDAD	3	Soporte domiciliario dirigido al asesoramiento y capacitación del cuidador para la adaptación del entorno y la prevención de riesgos.
ACTIVIDAD	4	Atención de domiciliaria del puerperio inmediato.
ACTIVIDAD	5	Promoción del seguimiento conjunto del Equipo Asistencial para valoración integral del paciente y cuidador.
OBJETIVO	03	ADECUACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS EN ATENCIÓN PRIMARIA.
ACTIVIDAD	1	Programa de prevención, detección y seguimiento de los malos tratos en el medio familiar.
ACTIVIDAD	2	Programa de prevención y tratamiento del tabaquismo en relación al plan aprobado para Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Programa de prevención y tratamiento del alcoholismo en coordinación con las unidades de Salud Mental.
ACTIVIDAD	4	Aplicación del Decreto 273/2004 en materia de salud bucodental en Castilla-La Mancha: desarrollo y ampliación.
OBJETIVO	04	CONTROL DE LAS DEMORAS ASISTENCIALES (LISTAS DE ESPERA).
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de actividad asistencial adecuada a demanda.
ACTIVIDAD	2	Medida monitorización y mejora del desempeño y de los rendimientos en jornada ordinaria, tanto médico como quirúrgico.
ACTIVIDAD	3	Concertación con centros ajenos según necesidades.
ACTIVIDAD	4	Actuaciones para mejorar la adecuación de las demandas.
OBJETIVO	05	LEY DE GARANTÍAS DE TIEMPOS DE RESPUESTA EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA.
ACTIVIDAD	1	Ajuste de la actividad propia y concertada para citar o tratar a pacientes en plazos marcados y evitar así su utilización.

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Mejorar y homogeneizar la organización funcional y formación en los servicios de admisión.
ACTIVIDAD	3	Homogeneizar el funcionamiento de los servicios de admisión, así como continuar avanzando en la codificación de los procesos en toda la organización.
ACTIVIDAD	4	Automatización e informatización del proceso de derivación de pacientes a centros ajenos, bien del Sescam, privados, o de otros servicios de salud: aplicaciones SIFCO y GOA.
OBJETIVO	06	ACCESIBILIDAD DE LA ATENCIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA.
ACTIVIDAD	1	Facilitar la posibilidad de libre elección de especialista.
ACTIVIDAD	2	Facilitar la posibilidad de segunda opinión diagnóstica.
ACTIVIDAD	3	Avanzar en la línea de la mejora de la calidad de los informes, tanto en hospitalización como en consultas, técnicas y atención urgente, dando prioridad al formato electrónico.
OBJETIVO	07	MEJORA DE LA ATENCIÓN EN SALUD MENTAL SIGUIENDO LAS INDICACIONES DEL PLAN DE SALUD MENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Potenciar programas de atención domiciliaria.
ACTIVIDAD	2	Plena integración y mejora de las unidades de conductas adictivas.
ACTIVIDAD	3	Potenciar los hospitales de día.
ACTIVIDAD	4	Avanzar en el desarrollo del nuevo Plan de Salud Mental 2011-2020.
ACTIVIDAD	5	Programas específicos para patologías graves, primeros episodios psicóticos y comunes.
OBJETIVO	08	DESARROLLO DE PRESTACIONES Y POTENCIACIÓN DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO.
ACTIVIDAD	1	Avanzar en telerradiología poniéndola a disposición de todas las áreas sanitarias que la requieran mediante la red virtual de informes de la región.
ACTIVIDAD	2	Potenciar programas de extracción y transplante de órganos.
ACTIVIDAD	3	Continuar la aplicación y desarrollo del Plan Regional de Hemoterapia.
ACTIVIDAD	4	Adecuar la prestación sanitaria de reproducción asistida.
ACTIVIDAD	5	Transposición a nivel autonómico de los contenidos y recomendaciones de los planes integrales o estrategias de índole nacional.
OBJETIVO	09	GESTIÓN MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS.
ACTIVIDAD	1	Potenciación de los hospitales de día.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de unidades de cirugía mayor ambulatoria en todos los hospitales de la comunidad.
ACTIVIDAD	3	Mejora de la resolución de todos los servicios de urgencias.
ACTIVIDAD	4	Monitorización de actividad quirúrgica ordinaria y continuada.
ACTIVIDAD	5	Monitorización de la actividad de consultas ordinaria.
ACTIVIDAD	6	Monitorización de la actividad en exploraciones diagnósticas en jornada ordinaria.
OBJETIVO	10	MEJORAR LA COORDINACIÓN ENTRE NIVELES ASISTENCIALES.

Pág. 434 TOMO II



SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Elaboración de procesos integrados.
ACTIVIDAD	2	Gestión conjunta de agendas de citaciones, consultas y pruebas diagnósticas.
ACTIVIDAD	3	Mejora de transmisión de información asistencial entre los distintos niveles aprovechando las tecnologías de la información.
ACTIVIDAD	4	Mantener operativo y mejorar el programa TAOCAM.
ACTIVIDAD	5	Cumplimentación de recetas al alta y primeras recetas en consultas; cumplimentación de receta electrónica.
OBJETIVO	11	USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO Y CONTROL DEL GASTO FARMACÉUTICO.
ACTIVIDAD	1	Mejorar la gestión de la prestación farmacéutica mediante el establecimiento de la estrategia de uso eficiente del medicamento y su difusión a profesionales en el marco de los contratos de gestión de las gerencias.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento evolutivo del sistema de información de la prestación farmacéutica e integración de los sistemas de información de la prestación farmacéutica.
ACTIVIDAD	3	Integrar el visado de medicamentos en el contexto asistencial.
ACTIVIDAD	4	Mejorar las condiciones de compra y la logística del medicamento y su distribución a los dispositivos sanitarios y sociosanitarios de cada área de salud.
ACTIVIDAD	5	Impulsar la actualización de la guía farmacoterapéutica del SESCAM y velar por su cumplimiento.
ACTIVIDAD	6	Mejorar los sistemas de prescripción asistida y herramientas de análisis integradas en la HCE.
ACTIVIDAD	7	Diseñar el programa de mejora de utilización de medicamentos en pacientes crónicos con comorbilidad.
ACTIVIDAD	8	Elaborar y poner en funcionamiento un plan de formación en farmacoterapia dirigido a los profesionales sanitarios.
ACTIVIDAD	9	Elaborar informes coste/oportunidad de los ensayos clínicos y estudios observacionales en los centros.
OBJETIVO	12	MEJORA DE LA EFICIENCIA DEL TRANSPORTE SANITARIO RELATIVA A LOS SERVICIOS URGENTE Y NO URGENTE.
ACTIVIDAD	1	Mejora de la atención sanitaria de urgencias y emergencias.
ACTIVIDAD	2	Mejora de la gestión de la urgencia y emergencia sanitaria, comunicaciones y activaciones de los recursos de urgencias y emergencias.
ACTIVIDAD	3	Estudio de eficiencia en materia de transporte sanitario.
ACTIVIDAD	4	Implicación de todos los agentes intervinientes en el transporte sanitario.
OBJETIVO	13	REORDENACION DE LA ATENCIÓN A LA URGENCIA EXTRAHOSPITALARIA.
ACTIVIDAD	1	Mejora de la eficiencia en la atención a urgencias extrahospitalarias.
OBJETIVO	14	MEJORA DE LA ATENCIÓN DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y TRANSPORTE SANITARIO URGENTE EN SU ÁMBITO TERRITORIAL.
ACTIVIDAD	1	Evaluación de la operación con helicópteros 24 horas al día, 365 días al año para misiones de emergencias con medios aéreos.

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Elaboración de procedimientos y protocolos de comunicación y coordinación con las unidades móviles de respuesta.
ACTIVIDAD	3	Elaboración y seguimiento de protocolos de actuación y coordinación con otros dispositivos de las demandas de atención urgentes en el centro coordinador 112.
OBJETIVO	15	GARANTÍA Y MEJORA DE LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN EL LUGAR DEL INCIDENTE.
ACTIVIDAD	1	Garantizar la adecuada atención a la emergencia sanitaria a través de los recursos físicos disponibles.
ACTIVIDAD	2	Mejora en los procedimientos de transferencia de pacientes críticos al nivel especializado.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento del seguimiento y control de pacientes trasladados en ambulancia de urgencias.
ACTIVIDAD	4	Mejora en los procedimientos de seguridad clínica y calidad.
OBJETIVO	16	GARANTIA DE ASISTENCIA A DISPOSITIVOS ESPECIALES Y SITUACIONES DE CATÁSTROFE.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de vehículos de alta movilidad sanitaria en situaciones de catástrofe, accidentes con múltiples víctimas o dispositivos especiales que puedan trasladar recursos humanos y puestos avanzados con su material.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de puestos médicos avanzados.
OBJETIVO	17	PROMOVER LA INTEGRACIÓN EFECTIVA DE LA INVESTIGACIÓN EN LA PRÁCTICA CLÍNICA DE LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS SANITARIOS.
ACTIVIDAD	1	Promover la investigación como una dimensión esencial de la actividad asistencial, junto a la práctica clínica, la formación continuada y a los cuidados de calidad y excelencia.
ACTIVIDAD	2	Mejorar el reconocimiento de la labor investigadora y apoyar y facilitar el tiempo necesario para la investigación.
ACTIVIDAD	3	Facilitar vías de comunicación y coordinación institucionalizadas entre investigadores básicos, epidemiológicos, clínicos y sociosanitarios.
ACTIVIDAD	4	Mantener la contratación estable de los investigadores sanitarios que terminan programas de formación en investigación post-formación sanitaria especializada del Instituto de Salud Carlos III.
ACTIVIDAD	5	Apoyar la liberación a tiempo parcial de profesionales sanitarios para intensificación de la investigación.
OBJETIVO	18	INSPECCIÓN SANITARIA Y CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones de control y tutela de las prestaciones sanitarias y seguridad social.
ACTIVIDAD	2	Actuaciones para garantizar la calidad de los servicios sanitarios.
ACTIVIDAD	3	Actuaciones de colaboración con otras instituciones públicas.

Pág. 436 TOMO II



SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	INFORMATIZACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA.
ACTIVIDAD	1	Ampliación de las funcionalidades del proyecto Turriano, añadiéndose nuevos módulos de historia clínica.
ACTIVIDAD	2	Proyecto de receta electrónica del SNS.
OBJETIVO	02	INFORMATIZACIÓN DE LOS NUEVOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (HOSPITALES Y CENTROS DE ESPECIALIDADES, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO).
ACTIVIDAD	1	Extensión de las funcionalidades de Mambrino XXI con las aplicaciones departamentales creando un conjunto integrado.
OBJETIVO	03	HISTORIA CLÍNICA Y GESTIÓN DE LA MISMA EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA.
ACTIVIDAD	1	Implantación de la historia clínica de atención especializada generada con Mambrino XXI en el resto de hospitales con historia anterior al Sescam, y su integración con el resto de aplicaciones departamentales y con la historia clínica de atención primaria, creándose una historia de salud única del ciudadano.
ACTIVIDAD	2	Normalización de los informes y formularios de Mambrino XXI.
ACTIVIDAD	3	Implantación del proyecto Dercam de Dermatología en los centros hospitalarios y sus centros asociados.
ACTIVIDAD	4	Normalización del catálogo de prestaciones en Mambrino XXI.
ACTIVIDAD	5	Puesta en marcha del proyecto YKONOS: Red de Imagen Digital y Bioseñales.
ACTIVIDAD	6	Extensión del proyecto HCD-SNS y proyecto EPSOS en los centros del Sescam.
OBJETIVO	04	CONSOLIDACIÓN Y EXTENSIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE ÁMBITO GENERAL.
ACTIVIDAD	1	Adaptación del Datawarehouse Montesinos a las nuevas estructuras de área integrada.
ACTIVIDAD	2	Reorganización de las funcionalidades de la página web del Sescam en concordancia con la Consejería de Fomento.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo del procedimiento administrativo electrónico a través del sistema Picos en concordancia con la Consejería de Fomento.
ACTIVIDAD	4	Revisión de los procedimientos de confidencialidad y seguridad de la información.



2014

2.4.3. INDICADORES POR OBJETIVO



SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

INDICADO)R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
MOIOADO		BESSILL SIGH	CIVIDAD DE INEDIDA	TRESST SESTADS
OBJETIVO	01	PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y O DE LAS PRESTACIONES SANITARIAS.	CONTROL DE LA ACTIVID	AD ASISTENCIAL Y
INDICADOR	1	Programación y planificación de la asistencia sanitaria	DOCUMENTOS	12
INDICADOR	2	Elaboración de los contratos de gestión	DOCUMENTOS	17
INDICADOR	3	Elaboración de informes	INFORMES	10
INDICADOR	4	Reuniones y mesas de trabajo	REUNIONES	60
OBJETIVO	02	GESTION Y ORDENACIÓN DEL PERSONAL DE INSTIT	UCIONES SANITARIAS.	
INDICADOR	1	Proyectos de normas en materia de personal	DISPOSICIONES	15
INDICADOR	2	Aprobación de modificación de plantillas orgánicas	RESOLUCIONES	50
INDICADOR	3	Estudio y definición de las categorías	PROYECTOS	1
OBJETIVO	03	PLANIFICACIÓN DE LA POLITICA DE RECURSOS HUI	MANOS Y GESTIÓN POR (COMPETENCIAS.
INDICADOR	1	Implementación de mapas de competencias para licenciados y diplomados	REUNIONES	3
INDICADOR	2	Elaboración de mapas de competencias para el resto personal	DOCUMENTOS	8
INDICADOR	3	Constitución Grupo Director	REUNIONES	3
INDICADOR	4	Constitución Grupos Operativos	REUNIONES	8
INDICADOR	5	Consolidar mapas competencias directivos y mandos intermedios	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO	04	POTENCIAR PARA TODO EL PERSONAL DEL SESO DESEMPEÑO Y LA DIRECCIÓN POR OBJETIVOS.	CAM LA ENTREVISTA DE	EVALUACIÓN DEL
INDICADOR	1	Modelo entrevista de evaluación licenciados y diplomados	DOCUMENTOS	2
INDICADOR	2	Consensuar objetivos individuales	REUNIONES	16
INDICADOR	3	Acordar competencias objeto de evaluación	REUNIONES	2
INDICADOR	4	Extensión entrevista de evaluación resto personal	DOCUMENTOS	2
INDICADOR	5	Conexión e integración aplicaciones informáticas	REUNIONES	2
OBJETIVO	05	SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS EN TODAS LAS GERENCIA		L Y CORPORATIVO
INDICADOR	1	Análisis y seguimiento integración Saint 7	REUNIONES	2
INDICADOR	2	Integración nuevos módulos de gestión	ACTUACIONES	3
INDICADOR	3	Digitalización de expedientes	ACTUACIONES	16

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

INDICADO)R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA PRESUPUES	STADO
OBJETIVO	06	IMPLANTACIÓN DE NUEVO PACTO DE SELECCI INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SESCAM EN COMPETENCIAS.	,	
INDICADOR	1	Implementación selección personal temporal de la gestión por competencias	REUNIONES	2
INDICADOR	2	Aprobación sistema transitorio adecuación nuevo pacto	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	3	Adaptación aplicación informática	ACTUACIONES	3
OBJETIVO	07	CONSOLIDACIÓN DE LAS UNIDADES DE ATENC CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS.	CIÓN AL PROFESIONAL Y DE LA	WEB
INDICADOR	1	Consolidación Unidades de Atención al Profesional	REUNIONES	2
INDICADOR	2	Consolidación y desarrollo progresivo de los contenidos de la web del profesional	ACTUACIONES	16
INDICADOR	3	Información, formación, implicación y desarrollo del personal de UAP	ACTUACIONES	2
INDICADOR	4	Elaboración de manuales de procedimiento	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO	08	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN IN PARA FOMENTAR LA INTEGRACIÓN, MOTIVACIÓN Y		STIÓN
INDICADOR	1	Fomento comunicación interna profesionales	REUNIONES	3
INDICADOR	2	Fomento reuniones formales y periódicas	REUNIONES	3
INDICADOR	3	Fomentar compromiso proporcionar información	REUNIONES	3
INDICADOR	4	Implantación canales de comunicación bidireccional	ACTUACIONES	5
OBJETIVO	09	FOMENTO Y ORDENACIÓN DE LAS RELACIONES CO	N LAS ORGANIZACIONES SINDICALES	.
INDICADOR	1	Mesas sectoriales, técnicas y otras reuniones	REUNIONES	90
INDICADOR	2	Protocolos de actuación huelgas y conflictos	DOCUMENTOS	2
INDICADOR	3	Análisis módulo sistema informático	ACTUACIONES	2
INDICADOR	4	Protocolo de gestión elecciones sindicales	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	5	Manuales instrucciones procesos electorales	DOCUMENTOS	2
OBJETIVO	10	ACTUACIONES EN MATERIA DE ACOGIDA DE PROF Y CONTROL DE INCAPACIDADES TEMPORALES.	ESIONALES, MEJORA DEL CLIMA LAB	ORAL
INDICADOR	1	Implementación Plan y Manual de Acogida	REUNIONES	3
INDICADOR	2	Identificación factores riesgo psicosocial	ACTUACIONES	3
INDICADOR	3	Adopción medidas organizativas mejora clima laboral	DOCUMENTOS	1

Pág. 442 TOMO II



SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	4	Elaboración protocolo control IT	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	5	Implantar herramientas control supuestos IT	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO	11	GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	S DEL SESCAM.	
INDICADOR	1	Protocolos, procedimientos y normas de trabajo seguro	DOCUMENTOS	8
INDICADOR	2	Participación y seguimiento comisiones técnicas	ACTIVIDADES	30
INDICADOR	3	Rotación MIR Medicina del Trabajo	PROFESIONALES	3
INDICADOR	4	Plan PERSEO: seguimiento de casos	EXPEDIENTES	300
INDICADOR	5	Memoria anual y planificación preventiva	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	6	Herramienta informática gestión prevención	APLICACIÓN	1
OBJETIVO	12	PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE PRESUPUESTARIO.	LA GESTIÓN ECONÓMIC	CA Y SEGUIMIENTO
INDICADOR	1	Instrucciones y normativa en materia económica	INSTRUCCIONES	6
INDICADOR	2	Tramitación de los contratos de gestión	DOCUMENTOS	17
INDICADOR	3	Tramitación de expedientes de desconcentración de crédito	EXPEDIENTES	400
INDICADOR	4	Informes sobre estado de ejecución del presupuesto	INFORMES	24
INDICADOR	5	Informes sobre coste/actividad en centros de atención sanitaria	INFORMES	20
OBJETIVO	13	PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE LA COMPRA DE B FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DEPENDIENTE		CESARIOS PARA EL
INDICADOR	1	Elaboración de instrucciones y pliegos tipo	DOCUMENTOS	30
INDICADOR	2	Expedientes de contratación centralizada	EXPEDIENTES	20
INDICADOR	3	Informes sobre prestación de servicios y suministros	INFORMES	40
INDICADOR	4	Contratos marco	CONTRATOS	25
INDICADOR	5	Informes sobre conciertos de asistencia sanitaria	INFORMES	50
INDICADOR	6	Tramitación de expedientes de contratación EXPEDIENTES		50
INDICADOR	7	Realización de mesas de contratación MESAS		50
INDICADOR	8	Emisión de informes sobre inversiones	INFORMES	70
OBJETIVO	14	PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN CENTRALES DEL SESCAM.	DE LA GESTIÓN DE	LOS SERVICIOS
INDICADOR	1	Tramitación facturas Caja Pagadora	FACTURAS	700

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	2	Estudio y coordinación de informes	ACTUACIONES	20
INDICADOR	3	Actuaciones tramitación convenios	ACTUACIONES	8
INDICADOR	4	Gestión de documentación y actuaciones en materia de régimen interno	ACTUACIONES	85.000
OBJETIVO	15	ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LOS SERVICIOS CEN	NTRALES Y PERIFÉRICOS	DEL SESCAM.
INDICADOR	1	Organización y coordinación de servicios jurídicos centrales y periféricos	REUNIONES	6
INDICADOR	2	Asesoramiento jurídico y desarrollo normativo	CONSULTAS	252
INDICADOR	3	Propuesta y resolución de recursos	RESOLUCIONES	59
INDICADOR	4	Propuesta y resolución de reclamaciones de responsabilidad patrimonial	RESOLUCIONES	130
INDICADOR	5	Convenios de colaboración con entidades públicas y privadas	CONVENIOS	35
INDICADOR	6	Tramitación de asistencias letradas	ACTUACIONES	52
INDICADOR	7	Bastanteos	ACTUACIONES	15
INDICADOR	8	Ficheros automatizados de carácter personal	FICHEROS	13
INDICADOR	9	Publicación mensual del boletín de Derecho Sanitario y Bioética	BOLETINES	12
OBJETIVO	16	POTENCIACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PARTICIPAC	IÓN CIUDADANA.	
INDICADOR	1	Actuaciones informativas y formativas	ACTUACIONES	10
OBJETIVO	17	MEJORA EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS CON LA U 9001.	JTILIZACIÓN DE GESTIÓ	N DE CALIDAD ISO
INDICADOR	1	Gerencias con sistema de gestión ISO 9001 unificados	GERENCIAS	12
INDICADOR	2	Servicios de Farmacia que inician la implantación del sistema de gestión ISO 9001	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Auditorías internas en los sistemas de gestión ISO 9001 unificados	AUDITORÍAS	12
INDICADOR	4	Auditorías externas en los sistemas de gestión ISO 9001 unificados	AUDITORÍAS	12
OBJETIVO	18	MEJORA EN PROCESOS ASISTENCIALES.		
INDICADOR	1	Talleres de gestión de procesos	TALLERES	1
INDICADOR	2	Procesos asistenciales rediseñados e implantados	PROCESOS	1

Pág. 444 TOMO II



SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	19	MEJORA EN LA CALIDAD DE LA ATENCION AL PA PERINATAL.	ARTO NORMAL, NACIMII	ENTO Y ATENCIÓN
INDICADOR	1	Centros con actuaciones para mejora de la calidad	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	20	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD D	EL PACIENTE.	
INDICADOR	1	Gerencias con Unidad Funcional de Gestión de Riesgos	GERENCIAS	14
INDICADOR	2	Página web de seguridad de paciente	PÁGINA WEB	1

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA FORMACI FORMATIVOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SAN		TROS PROYECTOS
INDICADOR	1	Documento de formalización del Convenio Marco	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	2	Convocatorias de reuniones de la Comisión Mixta	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	3	Trasladar acuerdos nuevo convenio	DOCUMENTOS	24
INDICADOR	4	Renovación convenios específicos adaptados	DOCUMENTOS	4
INDICADOR	5	Solicitud constitución comisiones	DOCUMENTOS	4
INDICADOR	6	Registro actividad profesorado	EXPEDIENTES	4
OBJETIVO	02	REVISIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y DESARROI CON UNIVERSIDADES.	LLO DE LOS ACUERDOS	DE COOPERACIÓN
INDICADOR	1	Revisión de acuerdos con UCLM y UAH	DOCUMENTOS	2
OBJETIVO	03	MEJORA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE COORDINAC UNIVERSITARIA DE GRADO Y POSTGRADO.	CIÓN DE LOS ACUERDOS	DE COOPERACIÓN
INDICADOR	1	Instrucciones procedimiento de tramitación	INSTRUCCIONES	33
INDICADOR	2	Revisión expedientes convenios y conciertos	INSTRUCCIONES	33
INDICADOR	3	Registro de convenios de grado y postgrado	ARCHIVOS	1
INDICADOR	4	Modelos de escrito de asesoramiento convenios	DOCUMENTOS	2
INDICADOR	5	Difusión instrucciones de cualificación académica	DOCUMENTOS	6
INDICADOR	6	Participación efectiva Centros de Salud Universitarios	DOCUMENTOS	3
OBJETIVO	04	MEJORAR LA GESTIÓN DE LA DOCENCIA ACREDITA SALUD EN LOS CENTROS DEL SESCAM.	DA DE ESPECIALISTAS E	EN CIENCIAS DE LA
INDICADOR	1	Revisión dotación recursos unidades docentes	DOCUMENTOS	15
OBJETIVO	05	DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL REAL DECR ESPECIALIZADA.	ETO 183/2008 DE FORM	IACIÓN SANITARIA
INDICADOR	1	Centros con protocolos en supervisión, evaluación y satisfacción del residente	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Centros con planes de gestión de calidad docente	PORCENTAJE	85
OBJETIVO	06	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION INTEG SESCAM.	RAL DE LA FORMACION	CONTINUADA DEL
INDICADOR	1	Nuevos desarrollos y mantenimiento SOFOS	DOCUMENTOS	4
INDICADOR	2	Desarrollo "Pasaporte Formativo"	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	3	Ampliación SOFOS-Pasaporte Formativo	DOCUMENTOS	1

Pág. 446 TOMO II



SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	4	Integración Pasaporte-Bolsa	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	5	Implementación nuevos informes SOFOS	DOCUMENTOS	2
OBJETIVO	07	NORMALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA FOR DESCENTRALIZADA DEL SESCAM.	MACIÓN CONTINUADA	CENTRALIZADA Y
INDICADOR	1	Actualización áreas y subáreas temáticas	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	2	Actualización Agenda Formación Continua	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	3	Guía del Plan Anual de formación	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	4	Establecer áreas prioritarias de competencias	DOCUMENTOS	2
INDICADOR	5	Implicación personal directivo en formación	DOCUMENTOS	16
INDICADOR	6	Potenciar funciones implicados formación	REUNIONES	2
INDICADOR	7	Evaluar las acciones formativas Plan Anual	MEMORIAS	1
ОВЈЕТІVО	08	MEJORA DEL NIVEL DE COMPETENCIA. DISEÑO DE PROFESIONAL E IGUALDAD.	EL ITINERARIO FORMAT	IVO. DESARROLLO
INDICADOR	1	Oferta Formación Continuada por competencias	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	2	Itinerario Formativo por competencias	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	3	Consolidar detección necesidades formativas	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	4	Difusión e información Itinerario Formativo	REUNIONES	2
ОВЈЕТІVО	09	CONSOLIDACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMO UNIDADES DE APOYO Y GESTIÓN.	UNIDADES DE FORMA	CIÓN CONTINUADA
INDICADOR	1	Redefinir estructuras y consolidar Red Formación	REUNIONES	2
INDICADOR	2	Establecer mecanismos coordinación	REUNIONES	2
INDICADOR	3	Consolidar Comisiones Formación	REUNIONES	2
INDICADOR	4	Revisión recursos unidades formación	DOCUMENTOS	16
OBJETIVO	10	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA FORMACI METODOLOGÍAS DE FORMACIÓN.	ÓN CONTINUADA Y FOR	MENTO DE NUEVAS
INDICADOR	1	Establecer nuevos sistemas y metodologías	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	2	Implantar programas formativos	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	3	Potencias planes de mejora formativos	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	4	Fomento formación de formadores	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	5	Catálogo acciones formativas centralizadas	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	6	Integración SOFOS-Plataforma e-learning	REUNIONES	1

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	11	FOMENTO DE LA CALIDAD EN LA FORMACIÓN CONT	ΓINUADA.	
INDICADOR	1	Definir los criterios de calidad en las acciones formativas	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	2	Evaluación acciones formativas	MEMORIAS	1
INDICADOR	3	Fomento acciones formativas acreditadas	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	4	Acuerdos con la Comisión Formación Continuada	ACUERDOS	1

Pág. 448 TOMO II



SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN AT	ENCIÓN PRIMARIA.	
INDICADOR	1	Localidades de más de 5.000 habitantes con consulta de tarde	PORCENTAJE	77
INDICADOR	2	Consultorios locales con más de un facultativo con cita previa	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Consultas atendidas por médicos en Atención primaria	CONSULTAS	14300.000
INDICADOR	4	Consultas atendidas por pediatras en Atención primaria	CONSULTAS	1.500.000
INDICADOR	5	Consultas atendidas por enfermeros en Atención primaria	CONSULTAS	8.800.000
INDICADOR	6	Consultas atendidas por puntos de atención continuada	CONSULTAS	2.500.000
INDICADOR	7	Consultas atendidas por unidades de salud bucodental	CONSULTAS	375.000
INDICADOR	8	Sesiones atendidas por unidades de fisioterapia	PROCESOS	620.000
INDICADOR	9	Consultas atendidas por matronas de atención primaria	CONSULTAS	220.000
INDICADOR	10	Zonas básicas con control TAO digitopunción	PORCENTAJE	100
INDICADOR	11	Derivaciones ajustadas al estántar de AE PORCENTAJE		100
OBJETIVO	02	POTENCIACIÓN DE LA ASISTENCIA DOMICILIARIA.		
INDICADOR	1	Promedio de visitas domiciliarias por enfermo y día	ACTUACIONES	2
INDICADOR	2	Pacientes de alta hospitalaria con visita de continuidad de cuidados indicada	PORCENTAJE	90
INDICADOR	3	Visitas domiciliarias dirigidas al asesoramiento y capacitación del cuidador	PORCENTAJE	50
INDICADOR	4	Atención domiciliaria del puerperio inmediato	PORCENTAJE	50
INDICADOR	5	Visitas domiciliarias del Equipo Asistencial para Valoración integral del paciente y cuidador por inmovilizado-año	NÚMERO	1
OBJETIVO	03	ADECUACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS EN AT	ENCIÓN PRIMARIA.	
INDICADOR	1	Áreas salud con programas prevención, detección y seguimiento de malos tratos	NÚMERO	14
INDICADOR	2	Áreas de salud con unidad ambulatoria de tratamiento del tabaquismo	NÚMERO	14
INDICADOR	3	Niños de 0 a 14 años incluidos en programas de revisión de niño sano	PACIENTES	300.000
INDICADOR	4	Niños de 0 a 14 años incluidos en programas de	PACIENTES	300.000

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		vacunación infantil		
INDICADOR	5	Captación y valoración inicial de mujeres embarazadas	PACIENTES	21.000
INDICADOR	6	Usuarios mayores de 65 años vacunados de gripe	PORCENTAJE	78
INDICADOR	7	Población incluida en programas prevención enfermedades cardiovasculares	PACIENTES	600.000
INDICADOR	8	Población incluida en programa de atención a pacientes inmovilizados	PACIENTES	16.000
INDICADOR	9	Población incluida en programa de atención a pacientes terminales	PACIENTES	3.000
INDICADOR	10	Procesos de cirugía menor atendidos en atención primaria	PROCESOS	20.000
INDICADOR	11	Población femenina incluida en programa de detección precoz de cáncer de cérvix	PACIENTES	100.000
OBJETIVO	04	CONTROL DE LAS DEMORAS ASISTENCIALES (LISTA	AS DE ESPERA).	
INDICADOR	1	Ingresos totales	INGRESOS	163.000
INDICADOR	2	Estancia media	DÍAS	7
INDICADOR	3	Índices de ocupación	PORCENTAJE	83
INDICADOR	4	Intervenciones totales	INTERVENCIONES	117.000
INDICADOR	5	Tiempos mínimos de utilización de quirófano en jornada ordinaria	PORCENTAJE	77
INDICADOR	6	Máximo de intervenciones suspendidas	PORCENTAJE	5
INDICADOR	7	Consultas totales	CONSULTAS	3.200.000
INDICADOR	8	Consultas mínimas realizadas en "alta resolución" (sobre total de primeras consultas)	PORCENTAJE	10
INDICADOR	9	Exploraciones realizadas (Mamo+ Eco+RM+TC)	NÚMERO	445.000
OBJETIVO	05	LEY DE GARANTÍAS DE TIEMPOS DE RESPUESTA EN	N ATENCIÓN ESPECIALIZA	ADA.
INDICADOR	1	Actividad en centros de salida de LEQ	PORCENTAJE	80
INDICADOR	2	Actividad salida de LE sin intervención	PORCENTAJE	16
INDICADOR	3	SIFCO y GOA: generar modelo de seguimiento MODELOS		2
OBJETIVO	06	ACCESIBILIDAD DE LA ATENCIÓN SANITARIA ESPEC	CIALIZADA.	
INDICADOR	1	Sistemática de informes ajustada a normas MSSSI	PORCENTAJE	100

Pág. 450 TOMO II



SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO	
INDICADOR	2	Libre elección de especialista y segunda opinión (% resolución solicitudes)	PORCENTAJE	100	
OBJETIVO	07	MEJORA DE LA ATENCIÓN EN SALUD MENTAL SIG SALUD MENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA.	UIENDO LAS INDICACIO	NES DEL PLAN DE	
INDICADOR	1	Gerencia con programa de consultas realizadas a domicilio	NÚMERO	14	
INDICADOR	2	Gerencias con programa para trastornos de conducta alimentaria	NÚMERO	14	
OBJETIVO	08	DESARROLLO DE PRESTACIONES Y POTENCIACIÓN	DE ÁREAS DE CONOCIM	IENTO.	
INDICADOR	1	Gerencias con equipos instalados de telerradiología	NÚMERO	14	
INDICADOR	2	Extracciones y transplantes mínimos realizados	ACTUACIONES	65	
INDICADOR	3	Provincias en las que se realizan procedimientos de PROVINCIAS eproducción asistida		4	
OBJETIVO	09	GESTIÓN MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS.			
INDICADOR	1	Tratamientos realizados en hospital de día	TRATAMIENTOS	132.000	
INDICADOR	2	Intervenciones programadas ambulatorias mínimas	PORCENTAJE	65	
INDICADOR	3	Ingresos máximos desde urgencias	PORCENTAJE	14	
OBJETIVO	10	MEJORAR LA COORDINACIÓN ENTRE NIVELES ASIST	TENCIALES.		
INDICADOR	1	Zonas básicas de salud con procesos integrados	PORCENTAJE	100	
INDICADOR	2	Zonas básicas de salud con gestión conjunta de agendas	PORCENTAJE	100	
OBJETIVO	11	USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO Y CONTROL DEI	GASTO FARMACÉUTIC	0.	
INDICADOR	1	Actualización anual de la tarifa cápita por tramos de edad y régimen	DOCUMENTOS	1	
INDICADOR	2	Diseño de nuevos requerimientos/indicadores para gestión de la prestación farmacéutica	APLICACIÓN	2	
INDICADOR	3	Diseño, desarrollo e implantación del catálogo de medicamentos corporativo	APLICACIÓN	1	
INDICADOR	4	Revisión mensual facturación de recetas y gestión del pago	DOCUMENTOS	12	
INDICADOR	5	Actualización mensual del catálogo de medicamentos	ACTUALIZACIONES	12	
INDICADOR	6	Carga mensual datos en el sistema de información Digitalis	ACTUALIZACIONES	12	

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	7	Carga mensual de imágenes digitales de recetas	ACTUALIZACIONES	12
INDICADOR	8	Carga mensual datos en el sistema de información de farmacia del Data Warehouse	ACTUALIZACIONES	12
INDICADOR	9	Seguimiento mensual de objetivos de farmacia (hospital y receta)	DOCUMENTOS	12
INDICADOR	10	Resolución reembolsos y reclamaciones copago farmacéutico	DOCUMENTOS	36
INDICADOR	11	Diseño, desarrollo e implantación del visado electrónico	APLICACIÓN	1
INDICADOR	12	Mejora condiciones de compra con proveedores	ACTUACIONES	10
INDICADOR	13	Suministro de medicamentos a centros sociosanitarios	CONVENIOS	3
INDICADOR	14	Actualización Guía farmacoterapéutica del Sescam	GUÍAS	1
INDICADOR	15	Hojas de evaluación de nuevos medicamentos	DOCUMENTOS	10
INDICADOR	16	Mejora de utilización de medicamentos de alto coste hospitalario	PROGRAMA	20
INDICADOR	17	Mejora de utilización de medicamentos de receta	PROGRAMA	10
INDICADOR	18	Mejora de utilización de medicamentos en pacientes crónicos y polimedicados	APLICACIÓN	1
INDICADOR	19	Desarrollo y mantenimiento de las herramientas de prescripción electrónica asistida en Turriano	APLICACIÓN	1
INDICADOR	20	Boletines farmacoterapéuticos	DOCUMENTOS	5
INDICADOR	21	Plan de formación en Fármacoterapia	PROGRAMA	1
INDICADOR	22	Informes coste-oportunidad de estudios observacionales	DOCUMENTOS	30
INDICADOR	23	Informes coste-oportunidad de ensayos clínicos	DOCUMENTOS	60
INDICADOR	24	Informes a demanda	DOCUMENTOS	50
OBJETIVO	12	MEJORA DE LA EFICIENCIA DEL TRANSPORTE URGENTE Y NO URGENTE.	SANITARIO RELATIVA	A LOS SERVICIOS
INDICADOR	1	Eficiencia en materia de transporte sanitario	ESTUDIOS	1
INDICADOR	2	Reuniones con el nivel hospitalario	REUNIONES	2
INDICADOR	3	Reuniones con el nivel de atención primaria	REUNIONES	2
INDICADOR	4	Elaboración mensual de informe de seguimiento de la prescripción de transporte sanitario	INFORMES	12
INDICADOR	5	Intervenciones cerradas con todos los datos de	PORCENTAJE	95

Pág. 452 TOMO II



SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		finalización		
OBJETIVO	13	REORDENACION DE LA ATENCIÓN A LA URGENCIA E	TTPAHOSPITAL APIA	
INDICADOR	1	Estudio de la situación actual de la atención a urgencias extrahospitalarias		1
OBJETIVO	14	MEJORA DE LA ATENCIÓN DE URGENCIAS, EM URGENTE EN SU ÁMBITO TERRITORIAL.	IERGENCIAS Y TRANSI	PORTE SANITARIO
INDICADOR	1	Evaluación de la operación H24 medios aéreos	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Procedimientos operativos de regulación médica revisados	PROCEDIMIENTOS	5
INDICADOR	3	Protocolos de comunicación para regulación de la atención urgente	PROTOCOLOS	5
OBJETIVO	15	GARANTÍA Y MEJORA DE LA PRESTACIÓN DE ASIST EL LUGAR DEL INCIDENTE.	ENCIA DE URGENCIAS Y	EMERGENCIAS EN
INDICADOR	1	Cumplimentación completa del informe clínico	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Población cubierta por unidades móviles terrestres y aéreas	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Emergencias asistidas con tiempo llamada-llegada menor de 30 minutos	PORCENTAJE	100
INDICADOR	4	Mantenimiento de helisuperficies	PORCENTAJE	100
INDICADOR	5	Elaboración de procedimientos de transferencia de pacientes críticos al nivel especializado	PROCEDIMIENTOS	1
OBJETIVO	16	GARANTIA DE ASISTENCIA A DISPOSITIVOS ESPECIA	ALES Y SITUACIONES DE	CATÁSTROFE.
INDICADOR	1	Mantenimiento de vehículos de alta movilidad sanitaria rápida	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Mantenimiento de puestos médicos avanzados	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	17	PROMOVER LA INTEGRACIÓN EFECTIVA DE LA INV LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS SANITARIO		ACTICA CLÍNICA DE
INDICADOR	1	Fijación de objetivos de producción científica	OBJETIVOS	4
INDICADOR	2	Gerencias con objetivos de investigación	GERENCIAS	16
INDICADOR	3	Criterios investigación, docencia y formación en NÚMERO productividad variable		4
INDICADOR	4	Equipos regionales EMER financiados	EQUIPOS	3
INDICADOR	5	Investigadores estabilizados del Instituto Carlos III en el	PROFESIONALES	3

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO	
		SESCAM	-		
INDICADOR	INDICADOR 6 Profesionales sanitarios parcialmente liberados		PROFESIONALES	3	
OBJETIVO	18	INSPECCIÓN SANITARIA Y CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL.			
INDICADOR	1	Informes sobre transporte sanitario general	INFORMES	6	
INDICADOR	2	Seguimiento de los convenios de incapacidad temporal	INFORMES	12	
INDICADOR	3	Propuestas de resolución	PORCENTAJE	100	
INDICADOR	4	Tramitación de expedientes de responsabilidad patrimonial	PORCENTAJE	100	

Pág. 454 TOMO II



SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADO	INDICADOR DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	INFORMATIZACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA.		
INDICADOR	1	Ampliación funcionalidades Turriano	ación funcionalidades Turriano FUNCIONALIDADES	
INDICADOR	2	Proyecto de receta electrónica del SNS	PROYECTO	1
OBJETIVO	02	INFORMATIZACIÓN DE LOS NUEVOS CENTROS DE A CENTROS DE ESPECIALIDADES, DIAGNÓSTICO Y TR		DA (HOSPITALES Y
INDICADOR	1	Extensión Mambrino XXI	APLICACIÓN	2
OBJETIVO	03	HISTORIA CLÍNICA Y GESTIÓN DE LA MISMA EN ATEI	NCIÓN ESPECIALIZADA.	
INDICADOR	1	Implantación Mambrino XXI	HOSPITALES	1
INDICADOR	2	Normalización de los informes y formularios de Mambrino FORMULARIOS (XI		50
INDICADOR	3	Implantación de Dercam	HOSPITALES	10
INDICADOR	4	Normalización del catálogo de prestaciones en Mambrino XXI	CATÁLOGOS/EJEMPLAR ES	1
INDICADOR	5	Puesta en marcha del proyecto YKONOS	PROYECTO	1
INDICADOR	6	Extensión proyectos HCD-SNS Y EPSOS	GERENCIAS	2
OBJETIVO	04	CONSOLIDACIÓN Y EXTENSIÓN DE SISTEMAS DE INF	FORMACIÓN DE ÁMBITO (GENERAL.
INDICADOR	1	Adaptación del Datawarehouse Montesinos	GERENCIAS	6
INDICADOR	2	Extensión página web	FUNCIONALIDADES	3
INDICADOR	3	Implantación proyecto Picos	PROCEDIMIENTOS	10
INDICADOR	4	Revisión de los procedimientos de confidencialidad y seguridad de la información	PROCEDIMIENTOS	2



2014

2.5. 70. INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA



2014

2.5.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO



MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha es un Organismo Autónomo con personalidad jurídica propia, adscrito a la presidencia del Gobierno Castellano-Manchego, cuyo fin es la consecución de la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida política, económica, cultural y social y que se fija como objetivos la eliminación efectiva de todas las formas de discriminación contra la mujer, la promoción de las condiciones que faciliten la igualdad entre los sexos y la remoción de los obstáculos que impidan su plenitud de hecho y de derecho.

Las actuaciones previstas por el Instituto de la Mujer, para el año 2014, responden al cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas de asesoramiento, impulso, planificación y evaluación de las políticas de igualdad en el ámbito de nuestra región, a tenor de la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre mujeres y hombres en Castilla-La Mancha, cuyo objeto es promover las condiciones que hagan efectivo y real el derecho a la igualdad.

Asimismo, la citada Ley recoge en su articulado el derecho a vivir sin violencia de género, estableciendo que la Junta de Comunidades promoverá actuaciones de sensibilización, prevención y asistencia a fin de garantizar el derecho que tienen las mujeres a vivir sin violencia de género, cualesquiera que sean las formas en que se manifieste.

Por ello, en el ejercicio 2014, desde el Instituto de la Mujer se continuarán con las medidas de prevención integral de la violencia de género, así como con el impulso y aplicación de políticas específicas de igualdad y acciones positivas.

En la lucha contra la violencia de género, se continuará fortaleciendo las medidas de sensibilización y prevención, impulsando la consolidación del expediente único, la atención a las víctimas de violencia de género con criterios de calidad, aplicando en la red de recursos modelos de intervención comunes y contenidos mínimos de actuación; se prestarán servicios, programas y ayudas que posibiliten a las mujeres que puedan salir del círculo de la violencia de género; se fomentará la formación y especialización de profesionales que intervienen en situaciones de violencia; se promoverán medidas dirigidas al reconocimiento y atención de menores que expuestos a la violencia de género y se consolidarán procedimientos de coordinación con el objeto de agilizar los trámites administrativos, optimizar recursos y disminuir riesgos.

Dentro de este objetivo, y a través de los créditos consignados en el presupuesto 2014, se pretende promover la realización de distintos programas encaminados a la erradicación de la violencia de género, así como a proteger y a prestar una atención personalizada e integral a las víctimas y a sus hijos e hijas. Entre dichos programas cabe destacar los siguientes:

- La asistencia especializada para mujeres víctimas de violencia de género.
- La asistencia especializada para menores expuestos a violencia de género.

- Los dirigidos a mujeres agredidas sexualmente o víctimas de trata y/o explotación sexual.
- Los dirigidos a mujeres víctimas de violencia de género, que además sufren otras discriminaciones derivadas de su pertenencia a colectivos desfavorecidos o de mayor vulnerabilidad.
 - Los relativos a la prevención y sensibilización de la violencia de género.

Asimismo, se mantienen dos importantes líneas de ayudas a mujeres víctimas de violencia de género, cuya concesión viene impuesta por una norma de rango legal:

- Ayudas sociales a mujeres víctimas de violencia de género con escasos recursos económicos.
- Ayudas de solidaridad a mujeres víctimas de violencia de género que sufran lesiones, secuelas o daños.

En cuanto a la red de recursos para víctimas de violencia de género, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha continúa consolidando la red de recursos de acogimiento con 12 casas de acogida (2 de mujeres jóvenes, 3 centros de atención integral, centros que integran un doble acogimiento, como son: casa de acogida y centro de urgencia) y 2 centros de urgencia (CUR), repartidos en la región.

Respecto a la Red de Centros, se cuenta con un total de 83 centros de la mujer que son un recurso esencial en la lucha contra la violencia hacia las mujeres, organizando ciclos de conferencias, charlas, participación en jornadas sobre violencia de género, dirigidas a colectivos de mujeres, asociaciones, centros educativos, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y la sociedad en general.

Otra línea de intervención será la promoción de la igualdad de oportunidades y la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida. El Instituto de la Mujer cuenta con recursos y servicios específicos en este ámbito. También aquí los centros de la mujer son un instrumento esencial para promover la igualdad de oportunidades y la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida, pues su cometido es el de informar, orientar y asesorar de forma gratuita en materia laboral y empresarial, derechos fundamentales y servicios sociales, realizando actividades y programas encaminados a alcanzar a la igualdad real entre hombres y mujeres.

Por otra parte, los créditos consignados en el presupuesto para 2014 también irán dirigidos a fomentar la realización de acciones positivas y programas que contribuyan al avance de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, y en particular los siguientes:

Pág. 462 TOMO II



- Los dirigidos a facilitar procesos de cambio en las administraciones públicas para la implantación de la transversalidad de género.
- Los dirigidos a facilitar la corresponsabilidad como principal estrategia de sostenibilidad humana y comunitaria. Proyectos que fomenten la corresponsabilidad de los hombres en las tareas y responsabilidades domésticas y de cuidados, y que persigan un reparto más racional e igualitario del tiempo personal, social, familiar y laboral.
- Los dirigidos a fortalecer el acceso de las mujeres a los recursos económicos y políticos, en los espacios públicos y privados, así como proyectos que fomenten las redes de asociaciones de mujeres que trabajen a favor de la igualdad de género.
- Los dirigidos a promover valores igualitarios y no discriminatorios en el ámbito empresarial y laboral.
- Los dirigidos a facilitar y consolidar un modelo educativo basado en la construcción de relaciones igualitarias.
- Los que tengan como objetivo profundizar en el conocimiento de la realidad de mujeres y hombres en la región haciendo visibles las diversas situaciones en las que se encuentran.



2014

2.5.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo del Plan Estratégico para la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres de Castilla-La Mancha y el primer Plan de Acción.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de la plataforma virtual de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico y planes de acción.
OBJETIVO	02	DESARROLLAR INTERVENCIONES DE CARÁCTER PREVENTIVO Y PROFUNDIZAR EN EL DESARROLLO DE LAS MEDIDAS DE LA LEY 5/2001 DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Actividades de formación e información.
ACTIVIDAD	2	Funcionamiento de los recursos de acogimiento y urgencia en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Asistencia jurídica procesal a mujeres víctimas de violencia.
ACTIVIDAD	4	Atención especializada a menores víctimas de violencia de género.
ACTIVIDAD	5	Atención a mujeres víctimas de doble discriminación y a otros colectivos vulnerables víctimas de violencia de género.
OBJETIVO	03	PROMOVER EL DESARROLLO DE UN MODELO DE CONVIVENCIA FAMILIAR, SOCIAL Y LABORAL MÁS IGUALITARIO QUE FACILITE LA CORRESPONSABILIDAD.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones a favor de la igualdad.
ACTIVIDAD	2	Fomentar la conciliación laboral y familiar.
ACTIVIDAD	3	Campañas de sensibilización.
OBJETIVO	04	PROMOVER LA INICIATIVA EMPRENDEDORA Y EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES.
ACTIVIDAD	1	Formación a mujeres para la creación y mejora de empresas.
ACTIVIDAD	2	Asistencia a mujeres emprendedoras y empresarias.
ACTIVIDAD	3	Fomento de las asociaciones de mujeres empresarias.
OBJETIVO	05	FOMENTAR LA EMPLEABILIDAD, LA CALIDAD DEL EMPLEO Y LA IGUALDAD SALARIAL DE LAS MUJERES.
ACTIVIDAD	1	Fomento de medidas y planes de igualdad en empresas.
ACTIVIDAD	2	Información y asesoramiento en materia de igualdad en las empresas.
ACTIVIDAD	3	Asistencia a las mujeres en la búsqueda de empleo.
OBJETIVO	06	EDUCAR PARA LA IGUALDAD.
ACTIVIDAD	1	Formación en materia de igualdad y no violencia.
ACTIVIDAD	2	Actividades de sensibilización a través de los centros de la mujer.
ACTIVIDAD	3	Impulso de estudios e investigaciones.
ACTIVIDAD	4	Realización de muestras itinerantes.
OBJETIVO	07	FORTALECER EL TEJIDO ASOCIATIVO.

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

OBJETIVO/ACTIV	/IDAD	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Fomento de las asociaciones de mujeres.
ACTIVIDAD	2	Apoyo a la creación y consolidación de redes de mujeres.
OBJETIVO	08	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANÍA EN COLECTIVOS DE MUJERES CON MÚLTIPLES DISCRIMINACIONES.
ACTIVIDAD	1	Favorecer actuaciones para la atención a mujeres que sufran exclusión.
ACTIVIDAD	2	Promover la formación a los profesionales.
ACTIVIDAD	3	Promover la formación a mujeres.
OBJETIVO	09	VISUALIZARA LAS APORTACIONES DE LAS MUJERES AL PENSAMIENTO, LAS ARTES Y LAS CIENCIAS.
ACTIVIDAD	1	Actividades en el centro de documentación.
ACTIVIDAD	2	Conmemoración de días internacionales.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento de la página web.
ACTIVIDAD	4	Funcionamiento de centros de la mujer.

Pág. 468 TOMO II



2014

2.5.3. INDICADORES POR OBJETIVO



SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

INDICADO	OR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS PO	LÍTICAS PÚBLICAS.	
INDICADOR	1	Realización de cursos de formación, seminarios e indicadores	CURSOS	3
INDICADOR	2	Realización de cursos de formación, seminarios e indicadores	MUJERES DESTINATARIAS	60
INDICADOR	3	Realización de cursos de formación, seminarios e indicadores	HOMBRES DESTINATARIOS	8
INDICADOR	4	Encuentros y congresos	ENCUENTROS	1
INDICADOR	5	Encuentros y congresos	CONGRESOS	1
INDICADOR	6	Encuentros y congresos	MUJERES PARTICIPANTES	50
INDICADOR	7	Encuentros y congresos	HOMBRES PARTICIPANTES	10
INDICADOR	8	Actuaciones de desarrollo del Plan Estratégico para igualdad de oportunidades de mujeres y hombres y del Plan de Acción	ACTUACIONES	3
INDICADOR	9	Reuniones de la Comisión "Inter-consejerías"	REUNIONES	2
INDICADOR	10	Reuniones de la Comisión "Inter-consejerías"	MUJERES PARTICIPANTES	9
INDICADOR	11	Reuniones de la Comisión "Inter-consejerías"	HOMBRES PARTICIPANTES	2
INDICADOR	12	Presencia y participación en comisiones y comités de distintas consejerías	REUNIONES	20
INDICADOR	13	Creación y mantenimiento de la plataforma virtual de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico y planes de acción	ACTUACIONES	2
INDICADOR	14	Creación y mantenimiento de la plataforma virtual de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico y planes de acción	TRAMITACIONES	20
OBJETIVO	02	DESARROLLAR INTERVENCIONES DE CARÁCTEI DESARROLLO DE LAS MEDIDAS DE LA LEY 5/2001 D		
INDICADOR	1	Difusión de cursos de postgrado	CURSOS	2
INDICADOR	2	Desarrollo de programas de formación específica en violencia de género para profesionales	CURSOS	4

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

INDICADOR	₹	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Desarrollo de programas de formación específica en violencia de género para profesionales	MUJERES DESTINATARIAS	35
INDICADOR	4	Desarrollo de programas de formación específica en violencia de género para profesionales	HOMBRES DESTINATARIOS	5
INDICADOR	5	Desarrollo de campañas divulgativas de recursos para la atención a mujeres víctimas de violencia de género	CAMPAÑAS	1
INDICADOR	6	Desarrollo de campañas divulgativas de recursos para la atención a mujeres víctimas de violencia de género	MUJERES DESTINATARIAS	70
INDICADOR	7	Desarrollo de campañas divulgativas de recursos para la atención a mujeres víctimas de violencia de género	HOMBRES DESTINATARIOS	30
INDICADOR	8	Mantenimiento y actualización del mapa virtual	ACTUACIONES	3
INDICADOR	9	Mantenimiento y actualización del mapa virtual	COMUNICACIONES	100
INDICADOR	10	Potenciación de los recursos de acogimiento y urgencia en Castilla-La Mancha	SUBVENCIONES	14
INDICADOR	11	Potenciación de los recursos de acogimiento y urgencia en Castilla-La Mancha	BENEFICIARIAS	480
INDICADOR	12	Potenciacion de los recursos de acogimiento y urgencia en Castilla-La Mancha	MENORES	500
INDICADOR	13	Potenciación de los recursos de acogimiento y urgencia en Castilla-La Mancha	LLAMADAS	5.400
INDICADOR	14	Concesión de ayudas sociales a mujeres víctimas de violencia de género con escasos recursos económicos	AYUDAS	12
INDICADOR	15	Concesión de ayudas de solidaridad a mujeres víctimas de violencia de género que sufran lesiones, secuelas o daños	AYUDAS	10
INDICADOR	16	Realización de programas de asistencia y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de género. Asistencia jurídica	PROGRAMA	1
INDICADOR	17	Realización de programas de asistencia y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de género. Asistencia jurídica	ASISTENCIAS	70
INDICADOR	18	Actividades de sensibilización de los centros de la mujer	ACTUACIONES	400
INDICADOR	19	Encuentros interprofesionales	JORNADAS	10
INDICADOR	20	Encuentros interprofesionales	MUJERES PARTICIPANTES	450

Pág. 472 TOMO II



SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	21	Encuentros interprofesionales	HOMBRES PARTICIPANTES	50
INDICADOR	22	Elaboración de protocolos de intervención integral en casas de acogida y centros de urgencia	PROTOCOLOS	5
INDICADOR	23	Evaluación de los recursos de acogimiento a mujeres víctimas de violencia de género	COMISIONES	25
INDICADOR	24	Evaluación de los centros de la mujer	COMISIONES	86
INDICADOR	25	Atención especializada a menores víctimas o expuestos a violencia de género	INTERVENCIONES	150
INDICADOR	26	Atención a mujeres víctimas de doble discriminación y otros colectivos vulnerables víctimas de violencia de género	SUBVENCIONES	50
OBJETIVO	03	PROMOVER EL DESARROLLO DE UN MODELO DE CO MÁS IGUALITARIO QUE FACILITE LA CORRESPONSA	ONVIVENCIA FAMILIAR, BILIDAD.	SOCIAL Y LABORAL
INDICADOR	1	Jornadas y actuaciones sobre medidas a favor de la igualdad	JORNADAS	2
INDICADOR	2	Jornadas y actuaciones sobre medidas a favor de la igualdad	MUJERES PARTICIPANTES	30
INDICADOR	3	Jornadas y actuaciones sobre medidas a favor de la igualdad	HOMBRES PARTICIPANTES	10
INDICADOR	4	Actuaciones a favor de la conciliación de la vida familiar, personal y laboral	ACTUACIONES	2
INDICADOR	5	Campañas de sensibilización y cambio de actitudes dirigidas a la población en general y en especial a hombres y jóvenes	CAMPAÑAS	1
OBJETIVO	04	PROMOVER LA INICIATIVA EMPRENDEDORA Y EL MUJERES.	EMPODERAMIENTO E	CONÓMICO DE LAS
INDICADOR	1	Apoyo a la realización de cursos de formación para mujeres dirigidos a la creación o mejora de empresas	CURSOS	3
INDICADOR	2	Apoyo a la realización de cursos de formación para mujeres dirigidos a la creación o mejora de empresas	MUJERES DESTINATARIAS	40
INDICADOR	3	Apoyo a la realización de cursos de formación para mujeres dirigidos a la creación o mejora de empresas	HOMBRES DESTINATARIOS	20
INDICADOR	4	Servicios de asistencia técnica y acompañamiento a mujeres emprendedoras y empresarias	ACTUACIONES	40

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

INDICADO	В	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADO	ĸ	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	5	Servicios de información, asistencia técnica y acompañamiento a mujeres emprendedoras y empresarias	BENEFICIARIAS	75
INDICADOR	6	Apoyo a la generación de redes de mujeres empresarias	ACTUACIONES	20
INDICADOR	7	Fortalecimiento de ferias de empresas de mujeres	FERIAS	1
OBJETIVO	05	FOMENTAR LA EMPLEABILIDAD, LA CALIDAD DEL EMUJERES.	EMPLEO Y LA IGUALDAD	SALARIAL DE LAS
INDICADOR	1	Difusión de actuaciones para facilitar la implantación de medidas y planes de igualdad en las empresas	ACTUACIONES	4
INDICADOR	2	Convocatoria del distintivo de excelencia en igualdad, conciliación y responsabilidad social empresarial	DISTINTIVOS	4
INDICADOR	3	Información y asesoramiento en materia de igualdad	ACTUACIONES	80.000
INDICADOR	4	Orientación y acompañamiento de itinerarios de búsqueda de empleo desde los centros de la mujer	CONSULTAS	40.000
OBJETIVO	06	EDUCAR PARA LA IGUALDAD.		
INDICADOR	1	Formación impartida en centros educativos en materia de igualdad y no violencia	CURSOS	15
INDICADOR	2	Difusión de cursos de expertos/as en violencia de género	POSTGRADO	1
INDICADOR	3	Actividades de sensibilización en centros educativos y AMPAS a través de los centros de la mujer	ACTUACIONES	80
INDICADOR	4	Actividades de sensibilización en centrso educativos y AMPAS a través de los centros de la mujer	BENEFICIARIOS/AS	5.000
INDICADOR	5	Difusión de estudios e investigaciones	ACTUACIONES	1
INDICADOR	6	Realización de muestras itinerantes por Castilla-La Mancha en materia de igualdad	EXPOSICIONES	3
INDICADOR	7	Realización de muestras itinerantes por Castilla-La Mancha en materia de igualdad	MUESTRAS	20
OBJETIVO	07	FORTALECER EL TEJIDO ASOCIATIVO.		
INDICADOR	1	Asesoramiento a las asociaciones de mujeres a través de los centros de la mujer	ACTUACIONES	600
INDICADOR	2	Apoyo a la creación y consolidación de redes de mujeres	ACTUACIONES	2
OBJETIVO	08	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DE LA CIUDAD MÚLTIPLES DISCRIMINACIONES.	ANÍA EN COLECTIVOS	DE MUJERES CON

Pág. 474 TOMO II



SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

INDICADO	R	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	1	Impulso a la perspectiva de género en programas y actuaciones en la atención a la exclusión	ACTUACIONES	4
INDICADOR	2	Formación a profesionales en la atención a mujeres en situación de riesgo o exclusión social	AYUDAS	2
INDICADOR	3	Formación de las profesonales de los centros de la mujer para la intervención con colectivos vulnerables	ACTUACIONES	2
INDICADOR	4	Formación para la búsqueda de empleo de mujeres en situación de riesgo y acompañamiento por centros de la mujer	CURSOS	10
INDICADOR	5	Formación para la búsqueda de empleo de mujeres en situación de riesgo y acompañamiento por centros de la mujer	MUJERES PARTICIPANTES	40
INDICADOR	6	Formación para la búsqueda de empleo de mujeres en situación de riesgo y acompañamiento por centros de la mujer	HOMBRES PARTICIPANTES	10
OBJETIVO	09	VISUALIZARA LAS APORTACIONES DE LAS MUJER CIENCIAS.	RES AL PENSAMIENTO,	LAS ARTES Y LAS
INDICADOR	1	Foro de debate, talleres de lectura y encuentros y participaciones en ferias promovidos por el Centro de Docuementación	ACTUACIONES	4
INDICADOR	2	Foros de debate, talleres de lectura y encuentros y participaciones en ferias promovidos por el Centro de Documentación	MUJERES PARTICIPANTES	70
INDICADOR	3	Foros de debate, talleres de lectura y encuentros y participaciones en ferias promovidos por el Centro de Documentación	HOMBRES PARTICIPANTES	10
INDICADOR	4	Celebración de días internacionales	ACTUACIONES	3
INDICADOR	5	Celebración de días internacionales	MUJERES PARTICIPANTES	600
INDICADOR	6	Celebración de días internacionales	HOMBRES PARTICIPANTES	100
INDICADOR	7	Mantenimiento de página web	ACTUALIZACIONES	100
INDICADOR	8	Apoyo al funcionamiento de centros de la mujer	SUBVENCIONES	83
INDICADOR	9	Mantenimiento y actualización de la maleta viajera de la mujer	PETICIONES	10

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	10	Mantenimiento y actualización de la maleta viajera de la mujer	EJEMPLARES	550

Pág. 476 TOMO II